



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**“LAS OPERACIONES DEL DISPOSITIVO PEDAGÓGICO PENITENCIARIO  
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS EN LA CONSTITUCIÓN DEL SUJETO PRIVADO  
DE LIBERTAD (1996-2012).”**

**AUTORA: ANA LAURA ROMÁN**

**DIRECTORA: SONIA ELIZABETH RIVEROS**

**SAN LUIS 2015**

**OPERACIONES DEL DISPOSITIVO**

**PEDAGOGICO EN LA CONSTITUCION**

**DE UN SUJETO PRIVADO DE LIBERTAD**



## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	5
INTRODUCCIÓN.....	8
Capítulo 1:.....	7
1.1    Acerca del proceso de investigación.....	8
1.2    ¿Por qué indagar el dispositivo pedagógico en el Servicio Penitenciario de la Provincia de San Luis?.....	10
1.3    El uso de las herramientas teórico-epistemológico. Una mirada compleja para pensar el dispositivo pedagógico del servicio penitenciario.....	13
1.4    Una genealogía de los antecedentes en torno a la formación de los sujetos privados de libertad.....	20
1.5    Acerca del recorrido metodológico.....	23
Capítulo 2:.....	27
Emergencia del Sistema Carcelario: “Hacia la humanización de la pena”.....	27
2.1    Emergencia de la institución carcelaria. Prácticas y discursos en torno a la humanización de la pena en el contexto internacional.....	27
2.2    Primeros intentos de pensar la humanización de la pena en el contexto nacional.....	30
2.3    La etapa de la colonial (1778-1880).....	32
2.4    Emergencia del dispositivo carcelario de la Provincia de San Luis.....	42
2.5    La constitución del Sistema Penitenciario de San Luis. Entre proyectos y tensiones.....	48
2.6    Antecedentes de la cárcel de mujeres en San Luis: El Buen Pastor.....	51
Capítulo 3:.....	55
Las prácticas educativas en el dispositivo institucional de la cárcel.....	55
3.1    El dispositivo pedagógico en contextos de encierro.....	55
3.2    La educación en contexto de encierro su marco legal.....	59

## Las Operaciones del Dispositivo Pedagógico en la Constitución de un Sujeto Privado de Libertad

3.3	Emergencia de las prácticas educativas en el dispositivo de la Escuela N° 7 Islas Malvinas del Servicio Penitenciario de San Luis.....	70
3.4	Testimonios sobre las prácticas educativas actuales en la Escuela Islas Malvinas.....	75
Capítulo 4.....		88
4.1	La constitución de los sujetos privados de libertad.....	88
4.2	Acerca de los testimonios relevados.....	90
4.3	Los sujetos y el conocimiento.....	91
4.4	Los sujetos, el poder y la acción.....	111
4.5	Los sujetos y la ética.....	125
Conclusiones.....		147
Bibliografía.....		156

## AGRADECIMIENTOS

Principalmente agradezco a mis padres Marisa y Lain, por el apoyo incondicional, la confianza depositada en mí, por darme todas las posibilidades para poder ser una profesional, por no dejarme bajar los brazos en este largo camino y ser lo más importante en mi vida.

A mis hermanos, Leonardo, Noelia, Mayra, Verónica, Daniela por la contención, por el acompañamiento, la escucha permanente y la ayuda para finalizar con mi trabajo.

A quienes son la luz de mis ojos, mis sobrinos Nahuel, Luz María, Tobías, Lujan y Abel.

A mi directora de tesis Sonia Riveros, por guiarme con tanto compromiso y responsabilidad, por sus conocimientos, su persistencia, su manera de trabajar, por su esfuerzo y dedicación, porque tiene toda mi admiración, por motivarme y no dejarme desistir en ningún momento.

A Roberta, una amiga única que me ha acompañado en cada momento de mi vida, brindándome su apoyo, su confianza y ayudándome a ser mejor y crecer cada día un poco más.

A Marina, por ser un pilar importante durante mis estudios, una amiga que me ha enseñado mucho de la vida como así también de nuestra profesión, por ser un motivador importante para terminar este trabajo y de quien aprendí la perseverancia.

A Renata por el apoyo incondicional, por los consejos, por ser una amiga de la cual aprendo a diario, por acompañarme, por sus palabras de aliento, por no dejarme desistir y ser un pilar muy importante en mi vida.

A Lucho y Fatima, por ser quienes me acompañaron en mis primeros pasos en esta carrera, quienes me sostuvieron emocionalmente cuando más lo necesite, por ser dos amigos que confiaron en mí y nunca me soltaron la mano.

A mis amigas Roberta, Renata, Marina, Cristina, Fátima, Silvana, Noelia, Vanina, Mayra, María de los Ángeles, Ariadna, Ximena, Rosario, Romina, Gabriela a mis amigos, Luciano, Lautaro, Maximiliano, Williams, Franklin, por ser incondicionales, por ser mi familia puntana, por creer en mí y darme un lugarcito en sus vidas, porque sin el apoyo de todos no podría haber llegado a cumplir mi meta.

A mis amigas de la vida Rosa y Julieta por permanecer en los años y ser incondicionales.

A quienes prestaron testimonio y me dieron la posibilidad de conocerlos a través de sus experiencias y formaron parte fundamental de este trabajo

A todos muchas gracias!

## **INTRODUCCIÓN**

Los que se intenta dilucidar en el presente trabajo de tesis es, cómo opera el dispositivo pedagógico en la constitución de un sujeto privado de libertad, en la cual se busca problematizar las prácticas discursivas y no discursivas que subyacen dentro de la Escuela Islas Malvinas ubicada al interior del Complejo Penitenciario de la Provincia de San Luis y su efecto en los sujetos que concurren a dicho establecimiento escolar.

El interés por indagar sobre esta temática surgió, en primer lugar, a partir de la experiencia realizada durante las prácticas pre-profesionales (Praxis V de la Licenciatura en Ciencias de la Educación) llevadas a cabo durante el año 2012, dentro del Complejo Penitenciario de la Provincia de San Luis, las cuales permitieron conocer el campo de estudio, sus características y las condiciones de posibilidad en las que se desarrollan las prácticas educativas al interior de la escuela que se encuentra en el penal. En segundo lugar, el uso de la perspectiva histórica-filosófica que nos brinda los estudios de Michel Foucault al campo de la educación y a la historia de las prácticas educativas, nos permite construir una caja de herramientas valiosa para analizar e interpelar el tema objeto de estudio.

A partir del uso de dicha caja de herramientas, en el marco de una Historia de las Prácticas Educativas a emprender, nos permitirá visibilizar el juego de las operaciones de poder, las estrategias y tácticas que se despliegan para disciplinar, dominar y controlar el cuerpo y las conductas de los sujetos, así como, el lugar que ocupa la educación y las prácticas de enseñanza y la articulación existente entre el Servicio Penitenciario de la Provincia de San Luis y la Escuela Islas Malvinas que allí funciona.

Por último, esta temática resulta un área de vacancia, en el campo de la Historia de la Educación Regional y de nuestra historia reciente, en torno a las prácticas de formación de los sujetos privados de libertad y en cuanto a la recuperación de la Historia de la Institución penitenciaria en San Luis. En este sentido, se espera que a partir de lo producido se torne visible un espacio marginal, poco indagado en el campo de la investigación histórica-educativa y sea incorporado en las prácticas del conocimiento de los futuros profesionales de la educación.

La metodología utilizada en el proceso de investigación será emprendida desde un análisis genealógico. Al respecto Foucault, afirma que para conocer un campo de historicidad, se requiere de una indagación histórica particular, una “*genealogía*” que muestre el terreno donde el sujeto surge y se constituye. En este sentido, adquiere importancia emprender un estudio genealógico buscando encontrar la emergencia y procedencia de las primeras prácticas educativas en la historia del dispositivo carcelario de San Luis, en articulación con su punto de surgimiento en el siglo XVIII, en Europa y su efecto en Argentina.

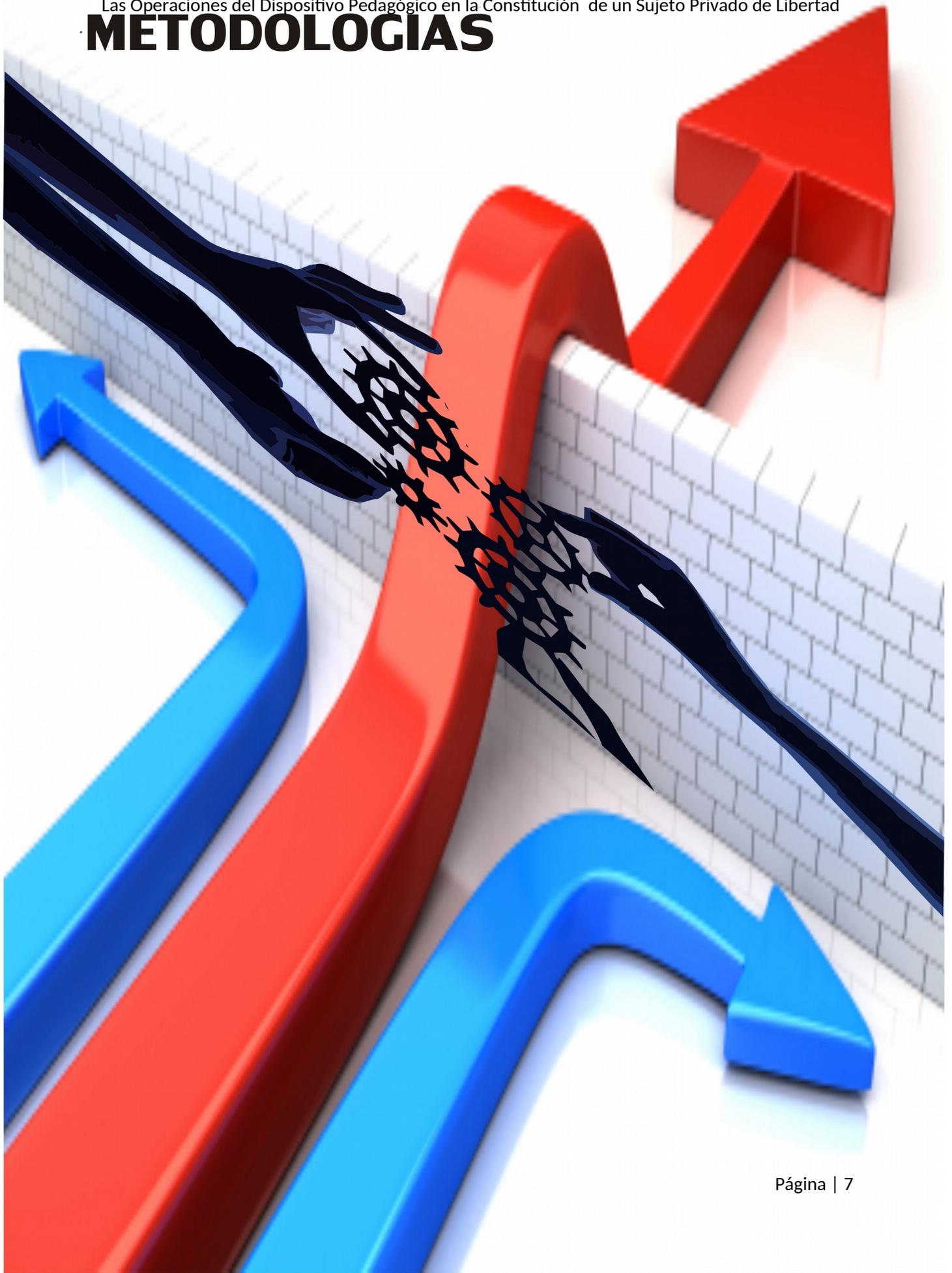
La genealogía, como el análisis de la procedencia, se encuentra en la articulación del cuerpo y de la historia. Es sobre el cuerpo donde se encuentran los rastros del pasado, donde se entrelazan y se expresan los acontecimientos singulares de quienes fueron sus actores. Esta indagación histórica implicará una explicación general, lo que el sujeto privado de libertad *es* y del campo de su *experiencia*; por lo tanto constituye una *ontología* que es siempre *histórica*, fuertemente ligada a su presente, frente a ello intentando responder al siguiente interrogante ¿cómo se constituye el sujeto privado de libertad en un contexto de encierro? ¿Qué lugar ocupan las prácticas educativas en dicho proceso?

Desde esta perspectiva, buscar en el presente de los sujetos privados de libertad nos da la posibilidad de pensar, que el sujeto actual puede tener otra forma de subjetividad aún en un dispositivo aparentemente “cerrado”. Foucault desarrolló su genealogía, en tanta ontología histórica del presente, en relación a tres ejes fundamentales que nos han iluminado el capítulo de los testimonios de los sujetos condenados:

- Ontología histórica de nosotros mismos, en tanto sujetos de saber, objetos de ese saber y sujetos de ese conocimiento.
- ontología histórica de nosotros mismos, en tanto sujetos de relaciones de poder.
- Ontología histórica de nosotros mismos, como sujetos de una ética a partir de la cual nos constituimos agentes morales de nuestros actos.

El presente trabajo de investigación se encuentra organizado a partir de cinco capítulos, el primero de ellos se denomina “Acerca del proceso de investigación”, abarca en profundidad la temática propiamente dicha de la presente investigación teórica y metodológicamente, los objetivos propuestos, los antecedentes relevados en relación al problema y la perspectiva epistemológica asumida, los fundamentos que sustentan la selección del tema y la metodología utilizada para llevar adelante el análisis del corpus de información y documentación. El segundo capítulo, denominado Emergencia del dispositivo carcelario: “Hacia la humanización de la pena”, se realizó una genealogía de la historia del dispositivo carcelario en Argentina y una reconstrucción histórica del caso de la Provincia de San Luis y sus primeros antecedentes. El tercer capítulo, “Las prácticas educativas en el dispositivo institucional de la cárcel” se analiza, la emergencia del dispositivo pedagógico en el Sistema Carcelario Nacional y Provincial, problematizando las prácticas educativas llevadas a cabo por los docentes y directivos de la Escuela Islas Malvinas y las normativas que las han regido desde sus inicios. El cuarto capítulo “La constitución de los sujetos privados de libertad” se analizan los testimonios brindados por los sujetos privados de libertad del Complejo Penitenciario de la provincia de San Luis en relación a la triple ontología histórica que nos proporciona la perspectiva foucaultiana, es decir, en el orden del conocimiento, en el orden de la acción/poder y en el orden de lo ético. Por último, en el quinto capítulo se abordan las “Conclusiones”, donde se expone y se reflexiona sobre los resultados alcanzados en esta indagación, y los supuestos que nos arrojó el análisis de la información, los aportes al campo de la educación y a la historia de la educación y las diferentes líneas de indagación que surgen a partir de este trabajo y de las futuras investigaciones dentro de esta temática.

# METODOLOGIAS



## Capítulo 1:

### 1 Acerca del proceso de investigación

El presente trabajo, toma como objeto de estudio una de las modalidades de nuestro sistema educativo según la denominación de la ley Nacional 26.206, la misma es la modalidad de “educación en contextos de encierro”, en la cual sé busco problematizar las operaciones del dispositivo pedagógico y su efecto en los sujetos privados de libertad tomando como caso testigo las prácticas discursivas y no discursivas llevadas a cabo en la Escuela N°7 Islas Malvinas que funciona al interior del servicio penitenciario de la Provincia de San Luis. El período que se indaga toma desde 1996 año en que se pone en vigencia la ley 24.660, que establece a la educación como pilar del tratamiento de los internos para su posterior re inserción social, hasta 2012 que egresan los primeros alumnos del nivel primario y secundario con cursada completa dentro de la escuela del penal.

En este contexto, el capítulo intenta dar cuenta de la trama teórico- metodológico que permitieron posicionar, examinar y dilucidar el tema objeto de estudio titulado: “Las operaciones del dispositivo pedagógico penitenciario de la Provincia de San Luis en la constitución del sujeto privado de libertad (1996-2012).” En este sentido surge el interrogante que nos permitió delinear el problema en torno a “¿Cómo se constituye el sujeto privado de libertad a partir de las operaciones del dispositivo pedagógico puestas en juego en el Complejo penitenciario de la Provincia de San Luis entre los años 1996-2012?”. Este interrogante nos condujo a establecer previamente cuatro ejes que constituyeron las unidades de análisis de la presente indagación, en coherencia con la opción teórica epistemológica escogida de una Historia de las Prácticas Educativas, desde las perspectivas teorías de Michel Foucault.

- a) Condiciones de posibilidad histórica del dispositivo Nacional y Provincial hacia prácticas más humanizadas de la pena. Genealogía del sistema carcelario de San Luis en su contexto nacional.
- b) Emergencia de las prácticas educativas en contextos de encierro.

c) Reconstrucción histórica de la escuela N°7 Islas Malvinas del sistema penitenciario de la Provincia de San Luis.

d) Las operaciones del dispositivo pedagógico en la constitución del sujeto privado de libertad.

Estas unidades de análisis nos permitieron transitar este recorrido que aunque complejo por la naturaleza misma del objeto pudimos obtener en base al corpus de fuentes documentales y testimoniales relevantes para comprender la complejidad de esta indagación. En ese sentido significó una constante problematización, lo que nos condujo a plantear las siguientes incertidumbres que intentamos dilucidar en el transcurso de este trabajo anudado al problema planteado anteriormente

¿Por qué aun en la actualidad la educación en contextos de encierro, sigue siendo una región epistémica de invisibilidad, ocultada, impensada como herramienta de transformación de los sujetos privados de libertad?

¿Qué efectos producen las prácticas de formación recibidas en la institución penitenciaria y en particular en la institución educativa en la transformación de los sujetos privados de libertad?

¿Por qué las practicas penitenciarias aún en estos tiempos, se rigen por el principio de anormalidad y exclusión establecidas en el siglo XVIII, cuyas enunciaciones y regímenes de veridicción producen un notable efecto, en el cuerpo y en la subjetividad del "preso/interno"?

## **2 ¿Por qué indagar el dispositivo pedagógico en el Servicio Penitenciario de la Provincia de San Luis?**

El interés por indagar las operaciones del dispositivo pedagógico penitenciario de la Provincia de San Luis, en la constitución del sujeto privado de libertad (1996-2012), surgió en primer lugar, a partir de la experiencia realizada durante las prácticas pre-profesionales (Praxis V de la Licenciatura en Ciencias de la Educación) llevadas a cabo durante el año 2012, dentro del Complejo Penitenciario de la Provincia de San Luis. A partir de esta experiencia se pudo conocer el contexto y las condiciones de posibilidad visualizadas en el mismo. En segundo lugar, el uso de la perspectiva histórica-filosófica que nos brinda los estudios de Michel Foucault para interpelar el campo de la educación y las reinterpretaciones y usos que se vienen realizando desde hace más de veinte años en el proyecto de investigación "Tendencias Epistemológicas y teorías de la subjetividad". Su impacto en las Ciencias Humanas. En este sentido, retomamos el trabajo de Violeta Guyot, Juan Marincevic y Alberto Luppi (1992) *Poder Saber la Educación de la teoría educativa a las practicas docente*, el concepto de Historia de las Prácticas Educativas, inspirados por el trabajo de Foucault. Este posicionamiento, nos permitió construir una caja de herramientas valiosa para analizar e interpelar el tema objeto de estudio. En tercer lugar, esta problemática resulta un área de vacancia, por un lado, en el campo de la Historia de la Educación Regional, en torno a las prácticas de formación de los sujetos privados de libertad, por otro lado, en cuanto a la recuperación de la Historia de la Institución penitenciaria en San Luis de la cual se ha encontrado una escasa producción. En este sentido, se espera que el trabajo emprendido en esta tesis, torne visible un espacio poco indagado en el campo de la investigación histórica-educativa y sea incorporado en las prácticas del conocimiento de los futuros profesionales de la educación en pos de revalorizar y visibilizar el "dispositivo pedagógico penitenciario", como productor de un valioso espacio de conocimiento en nuestra época actual.

Toda institución y en este caso "la cárcel", desde la perspectiva teórica-epistemológica asumida, constituye un dispositivo complejo y heterogéneo, cuyas operaciones se van configurando a lo largo de la historia. En él se configuran relaciones de

poder-saber que han entretejido una red compleja de prácticas discursivas, no discursivas y “regímenes de prácticas”, donde los sujetos se van constituyendo en el orden del conocimiento, de la acción y como sujetos éticos. Foucault define a la cárcel como una institución disciplinaria que disciplina, controla y produce sujetos, “...*la prisión debe ser un aparato disciplinario exhaustivo. En varios sentidos: debe ocuparse de todos los aspectos del individuo, de su educación física, de su aptitud para el trabajo, de su conducta cotidiana, de su actitud moral, de sus disposiciones; la prisión mucho más que la escuela , el taller o el ejercito que implica siempre cierta especialización, es “omnidisciplinaria”*”<sup>1</sup>.

En este sentido, el discurso en torno a las prácticas de encierro y de formación de los sujetos privados de libertad, constituyó otro de los componentes de la caja de herramientas que se ha tenido en cuenta para el análisis del corpus documental recabado. El discurso atraviesa el cuerpo de los sujetos y sus relaciones al interior del dispositivo y ejerce un dominio singular en las instituciones educativas y/o de disciplinamiento. Pueden llegar a ejercer tanto poder sobre los sujetos que hasta podrían lograr disciplinar, controlar y dominar sus cuerpos. Es decir, que “el cuerpo” es concebido como blanco y efecto de unas tecnologías de poder y el discurso un moldeador de la subjetividad de los sujetos implicados en la trama del dispositivo. Estas condiciones de dominio sobre el cuerpo de los sujetos reproducen los principios que Michel Foucault (2001) refiere con respecto a la genealogía de las cárceles desde una perspectiva de las relaciones de poder: la unión del aparato disciplinario con el aparato pedagógico en función de “corregir al delincuente”, instalándose así la concepción de “tratamiento”, vinculado a una perspectiva en el que el sujeto es concebido como alguien “anormal”, que porta una patología que debe ser tratada y/o corregida. Desde el siglo XVIII hasta hoy, estos principios se han mantenido como matriz organizadora de los establecimientos penales.

Por otra parte, al hablar de una institución carcelaria desde esta perspectiva debemos remitirnos al concepto de Dispositivo. Foucault , en una entrevista dada en 1977 lo definió de la siguiente manera, “...*aquello que trato de reparar con este nombre... es un conjunto resueltamente heterogéneo que componen los discursos, las instituciones, las habilidades*

---

<sup>1</sup> FOUCAULT, M. (2001) Vigilar y Castigar en “Las Prisiones” pág. 238. Edit. Siglo XXI

*arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En fin entre lo dicho y no dicho he aquí los elementos del dispositivo, el dispositivo es una red que tendemos entre estos elementos... por dispositivo entiendo una suerte, diríamos, de formación que en un momento dado ha tenido por función mayoritaria responder a una urgencia, de este modo el dispositivo tiene una función estratégica dominante ... siempre está inscripto en un juego de poder, pero también ligado a un límite o límites del saber que le dan nacimiento pero, ante todo, lo condicionan. Esto es el dispositivo: estrategias de relaciones de fuerzas sosteniendo tipos de saber y son sostenidas por ellos”<sup>2</sup>.*

Este modelo de análisis nos permite comprender la trama compleja del dispositivo penitenciario cuyas líneas de fuerza atraviesan no solo a los sujetos privados de libertad sino a las prácticas educativas que acontecen al interior de la escuela N°7 Islas Malvinas. Indagar este objeto de estudio desde una perspectiva de una “Historia de las Prácticas Educativas” en el Complejo Penitenciario de San Luis, nos ha conducido a analizar las estrategias, las tácticas, las lógicas que determinan las conductas y/o modos de proceder de los internos frente al hecho educativo. Tal vez el resultado de esta experiencia, nos lleve a realizar una posible crítica de nuestra manera de actuar como educadores en diferentes contextos, a liberarnos de prejuicios y a su vez visualizar los efectos que podemos provocar mediante nuestras prácticas de formación en el otro, generando en cada uno, por qué no, preguntas sobre nuestra propia historia de formación, poniendo de manifiesto lo implícito o lo no dicho que también forma parte de este interjuego de subjetividades.

Como se pudo visualizar, todas las instituciones son complejas en sí mismas, crean redes de significaciones específicas y forman parte de la constitución de subjetividades de quienes las transitan en su devenir cotidiano; el interés en este trabajo, se acentuó en los sujetos privados de libertad, considerándolos como sujetos portadores de una historia que a modo de *hipótesis inicial* podemos postular, que dada las prácticas educativas recibidas en el Complejo Penitenciario de San Luis, los sujetos privados de libertad experimentan cambios que afectan su constitución subjetiva.

En este marco los propósitos que orientaron esta indagación son los siguientes:

---

<sup>2</sup>Foucault M, Dits et écrits, Vol, III. PP. 229 y SS.

**a) Objetivos Generales:**

- Brindar un aporte a la Historia de la Educación de la Provincia de San Luis y particularmente a la historia de la educación de los sujetos privados de libertad.
- Hacer uso de la caja de herramientas histórica-filosófica que brindan los estudios de Michel Foucault para emprender un análisis de la historia de las prácticas educativas en el tema objeto de estudio.
- Poner en valor el dispositivo penitenciario como espacio de inserción laboral del pedagogo y como campo de investigación educativa.

**b) Objetivos específicos:**

- Relevar la configuración histórica del dispositivo pedagógico penitenciario de la Provincia de San Luis en su devenir histórico desde 1996 a 2012.
- Indagar las operaciones del dispositivo pedagógico penitenciario de San Luis y sus efectos en la constitución del sujeto pedagógico privado de libertad.
- Identificar en la historia de los sujetos, las prácticas de formación, las programaciones de conductas y su incidencia en la constitución de subjetividad, desde una triple ontología histórica que propone la perspectiva foucoulteano en el orden del conocimiento, del poder y en el orden ético.

**3 El uso de las herramientas teórico-epistemológico. Una mirada compleja para pensar el dispositivo pedagógico del servicio penitenciario**

A lo largo de la historia, los individuos transitan por diferentes instituciones, que van afectando, moldeando y construyendo la subjetividad de los sujetos implicados en ella, por el juego de las relaciones que van marcando diferentes pautas de comportamiento y programaciones de conductas. En este sentido, concebimos las instituciones sociales y en

particular “la cárcel” en término de dispositivo, desde la perspectiva histórica-filosófica de Michel Foucault, esto es, entendido como una especie de ovillo o madeja, un conjunto multilíneal que se compone por líneas de diferente naturaleza que siguen direcciones diferentes, forman procesos siempre en desequilibrio, estas líneas se acercan y alejan unas de otras. Los objetos visibles, las enunciaciones formulables, las fuerzas en ejercicio, los sujetos en posición son como vectores o tensores, de manera que las tres instancias que se distinguen son saber, poder, y sujetos, que no poseen contornos definidos sino que son líneas variables de visibilidad, enunciación, fuerza y objetivación-subjetivación, que se relacionan entre sí y que pueden entrar en crisis siempre que se encuentre una nueva línea según las condiciones de posibilidad de la época que así lo permitan<sup>3</sup>. Pero los dispositivos institucionales no sólo están atravesados por estas líneas sino también por “prácticas” concebidas según Foucault, como el lugar de encadenamiento de lo que se dice y de lo que se hace, de las reglas que se imponen y de las razones que se dan, de los proyectos y de las evidencias. Analizar los regímenes de prácticas implica analizar programaciones de conducta que han sido simultáneamente efectos de prescripción con respecto a lo por hacer (efectos de jurisdicción) y efectos de codificación con relación a lo por saber (efectos de veridicción)<sup>4</sup>.

En este sentido, podemos decir que las “prácticas educativas”<sup>5</sup> nos permitirán analizar las condiciones que en un determinado momento las tornaron aceptables y que en este sentido responden a una regularidad, a una lógica y a una estrategia que fueron configuradas en la historia de la Provincia de San Luis y que pueden afectar directa o indirectamente a los sujetos que conviven dentro de un dispositivo institucional singular, como la cárcel. Aparecen así, las prácticas educativas insertas en el ámbito más amplio de las prácticas sociales; es decir que se articulan con otras prácticas haciendo aparecer los complejos procesos históricos de transformación y de diferenciación de las mismas<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> CRF. Deleuze, G. (1990) “¿Qué es un dispositivo?” en: Barbieri y otros, *Michel Foucault. Filósofo*. Barcelona, Gedisa, pág. 155.

<sup>4</sup> FOUCAULT, M. (1985) “Debate con los historiadores” en: *El discurso del poder*. Bs. As., pág. 218.

<sup>5</sup> Con respecto al concepto de “práctica educativa” véase la relectura y el aporte al campo educativo de “práctica” desde Foucault que realizan Guyot, Violeta y Marincevic, Juan (1992) en, *Poder saber la educación. De la teoría educativa a las prácticas docentes*. Bs. As., Lugar editorial.

<sup>6</sup> Ídem. (1992) pp.40-41.

En este sentido cabe preguntarnos, ¿Cuál es la actualidad del sujeto privado de libertad?, ¿Cuál es el campo de experiencias posibles?, ¿Cómo opera el dispositivo pedagógico penitenciario en la constitución de subjetividad del sujeto privado de libertad?

Este conjunto de interrogantes, nos llevan a plantear que el sujeto es histórico, porque se encuentra atravesado por un campo específico de historicidad. Conocer el sujeto es precisamente conocer el campo de historicidad en el que se encuentra inserto.

Para conocer este campo de historicidad, se requiere de una indagación histórica particular, una *genealogía* que muestre “el terreno donde el sujeto surge y se constituye”.

Esta indagación histórica implicará una explicación general lo que el sujeto privado de libertad *es* y del campo de su *experiencia*; por lo tanto constituye una *ontología* que es *histórica*. Y que está ligada a su presente mismo.

La conjunción entre sujeto, su historicidad y nuestro presente implicará emprender al decir de Foucault, un trabajo con la *ontología histórica* de los sujetos privados de libertad.

Esta ontología histórica, contiene una percepción crítica de nuestra actualidad Provincial y Regional en cuanto a lo educativo, cultural, político y social. Desde esta perspectiva, indagar el presente de los sujetos privados de libertad nos permitirá pensar, que el sujeto actual puede tener otra forma de subjetividad aún en un dispositivo aparentemente “cerrado”.

Foucault desarrolló su genealogía, en tanto ontología histórica del presente, en tres ejes fundamentales:

- 1- Ontología histórica de nosotros mismos, en tanto sujetos de saber, objetos de ese saber y sujetos de ese conocimiento.
- 2- ontología histórica de nosotros mismos, en tanto sujetos de relaciones de poder
- 3- Ontología histórica de nosotros mismos, como sujetos de una ética a partir de la cual nos constituimos agentes morales de nuestros actos<sup>7</sup>.

En este sentido, adquiere relevancia emprender un estudio genealógico buscando encontrar la emergencia y procedencia de las primeras prácticas educativas en la historia del penal en San Luis, para poder diagnosticar el presente de los sujetos privados de

<sup>7</sup> Cfr. MARTIARENA, O. (1995)“La cuestión del sujeto” en, Michel Foucault: Historiador de la subjetividad. México, el equilibrista pp. 22-23.

libertad, el vínculo que se estableció a lo largo de la historia entre educación-cárcel en la Provincia de San Luis, comienza a finales del siglo XIX, ya que en ese momento funcionarios locales comienzan a preocuparse por la suerte de los presos. El intendente de policía, Don Rosario Suarez, en 1874 realizó acciones para que la institución carcelaria contara con una escuela nocturna;

*“... para el auxilio moral de los presos y para que en ella reciban la instrucción primaria y religiosa de que tanto necesitan esos reos... y a la que también podrían ingresar los gendarmes... para que educándose puedan responder algún día a los altos fines moralizadores con que se deben distinguir en todo pueblo culto los empleados de policía<sup>8</sup> .*

Comenzando el siglo XX, se dicta en la Provincia el primer “Reglamento de Cárcel” (13 de febrero de 1900), en el cual se expresaba en relación a los talleres, en su *art.43 el intendente general de la policía tratará de establecer talleres para los que estén sufriendo condena, teniendo en cuenta las bases siguientes: 1º tendencia a preparar personas competentes en algún arte u oficio con arreglo a la duración de la pena. Etc. en relación a la instrucción, art.50 la asistencia de los penados a la escuela es obligatoria entre otros<sup>9</sup>.*

A mediados de 1960, con el Dr. Santiago Besso como Gobernador de la Provincia se recrea el viejo reglamento de 1900 mediante el decreto 84-G-66 del cual podemos extraer el *art 2* que establece, *la disciplina, el trabajo y la educación como medio de readaptación social, constituirá el régimen del establecimiento y de su efectividad, son responsables el director y demás empleados superiores.<sup>10</sup>*

Hoy podemos decir, que los sujetos de la educación, en el Complejo Penitenciario San Luis, forman parte de una población de jóvenes y adultos que tienen la posibilidad de concurrir a un espacio educativo de nivel primario y secundario, que funciona al interior de la cárcel. Vale decir, que a partir de 1996 se incorporan los sujetos internos en situación de proceso<sup>11</sup>. Sujetos procesados y condenados, muchos de ellos sujetos de múltiples

---

<sup>8</sup> AVETA Leonardo G. (1994) Capitulo “Civilización y Barbarie” en Historia del servicio penitenciario de la provincia de San Luis. Pág. 42

<sup>9</sup> Ídem.(1994) Cap. “Nuevo siglo, nuevos conceptos, viejas costumbres” Pág. 64, 65

<sup>10</sup> Ídem. (1994) Cap. “La historia reciente” Pág. 75

<sup>11</sup> Se entiende por situación de proceso a los sujetos internos que se encuentran a la espera de una sentencia.

exclusiones; su existencia nos revela en primer lugar, una realidad educativa: la incapacidad como sistema de incorporar y retener a la población cuando tiene la edad de integrarse al trayecto que le corresponde en el sistema educativo y, por otro, acusa una asociación entre exclusión y marginalidad que suele estar relacionada con bajos o prácticamente nulos niveles educativos, que alertan sobre las necesidades de formación de estos sujetos, si desde las instancias formales responsables se les pretende dar alguna oportunidad real de construir un proyecto de vida distinto al delito<sup>12</sup>.

Blazich (2007), sostiene que la escuela en contextos de encierro funciona a modo de una institución dentro de otra y supone conjugar prácticas y marcos normativos entre el sistema penitenciario y el sistema educativo con lógicas de funcionamiento diferentes: en el primero, la del castigo y el disciplinamiento, propia del derecho penal y las prisiones; y en el segundo, la construcción de nuevas subjetividades, fundante de toda educación como estrategia de transformación.

En este sentido, “las instituciones de encierro como las cárceles” desde sus inicios se han constituido en dispositivos contruidos con la idea de funcionar como maquinarias de disciplinamiento, podemos decir, que en la actualidad esta práctica aún perdura.

Actualmente, en el Complejo Penitenciario de San Luis, se pone en juego un conjunto de prácticas educativas tales como: la educación en la escuela de nivel primario, secundario y los diferentes talleres de formación en oficios (carpintería, costura, panadería, metalúrgica etc.). Todo ello, con el propósito de que el sujeto privado de libertad pueda lograr una reinserción social, mediante prácticas educativas establecidas dentro de la institución carcelaria.

Si pensamos al dispositivo carcelario dentro del campo pedagógico, el mismo puede ser definido como una construcción social, que obedece a razones sociales y políticas que va tomando forma específica mediante una historia de las prácticas educativas, el mismo responde a necesidades sociales, formas de organización social, relaciones de poder, producción de medios, transmisión de saberes socialmente contruidos. Como herramienta

---

<sup>12</sup> BLAZICH, Gladys Susana (2007): “La educación en contextos de encierro” en *Revista Iberoamericana de Educación*. México, N° 44- Mayo-Agosto.

dentro de lo pedagógico, según Marta Souto (2000), se le atribuyen cuatro funciones, como “analizador” ya que tiene la potencialidad de poner en análisis aquello que en su interior se revela, desarticula sentidos, lo aparentemente homogéneo, natural y único, como “revelador” ya que permite que se manifiesten las diferentes significaciones, lo explícito y lo implícito, como así también, aquello que proviene de lo subjetivo, lo social, las formas de relacionarse entre los sujetos y con el saber etc.. También es considerado, un “organizador” porque problematiza la situación y organiza en un espacio temporal determinado, sus recursos y contenidos, logrando un aprendizaje complejo, y por último resulta “provocador” de transformaciones, de relaciones interpersonales y de aprendizajes sociales de conocimiento.

Podemos decir, que en el campo de la investigación en historia de la educación se conjugan tanto las prácticas efectivas, como los discursos y los sujetos, es por ello que desde esta perspectiva foucaultiana resulta pertinente emprender un análisis genealógico del tema objeto de estudio.

El análisis genealógico tiene como tarea *“percibir la singularidad de los sucesos, fuera de toda finalidad monótona; encontrarlos allí donde menos se espera y en aquello que pasa desapercibido por no tener nada de historia... captar su retorno, pero en absoluto para trazar la curva lenta de una evolución, sino para reencontrar las diferentes escenas en las que han jugado diferentes papeles; definir incluso el punto de su ausencia, el momento en el que no han tenido lugar”*<sup>13</sup>.

Dentro del análisis genealógico se encuentran dos enunciados por un lado se habla de la *procedencia* la misma *“... permite encontrar bajo el aspecto único de un carácter, o de un concepto, la proliferación de sucesos a través de los cuales se han formado”*<sup>14</sup>. La búsqueda de la procedencia remueve y dinamiza aquello que se encuentra inmóvil, estático y a su vez fragmenta lo que se pensaba unido. La genealogía, como el análisis de la procedencia, se encuentra en la articulación del cuerpo y de la historia. Es sobre el cuerpo donde se encuentran los rastros del pasado, donde se entrelazan y se expresan los acontecimientos singulares de quienes fueron sus actores.

---

<sup>13</sup> FOUCAULT, M. “Nietzsche, La Genealogía, La Historia” La Microfísica del Poder. Cap. 1, pág. 7

<sup>14</sup> Ídem. pág. 13.

Por otro lado, la emergencia “...designa el punto de surgimiento. Es el principio y la ley singular de una aparición... La emergencia se produce siempre en un determinado estado de fuerzas. El análisis de la emergencia debe mostrar el juego, la manera como luchan unas contra otras... La emergencia es la entrada en escena de las fuerzas; en su irrupción”<sup>15</sup>.

Michel Foucault, cuando habla de la subjetividad establece que la misma sería el resultado de la incidencia de los mecanismos de normalización en el individuo, es decir, hace referencia a la manera en que las operaciones del dispositivo disciplinario se articulan, con el fin de producir un tipo de mentalidad, una determinada programación de conducta, acorde a las condiciones de posibilidad que exige.

Ahora bien, el trabajo de tesis a emprender indagará, cómo el dispositivo pedagógico carcelario, constituye una institución socialmente normalizadora, homogeneizadora, producen y moldea determinados sujetos a través de prácticas educativas y en este sentido ¿Qué le queda al sujeto privado de libertad?, la historia del individuo y su proceso de constitución subjetiva, es la historia de su paso por las diferentes instituciones, las relaciones que ha podido establecer con “otros”, ya que para éste siempre habrá un régimen normativo que aprender y una nueva inscripción que incorporar. Las disciplinas por tanto dan en la base garantía de la sumisión de las fuerzas y los cuerpos, aparecen como formas de aprendizaje mediante las cuales se va a permitir que los sujetos puedan integrarse a las exigencias generales.

#### **4 Una genealogía de los antecedentes en torno a la formación de los sujetos privados de libertad**

Del relevo de las diferentes investigaciones y trabajos en relación al tema objeto de estudio se han organizado en relación a dos ejes, de orden nacional y local. Esta búsqueda no ha pretendido ser exhaustiva teniendo en cuenta qué se trata de un trabajo final de Licenciatura, pero si se realizó una indagación en torno al uso de la caja de herramientas foucaultiana en relación al impacto de las prácticas de formación, en la constitución de la subjetividad de un sujeto privado de libertad. En este sentido, podemos decir no se han encontrado trabajos que aborden específicamente el caso de la Institución carcelaria de la

---

<sup>15</sup> Ídem pág. 16.

Provincia de San Luis, desde la opción teórica epistemológica de una “Historia de las Prácticas educativas”. No obstante ello, se han encontrado numerosas investigaciones de diferentes Universidades Nacionales y extranjeras, inspiradas por los trabajos de Michel Foucault a propósito del libro: *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión* (1976). Esta y otras producciones genealógicas que ha realizado el autor han significado sin lugar a dudas, un gran aporte al campo de las Ciencias Sociales y Humanas en el estudio de las prisiones, el disciplinamiento, la educación y la vigilancia. En este sentido cabe destacar:

#### **a) Antecedentes de orden Nacional**

✓ Karina Mouzo<sup>16</sup>, Doctora en Ciencias Sociales. Se desempeña como investigadora del Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires. Sus líneas de investigación son: procesos de subjetivación en las Fuerzas de Seguridad Argentinas. En su trabajo llamado el “Cuerpo Doble reflexiones en torno al cuerpo penitenciario” abordó la temática de cómo los dispositivos que se construyen a lo largo del tiempo en las instituciones sociales, forman parte y afectan a la constitución de la subjetividad de quienes la atraviesan, a la vez de que coincidimos en el enfoque metodológico foucaulteano, también lo hacemos en el campo en el cual se desarrolla la investigación debido a que la autora eligió trabajar en un complejo penitenciario nacional, lo cual aporta una primera visión para poder entender la complejidad de la institución y contribuye a tener una visión más general de otras instituciones carcelarias, teniendo en cuenta su contexto y los sujetos con los que la misma trabaja ya que a diferencia de este trabajo, la autora decidió encausar su foco en el cuerpo penitenciario.

✓ Nava Flores, C.M.<sup>17</sup>: Investigadora del CDIM (Centro de Desarrollo Integral para Menores de México), ha escrito un artículo titulado *La obra de Michel Foucault, “Vigilar y castigar”. El sistema carcelario dentro de la institución correccional en México*. En este trabajo la autora tiene como finalidad conocer

---

<sup>16</sup> Karina Mouzo “Cuerpo Doble reflexiones en torno al cuerpo penitenciario”. Revista Sociedad & Equidad N° 3, enero de 2012. Buenos Aires.

<sup>17</sup> Nava Flores, C.M. *La obra de Michel Foucault, “Vigilar y castigar”. El sistema carcelario dentro de la institución correccional en México*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, julio 2009, [www.eumed.net/rev/cccss/05/cmnf.htm](http://www.eumed.net/rev/cccss/05/cmnf.htm)

cuáles son los principales motivos por los que se pretende retomar la obra de Michel Foucault “Vigilar y Castigar”, para abordar el tema de la violencia dentro de una institución de encierro.

✓ Servicio Penitenciario Federal (2010): De la Pena al Tratamiento 200 años en imágenes. Buenos Aires. En este libro los editores, Alejandro Yapur, Graciela Fusco y Gabriel Sequeira Gonzales realizaron un valioso relevo documental de diferentes fuentes, archivos y museos sobre la emergencia del sistema penitenciario europeo y nacional, con el fin de sentar precedente sobre el pasado y el presente del sistema penitenciario Argentino abordando desde la época colonial hasta la actualidad.

✓ Museo Penitenciario Antonio Ballvé, ubicado en la ciudad de Buenos Aires en la localidad de San Telmo inaugurado en 1980, alberga gran material mobiliario y documentos de diferente naturaleza sobre la historia de la cárcel de Argentina sobre todo la ex cárcel de Tierra del Fuego además cuenta con un valioso archivo de imágenes.

#### **Tesis en relación a las prácticas en contextos de encierro**

✓ SCARFÓ, Francisco (2011) [“Estándares e indicadores sobre las condiciones de realización del derecho a la educación en las cárceles”](#), Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales-Instituto de DDHH, UNLP.

✓ MARTEL, María Ximena y PÉREZ LALLI, María Florencia (2007), [“La Escuela en las Cárcels: El significado de lo educativo para las personas privadas de la libertad desde la mirada de los docentes”](#). Tesis de Grado, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.

✓ ISA, Luciana; ZAPATA, Natalia (2009) “Sistematización de experiencias de comunicación/educación en cárceles”, Tesis de Grado, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.

✓ SCARFÓ, Francisco (2007) [“Los fines de la educación básica en las cárceles en la Provincia de Buenos Aires”](#), Tesis de Grado, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

## **b) Antecedentes a nivel local.**

✓ De un rastreo exhaustivo, hemos podido encontrar una escasa producción de conocimiento en relación al tema objeto de estudio. En este sentido hemos encontrado un libro titulado *Historia del Servicio Penitenciario de la Provincia de San Luis*. Mendoza, Editorial. Graciela de Martino. 1994. cuyo autor es Leonardo Guillermo Aveta: Ex Jefe del Área de Planeamiento Institucional. Gobierno de la Provincia de San Luis. Resulta ser un valioso aporte a la Historia de la Institución carcelaria de San Luis, porque realiza una Crónica de las instituciones de control social en la provincia, desde la etapa fundacional de esta ciudad hasta nuestros días.

✓ Guardia Lezcano Juan Ramon y Hernán Elcovich (2015) ambos integrantes del equipo UBAYC del Instituto de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Se ha encontrado un blog ([www.juanramonguardialezcano.blogspot.com.ar](http://www.juanramonguardialezcano.blogspot.com.ar)) en este espacio los autores, han publicado una investigación que vienen llevando a cabo sobre los asilos del Buen Pastor en Argentina y con especial énfasis al caso de San Luis. Cabe destacar que este espacio era dirigido por las hermanas de la caridad que incluía una educación para las mujeres presas por medio de la enseñanza de los oficios. Este antecedente resulto valioso para esta indagación ya que hay una escasa producción sobre el tema en San Luis.

En este sentido, consideramos que la indagación brindara un aporte al campo de la Historia de la cárcel de San Luis y específicamente a la historia de la educación de este espacio de conocimiento

## **5 Acerca del recorrido metodológico**

Teniendo en cuenta la opción teórica-metodológica escogida de una “Historia de las Prácticas Educativas”, la herramientas y las técnicas propuesta fueron abordadas desde la propuesta de análisis que brinda esta perspectiva haciendo foco en la necesidad de reconstruir cualitativamente cierta historia particular esto es “el caso testigo” del Complejo

Penitenciario Provincial. Mediante el estudio de esta institución en particular se pudo obtener una percepción más completa del objeto de estudio, considerándolo como una entidad atravesada por una multiplicidad de líneas de poder-saber, cuyas trama podemos entender en su singularidad histórica nacional y local. Para este estudio, y teniendo en cuenta el trabajo con fuentes documentales y testimoniales fue necesario considerar alguno de los criterios propios de la metodología de la investigación histórica para la selección, evaluación y clasificación de las fuentes primarias y secundarias. Para ello se tuvo en cuenta:

a) La construcción de la caja de herramientas teóricas se llevó a cabo teniendo en cuenta la opción teórica-epistemológica escogida de los estudios de Michel Foucault, especialmente sus trabajos sobre la cárcel, el poder y los anormales. Entendiendo que este último punto, constituyó una instancia de ajuste permanente a lo largo del desarrollo de este trabajo final de tesis en la que fuimos delineando las categorías teóricas para su posterior análisis.

b) Se realizó un rastreo de fuentes testimoniales primarias (entrevistas a los alumnos internos, docentes y autoridades de la Institución Penitenciaria y del Establecimiento Educativo Islas Malvinas, leyes, decretos, informes). También fuentes secundarias tales como las que se enunciaron con anterioridad en el punto de antecedentes del tema y todo lo que se haya escrito con relación al Sistema Penitenciario, su funcionamiento y sobre la historia de las prácticas educativas en el Penal en particular. Así también, aquellos autores que contribuirán a la reconstrucción histórica del período objeto de estudio, en el que hemos advertido un desarrollo investigativo muy escaso sobre este tema.

c) Se realizaron entrevistas Semi-estructuradas en profundidad a sujetos alumnos y /o docentes que brindaran su testimonio acerca de los discursos y las prácticas educativas llevadas a cabo en el dispositivo pedagógico del Servicio penitenciario de San Luis que darán cuenta de los procesos de constitución subjetiva. Quienes prestaron testimonio son los directivos de la escuela, la Sra. Viviana Abraham, el Director del Servicio Penitenciario

Provincial Sr. Inocencio Carpio, los profesores Sr Giacchino Juan Carlos y el Sr Gómez Ibar y los internos Sr Luis, Sr Ariel, Sr Mario, Sra. Martha, Sra. Edith y Sra. Vanesa, de quienes se mantendrán reservados los apellidos para proteger su identidad por pedido de los mismos.

d) Posteriormente, se realizó el análisis del corpus de información: a partir de un “análisis genealógico” de los discursos y las prácticas no discursivas teniendo en cuenta el método de análisis del poder que propone Michel Foucault en las cuatro reglas: a-“Regla de inmanencia”, según la cual saber y poder se articulan íntimamente en “focos locales” de poder- saber, los cuales habrá que identificar como punto de partida. b-“Reglas de las variaciones continuas”, según la cual se intentará buscar las matrices de transformaciones y modificaciones de las “distribuciones de poder” y de las “apropiaciones de saber”, en los estudiantes. c-“Regla del doble condicionamiento”, según la cual tácticas y estrategias se condicionan mutuamente. A partir de esta regla, intentará mostrarse cómo toda táctica local se inscribe en una estrategia de conjunto; la cual, a su vez, se apoya en ejercicios puntuales de poder. Por último, d-“Regla de la polivalencia táctica de los discursos”, según la cual éstos operan con diverso valor táctico: ya como “una multiplicidad de elementos discursivos” en estrategias diferentes, ya como “bloques tácticos” diferentes y hasta contradictorios en una misma estrategia, ya como discursos idénticos que circulan entre estrategias opuestas. Asimismo, todo aquel análisis que será posible a través de la herramienta genealógico en cuanto a identificar la emergencia y procedencia de las prácticas educativas en contexto de encierro.



# LA EMERGENCIA



# DEL SISTEMA CARCELARIO



## Capítulo 2:

### **Emergencia del Sistema Carcelario: “Hacia la humanización de la pena”**

#### **6 Emergencia de la institución carcelaria. Prácticas y discursos en torno a la humanización de la pena en el contexto internacional**

Para poder analizar y comprender la constitución del sujeto privado de libertad a lo largo de su desarrollo histórico, requiere indagar las condiciones de posibilidad de la institución penitenciaria en termino de dispositivo en el se da un entramado complejo de líneas de poder saber y de objetivación y subjetivación que han afectado a los sujetos privados de libertad, las prácticas de formación recibidas, la institución en sí misma y la sociedad en la cual se inscribe dicha institución. Este posicionamiento de historiar las prácticas educativas nos ha llevado a identificar aquellas rupturas y continuidades en la propia trama de nuestra historia argentina.

Por otra parte desde nuestra indagación inscripta en una preocupación por diagnosticar el presente de los sujetos, cuya experiencia en la cárcel ha sido marcada por su paso en el dispositivo de encierro de la cárcel. Resulta indispensable teniendo en cuenta las opción teórica/epistemológica emprender un análisis genealógico de estas prácticas, indagar sobre el contexto de emergencia del sistema punitivo argentino y su devenir histórico, cuáles fueron sus objetivos, cuáles fueron las reglamentaciones que le dieron forma y cuál es el impacto que la misma tiene sobre la sociedad en general, sobre sujetos en particular y su vínculo complejo con la educación.

Aguirre, Carlos (2009) expresa una conceptualización en torno a la institución penitenciaria acorde a lo que se entiende en la actualidad sobre la misma:

*“Las prisiones son muchas cosas al mismo tiempo: instituciones que representan el poder y la autoridad del Estado; arenas de conflicto, negociación y resistencia; espacios para la creación de formas subalternas de socialización y cultura; poderosos símbolos de modernidad (o de la ausencia de ella); artefactos culturales que representan las*

*contradicciones y tensiones que afectan a las sociedades; empresas económicas que buscan manufacturar tanto bienes de consumo como eficientes trabajadores; centros para la producción de distintos tipos de conocimiento sobre las clases populares y, finalmente, espacios donde amplios segmentos de la población vive parte de sus vidas, forman su visión del mundo y entran en negociaciones e interacciones con otros individuos y con autoridades del Estado”<sup>18</sup>.*

Parte del objeto de estudio de este trabajo, es la reconstrucción histórica de la institución carcelaria de nuestro país, para poder comprender las condiciones de existencia y producción en el caso de San Luis. En este sentido, resulta relevante identificar el punto de emergencia o surgimiento del dispositivo carcelario para poder interpelar su función y su papel en los diferentes contextos sociales.

La cárcel no siempre tuvo la misma finalidad en los diferentes momentos históricos, ha ido mutando de un simple medio de retención para el que esperaba una condena, a ser un espacio donde efectivamente se cumple una condena. Este viraje, se produce con el advenimiento del Estado moderno hacia la segunda mitad del siglo XVIII, y la primera del siglo XIX, donde el que ha cometido un delito ya no pagará una pena física o con su vida sino que se le impone un tiempo de castigo de acuerdo a la clasificación tipológica del delito. Espacio temporal en el cual se desarrolla la criminología y se generaliza la privación de la libertad como pena. Hasta ese momento la cárcel se encontraba reservada para los procesados y los que esperaban ejecución de sentencia, pero como pena era solo utilizada únicamente para los infractores de “menor cuantía”.

En este sentido, desde esta perspectiva internacional, podemos decir que existieron algunos personajes que se remontan al siglo XVIII que bregaron por la humanización de la pena y fueron los precursores en proveer nuevos proyectos, y transformaciones para el sistema carcelario en vistas a mejorar las condiciones de los individuos a corregir. El primer lugar el milanés Cesare Bonesana, Marqués de Beccaria (1738-1794) perteneció a un grupo de intelectuales y humanistas de la época cuyo aporte se registra en el libro “*Dei Delitti e delle pene* (De los delitos y de las Penas) publicado en 1764”. Instaló la necesidad

---

<sup>18</sup> Aguirre, Carlos (2009) “cárcel y sociedad en América Latina: 1800- 1940” . en *Historia Social Urbana . espacios y flujos*, ed. Eduardo Kingman Garcés, 209-252 Quito 50 años FLACSO.

de debatir y de delimitar los criterios que debían regir el poder punitivo del monarca. Los principales postulados de su teoría consistían en:

*“...la publicidad de la justicia penal; la proscripción de la tortura penal y todo el proceso inquisitivo; la personalización de la responsabilidad; la humanización de las penas; el fin resocializador de la sanción penal; la legalidad de los delitos y las penas; la igualdad de todos los hombres ante la ley.”<sup>19</sup>*

En segundo lugar John Howard (1727-1790) desde su función como juez, recorrió diferentes establecimientos carcelarios con el propósito de mejorar las condiciones de los mismos y propiciar transformaciones. En dicho diagnóstico Howard identificó el estado de asinamiento de los espacios destinados al alojamiento de presos, falta de higiene. Miseria, abandono, enfermedad. Partir de esta experiencia, y de haber estado preso en el establecimiento de Brest, escribió “El Estado de las Prisiones en Inglaterra y Wales, en 1777”.

*“Destaca en materia de salud que, resultan imprescindible las condiciones mínimas de ventilación, la respiración de aire sano siendo fundamentales la observación de la limpieza y aseo en las personas, en su ropas y en los locales. Propicia la atención de los presos enfermos y hace referencia a la necesidad de impartir a los reclusos la educación cívica y enseñanza de normas de moral y conducta, basa en la lectura de textos religiosos. Considera el trabajo como fundamental para reclusos. Respecto a la disciplina... sostiene que deben fundamentarse los castigo y ser aprobados por la autoridad judicial”<sup>20</sup>*

En tercer lugar destacamos a Bentham Jeremías (1748-1832), fue quien acuñó el concepto de “panóptico” y también por desarrollar la teoría del utilitarismo. Su aporte se evidencia en la necesidad de plasmar en la práctica y en el discurso normativo principios universales y éticos que apuntaran a mejorar las condiciones de vida de los prisioneros. Su principal objetivo era diseñar edificios como un instrumento que propiciara un cambio “moral” que le permitiera reinsertarse en la sociedad. En este sentido, Michel Foucault (2001) retoma el concepto de panóptico en su libro “Vigilar y Castigar nacimiento de la prisión”. De ahí expresa el efecto que produce la distribución de los espacios y la

<sup>19</sup> SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL (2010) De la Pena al Tratamiento. Pág. 7

<sup>20</sup> Idem. page 7

disposición de las celdas con el propósito de inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder para hacer que la vigilancia funcione como tal.

## **7 Primeros intentos de pensar la humanización de la pena en el contexto nacional**

En el desarrollo de la historia del Sistema Penitenciario Nacional, han aparecido diferentes actores que de alguna manera han influido en la constitución del sistema carcelario en Argentina. En primer lugar, destacamos la figura de Ballvé Antonio, Director del Servicio Penitenciario Nacional entre los años 1904 y 1909, quien durante gran parte de su vida siendo policía, se dedicó a estudiar y profundizar problemáticas dentro del campo de la criminología para que la misma avanzara. En este sentido, creó en 1907 el Instituto de Criminología, el Hospital Penitenciario y realizó diversos censos carcelarios, aportando un gran insumo para el estado de situación de la institución y de los reclusos en particular. Realizó cambios fundamentales en el sistema carcelario aplicando diversas estrategias y tácticas para el disciplinamiento y el control; eliminó el régimen del silencio y promulgó el régimen de calificación de la conducta, los premios y las sanciones de los detenidos. Durante su periodo como director se propuso “la regeneración moral del delincuente” pero para lograrlo considera que el sistema penitenciario debería basarse en tres factores primordiales: el régimen disciplinario; la educación y el trabajo de los condenados. A partir de estos tres principios consideró una serie de clasificaciones para la evaluación de progreso y retroceso del interno que giraba en torno a tres enunciados: a) grado de reforma, neutra, para la fase inicial o de ingreso del detenido; b) grado de mérito o avance para los internos de buena conducta; c) grado de rigor o retroceso para los que no aceptaban las reglamentaciones penitenciarias. Esta forma de clasificar garantizaba de alguna manera la normalización y encauzamiento de la conducta del preso. Así lo expresa Ballvé Antonio en la siguiente cita:

*“En la hora actual, el término tratamiento incluye el empleo de todos los medios terapéuticos o correctivos que pueden ser empleados al delincuente. El tratamiento únicamente médico, únicamente psicológico, únicamente social, o únicamente penal*

*pertenece al pasado. Hoy lo importante es el empleo simultáneo de todos los medios terapéuticos o de rehabilitación”.*<sup>21</sup>

Por otra parte, Juan Carlos García Basalo, fue escritor del periódico “El Domingo” que tenía como eje central las formas de vida y la institución de encierro destinado a la lectura de los reclusos. El periódico, pertenecía a la Dirección General de Institutos Penales, institución que dirigió tiempo más tarde. Basalo, fue coautor de la Ley Nacional de Penitenciaria, sancionada en el año 1958. Durante el periodo 1966-1971, creó el primer establecimiento totalmente abierto de Hispanoamérica donde los internos transitarían su último periodo del tratamiento. Se destacó como doctrinario, historiador y sus enseñanzas trascendieron fronteras, comprobó que todas sus teorías podían ponerse en práctica, influyó en la construcción y disposición arquitectónica, que actualmente rige nuestro sistema penitenciario. Pero sin duda, una de sus mayores obras, además de los numerosos libros escritos, y columnas editadas en el periódico “El Domingo”, creó la “*Revista penal y penitenciaria*” que aún sigue vigente.

Es importante destacar en orden nacional un tercer intelectual que influyó en la constitución del sistema carcelario argentino, el Sr. Pettinato Roberto, quien fue el primer titular de la Dirección Nacional de Institutos Penitenciarios desde 1947 a 1955. Durante su gestión cerró definitivamente la cárcel denominada “del fin del mundo” ubicada en la Isla de los Estados en un primer momento y luego en la Isla Grande de Tierra del Fuego que actualmente funciona un museo. Como aporte de su trabajo eliminó los grilletes como medios de sujeción y castigo de los detenidos, a la vez que sacó definitivamente el traje a rayas que usaban hasta ese momento los presos, usado hasta ese momento como estrategia de individualización, normalización y exclusión. La premisa que guio su gestión fue la de procurar la paulatina mejora en la convivencia de las unidades de detención, entre los detenidos y el personal encargado de mantener el orden y la disciplina. Creó nuevos edificios, que albergaban a mujeres que se encontraban en diferentes condiciones (madres/embarazadas), espacios donde se alojaban jóvenes adultos (18 a 21 años), otro donde habitaran internos con enfermedades contagiosas y para aquellos con enfermedades psiquiátricas, como una manera de proteger la integridad de los presos y presas y también

---

<sup>21</sup> Idem. Pag. 9.

diferenciarlos. En relación al campo profesional, bregó por la profesionalización y especialización al interior del cuerpo penitenciario, creó la Escuela Penitenciaria de la Nación, la cual dirigió varios años. En la actualidad la Academia de Estudios Superiores bautizada con el nombre de Roberto Pettinato, es la principal institución encargada de la capacitación de los penitenciaros.

A partir de este relevo realizado, en el apartado anterior, en torno a aquellos sujetos que tuvieron una fuerte impronta en la constitución del Sistema Carcelario Argentino y promovieron relevantes transformaciones hacia una mayor humanización de la pena, hemos identificado en este sentido, cuatro etapas fundamentales. Dichas etapas en las que hemos efectuado una singular periodización, contribuyen a reconstruir su desarrollo histórico en el contexto nacional.

- a) Etapa Colonial y del Virreinato (1778-1880)
- b) Conformación y consolidación del Estado Nacional (1880-1930)
- c) Legislación del Sistema Penitenciario Nacional (1930- 1955)
- d) Congreso de las Naciones Unidas sobre temas penitenciarios, rupturas y continuidades (1955-1996)

## **8 La etapa de la colonial (1778-1880)**

En este marco, la historia de las instituciones penitenciarias en nuestro País como señalamos anteriormente, su punto de surgimiento o emergencia, se remonta a la época del Virreinato del Río de la Plata (1778-1805), donde los orígenes de la idea de la cárcel como institución disciplinaria y de control de los sujetos “anormales” provenían como legado del Medioevo Español. En este periodo Colonial las instituciones antes mencionadas, no ocupaban un lugar primordial en los esquemas punitivos de las autoridades de aquel momento, las mismas eran concebidas como “...*simples lugares de detención para sospechosos que estaban siendo juzgados o para delincuentes ya condenados*”<sup>22</sup>. En la cual, las prácticas de castigos corporales del “tormento” y “azotes” como medio para lograr la confesión y disciplinar a los sujetos se ejercían como una práctica cotidiana.

---

<sup>22</sup> Ídem.

La mayoría de las cárceles de la época colonial, se emplazaban en edificios cuyas condiciones eran precarias, inseguros y los presos estaban alojados en espacios asinados, no se contaba con un registro de los detenidos, de las fechas de ingreso y egreso o de las categorías de los delitos y las sentencias que les correspondían según el acto cometido. Varios tipos de centros precarios de encarcelamiento formaban un conjunto de instituciones punitivas y de confinamiento en la sociedad de la época, cárceles municipales y de inquisición, estaciones policiales y militares, refugios religiosos para mujeres abandonadas y centros de propiedad privada que funcionaban, también como espacios de detención, tales como las panaderías, mercados, haciendas, plantaciones, etc.. Los esclavos y delincuentes eran recluidos y sujetos a trabajos forzados en dichos espacios de reclutamiento, y eran fuertemente castigados los trabajadores rebeldes o insurrectos.

*“...el encarcelamiento de delincuentes durante el período colonial fue una práctica social regulada más por la costumbre que por la ley y designada simplemente a almacenar detenidos, sin que se haya implementado un régimen punitivo institucional que buscara la reforma de los delincuentes.”<sup>23</sup>*

#### **b) Conformación y consolidación del Estado Nacional (1880-1930)**

Con la conformación y consolidación del Estado Nación a finales del siglo XIX, la estructura penitenciaria Argentina comenzó a delinearse. El sistema carcelario se componía por ese entonces, por las cárceles de los Territorios Nacionales, la Penitenciaría Nacional, la Cárcel de Encausados y el Asilo Correccional de Mujeres, estos tres últimos ubicados en la Capital Federal. Es importante dejar en claro que cada territorio provincial había o estaba en ese momento, construyendo su propio sistema penitenciario adecuado a las necesidades y características de cada región, lo cual dejaba entrever un sistema carcelario no federalizado, pero con el objetivo en común de expandir la intervención del estado en los esfuerzos de control social, proyectar una imagen de modernidad, eliminar algunas formas infamantes de castigo, ofrecer a las élites urbanas una mayor sensación de seguridad y acrecentar las posibilidades de transformar a los delincuentes en ciudadanos obedientes a la

---

<sup>23</sup> Entre los estudios de las formas de castigo durante el período colonial, véase Aufderheide (1976); Taylor (1979: 97-106); Haslip-Vera (1999); Flores Calinda (1984); León León (2000, 2003).

ley. En este sentido, cabe destacar las preocupaciones de la generación de 1880 por civilizar al bárbaro “discurso del poder oligárquico de la época”, mediante la incorporación de un conjunto de estrategias y tácticas que se pusieron en juego en este periodo para homogeneizar, normalizar, disciplinar y controlar a todo sujeto que pudiera atentar contra el orden, el progreso y la civilización del estado nación en constitución.

En cuanto a la estructura y la distribución espacial, la cárcel fue construida al igual que la del resto de los países latinoamericanos teniendo en cuenta los planos inspirados en el *panóptico de Bentham*, aunque no siguieron el modelo original ya que en lugar del pabellón circular con una torre de observación en el centro, que permitiría la vigilancia constante y plena que *Bentham* proyectó, dichos edificios consistían en varios pabellones rectangulares con hileras de celdas a ambos lados y que se dirigían radialmente hacia un punto central donde se ubicaban las oficinas administrativas y el observatorio central.

*“Las instituciones disciplinarias han secretado una máquina de control que ha funcionado como un microscopio de la conducta; las divisiones tenues y analíticas que han realizado han llegado a formar, en torno de los hombres un aparato de observación de registro y de encausamiento de la conducta”.*<sup>24</sup>

### **c) Legislación del Sistema Penitenciario Nacional (1930- 1955)**

Por otra parte, en el caso argentino a principios de la década del 30, el sistema penitenciario aún carecía de una organización centralizada, por ese entonces dependía institucionalmente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación (MJIP), y presentaba un panorama carcelario heterogéneo, albergando dentro de sí una variedad de cárceles en distintas condiciones materiales. En este contexto, las prioridades a las que se abocaron los funcionarios de la época fueron en principio, la creación de un sistema federal homogéneo y generar disponibilidad de recursos materiales y humanos con el objetivo de mejorar la situación de los establecimientos en situación deplorable y a su vez, construir nuevas penitenciarias, que aseguraran el control y el disciplinamiento de los sujetos a corregir.

---

<sup>24</sup> Foucault. M (2001) *Op Cit.* Pag. 178

Al deterioro de los establecimientos penales y la “superpoblación” carcelaria, los funcionarios y los especialistas agregaban la preocupación por las falencias del personal penitenciario y sus desfavorables condiciones de trabajo, teniendo en cuenta que los agentes del Sistema Penal Argentino carecían de una formación profesional o de un entrenamiento especializado. Por el contrario la incorporación del personal no se realizaba tras haber concluido una formación básica y común en una institución específica. Era frecuente que para los puestos importantes de los distintos establecimientos se designaran a gendarmes, policías, militares retirados o guardias contratados, con el fin de que todo el poder se ejercería por el único juego de una vigilancia exacta donde cada mirada sería una pieza en el fundamento global del poder.

En Septiembre de 1933 el Proyecto de Ley sobre “Organización carcelaria y régimen de la pena” producido por Juan José O’Connor, un importante funcionario penalista de la época, además de haberse desempeñado como guardia penitenciario, brindó un valioso aporte en esta área de conocimiento. Dicho proyecto fue aprobado en el Congreso Nacional y se constituyó en Ley N°11.833. Dicha Ley instauró la centralización penitenciaria con la creación de la Dirección General de Institutos Penales (DGIP), espacio que llevó adelante una intensa actividad proyectando y materializando las políticas penitenciarias del período. Esta Dirección constituyó el primer organismo coordinador del sistema penitenciario nacional, innovador para la época ya que no existía previamente una administración centralizada en las cárceles dependientes de la Nación. Asimismo expresaba la creación de un Consejo, un Anexo Psiquiátrico y un Instituto de Clasificación que impulsaría el régimen progresivo de la pena, se estableció el trabajo penitenciario, la clasificación de los detenidos, la reincidencia, la aplicabilidad de los regímenes carcelarios, el Patronato de Liberados y la educación obligatoria constituyó una estrategia de dominación y transformación del sujeto a corregir.

El régimen penal de la época, pretendía inculcar hábitos de trabajo y aprendizaje que convirtiese a los condenados en obreros calificados, infundiendo normas de conducta social y disciplina, por medio de una educación obligatoria y por sobre todo moralizante. En este sentido, la educación constituía una táctica al interior de una estrategia mayor de homogeneización, normalización y disciplinamiento.

Vale decir, que el sistema penitenciario Argentino continuó funcionando bajo la Ley N° 11.833 hasta 1947, año en que el Gobierno de Juan Domingo Perón intervino en los asuntos de materia penal con el propósito de modificar su espíritu hacia los principios de la doctrina justicialista. En ese sentido, el 14 de noviembre de ese mismo año, aprobó el Decreto N° 35.758/47, que pasaría a reglamentar la Ley N° 11.833. Puede decirse que este Decreto sentó las bases legales del proyecto penitenciario justicialista. Si bien, el peronismo retomó el andamiaje legal y las orientaciones que en materia penitenciaria venían de la gestión conservadora, la aplicación del llamado “castigo peronista” le imprimió al aparato legal de la época sus propias orientaciones políticas a la pena. El discurso y las prácticas efectivas giraban en torno a garantizar el bienestar de las familias de los penados, creó nuevas divisiones en la estructura administrativa con el propósito de mejorar la estructura de control y disciplinamiento, implementó un régimen especial para presos próximos a recuperar la libertad y por último creó la Escuela Penitenciaria de la Nación que funciona hasta nuestros días.

**d) Congreso de las Naciones Unidas sobre temas penitenciarios, rupturas y continuidades (1955-1996)**

En la época del peronismo (1946-1955), las inversiones edilicias e infraestructura en este sector, se dedicaron casi exclusivamente a posibilitar el desarrollo de la “cultura física”, ya que se consideraba el ejercicio físico y el deporte como instrumentos valiosos de dominación y reprogramación de las conductas de los sujetos a corregir. La construcción de campos deportivos y amplios gimnasios en todos los Establecimientos Penitenciarios del país se relacionó con la concepción que tenían en ese momento los funcionarios respecto de la educación física y el deporte. Para ellos, este tipo de actividades permitía “orientar, regir y modificar la conducta”. La proliferación de campos deportivos documentó la centralidad adquirida por la política de fomento al deporte en las cárceles, que se convirtió rápidamente en uno de los “más afortunados instrumentos de captación individual y colectiva”.

Bajo estas condiciones de posibilidad, el tema de los reclusos, la institución carcelaria y las condiciones de humanización de los mismos, fueron expuestas y discutidas en el “I Congreso sobre la prevención del delito y el tratamiento de los reclusos” organizado por la ONU en la ciudad de Ginebra en agosto de 1955. El propósito de este evento consistió en establecer los principios y las reglas para una buena organización penitenciaria y de la práctica relativa al tratamiento de los reclusos. Este acontecimiento marca un relevante aporte ya que fue rápidamente acogida por la mayoría de los países latinoamericanos, incorporándose textualmente a su legislación jurídica, aunque en su aplicación en la práctica haya sido compleja, dadas las singularidades y condiciones de posibilidad puestas en juego.

Luego en el año 1958, durante el gobierno de A. Frondizzi las políticas de Estado en este ámbito adquieren un nuevo rumbo, se pretende reformar el sistema carcelario borrando todo enunciado proveniente de la filosofía justicialista que imprimió el gobierno de Juan Domingo Perón. El énfasis estuvo puesto en generar cambios correccionales y disciplinarios más profundos en el tratamiento de los internos, se crea así, el Decreto Ley N° 412/58, el cual fue incorporado como ley complementaria del Código Penal Nacional.

El objetivo del Decreto-Ley en relación a la institución carcelaria y a los presos se encontraba expresado en su Art. 1º, que introduce la noción de readaptación social del condenado, fijando como obligatorio “el constreñimiento del penado al régimen penitenciario”. En este Artículo, se advierte el surgimiento del enunciado “readaptación social del condenado”, que produce un corrimiento en relación a cómo se concebía en el periodo anterior que era expresado como “corregir” en este caso al inadaptado. Retomando a Foucault (2001), “...*la vigilancia pasa a ser un operador económico decisivo en la medida que es a la vez una pieza interna en el aparato de producción y un engranaje especificado del poder disciplinario*”<sup>25</sup>.

El proceso de readaptación incluía varias etapas progresivas de tratamiento: el denominado período de observación, que debía comprender un examen médico, psicológico, ambiental y criminológico, cuya función era definir el grado de adaptabilidad

---

<sup>25</sup> Ídem. Pág. 180.

del penado, el resultado era meramente evaluativo y diagnóstico y determinaba la disposición institucional que ocuparía el sujeto en el espacio físico del establecimiento.

En este sentido, el régimen progresivo de la pena, complementaba el período de observación con el de tratamiento y prueba. El tratamiento debía estar dividido en estamentos denominados fases que importarían disminuciones de rigurosidad de la reclusión; en tanto el período de prueba previsto por la ley contemplaba las salidas transitorias y la libertad condicional. Asimismo, se disponía la posibilidad de reproducir los principios humanitarios en relación al sujeto privado de libertad y sus condiciones en el espacio carcelario. Sin duda que este giro que experimentó la institución carcelaria de la época fue un efecto de las políticas internacionales que se venían gestando en torno a los derechos humanos especialmente, sobre la alimentación, vestimenta, alojamiento, trabajo, aseguramiento, régimen pos-penitenciario y penológicos.

Durante un largo periodo de 38 años aproximadamente, el Sistema Penitenciario sostuvo su legislación, atravesando periodos de intenso conflicto sobre el territorio nacional como lo fue la última dictadura cívica- militar. Periodo, en el cual a pesar de lo establecido por el Decreto Ley 412/58 que humanizaba la pena en las cárceles, durante este cruento periodo se violaron todos los derechos humanos, instalando prácticas de violencia, desaparición y muerte de personas, prácticas legitimadas por el terrorismo de Estado.

En tal sentido cabe remitirse a los acontecimientos suscitados durante el Gobierno de María Estela Martínez de Perón, donde a mediados de 1974, se produce un periodo represivo del gobierno constitucional, tras el surgimiento de las “Bandas Policiales” como la Triple A o el Comando Libertadores de América. Estos grupos fascistas secuestraban y asesinaban a personalidades de la vida política y de la cultura, esta violencia siguió en aumento sumándose el incremento de presos y presas políticas.

*“el sistema carcelario aplico a estas personas procedimientos cualitativamente nuevos, así como un reglamento más punitivo que épocas precedentes. Una expresión de ello fue la decisión del Servicio Penitenciario Federal hacia el año 1974 de denominar como “delinquentes terroristas” (DT) a todos los detenidos políticos. Hacia septiembre del mismo año se sanciono la Ley N° 20.840 o de Seguridad Nacional que permitió prescribir*

*penas para quienes cometiesen actos que ponderaran “la sustitución del orden económico, político y social de la Nación” por vías no establecidas en la legislación vigente... otro sector importante de los presos fue alojado en las cárceles por el decreto de estado de sitio que firmo la presidenta a finales de noviembre del mismo año. Por esta prerrogativa presidencial de no condenar pero si arrestar, muchas personas fueron castigados por actos de divulgación y propagandas contrarios a los intereses de la Nación, habitando durante años las cárceles sin proceso judicial alguno”*<sup>26</sup>

En este sentido, y como acentuación de las políticas de violencia que ya se venían gestando en Argentina como hemos podido constatar, en un artículo del *Diario La Opinión* del 16 de marzo de 1977, Jorge Rafael Videla, expreso que en las cárceles no había personas recluidas por sus ideas sino por ser parte o haber apoyado en algún nivel a la subversión.

Por otra parte, las personas que fueron injustamente apresadas durante aquel periodo oscuro de nuestra historia, sus derechos fueron restablecidas durante la apertura democrática en el año 1983. No obstante ello, las reformas en las normativas carcelarias no serían nuevamente discutidas, ni puestas en la agenda política de los gobiernos democráticos sino hasta el año 1996. Este año, marca un acontecimiento relevante al crearse y ponerse en vigencia la actual Ley que regula el régimen carcelario denominada “Ley N° 24.660 de Ejecución Privativa de la Libertad”.

En su artículo primero, la Ley plantea su finalidad primordial en relación al sujeto y a la institución en sí, en la misma se visibiliza lo siguiente: *“La ejecución de la pena privativa de libertad, en todas sus modalidades, tiene por finalidad lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.*

*El régimen penitenciario deberá utilizar, de acuerdo con las circunstancias de cada caso, todos los medios de tratamiento interdisciplinario que resulten apropiados para la finalidad enunciada.”*<sup>27</sup>

<sup>26</sup> D<sup>o</sup> Antonio Debora “ Represión y resistencia en las cárceles de la última dictadura militar argentina” en Revista del CCC (Centro Cultural de la Cooperación) [en línea]. Enero-Abril 2008 N°2. Disponible en internet: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/29/issn1851-3273>

<sup>27</sup> Ley de ejecución de la pena privativa de la libertad. 24.660. Cap 1.

Tal como se advierte en la cita, para lograr o intentar que los internos después del periodo de encierro lleguen a “reinsertarse socialmente”, la ley actual propone trabajar con un tratamiento, que será aplicado y adecuado según las particularidades de cada sujeto. En este sentido, advertimos que el enunciado reinsertión social ya fue planteado en las diferentes legislaciones, desde finales de los años 50. En su Artículo 5, establece lo siguiente: *“El tratamiento del condenado deberá ser programado e individualizado y obligatorio respecto de las normas que regulan la convivencia, la disciplina y el trabajo. Toda otra actividad que lo integre tendrá carácter voluntario”. En ambos casos deberá atenderse a las condiciones personales, intereses y necesidades para el momento del egreso, dentro de las posibilidades de la administración penitenciaria.*<sup>28</sup>

El tratamiento será amoldado según el periodo que el interno atraviese en el lugar, teniendo en consideración que sólo se le retiraran los derechos que la ley así decida, lo mismo queda claro en su Art.2 *“El condenado podrá ejercer todos los derechos no afectados la condena o por la ley y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten y cumplirá con todos los deberes que su situación le permita y con todas las obligaciones que su condición legalmente le impone”.*<sup>29</sup>

El medio por el cual se rige el sistema penitenciario actual para lograr que cada interno pueda salir adelante y logre la reinsertión social, la educación en todos sus dimensiones constituye un blanco y una estrategia para la consecución de este propósito de transformación. Para tal fin, se prevé un periodo de acompañamiento en el tratamiento de los reclusos, que consta de cuatro periodos, que se detalla a continuación:

- Periodo de observación establecido en el art. 13, el mismo dispone que:

Durante el período de observación el organismo técnico criminológico tendrá a su cargo:

---

<sup>28</sup> Idem.

<sup>29</sup> Ley de ejecución de la pena privativa de la libertad 24.660. Cap. 1

a) Realizar el estudio médico, psicológico y social del condenado, formulando el diagnóstico y el pronóstico criminológico, todo ello se asentará en una historia criminológica debidamente foliada y rubricada que se mantendrá permanentemente actualizada con la información resultante de la ejecución de la pena y del tratamiento instaurado;

b) Recabar la cooperación del condenado para proyectar y desarrollar su tratamiento. A los fines de lograr su aceptación y activa participación, se escucharán sus inquietudes;

c) Indicar el período y fase de aquel que se propone para incorporar al condenado y el establecimiento, sección o grupo al que debe ser destinado;

d) Determinar el tiempo mínimo para verificar los resultados del tratamiento y proceder a su actualización, si fuere menester.

- Un periodo denominado de tratamiento, el cual pretende en su art. 14 que:

En la medida que lo permita la mayor o menor especialidad del Establecimiento Penitenciario, el período de tratamiento podrá ser fraccionado en fases que importen para el condenado una paulatina atenuación de las restricciones inherentes a la pena. Estas fases podrán incluir el cambio de sección o grupo dentro del establecimiento o su traslado a otro.

- El tercer Período es el conocido como “periodo de prueba” establecido en el art.15 el cual comprenderá sucesivamente:

a) La incorporación del condenado a un establecimiento abierto o sección independiente de éste, que se base en el principio de autodisciplina;

b) La posibilidad de obtener salidas transitorias del establecimiento;

c) La incorporación al régimen de la semilibertad.

La fase final del tratamiento está contemplada en el periodo denominado Salidas transitorias, las misma se establecerán según el comportamiento y el puntaje obtenido en las

fases anteriores, de ahí se analizaran las horas, días, motivos y nivel de confianza adquiridos por el interno.

La historia de nuestras instituciones carcelarias es compleja desde todos sus aspectos, reconstruirla y analizarla se dificulta, pero sin duda guarda en sí misma una parte importante de nuestra historia como cultura y sociedad, que es necesario sacar a la luz, desnaturalizarla, problematizarla, para poder conocer en profundidad las instituciones que la construyen como el caso de las instituciones educativas.

## **9 Emergencia del dispositivo carcelario de la Provincia de San Luis**

La reconstrucción histórica del Servicio Penitenciario de la Provincia de San Luis, posee el objetivo de realizar un aporte al devenir histórico de la misma y a la institución penitenciaria como tal y asimismo, servir como fuente de información para problematizar la constitución de subjetividad de los sujetos privados de libertad en un periodo histórico singular. Para Foucault el contexto político y epistémico en el cual los sujetos son llevados a constituirse dependen de una problematización: 1- el contexto no puede ser pensado como algo dado o simplemente fáctico, sino que depende de una estructuración históricamente singular, 2- la problematización que subyace a tal contexto no podría ser aprehendida como una tarea negativa sino que constituye una relación positiva y recíproca entre el objeto y el sujeto<sup>30</sup>. De lo que se trata, es de comprender en qué circunstancia una problematización como el caso de las operaciones del dispositivo pedagógico en el Sistema Penitenciario provincial afectaron la constitución del sujeto privado de libertad.

Al igual que la historia de las instituciones penitenciarias en Argentina, la provincia de San Luis tiene su punto de emergencia en cuanto a su sistema legal-normativo y al dispositivo institucional de la cárcel, en la época de la Colonia. En este periodo las disposiciones sancionadas se encontraban adecuadas al régimen fijado por el Virreinato y años más tarde por el Primer Triunvirato, la Casa de Alguaciles, Cabildos son los establecimientos que en esa época se encargaba de la custodia y guarda de los presos a manera “de depósito” de los anormales e insurrectos.

<sup>30</sup> POTTE-BONNEVILLE Mathieu (2007): “El sí y el pensamiento”. en Michel Foucault, La inquietud de la historia. Bs. As. Manantial. PP. 233-234.

En este periodo, se registra una distribución del poder jerárquico, donde cada uno cumplía una función en la cuadrícula del dispositivo punitivo de la época. En este sentido los sujetos “vigilantes” desplegaban un conjunto de regímenes de prácticas y tareas específicas dentro de ella. Por ejemplo, destacamos el papel del Alcaide cuya función consistía en el gobierno y la administración de la cárcel; el cuidado de los presos y el libro de registro de firma de las visitas. El Alguacil mayor era el encargado de las funciones de la vigilancia y el Alguacil menor era el encargado de ejecutar las órdenes de los magistrados. Cabe destacar que dicha división de tareas responde específicamente a lo establecido dentro del territorio provincial. En este sentido Foucault (1995) define el ejercicio del poder como un medio por el cual ciertas acciones pueden estructurar el campo dentro de otras posibles acciones. Lo que entonces sería propia de una relación de poder es que consiste en un modo de acciones sobre acciones.<sup>31</sup>

Como en gran parte del territorio argentino, en este periodo lo que se torna problema en materia penitenciaria, era el estado en el que se encontraban los sectores del Cabildo destinado a la guarda de los presos, las condiciones edilicias de la época de la Colonia eran realmente desfavorables para cualquier persona que las habitara. Por ello, en 1807 se produce un acontecimiento relevante que habrían de marcar un antes y después no solo en el aspecto edilicio sino en las prácticas de mejoras de las condiciones de salubridad de los presos. Este proyecto, fue impulsado por el último representante de España en el territorio cuyano José Ximénez Inguanzo, se alzó un nuevo edificio principal en el cual se ubicaban sus diferentes dependencias, entre ellas la nueva cárcel. Su distribución contaba con un sótano revestido de cal y piedra firme, dentro de la misma se edificó un oratorio para que los presos pudieran escuchar misa, medio por el cual se pretendía que los reos reflexionaran y decidieran cambiar sus vidas.

En el periodo del Virreinato, los delitos contaban con una clasificación específica, eran considerados delitos graves, los homicidios calificados y las rebeliones, las cuales se castigaban con penas afflictivas de tipo corporal hasta causar la muerte mediante la utilización de elementos como el garrote vil, la horca y la práctica del descuartizamiento. Tales penas podían ser conmutadas por trabajos duros y penosos por otra parte los delitos

<sup>31</sup> Cfr. Foucault, Michael (1995) “El sujeto y el poder”. En Terán, Oscar (comp.) *Michael Foucault Discurso, Poder y Subjetividad*. Bs As El cielo por asalto.

considerados leves, como un hurto simple, eran sancionados con azotes, trabajos en obras publicas etc.

Con la etapa de la revolución de Mayo de 1810, se instaló un cambio sustancial en la vieja concepción del Estado y de sus instituciones públicas. Bajo el ideario filosófico sustentado en la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en Francia de 1778, las actas elaboradas por la Primera Junta del Gobierno Nacional estatuyo la división de los poderes refundiendo el poder judicial. Esta medida trae como consecuencia que los jueces separados de las autoridades del Cabildo, tuvieran a su cargo la condena y la investigación de los crímenes y que las actividades de vigilancia en las ciudades y la ejecución de la pena fueran administradas por cada gobierno provincial administradas por los cuerpos milicianos que las guarnecían dispuesto por el Primer Triunvirato quien en el artículo 6 de la Constitución Nacional de la época establecía que *“siendo las cárceles para seguridad y no para castigo de los reos, toda medida que a pretexto de preocupación solo sirva para modificarlos, será castigada rigurosamente”*<sup>32</sup>.

En 1813 una disposición obligaba a las autoridades a visitar una vez por semana la cárcel, para conocer la situación de cada reo y haciendo que las causas progresen es decir activar los procesos. También se estableció una casa de corrección para mujeres “escandalosas” o que su conducta antisocial las haga acreedoras a alguna represión, esta medida tenía como fin que las internas trabajaran en el vestuario de Ejercito de los Andes liderado por el General San Martín.

Por otra parte, ya con los Cabildos cerrados, la conformación del Estado-Nación y la sanción de la Constitución Nacional de 1853, la cual en su artículo 68 promulgo que *“quedan abolidos para siempre los azotes, las ejecuciones a lanzas, cuchillo, toda especie de tormentos por delitos comunes y la pena de muerte por causas comunes. Las cárceles en la Provincia serán salubres y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ella”*; comienza a gestarse en el territorio, una nueva mirada, en torno al Sistema Penitenciario de la época. En este sentido, el historiador puntano Felipe Velázquez (1889) en su libro *Memoria descriptiva de la provincia de San Luis* describe la ubicación

---

<sup>32</sup> Aveta, L. “Historia del Servicio Penitenciario de la Provincia de San Luis”. Mendoza, edit. Graciela de Martino. 1994

de la cárcel en la Ciudad de San Luis y en ese sentido relata que la misma se ubicaba en las cercanías de la Plaza Pringles, cuyo edificio funcionaba un cuartel, la cárcel y la policía y funcionaba una oficina del Poder Ejecutivo y varias otras construidas en el periodo gubernativo del Sr Toribio Mendoza. En este sentido, Velázquez expresaba:

*“...el Sr Toribio Mendoza, que como ya se ha dicho, es considerado con justicia, como uno de los más progresistas que ha tenido la época, sobre todo si hemos de fijarnos en las condiciones económicas demasiado tirantes... y las dificultades que es necesario vencer al efectuarse las transiciones de una época a otra de la vida de los pueblos: la época de nuestra contienda de mano armada y la de la lucha por la vida con la azada y el arado”<sup>33</sup>.*

En el año 1900, la Provincia de San Luis dicta el primer reglamento que aparece por ese entonces para organizar a la cárcel, en el mismo se encontraban las disposiciones principales, de administración de servicio interno, servicio de seguridad, de entrada de los presos, del empleo y división del día, de la disciplina, de las visitas, de las penas disciplinarias, de los talleres, instrucción y soltura de los presos, esto denota un sistema ya constituido y una visión de hombre que puede rehabilitarse e insertarse socialmente mediante la educación y la formación para el trabajo. Nicolás Jofré, en 1918 expresa que, *“Retener los presos y contraventores para mantenerlos en la ociosidad, es causarles un mayor daño”<sup>34</sup>.*

Se puede advertir por las fuentes consultadas que ya desde finales del siglo XIX y principios del XX el dispositivo carcelario en la Provincia de San Luis comienza a experimentar un giro relevante a tono con la modernización de las instituciones y estructuras del Estado Nacional, que afectaron de modo singular en el territorio puntano.

En 1933, como ya mencionamos anteriormente se sanciona a Nivel Nacional, la Ley N° 11.833 de *Organización Carcelaria y Régimen de la pena*, esta Ley constituye un antecedente de la Ley Penitenciaria Nacional N° 412/58, que expresa la necesidad de establecer un tratamiento individualizado de reeducación de la pena basado en una singular

---

<sup>33</sup> Velázquez, Felipe (1889) “Mirada retrospectiva sobre la ciudad de San Luis” En Memoria descriptiva de la provincia de San Luis. San Luis, imprenta de El Pueblo pág. 336.

<sup>34</sup> Ídem.

clasificación de los penados en condenados, procesados y jóvenes adultos. La estrategia disciplinaria giraba en torno a la individualización de la pena y a la creación de nuevos establecimientos sometidos a regímenes diferenciados, tales como; colonias de trabajo exterior y colonias de Semi-libertad que se implementó en algunas Provincias y San Luis no fue la excepción, organizo su sistema carcelario bajo estas reglas y apunto su política punitiva a la reinserción social del preso.

El régimen penal se organizó teniendo en cuenta una serie de mecanismo y operaciones para lograr un adecuado tratamiento correctivo, tales como:

- ✓ Observación: no menor a seis meses.
- ✓ Reclusión: con trabajo al interior del establecimiento.
- ✓ Orientación: en una colonia penal o cárcel industrial y podrá ser empleado en trabajos en el exterior.
- ✓ Prueba: en campos de Semi -libertad.
- ✓ Reintegración: en libertad vigilada, sometido al cuidado del patronato de excarcelados en las casas de liberación condicional.

Durante las décadas siguientes nuestro país desarrolló una política penitenciaria propia de alto nivel, con un impacto directo en las políticas punitivas del Estado y de cada provincia, hasta que durante la segunda presidencia del General Perón, se experimenta un giro significativo en el sector orientado hacia la militarización de las fuerzas del cuerpo penitenciario y del sistema carcelario en general. En este periodo, los regímenes de prácticas en la cárcel se tornan más disciplinados, desplegando un dispositivo de control riguroso del preso, con agentes penitenciarios más capacitados. Vale decir, que se inaugura un periodo en el cual contradictoriamente al despliegue de una nueva política de profundización de las prácticas de disciplinamiento, comienzan a introducirse y hacerse efectivo los Derechos Humanos a Nivel Provincial, Nacional e Internacional en materia penitenciaria.

Durante este periodo y hasta principios de la década de 1970 no hay un rastreo de hechos históricos que den cuenta del desarrollo del sistema carcelario en la provincia ya que el mismo se fue organizándose al igual que el Sistema Nacional porque las políticas punitivas propuestas eran reconocidas internacionalmente.

El 18 de mayo de 1973, durante la Presidencia de Alejandro A. Lanusse, se dispuso sustituir el texto de la Ley Penitenciaria Nacional N° 412/58 sancionado en el periodo peronista, por la Ley N° 20.416, donde se establece que el Servicio Penitenciario Federal pasaría a constituirse en una fuerza de seguridad de la Nación destinada a la custodia y a la guarda de los procesados y a la ejecución de las sanciones privativas de libertad, de acuerdo con las nuevas disposiciones legales y reglamentarias que se ponen en vigor.

## **10 La constitución del Sistema Penitenciario de San Luis. Entre proyectos y tensiones**

A mediados de 1970, se produce un acontecimiento relevante no sólo en la Historia del Sistema Penitenciario de San Luis, sino en la historia de la UNSL en sus prácticas de extensión universitaria, que sin duda dejó una huella significativa en los sujetos que transitaron dicha experiencia. En este sentido, el Gobernador de la Provincia y mediante un convenio con la Facultad de Ciencias la UNSL, se creó el Centro de Criminología dependiente de la Subsecretaría de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, donde los equipos docentes interdisciplinarios, prestarían su apoyo como una práctica de extensión universitaria y de vinculación con otras instituciones del medio. En dicho Centro, se coordinaban diferentes áreas tales como: Área de antropología criminal, cuya función era la de realizar estudios de personalidad de los procesados adultos, Área de penología y régimen penitenciario, cuya función era de asesorar sobre la aplicación del régimen progresivo e individualización en ejecución de la pena atendiendo a todos los aspectos psicopedagógicos, médicos de aprendizajes de oficios, profesiones, etc. para la rehabilitación integral del preso; Área de química legal, donde la función consistía en

realizar peritajes en cuanto a análisis de toxico en material biológico y en diferentes sustancia que determinaban rastros de pólvora, manchas de interés legal, alcoholemia, etc. que colaborarían en las investigaciones ajustadas a las normas procesales; Área docente debía organizar y realizar conferencias, cursos, jornadas, etc. de contenido criminológico destinadas a miembros del poder judicial personal policial de las cárceles, Instituto del menor y público en general. Asimismo, programaba investigaciones de tipo criminológicas en relación con las diferentes cátedras de la Facultad interesados en abordar la problemática carcelaria. Así mismo, el proyecto dirigido por el Dr. Plácido A. Horas (Prof. Titular de las cátedras de Psicología Jurídica de la UNSL), preveía la conformación de cuadros profesionales de diferentes campos de conocimiento, psiquiatras, psicólogos, sociólogos, asistentes sociales, abogados, Lic. En química o bioquímica, pedagogos, especializados en criminología, cuyos cargos debían ser obtenidos mediante concurso público<sup>35</sup>. Este innovador proyecto que sin duda fue de vanguardia para la época que surge en el año 1970 se vio interrumpido durante la etapa de la última dictadura militar, dado de baja por la Ley N° 3.746.

En 1976, en época de irrupción de la última dictadura cívica- militar los avances en torno a la humanización y a la contemplación de los Derechos Humanos experimenta una profunda ruptura volviendo a instalar prácticas de violencia y tortura en torno a los individuos deteriorando por completo sus condiciones de vida y salubridad en la cárcel. Se inaugura así, una etapa de cierre de nuevas políticas de Estado en materia punitiva no para crear una política penitenciaria nueva, sino para realizar una adaptación de la institución acorde a las condiciones y necesidades que la Ciudad presenta, se generan nuevos cambios en torno a lo normativo dentro del sistema penitenciario, cuyo fundamento fue la Doctrina de la Seguridad Nacional. Bajo estas condiciones de posibilidad, se deroga la Ley N° 412/58 por la Ley N° 3.746 que organiza el Sistema Penitenciario Provincial y de creación de nueva estructura del Servicio Penitenciario Provincial, dejando de lado específicamente las condiciones que propone el Estado.

Por otra parte, se dicta la Ley Orgánica N° 3.747 para el personal penitenciario, donde se establece una nueva estructura jerárquica con nuevas funciones y distribución del

---

<sup>35</sup> Cfr. AVETA, Guillermo L. (1994): *Op. Cit.* pp. 87-88.

poder entre los vigilantes y autoridades, formación etc. y el Decreto N° 1.619 que da forma a la estructura organizativa del sistema penitenciario, manteniendo esta legislación por más de quince años.

En 1991, se produce otro acontecimiento relevante en la historia del Sistema Penitenciario de San Luis, año durante el cual hubieron dos directores del penal, el Sr. Vera Araos y el Sr. Magallanes, Mariano, que comienzan a gestar e impulsar los primeros proyectos para la creación de un nuevo edificio donde funcione el nuevo Servicio Penitenciario, los cuales fueron finalmente aprobados y puestos en marcha rápidamente dando como resultado la tan esperada creación en mayo de 1996. En este, periodo se encontraba el penal bajo la Dirección del Sr Magnaini Hugo, cuya apertura del nuevo edificio permanece hasta la actualidad. Se produce el traslado de los internos a las nuevas instalaciones produciéndose así una reestructuración diferencial, destinada a un mejor disciplinamiento, control y rehabilitación, unificando ahora si la cárcel de mujeres denominada “Unidad 4” y la de hombres que al ser una población mayoritaria se la subdivide según el momento del proceso jurídico en que se encuentran y la edad del interno, se denominada así, la “Unidad 1 de condenados”; “Unidad 2 de procesados” y la “Unidad 3 de jóvenes-adultos”. Al respecto, cabe destacar que los sujetos y la población de las diferentes unidades se encuentran individualizados por un color específico que los identificaba y a su vez los diferenciaba y normalizaba. En este sentido, las nuevas instalaciones contaban con una tecnología de vanguardia reconocida a nivel Nacional e Internacional y el edificio se constituyó en un modelo de alta seguridad, aunque con el paso de los años se convirtió en un mito ya que no se han gestado en el último tiempo una política de mejoramiento y actualización del actual edificio.

Otro acontecimiento relevante que se produjo durante el año 1996, como ya se mencionó anteriormente, es la sanción de la Ley N° 24.660, la cual actualiza los objetivos y funciones del sistema penitenciario, donde se puede visualizar como relevante para nuestro campo, la obligatoriedad de la educación para los internos en condición de condenados<sup>36</sup> reformándose la misma en el año 2011, donde se otorgaba el mismo derecho

---

36

Los internos en condición de condenados son aquellos que ya conocen la pena que les corresponde según la disposición del juez.

en tema de educación y trabajo a los procesados<sup>37</sup> que así lo deseen (Cfr. Cuadro legislativo). Esta ley que pone el énfasis en la educación del preso, la abordaremos más adelante.

Independientemente a lo que la Ley Nacional promulgo en el año 2011 en materia carcelaria, tal como marcamos en el párrafo anterior, el Sistema Carcelario Provincial ya se había organizado pensando en el eje de la educación del preso cuyo objetivo era la resocialización del individuo. Se crearon, proyectos que abarcarían diferentes frentes con el propósito de contribuir a dicha resocialización. El proyecto global se denominó “**Un servicio penitenciario digno para una efectiva recuperación de los internos**”. Este proyecto surge porque según los actores institucionales era necesario que se brindara un pleno Servicio Penitenciario que los ayudara a combatir los intentos de motines, fugas, como un control y economía del tiempo. El proyecto se apoyaba en dos estructuras fundamentales que constituían una táctica al interior de una estrategia mayor de rehabilitación; una de ellas, era la capacitación del servicio penitenciario, es decir, capacitar a todo el personal mediante jornadas cursos que sirvieran para la mejora del servicio, brindando, capacitaciones sobre adicciones, derechos y obligaciones del ciudadano, Psicología Social etc. Por otra parte, mejorar la condición del interno mediante un trabajo de autoestima incorporándolos al mundo del trabajo mediante talleres que les ofrecieran para su futuro una salida laboral como por ejemplo: artesanía y porcelana fría, costura para las mujeres, floricultura, herrería, carpintería, panadería etc. para los hombres. Alguno de los talleres se ha mantenido a lo largo de los años y en la actualidad siguen siendo parte de las tareas de los internos que así lo decidan, estos talleres son enunciados por el personal del servicio como de “intramuros”. También se desarrollan otro tipo de talleres denominados “extramuros” destinado a aquellos internos que ya están cerca de cumplir su condena y comienzan a salir de la penitenciaría progresivamente a la colonia de horticultura, los talleres que allí se realizaban son de cunicultura, porqueras, apicultura, horno de ladrillos etc.

Las prácticas educativas, en este proyecto tienen el propósito de que los internos puedan asumir una nueva escala de valores con el uso pleno de su libertad, la formación

---

<sup>37</sup> Los internos en condición de proceso son aquellos que se encuentran a la espera del juicio que les dictaminen la sentencia a cumplir.

integral y el desarrollo de hábitos buenos, en proyección al futuro, teniendo en cuenta que también será fundamental la alfabetización de algunos de los internos para desarrollar tales propósitos, así como, los rudimentos de la lecto-escritura y de las operaciones básicas. Este proyecto como se mencionó anteriormente, dio identidad al trabajo del servicio cumpliendo una función destacada, durante el último tiempo, cuyos talleres aún perduran en la actualidad.

## **11 Antecedentes de la cárcel de mujeres en San Luis: El Buen Pastor**

En el año 1974, se crea en la ciudad de San Luis, la primera cárcel de mujeres dependiente de la Dirección Provincial de institutos penales destinada a albergar mujeres procesadas y penadas de todas las circunscripciones judiciales, bajo las normas penitenciarias establecidas, la cual se ha sostenido hasta la actualidad. Vale decir, que anteriormente a ese momento, y desde principio del siglo XX, la guarda de las presas mujeres se encontraba a cargo de la Casa del Buen Pastor, institución a la cual consideramos en la historia de San Luis como el primer lugar de mujeres a corregir y el cual pretendía hacerlo mediante la enseñanza de oficios propios.

La Casa del Buen Pastor constituyó una institución moralizadora y disciplinadora para la mujer desde sus orígenes que funcionó en diferentes provincias y también en la ciudad de San Luis. Dicho correccional estaba dirigido por las Hermanas de la Caridad o Hermanas del Huerto, y Bizantinas, las mujeres recluidas en ese lugar, eran todas aquellas que eran acusadas de psicópatas, lesbianismo, prostitución, hurto y casos relacionados.

*“Así como hay hospitales para curar enfermos, es necesario que haya también asilos donde se reciban almas enfermas; y que haya abnegadas enfermeras que trabajen con el ejemplo y la persuasiva instrucción en mejorar espíritus extraviados”*, San Juan Eudes, siglo XVII .

El trabajo de los religiosos en las llamadas “Casas del Buen Pastor” en sus comienzos, perseguía un principio humanizador y la Cárcel Correccional de Mujeres fue, confiada a las monjas de esa orden el 15 de enero de 1890 quienes trabajaron en el establecimiento hasta fines de la década 1970.

El tipo de mujer que se encontraba entre la población penal correspondía a mujeres en su mayoría en edad laboral, de condición humilde, dedicada a los quehaceres domésticos propios o ajenos y de bajo nivel intelectual y educativo. Muchas de las internas se encontraban allí porque habían cometido delitos de poca importancia, hurto en su mayoría, aunque también había un porcentaje importante de delitos perpetrados contra las personas, entre los se contaban los típicamente femeninos (abortos provocados, infanticidio).

Esta institución constituye un valioso antecedente de formación y disciplinamiento educativo y correctivo de las mujeres, cuyo régimen de prácticas desplegadas para su educación han perdurado a través de los años, dando lugar en la actualidad a la Unidad N° 4 de mujeres.



## Capítulo 3:

### Las prácticas educativas en el dispositivo institucional de la cárcel

#### 12 El dispositivo pedagógico en contextos de encierro

El derecho a la educación es sin duda uno de los más privilegiado que cada sujeto puede ejercer libremente en su país, la educación nos hace libres, nos permite pensar, transformarnos, crear, entender las normas y las reglas con las que se maneja la sociedad, comprender de ella lo que está bien lo que está mal, la educación hace a la condición de ser humano, ya que mediante la misma todos creamos los lazos de pertenencia a la sociedad, la tradición, el lenguaje, en simples palabras a la transmisión y reproducción de la cultura.

La forma de organización de las cárceles se vincula a lo que Goffman<sup>38</sup> (1984) en su libro titulado “Internados” llama “instituciones totales o cerradas” cuyo fin, es el control de los sujetos, el cual se logra mediante la deconstrucción de los signos que identifican a las personas a través de la homogeneización, la masificación, la clasificación y el despojo de todos los derechos, incluso el de la educación.

Las características de la vida cotidiana de las personas privadas de libertad se relacionan con las que el mismo autor Goffman menciona para describir su configuración, que se lleva a cabo sobre la base del plan y los objetivos de la institución, en la cual la seguridad es prioritaria y por lo tanto toda actividad allí desarrollada está atravesada por esta característica. Estas condiciones determinan que la intimidad sea prácticamente nula

---

<sup>38</sup> GOFFMAN Erving (2015): fue un sociólogo y escritor considerado como el padre de la microsociología. Estudió las unidades mínimas de interacción entre las personas centrándose siempre en grupos reducidos. Su interés central como teórico del interaccionismo simbólico fue estudiar la influencia de los significados y los símbolos sobre la acción y la interacción humana. en su obra *Internados* elabora el concepto de Instituciones Totales, a partir del estudio de diversas instituciones que comparten una serie de características totalitarias, en las cuales los seres humanos comparten un espacio delimitado, bajo tiempos e interacciones controladas. Instituciones como cárceles, asilos, cuarteles, hospitales psiquiátricos son ejemplos de instituciones totales. De este tipo de instituciones logra articular dos grupos sociales en interacción dentro de la institución total: custodios e internos. De los internos, Goffman establece dos formas primordiales o *ajustes* a través de los cuales los internos se adaptan o adaptan su entorno: primarios cuando el interno se adapta a los reglamentos y estructuras institucionales; secundarios cuando los individuos logran adaptar algunas características institucionales para su beneficio. Goffman permite entrever el uso disciplinario de estas instituciones y de cómo estas *mortifican* el Yo de los individuos para lograr ajustarlo al entorno institucional, mediante el uso de las tensiones dentro-fuera

(los individuos están expuestos a una vigilancia continua), y que no existan límites que establezcan espacios diferentes para dormir, trabajar, recrearse en la mayoría de las instituciones. Las visitas son controladas, hay inhibición y/o restricción de contactos con el exterior, las actividades son generalmente colectivas y obedecen a rutinas programadas que masifican a los individuos, las necesidades individuales se manipulan y los sujetos son objeto de tratamientos de sometimiento y humillación.

Estas condiciones de posibilidad, fueron objeto de estudio y problematización de Michel Foucault (2001) en relación a la historia del dispositivo carcelario y a las prácticas de encierro en sí. En su libro, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (2001), reconstruye genealógicamente la historia de las prisiones desde la edad Clásica, desde una perspectiva de las relaciones de poder que históricamente han montado unas operaciones de dominio, control y disciplinamiento sobre el cuerpo y los sujetos. Estas prácticas, las pone en relación con el aparato disciplinario pedagógico, en función de corregir, disciplinar, encauzar la conducta del delincuente, instalándose así la concepción de "tratamiento", fuertemente vinculada a un enfoque en el que el sujeto se concibe como alguien anormal, que porta una patología a tratar. Desde el siglo XVIII hasta hoy, estos principios se han mantenido como matriz organizadora de los Establecimientos Penales.

*“A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad es a lo que se puede llamar “disciplinas”... esas disciplinas han llegado a ser... formulas generales de dominación... el cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos dóciles. Aumenta la fuerza del cuerpo en términos de utilidad económica y disminuye esas mismas fuerzas en términos de obediencia política<sup>39</sup>.”*

En ese sentido, la educación en contexto de encierro forma parte de un campo altamente complejo debido a múltiples atravesamientos que la configuran y delimitan como el sistema educativo, el sistema penitenciario y las políticas de estado. El primero busca incluir y transformar al sujeto desde una práctica de libertad ciudadana, el segundo sin embargo, intenta disciplinarlo, controlarlo, corregirlo y vigilarlo para poder garantizar su

---

<sup>39</sup> FOUCAULT, MICHAEL (2001). “Los Cuerpos Dóciles” en *Vigilar y Castigar nacimiento de las prisiones*. Pág. 159-160. Edit. Siglo XXI.

reinserción a la sociedad y por último, la legislación y las políticas de orden nacional y provincial, se ven sujetadas a unas condiciones de posibilidad históricas singulares.

Los sujetos principales de este dispositivo educativo, son jóvenes y adultos que en su mayoría han sufrido algún tipo de marginación, son quienes se han visto excluidos de manera consciente e intencionada de la sociedad, por haber cometido delitos contra las personas, la propiedad privada y los valores socialmente aceptados. En relación a este punto García de Millán (2005), expresa que existe una incapacidad por parte del sistema educativo de incorporar y retener a un sector de la población cuando tienen la edad de integrarse al trayecto que le corresponde del sistema educativo. La historia y la actualidad misma han estado llenas de situaciones de ejercicio de poder-saber, hechos de impunidad, corrupción, una creciente inequidad en la redistribución de la riqueza y desigualdad de oportunidades para el ejercicio de derechos como la salud, el trabajo, la educación etc.

El hecho de poder acceder a la educación en este contexto, intenta ir más allá de preparar a los sujetos para la vuelta a la sociedad o brindarles aquellos saberes que le permitan acceder al mundo laboral. Estas prácticas se relacionan con la recuperación de un derecho, el de la educación, conjuntamente con la normalización de la vida cotidiana en la cárcel mientras cumplimenta su condena. Podrá reconstruir sus proyectos futuros y una nueva visión de la sociedad. En ese sentido, lo que se pone en el centro de la problematización sería interrogarnos: ¿hasta qué punto puede funcionar el aparato pedagógico disciplinario en un contexto en el que el sujeto mismo se encuentra aislado del mundo y de sí mismo?

*“Lo que hay que denunciar es al menos el carácter “humano” de la prisión, que su funcionamiento social real como elemento de constitución de un medio delincuente que las clases en el poder se esfuerzan por controlar. El verdadero problema es saber si el aislamiento de ese mundo sobre sí mismo tendrá fin, si continuara o no estando separado de las masas populares, en otros términos, lo que debe ser objeto de lucha es el funcionamiento del sistema penal y del aparato judicial en la sociedad ya que ambos son los que gestionan los ilegalismos quienes enfrentan a unos contra otros<sup>40</sup>”*

En ese sentido, y siguiendo con los planteos de Foucault, podemos decir que la educación en general, y en especial los establecimientos penales, actúan solamente como

---

<sup>40</sup> FOUCAULT MICHAEL “De los suplicios a la celda” en Saber y Verdad. Madrid, La Piqueta pág. 86

meros espacios de reclusión, de resguardo, separados del mundo social de aquel sujeto que alguna vez ha delinquido. Por consiguiente, la práctica de encarcelamiento, aunque se considere un castigo justificado, no debe llevar consigo una privación adicional de los derechos civiles, ya que el único derecho que se priva, al estar detenido, es la “libertad ambulatoria”.

Por otra parte, en el dispositivo social, las minorías más desfavorecidas son las personas que no saben leer ni escribir, y en un mundo dominado por los discursos escritos y gráficos, el saber leer y escribir es considerado, un conocimiento básico y elemental y a su vez constituye una herramienta esencial para la transformación del sujeto y las prácticas educativas. La alfabetización y el despliegue de estrategias pedagógicas-educativas constituyen medios para combatir la exclusión de la sociedad.

En ese sentido, las propuestas educativas destinadas a las personas privadas de libertad resultan escasas, heterogéneas y dispares, según el establecimiento penitenciario del cual dependan, y la jurisdicción donde se encuentran. Principalmente, se componen de planes de alfabetización, educación primaria, secundaria y en muy pocas jurisdicciones, se registra la incorporación del nivel superior no universitaria y universitaria. Sin embargo, la propuesta educativa más difundida, es la que se vincula con lo meramente técnico-instrumental, a través del dictado de cursos breves de capacitación laboral, de diverso nivel y calidad. Participan de esta propuesta educativa -agentes penitenciarios, docentes, internos, funcionarios, familiares, etc.-. Cada uno de estos sujetos, tienen diversas miradas y valoraciones acerca de la función y el papel de la educación en este singular espacio de encierro. Asimismo, las prácticas educativas<sup>41</sup> dirigidas a los sujetos internos cumplen distintos propósitos orientados a la ocupación del tiempo libre, la resocialización, a la disminución de la agresividad, a la proyección a la reinserción laboral, entre otras. Es decir, que en estos ámbitos conviven concepciones contradictorias o divergentes acerca de la función de los establecimientos penitenciarios y de la educación dentro de ellos.

---

<sup>41</sup> Por prácticas educativas entendemos como el juego de un régimen de prácticas, donde se produce el encadenamiento de lo que se dice, lo que se hace, las reglas que se imponen, las razones que se dan, los proyectos y las evidencias. Ellas nos permiten analizar las condiciones que en un determinado momento las tornaron aceptables y que responden a una regularidad, una lógica, una estrategia. Cfr. Guyot, Violeta; 41 Maricevic, Juan & otros (1992) *Poder saber la educación. De la teoría educativa a las prácticas docentes*. Buenos Aires Lugar edit.

*“...la educación en establecimientos penitenciarios tiene tres objetivos inmediatos, que reflejan las distintas opiniones sobre la finalidad del sistema de justicia penal: en primer lugar, mantener a los presos o internos ocupados provechosamente; en segundo lugar, mejorar la calidad de la vida en la cárcel; y en tercer lugar, conseguir un resultado útil (oficio, conocimientos, comprensión, actitudes sociales y comportamiento) que perdure más allá de la cárcel y permita el acceso al empleo o a una capacitación superior. Esta educación puede o no reducir el nivel de reincidencia. Los dos últimos objetivos forman parte de un propósito más amplio de reintegración social y desarrollo del potencial humano. En cuanto al primer objetivo, se alcanzará necesariamente si se logran los otros dos, pero éstos no siempre se lograrán si se da prioridad al primero”<sup>42</sup>*

### **13 La educación en contexto de encierro su marco legal**

En el presente apartado intentaremos dar cuenta del apartado legal y normativo internacional y nacional que ha producido y enunciado un discurso en torno a la educación en contextos de encierro. Para un análisis y diagnóstico de las mismas tendremos en cuenta el siguiente corpus documental:

- a. Declaración Universal de los Derechos (1948)
- b. Congreso de las Naciones Unidas Sobre Prevención del delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Ginebra (1955)
- c. Ley Nacional de la Pena Privativa de Libertad N° 24.660 (1996)
- d. Ley Nacional de Educación N° 26.206 (2006)
- e. Ley Nacional Estimulo Educativo N° 26.695 (2011)

En un primer momento, se hará referencia a la Declaración Universal de los Derechos de 1948, ya que allí se habla por primera vez sobre la educación como derecho universal para todos los hombres desde una mirada igualitaria, se continua con el mismo enunciado en el Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del delito y Tratamiento del Delincuente del año 1955. Este último evento constituye un acontecimiento

---

<sup>42</sup> Manual sobre Educación Básica en Establecimientos Penitenciarios, realizado por el Instituto de Educación de la UNESCO (UIE) en 1994

relevante para el sector objeto de estudio, ya que por primera vez se visibiliza en uno de sus artículos, la modalidad de “educación en contexto de encierro”, que pretendemos desarrollar seguida por la Ley Nacional de Educación N° 26.206, que también por primera vez no sólo hace referencia concreta y explícita a este punto, sino que delinea el campo del dispositivo penitenciario y el vínculo que establece con la ley N° 24.660 de la Pena Privativa de la Libertad.

Las Naciones Unidas, en la declaración de los derechos universales de 1948 llevada a cabo en París, se abordó entre otros ejes de discusión la temática de la educación en contexto de encierro. El documento establece en su Artículo N° 26, que la educación de los sujetos constituye un derecho universal independientemente de sus condiciones particulares. Un ejemplo de lo expresado podemos testarlo en el siguiente artículo:

*Artículo 26 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.*

*2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.*

*3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.*

Entre las reglas y principios básicos para el tratamiento de los internos acogidos por las Naciones Unidas en el Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Ginebra en 1955<sup>43</sup>, se destacan los siguientes

---

<sup>43</sup> Instituto de Educación de la UNESCO, 5ta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFITEA), “Educación de Adultos y reclusos”, Hamburgo, 1997

artículos, los cuales son considerados un antecedente valioso en la temática de legislar la educación en contextos de encierro, dando origen legal a la misma;

*“Art.77- 1. Se tomarán disposiciones para mejorar la educación de todos los reclusos capaces de aprovecharla, incluso educación religiosa en los países en que esto sea posible. La instrucción de los analfabetos y la de los reclusos jóvenes será obligatoria y la administración deberá prestarle particular atención.*

*2. La educación de los reclusos deberá coordinarse, en cuanto sea posible, con el sistema de enseñanza pública a fin de que al ser puestos en libertad puedan continuar sin dificultad su preparación.*

*Art. 78, se expresa que para el bien estar físico y mental de los reclusos se organizaran actividades recreativas y culturales en todos los establecimientos.-*

*Art.40 cada establecimiento deberá tener una biblioteca para el uso de todas las categorías de reclusos, suficientemente provistas de libros instructivos y recreativos. Deberá instalarse a los reclusos a que se sirvan de la biblioteca lo más posible”.*

En esta línea discursiva, podemos observar una continuidad en el desarrollo de los Principios Básicos para el Tratamiento de Reclusos, adoptados y proclamados por la Asamblea General del 14 de diciembre de 1990. En su Art. 8, se menciona que se crearán condiciones que permitan a los internos realizar actividades laborales remuneradas y útiles que faciliten su reinserción en el mercado laboral del país y les permitan contribuir al sustento económico de su familia. Este nuevo marco legal, que comienza a tener en cuenta la educación y el trabajo del recluso para una mejor reinserción a la sociedad, sienta las bases para que cada país comience a trabajar sobre la temática y establezca sus propias leyes orgánicas que regulen estos ámbitos, en el caso de nuestro país, no va ser sino, hasta el año 1996 que se sanciona la Ley N° 24.660, de la pena privativa de la libertad que se van a comenzar a tener en cuenta los ya mencionados aspectos: educación-trabajo que se sostiene hasta la actualidad.

En el caso de Argentina, se evidencia incorporados dichos aspectos entre otros en el cuerpo de la Constitución Nacional, así como los acuerdos internacionales: Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales

y Culturales- Cap. I –Sobre Derechos, Art. XII- Derecho a la Educación y Cap. II – Sobre los Deberes -, Art. XXXI Deberes de Instrucción, entre otros artículos que definen tal derecho.

En la actualidad la Ley N° 24.660, considera a la educación y su normativa en los siguientes artículos:

*“Art. 133. — Desde su ingreso se asegurará al interno el ejercicio de su derecho de aprender, adoptándose las medidas necesarias para mantener, fomentar y mejorar su educación e instrucción.*

*Art 134. — La enseñanza será preponderantemente formativa, procurando que el interno comprenda sus deberes y las normas que regulan la convivencia en sociedad.*

*Art 135. — Se impartirá enseñanza obligatoria a los internos analfabetos y a quienes no hubieren alcanzado el nivel mínimo fijado por la ley. El director del establecimiento podrá eximir de esta obligación a quienes carecieren de suficientes aptitudes intelectuales. En estos casos, los internos recibirán instrucción adecuada, utilizando métodos especiales de enseñanza.*

*Art 136. — Los planes de enseñanza corresponderán al sistema de educación pública para que el interno pueda, a su egreso, tener la posibilidad de continuar sus estudios sin inconvenientes.*

*Art 137. — La administración fomentará el interés del interno por el estudio, brindándole la posibilidad de acceder a servicios educativos en los distintos niveles del sistema”.*

Cuando el interno no pueda seguir los cursos en el medio ambulatorio al interior del dispositivo penitenciario, se abrirán nuevas posibilidades a través de regímenes alternativos, particularmente los sistemas abiertos (fuera del penal) y a distancia (no sólo dentro del penal sino fuera).

*“Art 138. — Las actividades educacionales podrán ser objeto de convenios con entidades públicas o privadas.*

*Art 139. — Los certificados de estudios y diplomas extendidos por la autoridad educacional competente durante la permanencia del interno en un establecimiento penitenciario, no deberán contener ninguna indicación que permita advertir esa circunstancia.*

*Art 140. — En todo establecimiento funcionará una biblioteca para los internos, adecuada a sus necesidades de instrucción, formación y recreación, debiendo estimularse su utilización.*

*Art 141. — De acuerdo al tipo de establecimiento y a la categoría de los internos alojados, se organizarán actividades recreativas y culturales, utilizando todos los medios compatibles con su régimen.*

*Art 142. — El tiempo libre deberá ser empleado para organizar programas de recreación con propósitos educativos, apropiados a las necesidades de los internos que aloje cada establecimiento. El programa recreativo comprenderá prácticas deportivas, preferentemente de equipo”.*

Pero la educación en contexto de encierro no solo se encuentra regida por la normativa de la ley N° 24.660 de Ejecución de la pena privativa de libertad, sino también, por la Ley Nacional de Educación 26.206, que define y establece los siguientes objetivos:

*“La Educación en Contextos de Privación de Libertad es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno. El ejercicio de este derecho no admite limitación ni discriminación alguna vinculada a la situación de encierro, y será puesto en conocimiento de todas las personas privadas de libertad, en forma fehaciente, desde el momento de su ingreso a la institución”<sup>44</sup>*

Como objetivos de la modalidad educación en contexto de encierro establece:

*“a) Garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a todas las personas privadas de libertad dentro de las instituciones de encierro o fuera de ellas cuando las condiciones de detención lo permitieran.*

---

<sup>44</sup> Ley Nacional de Educación N° 26.206.

*b) Ofrecer formación técnico profesional, en todos los niveles y modalidades, a las personas privadas de libertad.*

*c) Favorecer el acceso y permanencia en la Educación Superior y un sistema gratuito de educación a distancia.*

*d) Asegurar alternativas de educación no formal y apoyar las iniciativas educativas que formulen las personas privadas de libertad.*

*e) Desarrollar propuestas destinadas a estimular la creación artística y la participación en diferentes manifestaciones culturales, así como en actividades de educación física y deportiva.*

*f) Brindar información permanente sobre las ofertas educativas y culturales existentes.*

*g) Contribuir a la inclusión social de las personas privadas de libertad a través del acceso al sistema educativo y a la vida cultural”.*

Para certificar el cumplimiento de estos objetivos, el Congreso de la Nación el día 14 de diciembre de 2006, aprobó la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la cual en su Capítulo XII del Título II, expresa las garantías del “derecho a la educación a todas las personas privadas de libertad” y establece que, el Ministerio de Educación será quien acordará y coordinará acciones, estrategias y mecanismos necesarios con las autoridades nacionales, provinciales, con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con institutos de educación superior y con las universidades. Asimismo, el ente encargado de su efectiva ejecución será el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y sus equivalentes provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como los organismos responsables de las instituciones en que se encuentran niños/as y adolescentes privados de libertad, deberán adoptar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo establecido por el Capítulo XII del Título II.

En el año 2011, ya puesta en marcha la Ley de Educación Nacional N°26.206, que instala como modalidad de nuestro sistema educativo argentino la educación en contexto de encierro. No obstante ello, el Estado considera necesario modificar en materia educativa, la ley específica de este espacio, es decir la Ley N° 24.660 de la Pena privativa de libertad, con el fin de lograr la obligatoriedad real de la educación para todas las personas de nuestro

país, en este sentido propone la Ley 26.695 de Estimulo educativo que propone lo siguiente:

*“El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:*

*Art 1º — Sustitúyase el capítulo VIII, artículos 133 a 142, de la ley 24.660 por el siguiente:*

*Art 133: Derecho a la educación. Todas las personas privadas de su libertad tienen derecho a la educación pública. El Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad indelegable de proveer prioritariamente a una educación integral, permanente y de calidad para todas las personas privadas de su libertad en sus jurisdicciones, garantizando la igualdad y gratuidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones no gubernamentales y de las familias.*

*Los internos deberán tener acceso pleno a la educación en todos sus niveles y modalidades de conformidad con las leyes 26.206 de Educación Nacional, 26.058 de Educación Técnico-Profesional, 26.150 de Educación Sexual Integral, 24.521 de Educación Superior y toda otra norma aplicable.*

*Los fines y objetivos de la política educativa respecto de las personas privadas de su libertad son idénticos a los fijados para todos los habitantes de la Nación por la Ley de Educación Nacional. Las finalidades propias de esta ley no pueden entenderse en el sentido de alterarlos en modo alguno. Todos los internos deben completar la escolaridad obligatoria fijada en la ley.*

*Art 134: Deberes. Son deberes de los alumnos estudiar y participar en todas las actividades formativas y complementarias, respetar la libertad de conciencia, la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, participar y colaborar en la mejora de la convivencia y en la consecución de un adecuado clima de estudio en la institución, respetando el derecho de sus compañeros a la educación y las orientaciones de la autoridad, los docentes y los profesores, respetar el proyecto educativo institucional, las normas de organización, convivencia y disciplina del establecimiento,*

*asistir a clase regularmente y con puntualidad y conservar y hacer un buen uso de las instalaciones, equipamiento y materiales didácticos del establecimiento.*

*Art. 135: Restricciones prohibidas al derecho a la educación. El acceso a la educación en todos sus niveles y modalidades no admitirá limitación alguna fundada en motivos discriminatorios, ni en la situación procesal de los internos, el tipo de establecimiento de detención, la modalidad de encierro, el nivel de seguridad, el grado de avance en la progresividad del régimen penitenciario, las calificaciones de conducta o concepto, ni en ninguna otra circunstancia que implique una restricción injustificada del derecho a la educación.*

*Art 136: Situaciones especiales. Las necesidades especiales de cualquier persona o grupo serán atendidas a fin de garantizar el pleno acceso a la educación, tal como establece la Ley de Educación Nacional 26.206. La mujer privada de su libertad será especialmente asistida durante el embarazo, el parto, y se le proveerán los medios materiales para la crianza adecuada de su hijo mientras éste permanezca en el medio carcelario, facilitándose la continuidad y la finalización de los estudios, tal como lo establece el artículo 58 de la Ley de Educación Nacional.*

*Art 137: Notificación al interno. El contenido de este capítulo será puesto en conocimiento de todas las personas privadas de libertad, en forma fehaciente, al momento de su ingreso a una institución. Desde el momento mismo del ingreso se asegurará al interno su derecho a la educación, y se adoptarán las medidas necesarias para mantener, fomentar y mejorar sus capacidades e instrucción. Cada vez que un interno ingrese a un establecimiento, las autoridades educativas y penitenciarias deberán certificar su nivel de instrucción dejando constancia en el legajo personal y en los registros pertinentes.*

*En caso de ingresar con algún nivel de escolaridad incompleto, la autoridad educativa determinará el grado de estudio alcanzado mediante los procedimientos estipulados para los alumnos del sistema educativo y asegurará la continuidad de esos estudios desde el último grado alcanzado al momento de privación de libertad.*

*Art 138: Acciones de implementación. El Ministerio de Educación acordará y coordinará todas las acciones, estrategias y mecanismos necesarios para la adecuada*

*satisfacción de las obligaciones de este capítulo con las autoridades nacionales y provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con Institutos de educación superior de gestión estatal y con Universidades Nacionales.*

*El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y sus equivalentes provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la autoridad penitenciaria, y los organismos responsables de las instituciones en que se encuentran niños y adolescentes privados de su libertad, deberán atender las indicaciones de la autoridad educativa y adoptar todas las medidas necesarias para el cumplimiento de lo establecido en el presente capítulo.*

*Entre otras acciones, deberán proveer de ámbitos apropiados para la educación, tanto para los internos como para el personal docente y penitenciario, adoptar las previsiones presupuestarias y reglamentarias pertinentes, remover todo obstáculo que limite los derechos de las personas con discapacidad, asegurar la permanencia de los internos en aquellos establecimientos donde cursan con regularidad, mantener un adecuado registro de los créditos y logros educativos, requerir y conservar cualquier antecedente útil a la mejor formación del interno, garantizar la capacitación permanente del personal penitenciario en las áreas pertinentes, fomentar la suscripción de convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas, garantizar el acceso a la información y a los ámbitos educativos de las familias y de las organizaciones e instituciones vinculadas al tema, fomentar las visitas y todas las actividades que incrementen el contacto con el mundo exterior, incluyendo el contacto de los internos con estudiantes, docentes y profesores de otros ámbitos, la facilitación del derecho a enseñar de aquellos internos con aptitud para ello, y la adopción de toda otra medida útil a la satisfacción plena e igualitaria del derecho a la educación.*

*En todo establecimiento funcionará, además, una biblioteca para los internos, debiendo estimularse su utilización según lo estipula la Ley de Educación Nacional.*

*Art 139: Documentación y certificados. A los efectos de garantizar la provisión y la continuidad de los estudios, se documentarán en el legajo personal del interno o procesado los créditos y logros educativos correspondientes alcanzados de manera total o parcial que, además, se consignarán en la documentación de la institución educativa*

*correspondiente. En caso de traslado del interno o procesado, la autoridad educativa deberá ser informada por la autoridad judicial correspondiente para proceder a tramitar de manera automática el pase y las equivalencias de acuerdo a la institución educativa y al plan de estudios que se corresponda con el nuevo destino penitenciario o el educacional que se elija al recuperar la libertad. Los certificados de estudios y diplomas extendidos por la autoridad educacional competente durante la permanencia del interno en un establecimiento penitenciario, no deberán contener ninguna indicación que permita advertir esa circunstancia.*

*Art 140: Estímulo educativo. Los plazos requeridos para el avance a través de las distintas fases y períodos de la progresividad del sistema penitenciario se reducirán de acuerdo con las pautas que se fijan en este artículo, respecto de los internos que completen y aprueben satisfactoriamente total o parcialmente sus estudios primarios, secundarios, terciarios, universitarios, de posgrado o trayectos de formación profesional o equivalentes, en consonancia con lo establecido por la ley 26.206 en su Capítulo XII:*

- a) un (1) mes por ciclo lectivo anual;*
- b) dos (2) meses por curso de formación profesional anual o equivalente;*
- c) dos (2) meses por estudios primarios;*
- d) tres (3) meses por estudios secundarios;*
- e) tres (3) meses por estudios de nivel terciario;*
- f) cuatro (4) meses por estudios universitarios;*
- g) dos (2) meses por cursos de posgrado.*

*Estos plazos serán acumulativos hasta un máximo de veinte (20) meses.*

*Art 141: Control de la gestión educativa de las personas privadas de su libertad. El Ministerio de Educación y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y sus equivalentes provinciales deberán establecer, en el marco del Consejo Federal de Educación, un sistema de información público, confiable, accesible y actual, sobre la*

*demanda y oferta educativa, los espacios y los programas de estudio existentes en cada establecimiento y mantener un adecuado registro de sus variaciones. Deberá garantizarse el amplio acceso a dicha información a la Procuración Penitenciaria de la Nación, a organizaciones no gubernamentales interesadas en el tema, y a abogados, funcionarios competentes, académicos, familiares de las personas privadas de su libertad, y a toda otra persona con legítimo interés.*

*Art 142: Control judicial. Los obstáculos e incumplimientos en el acceso al derecho a la educación podrán ser remediados por los jueces competentes a través de la vía del hábeas corpus correctivo, incluso en forma colectiva. Excepcionalmente, los jueces podrán asegurar la educación a través de un tercero a cuenta del Estado, o, tratándose de la escolaridad obligatoria, de la continuación de los estudios en el medio libre.*

*Art 2º — Disposiciones transitorias. El régimen del artículo 140 será aplicable a toda persona privada de su libertad, que haya logrado las metas previstas con anterioridad a su sanción.*

*El Poder Ejecutivo nacional garantizará la creación de espacios y programas de estudio para todos los establecimientos donde aún no existiesen, en el plazo máximo de dos (2) años”.*

En este sentido, de lo anteriormente expuesto en los diferentes artículos, lo que podemos advertir es que a partir de la presente reforma, se busca garantizar los estudios superiores de los sujetos privados de libertad, que los mismos reciban el beneficio de adelantar las etapas del tratamiento y no la reducción de la condena como se mal entendía, lo que les permitirá motivarse para avanzar en sus estudios y así intentar cambiar su futuro. En el apartado siguiente podremos constar como se ponen en escena o no el uso efectivo y cumplimiento de los enunciados de las diferentes normativas en el caso objeto de estudio, esto es “La Escuela Isla Malvinas” del Complejo Penitenciario San Luis.

## **14 Emergencia de las prácticas educativas en el dispositivo de la Escuela N° 7 Islas Malvinas del Servicio Penitenciario de San Luis**

La distribución de cualquier establecimiento escolar posee una dimensión de análisis que comprende todas las características que la estructuran y moldean y que facilitan o dificultan las prácticas que se dan en su interior. En contextos de encierro las escuelas funcionan dentro de otros dispositivos instituciones, las penitenciarias, cuya lógica de funcionamiento condiciona a las primeras, no solo en los aspectos pedagógico-didácticos sino en los que se refieren a la distribución del poder. Además, al responder a distintas dependencias gubernamentales del Estado provincial, su comunicación se complica ya que, en general, no funcionan articuladamente. Las dificultades de comunicación entre el personal de ambas instituciones para construir acuerdos basados en criterios comunes en torno a las prácticas educativas, derivan en impedimentos para el normal desarrollo de las actividades académicas por razones ajenas a ella. A modo de ejemplo, pueden citarse la falta de valoración del espacio educativo en contexto de encierro, que conduce a la generación de un clima negativo por parte del personal penitenciario hacia la escuela como institución que imparte saber, funcionando ésta como premio o castigo hacia los internos, desvalorizando el conocimiento que se imparte. Asimismo, el retraso o la imposibilidad de asistencia a clase por parte de los internos se deben en la mayoría de los casos a las prácticas de requisas de las celdas, a los castigos ante la desobediencia, etcétera. En cuanto a los docentes, estos se ven sometidos a una serie de exigencias para su ingreso a las unidades penales que implican someterse a revisiones y controles.

Estas condiciones de posibilidad en que se produce el hecho educativo, hacen que las actividades vinculadas al proyecto escolar se vean reguladas, constreñidas a una distribución del poder administrativo verticalista y rígido del dispositivo carcelario, donde el trabajo está afectado y la participación están condicionados a las normas de seguridad vigentes. Es decir, la escuela que de por sí representa una realidad compleja hay que sumarle las particularidades del contexto en que se encuentra inserta y las relaciones de poder que se ponen en juego a su interior.

Ahora bien, resulta necesario focalizar nuestra mirada de análisis en el vínculo que se estableció a lo largo de la historia del sistema educativo argentino, entre educación y sistema penitenciario, en la provincia de San Luis, tal como hicieramos referencia en el Capítulo II de esta tesis, considerado históricamente como un espacio de marginación y exclusión. Inferimos por los documentos indagados que dichas prácticas comienzan a estructurarse hacia finales del siglo XIX en la ciudad de San Luis, en ese periodo histórico funcionarios locales comienzan a preocuparse por la “suerte” de los presos. Según Guillermo Aveta (1994) en su libro *Historia del Servicio Penitenciario de la Provincia de San Luis*, describe el papel del intendente de policía, Don Rosario Suarez, quien creó en 1874 una Escuela nocturna para los individuos a corregir, en este sentido expresa, que dicha institución había sido creada para:

*“...el auxilio moral de los presos y para que en ella reciban la instrucción primaria y religiosa de que tanto necesitan esos reos... y a la que también podrían ingresar los gendarme... para que educándose puedan responder algún día a los altos fines moralizadores con que se deben distinguir en todo pueblo culto los empleados de policía”<sup>45</sup>.*

Comenzando el siglo XX, se dicta en la provincia el primer reglamento, documento interno de la institución, que daría forma a la actuación de la cárcel, en él se expresaba la aparición de los primeros talleres de oficios, cuyo objetivo se expresa, en el: *“Art.43 el intendente general de la policía tratara de establecer talleres para los que estén sufriendo condena, teniendo en cuenta las bases siguientes: 1º tendencia a preparar personas competentes en algún arte u oficio con arreglo a la duración de la pena”*. Asimismo, en relación a la instrucción de los internos se consideraría en él, *“Art.50 la asistencia de los penados a la escuela es obligatoria entre otros”*. Dicho reglamento se encontró en vigencia hasta la creación de la primera Ley Nacional N° 11.833 que reorganiza el sistema penitenciario hasta el año 1958, como ya se señaló en el capítulo anterior. En los artículos mencionados se valoriza la formación del preso en relación a un saber hacer en los oficios y se reglamenta la obligatoriedad de la asistencia a la Escuela, hecho que sitúa al sistema carcelario de San Luis en un lugar destacado en relación a otros casos nacionales.

---

<sup>45</sup> Aveta Leonardo G. (1994) Capítulo “Civilización y Barbarie” en *Historia del servicio penitenciario de la provincia de San Luis*. Pág. 42

A mediados de 1960, con el Dr. Santiago Besso como gobernador de la provincia de San Luis se recrea el viejo reglamento del año 1900, mediante el Decreto N° 84-G-66 del cual podemos destacar el; Art. 2 que establece, *la disciplina, el trabajo y la educación como medio de readaptación social, constituirá el régimen del establecimiento y de su efectividad, son responsables el director y demás empleados superiores*”.

Teniendo en cuenta la nueva reglamentación que se ponía en vigencia, era necesario incorporar en las penitenciarias instituciones educativas, de las cuales la provincia de San Luis buscó estar a tono con dicha exigencia. Es así que, a finales de los años 60, se crea la escuela como institución reconocida por el Estado dentro del penal, para así cumplir con los objetivos que se proponía la ley y trabajar en la obligatoriedad de la educación y la readaptación de los internos.

El establecimiento escolar fue creado por decreto del superior gobierno de la provincia en el año 1969, cuyo primer Director fue el Sr. Diolindo Garro. El establecimiento contaba con un docente responsable de impartir enseñanza primaria, por esa época no existía un espacio físico adecuado para el desarrollo de las prácticas educativas al interior del penal. Este vínculo entre la educación y la penitenciaría no fue fácil, debido a los objetivos diferenciados que cada una proponía para la corrección, disciplinamiento y control del preso. Pudiendo, solo implementar el nivel primario con muchas dificultades, por lo que es importante saber que en los primeros años solo fueron designados dos maestros. En el año 1982, se nombra al Licenciado en Pedagogía Víctor Mariojouis, quien se desempeña como maestro de grado hasta el año 2012.

Durante los primeros 27 años de la Escuela Islas Malvinas, la formación que impartía se orientaba sólo a cubrir un nivel la educación primaria, poseía muy pocos docentes y era considerada por el Ministerio de Educación como “Escuela especial” y la educación que se impartía era exclusivamente para el género masculino en condición de condenado. Recién en el año 1996, al incorporarse en la “Unidad 4 de la Cárcel de Mujeres” la Licenciada en Psicología Ramona Lidia Adaro, se realizan una serie de reestructuraciones que van a contribuir a mejorar las prácticas educativas de hombres y mujeres sin distinción de género otorgándole por primera vez, a las internas de esta unidad

la oportunidad de concurrir a una escuela pública y acceder al derecho de educarse ya que se creó por ese entonces el cargo de maestra de grado específicamente para esa Unidad.

Posteriormente en el año 1997, por decreto gubernamental se suman tres docentes a la “Unidad 1 de Penados Mayores”, dos profesoras de enseñanza primaria y una maestra de Actividades Prácticas. Debido a la escases de docentes dentro del establecimiento escolar durante estos años, los mismos debieron colaborar en la preparación con clases de apoyo, de aquellos internos que quisieran rendir materias que adeudaban del nivel secundario para poder de esta manera finalizar con sus estudios secundarios. Asimismo, cabe destacar que el equipo docente, pese a las dificultades de personal que siempre atravesaron al Sistema Penitenciario de San Luis, actualmente se suma otra tarea que es la de brindar apoyo pedagógico para los internos que estudian carreras de educación a distancia en la Universidad Nacional de San Luis.-

En el año 2006, la Escuela Islas Malvinas, pone en ejecución el Decreto N° 5939 del Superior Gobierno de la provincia por el que se disponía implementar el primer nivel de EGB 3 a partir del año 2007, el segundo nivel en el 2008; y el primer año del nivel Polimodal, dando apertura a la incorporación de 2 orientaciones una en Humanidades y Ciencias Sociales y otra en Bienes y Servicios, con el correr de los años el nivel secundario se completó y así la educación básica obligatoria se implementó en todas las unidades pertenecientes a la penitenciaria provincial según lo establecido en la Ley Nacional N° 24.660. Lo importante en ese momento para la escuela, es no solo poder brindar una enseñanza continua, sino que se incorporaran más docentes y aumentara la matrícula de la misma, pudiendo de esta forma acompañar a los alumnos y brindar una mayor visión de posibilidades a concretar en un futuro.

El año 2007, constituye un acontecimiento relevante en la historia de la Escuela Islas Malvinas, al incorporarse el nivel Secundario al interior del penal. Para la Concreción de este objetivo, cabe destacar la incorporación de 15 Profesores para cubrir distintos espacios curriculares, que dictan sus clases en las distintas unidades penitenciarias. Es importante destacar, como ya se mencionó anteriormente, que es a partir del año 2007, que se introduce la educación obligatoria en sus dos niveles en todas las unidades carcelarias de San Luis (Unidad 1 de condenados, Unidad 2 de procesados, Unidad 3 de Jóvenes y

Adultos y la Unidad 4 de mujeres), es decir que tanto hombres como mujeres, condenados como procesados acceden al derecho de la educación, funcionando este criterio hasta la actualidad.

La Escuela, registra un funcionamiento de días y horarios discontinuo dado la complejidad de la estructura carcelaria, con 4 unidades que no pueden unificarse. Así funciona de lunes a viernes desde las 14:30hs hasta las 18hs, Nivel Primario y lunes-miércoles- jueves y viernes de 8hs a 12:30 hrs, el Nivel Secundario.

La historia de la escuela Islas Malvinas, desde sus inicios ha sido compleja al tener que lidiar con la institución penitenciaria y la irrupción de sus prácticas que se implementan para disciplinar y controlar a los sujetos que dificulta la posibilidad de trabajar en conjunto. La escuela tiene claro su objetivo, el de apoyar la trayectoria escolar del interno durante el periodo que cumpla la condena, así como el ofrecerle herramientas de conocimiento y sociales, para una reinserción social efectiva, intentando trabajar la valoración del saber, la comprensión de la importancia de los valores y de respetar las reglas sociales, además de servir como espacio de contención de la auto marginación que habita en la subjetividad de cada sujeto.

## **15 Testimonios sobre las prácticas educativas actuales en la Escuela Islas Malvinas**

Para poder dar cuenta del entramado de relaciones de poder-saber y de las operaciones del dispositivo pedagógico penitenciario de San Luis, resulta relevante retomar el testimonio de los docentes y autoridades de dicho establecimiento para poder comprender los mecanismos de funcionamiento de dicho dispositivo al interior de la cárcel. En ese sentido, el testimonio de los sujetos involucrados con esta práctica de "transformación" y "reconversión" del sujeto privado de libertad, se torna una herramienta de análisis fundamental ya que se cuenta con poca documentación para reconstruir las prácticas de enseñanza y aprendizaje en dicho establecimiento educativo.

Intentaremos visualizar cuál es el vínculo existente entre el Servicio Penitenciario y la escuela, para ello hemos recabado testimonios de distintos sujetos que con dificultad finalmente hemos podido acceder a un corpus de información relevante para reconstruir y conocer cómo opera el dispositivo pedagógico al interior del Sistema Penitenciario de San Luis. Los sujetos entrevistados fueron: la directora de la escuela, el director del penal y dos profesores, cada uno de ellos aportó su testimonio para poder realizar un análisis más profundo sobre los sujetos que se “constituyen” dentro de estas instituciones.

Tres ejes serán considerados en este apartado:

- a) La articulación entre las instituciones (Escuela- Servicio Penitenciario San Luis).
- b) El vínculo pedagógico entre docente y alumno.
- c) Consideraciones de los docentes sobre los estudiantes: en el orden del conocimiento, la acción y como sujetos éticos.

a) A nivel institucional la escuela y el Servicio Penitenciario carecen de proyectos que los unifique o bien que los invite a trabajar en comunión para poder lograr el objetivo final que es la reinserción social del interno; sobre el tema el director de penal, expresa: *“Yo creo que los planes de la escuela se rigen por el Ministerio de Educación y lo nuestro es más que nada hacer un apoyo a las maestras en la parte de internos pero no tenemos un plan de educación independiente de lo que es el del Ministerio de Educación en cuanto lo que es primaria y secundaria”*. Si bien el Director, hace referencia a planes de la escuela, que necesariamente deben ser pensados desde el Ministerio, también deja en claro que no hay ningún plan de acción conjunto, ellos están para servirle a las maestras en tema de seguridad para mejorar la convivencia o bien para mantenerla, pero es la única intervención que los mismos realizan en el espacio educativo.

En este sentido, al preguntarle al Director de la cárcel sobre, ¿qué importancia tiene para él la educación desde el cargo que ocupa?, el manifiesta que para lograr el objetivo de la Ley 24.660 que establece la reinserción social del preso, la educación constituye un factor fundamental, pero realiza una distinción entre educar y capacitar, lo define como

cosas diferentes y señala: *“La educación es lo prioritario, digamos lo numero uno, lo más importante, pero hablemos de la educación en cuanto educación porque acá una cosa es educación y otra es capacitación, son dos términos diferentes. Educación, yo lo estoy educando que normalmente esa educación la traes de tu casa y yo voy a capacitarme afuera pero la educación cuando sea educación a nivel escuela es decir primaria, secundaria, etc. si bien esta la escuela yo noto también que, para mi si vos me preguntas, no estoy conforme con la educación que tiene la escuela”*. Si bien, es interesante la diferencia que establece, también deja en claro que no se siente conforme con los saberes que se transmiten en la escuela, no porque no reconozca el trabajo de los docentes y directivos sino porque reconoce otras problemáticas a nivel institucional como lo es la falta de espacio para el desarrollo de las actividades, *“...si bien la educación, la directora con los profesores hacen un esfuerzo inmenso porque estamos faltos de cursos, faltos de espacio, falta de todo por eso no te digo que no estoy conforme en cuanto lo que hacen los profesores hacen maravillas, el tema es que tendríamos que tener más controlado el tema ese”*.

Al tener falta de espacio en la cárcel para desarrollar las actividades, la selección de internos que pueden asistir a la escuela es restringida, y exige según el Director un mayor control. Se implementa un sistema de control y vigilancia cuyo blanco es la conducta de los internos que se rige y se mide a través de un sistema de puntaje, la conducta es muy importante ya que dentro de la clase conviven los alumnos con los docentes y se debe prever que no hayan conflictos entre los internos, ya que este sería un espacio fácil para generarse algún tipo de disturbio, tal como ha sucedido en distintos momentos. Al respecto la Directora de la Escuela expresa: *“...cuando los profesores entran a la escuela, están solos con los alumnos para nosotros es importante porque eso hace a que el ambiente sea distinto, pero como ya hemos tenido un problema, es más una muerte dentro de la escuela, es por eso hay gente que va a la escuela con modalidad a distancia y nosotros debemos conversar más con las autoridades del penal...”*. Es por ello que aparece la modalidad de educación a distancia, por la falta de espacio y la conducta de los internos, cuando el interno es conflictivo, se le acerca el material pertinente y se le toman los exámenes correspondientes para poder adquirir el certificado del nivel que este cursando.

Por otra parte, a lo largo del tiempo la escuela dentro del penal tuvo que atravesar diferentes circunstancias que opacaban su trabajo, si bien es necesario recordar que la Ley que rige a la Institución Penitenciaria considera que la educación es uno de los pilares fundamentales del tratamiento que debe transitar el interno para la re-socialización por lo tanto es obligatoria. Como ya hemos mencionado anteriormente, este planteo se remonta a la ley 24.660 del año 1996. En el caso de la Penitenciaría de San Luis comienza a ponerse en práctica después de la sanción de la Ley Nacional de Educación N° 26. 206 que también plantea la obligatoriedad en educación. En este sentido, cabe señalar que el mencionado Servicio Penitenciario hasta el momento no ha podido generar ni garantizar las condiciones de posibilidad que permitiera generar un espacio educativo adecuado, un trabajo articulado con la institución educativa que funciona a su interior, pese a la exigencia de la normativa nacional. Al respecto la directora recuerda esta experiencia:

*“...cuando yo llegue al penal, llegue porque se cerraron en la Provincia todas las escuelas de adultos, y en la reubicación me mandaron al penal, acá solo había un maestro que alfabetizaba, nos costó mucho a nosotras las mujeres, porque vine con una compañera más, a ganar nuestro espacio, pero independientemente a eso, nosotros veníamos a dar clases y nos decían por ejemplo, que los internos no querían salir y a los internos les decían que nosotros no veníamos a trabajar, imagínate que vínculo podemos tener, y esto lo vivimos hasta el 2007... hasta que se implementó la ley nacional y bueno empezó a dictarse el secundario, y nos empezaron a reconocer y bueno nosotros también empezamos a tomar forma de escuela pero les costó mucho a la escuela ser reconocida por el servicio penitenciario, va por ellos y por el ministerio que nunca nos perfecciono hasta el año pasado que empezamos a ser capacitados, pero antes nadie conocía esta escuela.”*

Si bien los directivos del Servicio Penitenciario y la escuela, han descripto una visión del vínculo que se viene construyendo entre ambas instituciones, los docentes desde sus perspectivas, también han formulado diferentes opiniones, uno de ellos menciona que hay un vínculo que se da por naturaleza ya que unos sin los otros no pueden desarrollar su trabajo es decir que, si los penitenciarios no entran a los respectivos pabellones a buscar a sus alumnos, ellos no podrían trabajar, al respecto uno de ellos menciona: *“...existe un vínculo, nosotros no podríamos trabajar sin ellos y ellos sin nosotros, sabemos que los*

*necesitamos a ellos, los necesitamos para que nos saquen a los alumnos en tiempo y forma los necesitamos para que nos ayuden a controlar los alumnos porque muchas veces los alumnos no entienden por ejemplo en los primeros años, muchas veces los alumnos no entienden de que necesitan cumplir un horario por qué pasa esto son muy demandantes una vez que te demandan y no cubren las expectativas que a ellos les ha surgido entonces inspiran a abandonar el espacio físico y quieren ir a hacer otra cosa y no se trata de eso la escuela tiene también su reglamentación vos salís y tenes que estar desde las ocho hasta las doce y media y ese horario lo tenes que cumplir bien entonces necesitamos también de los penitenciarios del otro que ponga orden porque tampoco podemos ir nosotros al enfrentamiento” .*

En ese sentido, no solamente es por ayudar a que salgan los internos del encierro de sus celdas, sino que además necesitan los docentes que los guardias penitenciarios colaboren con la disciplina y el orden en el aula, para poder dictar sus clases. Este hecho resulta muy complejo ya que los límites de la práctica educativa y el dispositivo de control y vigilancia que rige el penal desdibuja las fronteras del hecho pedagógico-educativo en sí, concebido como práctica de libertad. Es ahí donde intervienen las reglas de la cárcel en la escuela, y es por eso que cuando los alumnos hablan de las sanciones frente al no cumplimiento de las normas, todo se reduce a la celda de castigo.

Por otra parte, el docente N° 2, en su testimonio considera que el vínculo interinstitucional (Escuela- Servicio Penitenciario) está en proceso de construcción dada la complejidad que su articulación implica. Al respecto expresa que:

*“...el vínculo va creciendo, eso es muy bueno, muchas veces depende de quién está de turno, nosotros acá hemos tenido un cambio nada más cuando yo ingrese había otra directora y después asumió Viviana, o sea yo he tenido dos directivos mientras que en la penitenciaría hemos tenido tres entonces muchas veces depende más que todo en la acá es ver el apoyo que nos da, en este caso el nuevo director que tuvimos, al principio era un poco resistente pero ahora ya ha notado que el trabajo nuestro es bueno y que a ellos también les sirve, porque cuando el alumno está más tranquilo, por lo tanto genera menos problemas y para ellos también es bueno”.*

Podemos claramente decir que el docente entiende que según el director que dirija el Servicio Penitenciario va a ser determinante en el vínculo que se establezca con la escuela.

Es decir, si a el director de turno le parece indispensable la formación académica para el tratamiento del interno va a trabajar para que dicha tarea sea llevado acabo con los menos obstáculos posibles y por otra parte reconoce que el salir de la celda para el preso significa mucho y le baja la ansiedad, entonces por consecuencia salir a la escuela va a ayudar a que el interno este tranquilo y en ese sentido es un beneficio para ambas instituciones.

b)Por otra parte y ya entrando más al plano de las prácticas de los docentes, es importante tener en cuenta que las mismas se desarrollan en un tiempo diferente al que uno se imagina, es decir, a la escuela los estudiantes asisten dos días a la semana, desde las 8:30h a las 12:30h, y en ese tiempo se deben dividir todas las materias, lo cual dificulta el desarrollo profundo de las diferentes áreas disciplinares, los docentes han sido capaces de afrontar los obstáculos que el contexto les ofrece aún en condiciones de posibilidad desfavorecedoras para el vínculo docente-alumno-conocimiento. La directora de la escuela al interior del penal, señala en relación a distribución horaria de la escuela que:

*“...cuando el Ministerio de Educación otorgo la apertura del nivel medio en nuestra escuela, nos dio por un lado muy pocas horas para distribuir entre los profesores, nosotros en el dos mil siete comenzamos con el primer año y así consecutivamente, pero se nos brindó la posibilidad de dos orientaciones, es algo contradictorio pensar que eran pocas horas y dos modalidades, entonces yo como la directora pedí autorización y unifique los planes de estudio y hoy tenemos una sola orientación con la mejor distribución de horas que se pueda, porque el error esta que bueno en primer año te asignan 6 h cátedras de matemática que es lo mismo en todos lados, pero en nuestra escuela debemos dividirlo por cuatro”.*

En este relato, se visibiliza la complejidad de la práctica docentes al tener que dividir sus horas en cuatro Unidades (adultos condenados, procesados, jóvenes adultos y mujeres), dado que la normativa institucional establece que los internos de las diferentes

unidades no pueden juntarse y por consecuencia solo pueden asistir a la escuela sólo por Unidad dos veces a la semana y aproximadamente 40 minutos por asignatura.

Pero a pesar del poco tiempo compartido, los docentes, ya con varios años de experiencia dentro del penal han construido características e implementado diferentes estrategias y tácticas para el desarrollo de sus prácticas y para el conocimiento del grupo. El profesor N° 1, que se desempeña como docente de Comunicación, expresa lo siguiente:

*“Las características de mis estudiantes son chicos que tienen problemas con la autoridad, también tienen una vida muy alienada que es producto de estar en una organización totalitaria es decir el producto de una organización totalitaria es porque se les dice a qué hora se tienen que levantar, si se tienen que bañar a qué hora tienen recreo, entonces no les deja tomar decisiones a ellos y eso achica los pensamientos y genera muchas necesidades, tremendas necesidades afectivas, necesitan mucho cariño mucha atención, mucha necesidad de ser escuchado más de que ser hablados. También son altamente en realidad potencialmente agresivos no es que sean altamente agresivos, no son todos los días agresivos pero si ante una circunstancia puede salir esa agresividad y esa potencialidad puede salir y eso uno... tiene que tenerlo en cuenta como docente en este aspecto ese contexto esa parte porque esa parte te va a marcar a vos los límites que tenes que poner”.*

Tal como podemos inferir son muy claras las características del sujeto que aprende en este contexto de encierro, son sujetos alienados por la institución penitenciaria, agresivos y con problemas con la autoridad, sujetos que carecen de afecto que lo encuentran en la escuela, cuando los docentes se dan el tiempo de escucharlos y contenerlos un poco más que algún penitenciario.

Por otra parte, el docente N° 2, que se desempeña en las asignaturas de Física y Computación, caracteriza a sus estudiantes de la siguiente manera:

*“Bueno nuestros estudiantes, son muy diversos o sea del punto de partida cuando vos haces la evaluación diagnóstica, los resultados son muy diversos, tenes gente muy capaz y gente que realmente le falta muchísimo, entonces tenes que ir tratando de nivelar y además hacer mucha contención, es decir lo más importante acá es tener sentido común*

*porque tenes que saber cuándo entras al aula, todas las clases son distintas hay que ver cómo están ellos anímicamente y entonces ir ubicándote para ir exigiéndoles de a poco ya que a veces están muy mal porque ha pasado algo entonces la exigencia baja y haces digamos una especie de contención, entonces no exigís tanto sino más que todo generas una comunicación diferente y pocas veces puedes tener el ritual que finalmente uno pretende todas la veces sino que simplemente tenes que ser direccional hasta que más o menos logras el ambiente y si logras el ambiente en esa clase entonces si inicias la clase, sino directamente comienzas la clase charlando con ellos haces comentarios entonces la encarás distinta, igual todas las clases son diferentes yo creo que todo profesor es así, pero acá mucho más. Y lo que tiene de bueno es que en realidad en general el noventa y pico por ciento de los estudiantes, a nosotros nos respetan y quieren porque tenemos un trato diferente entonces nos preguntan y ¿cómo es la vida afuera?, y ¿qué está pasando? ¿Como esta? entonces ellos necesitan mucho el dialogo y eso es una muy buena herramienta que nosotros si la sabemos usar entonces este rápidamente podemos indagar con ellos”.*

En este caso, el docente trato de analizar a sus alumnos desde lo pedagógico, dejando en claro las dificultades de algunos y las capacidades de otros y lo complejo que se hace la tarea de educar a la hora de tanta diversidad, sin embargo ambos docentes resaltan y valoran las necesidades afectivas que poseen sus estudiante, casi como un a priori en la práctica docente y de aprendizaje y el vínculo pedagógico que allí acontece a partir de la da como resultado que la escuela, termina siendo el único espacio donde ellos se sienten contenidos, escuchados, respetados como personas y en definitiva “libres”.

La preocupación que los docentes manifiestan tener por sus estudiantes, les permite hablar de un vínculo construido con sus estudiantes, consideran que si media el buen trato y el respeto el vínculo será recíproco. El hecho de desplegar estrategias pedagógicas-didácticas como la escucha, los hace sentir incluidos en el aula y el aprendizaje, logrando así una buena convivencia. En este sentido, el profesor N° 1, expresa lo siguiente:

*“Y es muy fuerte, el vínculo que yo establezco con los estudiantes es muy fuerte porque yo los quiero me hace mucha pena la situación social de ellos, me duele que no hayan tenido ese cariño o será que yo vivo con mucho cariño entonces me puede no poder*

*entender como una madre o un padre puedan abandonar a sus hijos yo tengo hijos de treinta años y hay días que me levanto y los llamo necesito saber que están vivos necesito tocarlos necesito olerlos creo que como cualquier persona lo mismo hace la madre de mis hijos y lo mismo hicieron nuestros padres con nosotros y con cada uno de los miembros de nuestra familia es algo común y corriente yo no sabía eso yo no podía entender cuando una vez un chico se acercó y me dijo que su padre no lo venía a ver porque había cometido un delito cuando a mí me enseñaron otra cosa [...] Pero no te quepa la menor duda yo soy un poco cómplice con ellos, soy un cómplice que también le pongo límites eso no somos muy buenos, así como cualquier padre acá todos somos así, a todos nosotros nos esperan que llegue el día, a todos nosotros nos esperan con mucho cariño todos y a cada uno de nosotros vienen profesor ¿cómo anda?, nosotros tuvimos una pérdida de una profesora hace uno o dos años atrás no me acuerdo pero nuestra compañera falleció en un accidente y todos los alumnos la lloraron porque todos los alumnos decían qué iba a ser de sus hijos porque conocían a sus hijos, la conocían estando acá no es que hay otra relación con ella no hay otra forma de entablar una relación con ella, como te podría decir no hay otra forma si no es de esa con cariño si no es con amor sino de ir dejando poco a poco el miedo y darte cuenta de que son hombres y mujeres que cometieron un error no los puedes condenar más allá de lo que la justicia lo condena”.*

El testimonio evidencia no sólo el vínculo pedagógico que el docente entabla con el alumno sino su posicionamiento frente la educación en contexto de encierro y la resistencia frente al miedo, los prejuicios que la práctica misma conlleva. El docente ha logrado sortear todo obstáculo del espacio, y de las relaciones humanas que acontecen en dicho acto educativo. Lo que nos permite afirmar, su compromiso, responsabilidad y respeto frente al sujeto que aprende y reconocerlo en su derecho de educarse. Podemos observar que el docente tiene un posicionamiento diferente al primer docente entrevistado que se mostró un poco más distante en relación a estos aspectos, como ya se mencionó, el mismo hace referencia del vínculo reduciéndolo al “buen trato” que debe existir entre todos los actores áulicos, así lo expresa:

*“...en mi caso particular yo me llevo muy bien con los chicos no he tenido básicamente ningún problema con ninguno han ocurrido por ahí algunos casos pero a*

*veces como todo a veces todo depende un poco de la relación profesor alumno eso es particular, pero en general es muy bueno Ósea nosotros los tratamos bien y ellos nos tratan bien, creo que ellos juzgan mucho como se los trata y quieren siempre, pretenden mucha justicia, eso tiene que ser igual para todos igual que en cualquier otra situación”.*

Pero no todo es tan sencillo, al igual que los presos que se entrevistaron, se les pregunto a los diferentes actores institucionales y sobre todo los docentes que son los que están dentro del aula desarrollando su práctica, ¿Cómo influye la disciplina penitenciaria en el desarrollo de las actividades de la escuela? Lo importante de este punto es visualizar como se entran el propósito de cada institución intervinientes en la práctica pedagógica (Escuela- Servicio Penitenciario), a lo que los sujetos docentes consideran:

*“...Si influye, nosotros no permitimos que por ejemplo el alumno este castigado y venga a la escuela, nosotros los llamamos y le hacemos ver que hay una ley que ampara al preso, llamémoslos así sujeto preso, no interno sino sujeto preso, que le corresponde salir a la escuela ocurra lo que ocurra, esta esta ley este derecho este humano derecho trasciende las barreras esas barreras esa causa penal no moviliza no vos tenes que tener todo el derecho humano de venir a la escuela [...]Si, si cuando nosotros nos ponemos firmes si pasa, aunque nos peleamos muchas veces nos agarramos de los pelos con los penitenciarios pero pasa. No porque puede suceder que nosotros informemos a la profesora, a la directora y que ha pasado así y la directora con todo su embestidura ha solucionado los problemas políticamente bien, a veces los profesores no somos tan políticamente correctos vamos al enfrentamiento”.*

Los docentes defienden el derecho a la educación y le atribuyen un papel relevante a la escuela, mientras que los penitenciarios utilizan este espacio como medio de castigo y disciplinamiento de los sujetos, puesto que constituye un lugar diferente, un micro espacio de libertad dentro de un dispositivo de encierro.

c) A su vez, resulta relevante el testimonio de los docentes en relación a cómo visibilizan a sus estudiantes en el orden del conocimiento, de la acción y como sujetos éticos, esta mirada nos permite construir un mejor conocimiento sobre el sujeto privado de libertad.

En cuanto al eje del conocimiento, se les pregunto qué valor le atribuyen los estudiantes al conocimiento que se imparte en la escuela: El profesor N°1, expresaba:

*“...algunos lo creen como un paso más para conseguir las estampillas, otros se esfuerzan mucho más para ir a la Universidad otros lo valoran muchísimo y tiene que ver como vos le haces conocer el conocimiento y ver cuál es su actitud frente a ese conocimiento vos tenes que tener en cuenta muchas variables para trabajar”.*

En el caso del Profesor N° 2, considera: *“Bueno el interno digamos es muy práctico, por ahí cuesta un poquito llevarlos a la teoría y todo eso trabajarlo, por eso hay que trabajar mucho en lo conductivo con él, para que realmente se dé cuenta de que la teoría es fundamental en todos los aspectos de la vida, si bien la práctica es la que a uno nos lleva adelante pero la teoría y el conocimiento, sino porque la práctica se queda estable, no crece”.*

Ahora bien, el sentido de indagar sobre la acción, es para intentar visualizar si los internos han cambiado sus perspectivas hacia el futuro en relación a sus modos de actuar y lo que el poder ha hecho de ellos. Si consideran que las prácticas de formación y disciplinamiento sobre su cuerpo y su conducta les ha permitido cambiar o no algo de sí mismos:

*“Y desde la acción creo que el trabajo con la autoestima, eso si hay que levantar la autoestima yo siempre le género, les hablo por ejemplo de la envidia positiva y la envidia negativa, es decir la envidia existe y yo siempre les digo, si él puede porque yo no puedo y así constantemente les estoy reforzando eso, son así, con lo mismo que el otro, tengo dos pies, tengo dos manos, tengo la cabeza el cuerpo, él puede yo también puedo, entonces con eso uno va trabajándolo continuamente y uno va viendo que va evolucionando y si no sale hay que buscar otra forma pero uno tiene que estimularlo de alguna forma, el autoestima hay que levantársela porque acá están con muy baja el autoestima, es el principio donde más hay que trabajar digamos”* (Profesor N°1).

Lo que se evidencia es que el primer paso para el cambio es que el sujeto aprenda a creer en sí mismo, eso le va a permitir pararse ante la vida desde un lugar distinto, como lo

que se proponen estos profesores, generar autoestima para actuar en el mundo desde una perspectiva diferente.

Ahora bien, desde eje de la moral, los docentes consideran que el trabajo debe ser más profundo, debido a que todos traemos o mejor dicho heredamos valores socialmente aceptados y los transmitidos por la familia que pueden o no compartirse, pero que necesariamente deben convivir para poder estar en sociedad. Al interior de la escuela pasa algo similar, se trabajan los valores pero no pensando que los estudiantes no los tienen, sino que se parte de la re- significación de los mismos para poder ayudar a los internos a ver otras perspectivas de los valores y les permita poder experimentar otras cosas. *“Y desde lo ético moral, es con ejemplo, con el cariño, el trato así que siempre estamos haciéndolos valorarse, manteniendo las normativas , por ahí cualquier vocabulario o algo que se haga delante de la clase uno lo pasa a ratificar, siempre en una forma moderada y entonces uno lo va llevando de a poquito”* (Profesor N°1).

Del relato de los docentes hemos podido advertir el valor que le atribuyen a la escuela y a la educación como práctica de libertad más allá del contexto de encierro. Asimismo, la posibilidad de fortalecer el vínculo pedagógico que lograron construir con sus alumnos les permitió sortear el obstáculo del miedo y los prejuicios y modificar sus prácticas a partir de esta experiencia singular.



## Capítulo 4

### 16 La constitución de los sujetos privados de libertad

En el presente capítulo se abordará el análisis de las entrevistas realizada a los sujetos alojados en la Penitenciaría de la Provincia de San Luis. El mismo será abordado desde las perspectivas de una historia de las prácticas educativas, resulta relevante tener en cuenta que los casos fueron seleccionados previamente por las autoridades de la Escuela N°7 Islas Malvinas, que como ya señalamos anteriormente funciona al interior de la misma. En ese sentido, se solicitó mediante nota que el grupo de entrevistados hubieran transitado la experiencia de formación en dicha institución.

Se llevaron a cabo seis entrevistas en profundidad, las mismas se efectuaron en los días y horas establecidas por el Servicio Penitenciario y se desarrollaron en las salas de visitas del recinto antes mencionado. A tal fin, fueron elegidos para brindar testimonio, tres hombres y tres mujeres que se encuentran actualmente en “condición de condenados”, quienes desde el primer momento mostraron buena predisposición, posibilitando así un buen clima de diálogo con cada uno de los entrevistados. Sin duda, en la transcripción de los relatos nos encontramos con testimonios más extensos que otros, pero cada uno desde su lugar y sus vivencias ofrecieron lo mejor de sí y pudieron expresar sus vivencias en los diferentes encuentros.

Intentar reconstruir genealógicamente una ontología histórica de los sujetos, nos permitió problematizar dicho corpus documental desde una nueva mirada que interpela la relación entre el sujeto, la historia y la verdad. En sus últimos escritos Michel Foucault, nos ofrece una nueva mirada para emprender una ontología histórica de nosotros mismos y problematizar el presente de los sujetos como punto de partida. Es decir, una ontología histórica de nosotros mismos en relación a la verdad que nos constituye como sujetos de conocimiento, una ontología histórica de nosotros mismos en las relaciones de poder que nos constituyen como sujetos actuando sobre los demás y una ontología histórica de la relación ética por medio de la cual nos constituimos como sujetos de acción moral<sup>46</sup>. Indagar esta triple ontología histórica nos conduce a la pregunta ¿cómo se constituyeron los

---

<sup>46</sup> Cfr. MOREY, Miguel (1989): “introducción: la cuestión del método” en FOUCAULT, Michael (2008) *Tecnologías del yo*. Buenos Aires, Paidós, pág. 25.

sujetos privados de libertad en el orden del conocimiento, del poder y sobre si? ¿En qué medida los sujetos privados de libertad, pueden experimentar una transformación en sus modos de pensar, de actuar y de ser? Estas inquietudes han atravesado los análisis de los testimonios de los sujetos y en ese sentido consideramos que los sujetos se producen a través de la historia, la constitución de un sujeto no es algo ya dado, si no que se constituyen al interior mismo de este y a cada instante es fundado y vuelto a fundar por ella<sup>47</sup>.

*“La subjetivación, o sea el proceso de independización, consiste en quien se subjetiva y realiza esta experiencia ética, juega estéticamente en el presente con el lenguaje que se apresta como el saber a inventar y la verdad a practicar. La subjetivación es un juego que manifiesta y significa la frescura de la verdad sentida por el ser humano, quien asume la práctica de si, en medio de los poderes y de los juegos de la verdad que le acechan.”<sup>48</sup>*

Para poder dar cuenta de los análisis de los testimonios y la organización del valioso corpus de información que aportaron los entrevistados en relación a cómo se constituyeron como sujetos de conocimiento, de acción y de ética, se han tenido en cuenta los siguientes ejes:

-En el orden del conocimiento:

- Experiencia de formación recibida fuera del penal.
- Vinculo docente-alumno en la escuela Islas Malvinas
- El conocimiento y los saberes que circulan en el espacio educativo del penal
- Las experiencias de lectura

En relación a la acción

---

<sup>47</sup> Cfr. FOUCAULT, Michel (1985) “la verdad y la formas jurídicas” en El Discurso de poder. Buenos Aires, Folios, pp. 160-161

<sup>48</sup> FOUCAULT, Michael citado por ESTRADA, A. Enrique. (2007) Michael Foucault: la ontología histórica de nosotros mismos en los tiempos de producción. Escritos vol. 15. N° 34. Comité Editorial.

- Normas de convivencia
- Vínculo entre la disciplina de la escuela y el Servicio Penitenciario.
- Distribución del tiempo
- Prácticas de estudio al interior de la cárcel.

En relación a lo ético

- Los valores que los docentes inculcan en los estudiantes y su re significación en la escuela
- El vínculo con el otro, docente; compañero
- Huellas en la subjetividad: docentes, libros como experiencia de transformación de sí

## **17 Acerca de los testimonios relevados**

A. Edith: es interna perteneciente a la unidad 4 de mujeres en condición de condenada, egresó de la escuela del penal en el año 2013, siendo la abanderada de la misma.

B. Vanesa: es interna de la unidad 4 de mujeres en condición de condenada, egresada de la escuela del penal siendo la primera escolta de la unidad.

C. Marta: es interna de la unidad 4 de mujeres en condición de condenada, curso solo los dos últimos años de la secundaria.

D. Luis: es interno de la unidad 1 de condenados, curso la primaria y el secundario dentro de la escuela del penal, pertenece a egresados en el año 2012.

E. Mario: es interno de la unidad 1, curso la secundaria en la escuela del penal y fue egresado 2013.

F. Ariel: es interno de la unidad 1 de condenados, curso el nivel secundario dentro de la escuela egresado 2014.

## 18 Los sujetos y el conocimiento.

### Edith.

*“Si fui a la escuela”* fue la primera expresión de su testimonio. Edith concurrió a la escuela antes de ingresar al penal, pero solo asistió hasta séptimo grado, el cual no concluyó ya que a una semana de terminar el ciclo lectivo decidió abandonarlo, reconoce que su poca preocupación por finalizar sus estudios tiene que ver con que su familia, se encontraba ocupada en ver como su hermano mayor se recibía de policía. Según su relato, por parte de sus padres no había un control de los cuadernos, carpetas etc. Y debido a esa actitud de los padres la marcan tempranamente en su primera experiencia escolar. Su concepción en relación a la escuela la reduce a un segundo plano en su vida, lo que la lleva desvaloriza el conocimiento que allí se imparte, al respecto nos decía: *“Porque no tenía la ayuda, digamos el apoyo de mis padres en ese momento, era como anda a la escuela volver, las carpetas nunca la revisaban, te fijaste si hay tarea para hacer, no nunca me controlaban, no sé si fue por culpa mía, por culpa de ellos, no los juzgo no, pero es como que no le interesaba a nadie lo que yo hacía, asique para que me iba a importar a mí y si a ellos no les importaba”*.

Su vida con el paso de los años va tornándose algo distinta, empezó a trabajar en el plan de inclusión y fue mamá, motivo por el cual hoy lucha por superarse y salir adelante, hoy entiende que quiere ser un ejemplo para sus hijas y mostrarles cual es el camino que según su experiencia, ve como el correcto teniendo en cuenta que en su primera infancia no tuvo una buena experiencia de formación que permitiera vincularse con el conocimiento desde otro lugar. Ha logrado después de mucho tiempo sentirse orgullosa de su proceso y pasó por la escuela, se siente recompensada y reconocida por su esfuerzo a pesar de que la escuela este dentro de una institución que de un modo u otro opaca ciertos acontecimientos importantes por pertenecer a un contexto de encierro en relación a ello expresa:

*“valoró mucho que me hayan dado la bandera a mí, que me hayan reconocido el esfuerzo por más que me digan “ohm pero no la lucís”, pero yo sé que mis hijas saben, que me vieron en el periódico, y lo que me da más alegría es que ellas estén contentas a pesar de todo, a pesar de estar acá, a pesar del lugar que es esto, que la mami llevo, en el lugar que sea pero llevo, pero ya sienten y valoran lo que yo hago”*.

El recorrido para llegar a sentirse así, feliz en el orden del conocimiento, por sus logros obtenidos significó un proceso largo y contradictorio. En su testimonio relata la imposibilidad de reconocer la importancia de la escuela, el valor del conocimiento, la apertura hacia nuevos saberes tras su ingreso al penal. La sensación que la invadía era de insatisfacción, desasosiego de no querer estar ahí: *“cuando empecé [la escuela en el penal] no quería saber nada, miraba todo negativo, no quería estudiar, no quería aprender, no quería hacer nada, después cuando iba pasando el tiempo ahí le agarre entusiasmo y seguí estudiando”*.

Como la mayoría de los internos, Edith, se acercó a la escuela porque es una actividad obligatoria para todos aquellos que antes de ingresar al penal, no hubiesen concluido con sus estudios obligatorios como lo establece la Ley Nacional de Educación N° 26.206. En un primer momento, la entrevistada se abocó a rendir las materias que le quedaron del séptimo grado aquel que había abandonado con tan solo 12 años, no le veía sentido a tener que hacerlo, lo último en lo que pensaba era en el estudio, su vida había llegado a un extremo indeseable y en su mente solo tenía espacio la preocupación de que pasaría ahora con sus hijas y con su vida. Poco a poco fue tomando confianza, se fue vinculando con sus profesores a los cuales hoy respeta ya que descubrió en ellos personas que trabajan con mucha dedicación y que lo que le venían a ofrecer era algo que le cambiaría la vida y a lo cual podría darle utilidad al respecto expresa: *“... acá cada uno lo poco que conoce, lo poco que sabe es un paso más para después, en mi caso, enseñarles a mis hijas, porque si yo hubiera estado en la calle no hubiera estudiado, no hubiera hecho nada, no hubiera tenido esto no, hubiera seguido como estaba”*

Las instituciones educativas si bien cumplen una función social, evidentemente ninguna es igual a otra, nadie puede juzgar que es mejor o que es peor, pero si somos conscientes de que si tenemos sujetos privados de libertad desarrollando sus estudios dentro de un penal, es porque afuera de este, hay un sistema público que necesita reajustes porque ha fracasado frente a un sector de la sociedad, no lograron captar el interés que el sujeto real les demandaba, no ha ofrecido nuevas condiciones de posibilidad que permita a los sujetos el ingreso, la permanencia y egreso de sus estudios, llevándolos a la deserción. Las diferencias entre el adentro y lo que el contexto de afuera les ofrece parecen ser claras para

los internos cuando les preguntamos sobre una y otra escuela, en relación a ello Edith expresa que;

*“La diferencia, lo que aprendí acá es que hay mucho más para aprender , no es exigente, va en si la escuela es exigente pero acá, los profesores cuando uno está mal o tenes algún problema como que comprenden, son mucho más flexibles, son más personales, entienden la situación, si uno va y no quiere copiar bueno lo dejan, en cambio en la calle era exigente, es estudiar, estudiar, estudiar y muchas veces uno tiene diferentes gustos para aprender o problemas en la casa y afuera nadie me pregunto en su momento, es por eso que también uno valora mucho el trabajo que acá uno hace y el de los profes, a mí la escuela me cambio la visión de la vida, pero la escuela de acá dentro, afuera nunca nos dieron bolilla”*

En el testimonio se refleja, que la entrevistada se siente incluida al interior de este micro espacio educativo de encierro no así, en el afuera. Es difícil imaginar, la importancia y el valor que el conocimiento hoy tiene en la vida de Edith, no solo porque como ella bien dice le permite acompañar a sus hijas, aun desde el encierro, su estadía en la escuela, sino porque cambio su visión del futuro, se encontró con saberes que la abrieron las puertas a un mundo desconocido que hoy alimenta la posibilidad de salir adelante, de cambiar su vida para siempre. En relación a los saberes que se valoran destaca:

*“...ahora con el tema que estuvimos hablando con los profes, todos entendimos lo que era marketing, lo que era una competencia, lo que era una marca, eso me gustó mucho, lo que aprendí”... “lo que nos dio el profesor Quiroga, marketing y micro emprendimiento eso es interesante, por el tema en que nos ayuda a nosotros y salgamos a la calle como podemos pensar en establecernos, con el tema del comercio, con algo que emprendamos como... aprender a manejar los precios, los costos, manejar todo eso es interesante, a mí me gusta por lo menos, en realidad todo, toda la escuela me gusta ahora, pero lo que más me gustaría es eso, a partir de lo que se, cambiar mi vida y manejar un negocio”*

Pero el vínculo con el conocimiento, no solo le apporto el proyectarse al futuro, sino valorar pequeñas cosas, que muchas veces quienes transitamos sin ningún problema los

estudios obligatorios podemos darle la importancia que se merecen, ella descubrió cosas muy sencillas que la escuela le brindó reflexionando sobre su vida fuera y su vida en la cárcel, sobre ello expresa lo siguiente:

*“la escuela me dio la oportunidad de conocer los papeles porque yo antes, me presentaban un oficio del juzgado y yo no lo entendía no lo sabía explicar y ahora me presentan algo y lo entiendo, no sé cómo le puedo decir, lo entiendo para mí, un ejemplo tengo una compañera, Alejandra, ella que va a la primaria y a partir de que empezó ella me pregunta a mí y yo la puedo ayudar a ella y si hubiera sido mucho tiempo atrás yo no podría haber ayudado a nadie, para mí es eso, desarrollar mi mente, me abrió muchas puertas que yo no conocía que yo no sabía porque, yo era el nombre y el apellido y otras cosas importantes pero después otras cosas no entendía, es más le digo cosas como entender un libro”.*

Además de la escuela, la entrevistada incorporó conocimientos artesanales, ya que dentro del penal, como ya se ha mencionado se realizan en acompañamiento a la formación obligatoria, talleres que le ofrecen un oficio a los internos, este nuevo espacio de formación le permitió adquirir otras herramientas instrumentales y nuevos saberes que considera valiosos. En este espacio la obligatoriedad no es un eje central en la formación de los sujetos pero sí le permite estar en el penal desde otro lugar, al sentirse útil y capaz de desplegar la creatividad para crear y re crearse.

*“... mi hermano por ejemplo me está buscando las máquinas de coser para tener en mi casa cuando salga, tener algo en que trabajar, para salir del paso hacer algo, porque mi idea es eso, no decir que estuve presa y no puedo hacer nada y tengo esta herramienta, se trabajar en cuero y cuerina, papel con todo se puede trabajar, con goma Eva las cosas de cotillón, se de contabilidad, puedo organizarme la cosa es no estar quieta”.*

Con cosas sencillas, Edith fue dándose cuenta de la utilidad que posee el conocimiento, en la vida de las personas, se dio cuenta que ella ahora puede ayudar a cualquiera y que sabe cosas que algunos ignoran, acercarse a la lectura es uno de los hechos que lo relaciona con la escuela del penal, ella entiende que fue en este proceso que

pudo comenzar a comprender lo que leía, fue un desafío que se animó a transitar y que logro con el apoyo de todos y la perseverancia propia, en este sentido nos dice:

*“ en toda mi vida acá aprendí a leer, leí dos libros, el libro de cuentos y este que termine de leer hace poquito, que me lo prestaron acá, la dirección de acá de la institución... antes lo leía por leer no más, como para estudiar la lectura, pero no relacionar que tenía que ver esto con aquello no, yo leía, leía a lo tonto no más (risas) porque no entendía... un ejemplo el libro iba contando partes de la historia y si uno se pone a leer bien, después lo lee y se pone a pensar en lo que está leyendo ahí mismo nos damos cuenta, pero yo antes leía y volvía a leer y no entendía nada hasta que a lo último decidí guardarlo , pero el año pasado decidí que no, que voy a terminar que lo voy a terminar y este año lo termine”*

Las huellas que nos dejan las instituciones educativas, no tienen explicación y son única en cada uno de nosotros, ya que las mismas se entremezclan con nuestras vidas, con nuestras necesidades, con nuestras formas de ser, hoy Edith es una mujer diferente, llena de sueños, expectativas y metas a alcanzar, proyectos que dibujó a partir de su trayecto escolar, y con la clara visión que la escuela le cambió la vida, que su visión de mundo cambió, que su mejor aprendizaje fue el superarse a sí misma, en relación a ello dice:

*“El mejor aprendizaje ... y querer ser alguien en la vida, para mí fue eso ( risas), porque la vida no se termina ahí en la escuela, sigo trabajando, sino que es querer seguir estudiando, para tener 70 , 80 años y llegar con un título afuera y saber que para alguien voy a servir , no sé si para llegar con el título y decir bueno voy a ser maestra o voy a ser doctora pero para ayudar a alguien me va a servir o para mis hijas, yo hablo por el tema de mis hijas ósea porque por si a ellas le hace falta , es para darles el ejemplo ahora mis hijas se sienten orgullosas”*

### **Vanesa.**

Sin duda las experiencias, nos van configurando como sujetos capaces de elegir que hacer y que no, a partir del contexto que nos rodea y las posibilidades que el mismo nos

ofrece, Vanesa, creció en una familia muy numerosa y con muchas necesidades económicas, ella transito sus estudios primarios en un hogar, lugar que recuerda con mucho cariño pero que la tenía apartada de su familia cinco días a la semana, el motivo por el cual se encontraba en ese lugar, era porque su madre no podía mantenerla, el recuerdo de sus docentes es muy grato, recuerda que muchas veces ropa y útiles para la escuela eran los regalos que recibía por parte de ellos, pero solo llego hasta sexto grado, si bien ella tenía sobre edad en ese entonces porque tenía 14 y se encontraba en la primaria, el último año para completar el ciclo debía realizarlo en otra escuela. *“En un hogar, ahí termine hasta sexto grado, después mi mama me paso a la Mariano Moreno ahí hice solo la mitad del año y abandone”*, ella es de Villa Mercedes y como bien dice la cita, abandono cursando la mitad del séptimo grado, ella recién cumplía 15 años, pero su decisión de abandonar la escuela iba atada a la idea de salir a trabajar y formar una familia, en ese momento estaba de novia y se fue a vivir con su pareja, si bien era chica ella cuenta que su mamá también era joven, entonces en su familia eso no era novedoso.

En relación al conocimiento, ella nunca le dio importancia al saber cómo medio para abrir caminos, sus hermanos se encontraban en una mala vida, la cual ella no la percibía como tal, pero que fue el camino que decidió vivir además de ser madre de muchos hijos, pero cuando entro al penal decidió por si sola aprovechar la oportunidad de terminar la escuela, *“Acá se nos hace más fácil porque por ejemplo acá tenemos 2 años en 1, a pesar de que tenemos pocas, no pocas materias porque tenemos las misma cantidad que en la calle pero este no nos esforzamos tanto, porque supongo que en la calle son más años, aunque sé que a la noche esta el 2 por 1 asi que lo que cambiaría es la exigencia”*. El encierro es difícil de llevar a delante, el estudio se presentaba para ella como un medio menos exigente que le ofrecía la oportunidad de cambiar su mirada hacia el mismo, aunque consiente de las diferencias con la escuela de afuera en relación a ello expresa:

*“en la escuela de afuera yo era más chica, no tenía ni sentía tanta responsabilidad, yo estudiaba sí, porque me mandaban pero no era como acá, ahora lamentablemente estoy acá, no queda otra que estudiar y gracias a Dios he estudiado los cuatro años y este año termino la escuela, ya he estudiado computación también, es como que por lo menos para pasar el tiempo”*.

Si bien ella tiene una razón de ser por la cual también decidió terminar con los estudios y es por la de obtener un título que dejó relegado años atrás, *“Y que el día de mañana voy a salir a la calle con un título, ya que por lo menos en la calle no lo logre, lo logre acá por lo menos en su relato, dice que el mejor aprendizaje que le dejó la escuela es el ser responsable, “para mí lo más importante es que aprendí a ser responsable, a ser responsable de estudiar, aunque a veces se bajonea uno, pero bueno aprender todo eso, gracias a Dios aprendí acá a ser responsable de la escuela, a ser responsable de uno mismo y si uno pone mucho esfuerzo puede, sino no, pero bueno”* Lo cual se relaciona más con una consecuencia en lo actitudinal, que conceptual, indagando más profundamente, comento al igual que otros entrevistados que hay materias específicas a la orientación del bachillerato que le habré la posibilidad de pensar en un futuro diferente, *“en este momento mucha contabilidad, que eso nos sirve mucho a nosotros el día de mañana que salgamos a la calle, aprendemos todo lo que es, va si el día de mañana queremos poner un negocio nos sirve todo lo que nos están enseñando en este momento, un emprendimiento”*.

Asistir a los talleres también le permitió ampliar su abanico de conocimientos, en ellos descubrió talentos y otros escenarios de posibilidad, para el día que se encuentre afuera, ella viene de una historia de vida muy particular que necesita según ella mejorar y cambiar, *Gracias a Dios yo acá he hecho y aprendido de todo y eso es lo importante, porque para mí en la calle era pura, joda, nada me interesaba, no me sentía útil, porque sabía que estaba en la mala vida, en lo fácil... y acá yo aprendí a pintar en tela, aprendí a tejer, estoy en el taller de cotillón ahora y también la cocina, aprendí a cocinar ahora sé hacer de todo, asique gracias a Dios voy a salir bien.*

La relación que tiene con los libros es distante, por si sola reconoce que no leería, no le gusta mucho leer, solo ha tenido una cercanía cuando las profesoras de literatura se los ha ofrecido, ya sean poemas, novelas etc.” *Libro leídos yo no, no se me cruza la idea, no lo único que por ahí eh visto son los libros que nos trae la profesora de poemas, este novelas pero nunca leí yo digamos por sí sola, si los de poemas.”*

Sabe que aprender, para ella no es fácil, que le ha costado por muchas razones, pero la materia que más le gusta y que tiene que ver un poco con el futuro que ella se plantea ,que ya se mencionó párrafos antes, son las Matemáticas, a partir de ellas se

plantea la idea de trabajar en el comercio, en relación a ello expresa: *“Mira a mí lo que más me gusta es matemática, me encanta sacar cuentas aunque por ahí me tardo o por ahí me equivoco, yo hasta que no la saco la cuenta no paro, me encantan, me encantan las cuentas, me va a servir para mi pyme.”* Pero el objetivo de terminar la escuela no solo es tener su título, no es solo imaginarse un futuro diferente, ella vas más allá con lo que espera, y es ser un ejemplo para sus hijos, ella no quiere que pasen por lo mismo, nadie desearía que gente que quiere pase por una situación que le ha resultado desagradable y entonces su visión del conocimiento también cambio, *“Y primero para que el día de mañana mi mamá que de todos los hijos que tiene, al menos una termine la escuela y también para que mis hijos también vean, tengan la cabeza en la escuela , mi mama termino la escuela y no anden eligiendo otra cosa, que sigan el ejemplo y no que la terminen o la hagan a la mitad, yo para mis hijos quiero lo mejor, porque yo hice la escuela acá y me di cuenta lo importante que es, sirve mucho para muchas cosas y bueno uno siempre quiere lo mejor para su hijo”*.

La escuela, en la mayoría de los internos representa el espacio de libertad frente a el encierro que viven, abre posibilidades, relaja ansiedades y aporta a la cotidianeidad, la visión de la escuela en la mayoría de los internos es positiva y cada uno le va encontrando la utilidad a la misma a partir de las necesidades que tiene individualmente, Vanesa expresa: *“Y sirvió para saber manejarnos bien, saber que nos estaban pidiendo, que nos estaban informando, saber los códigos, los números de las leyes por las cuales hacemos las notas, todo eso, gracias a la escuela ahora me manejo diferente acá adentro”*

### **Marta.**

La relación de Marta con el conocimiento se ha construido totalmente diferente a lo que uno se pueda imaginar, ella hija de una familia de San Martín, es dada en adopción a los 6 años a un matrimonio cordobés, que a partir de ese momento, la guiarían de la mejor manera, con los mejores consejos y que la llevarían a estudiar a las mejores escuelas.

*“yo nací acá en el departamento de San Martín las Chacras para allá para la Toma paso Grande. Somos siete Hermano más o menos a los seis años, me dieron a mí y llevan unos tíos a que me educan, Villa Dolores Córdoba, eso me llevan estudiar el primario al*

*escuela San Martín y después el secundario lo comencé en la escuela Dalmasio Vélez Sarsfield de allá el bachillerato y a la tarde y a la mañana iba a una escuela técnica”. La guía de su madre adoptiva, era fundamental, ella tenía claro que es lo que esperaban de su hija y siempre le decía que estudiar la hace independiente “mi Madre me decía que tenía que estudiar todo lo que podía para que cuando fuera grande no tuviera necesidad que depender de nadie y al estudiar en la escuela técnica o en el bachillerato porque no sabía lo que iba a ser, cuándo terminará el colegio me iba a obligar estudiará la facultad en Córdoba”*

Para Marta, es importantísimo estudiar, no solo por lo que su familia le decía si no porque le gusta leer y se considera una persona muy inteligente, ella realizó sus estudios, en escuelas de Córdoba, fue abanderada en la primaria y escolta en la secundaria aunque en ese último año, empezaron los problemas, ella se encontraba en un grupo muy revoltoso el cual considera que influyó en su conducta y por ello termina perdiendo la posibilidad de ser escolta, en ese momento no le importó, su cabeza estaba confundida y ese fue el momento en que su vida cambió, en relación a ello expresa:

*“... llegue a cuarto año, ya en tercer año, que se yo, ya empecé, ya cambia la persona cuando llega a tercer año; y cuando yo entro a cuarto año, entro justo al cuarto año de todos los repitentes, ahí fue terminal... ahí comencé a conocer lo que era hacerse la rata, perdí la bandera, amonestaciones colectivas, quede libre, me quedo para rendir todo, todo, todo!, no me quedo el recreo porque no se calificaba; bueno entonces de castigo, mis padres se fueron a Brasil y me dejaron para que rindiera, rendí todo: con 8,9,7,8,9,7, en el sentido de la inteligencia, no sé si es que Dios me ha dado una inteligencia demasiado grande”*

A pesar de todo lo que vivió, nunca imagino estar algún día en el penal, pero las vueltas de la vida la trajeron a este lugar y siempre tuvo la idea de no perder el tiempo, ella desde el primer momento tomó la postura de querer rendir las materias que le quedaban para terminar el secundario y así seguir estudiando, pero su objetivo se va a truncar debido a las reglamentaciones que el penal establece para poder llegar a los estudios superiores en modalidad a distancia.

*Yo lo termine acá y me entregaron el ciclo básico y todo; al tener buena conducta yo paso a pedir a la cámara que me dejen salir a estudiar-¡no! Porque no estaba encuadrado- volví a pelearlo de vuelta, primero pedí por abogacía, cuando llegaron los oficios, siempre llegaron tarde ya para inscribirnos... pero el motivo mío era de salir a estudiar para yo poder distraerme , que mi mente no se diera cuenta del encierro, entonces cuando me llegó, me llegó con que sí, hable con el juez y le explique en una audiencia yo la tuve en junio de este año, y le dije –mire... en agosto me encuadro, me faltan tres cuatro meses así que ustedes vean- y dijo que sí, y llegó el oficio y está en educación, pero acá el directivo que estaba antes, me bocho... me dijo-no, acá ley pareja para todos-. Mandó una nota al juez, diciéndole que me faltaban cuatro meses para encuadrarme y que si me daba a mí para salir a estudiar iba haber problemas con algún otro que quisiera salir a estudiar, entonces acá todos tenemos que marchar al mismo paso, bueno o malo, tenemos que hacer lo mismo no tenemos ninguna diferencia acá”*

Resulta necesario para entender la trayectoria, hacer algunas explicaciones, si bien ella quería estudiar, y es un derecho, tal como hicimos mención en la Ley N° 24.660<sup>49</sup>, que rige a la institución penitenciaria, se establece que solo los internos que logren encuadrarse, es decir cumplir satisfactoriamente la mitad de la condena, con un buen puntaje que refleje su conducta, son los que tendrán la posibilidad de poder salir a estudiar. En este caso Marta tenía todas las condiciones pero no llegaba a cumplir la mitad de su condena que era de seis años y es por eso que el Juez y el Departamento de educación no le otorgan el beneficio solicitado. Debido a reiterados pedidos, se cansa y decide abandonar la posibilidad de estudiar porque cree, que ya no está en edad para poder concluir sus estudios.

El motivo que la impulso para estudiar es el distraerse, para ella la escuela es un refugio, a la vez que permanente reflexiona sobre su vida, “*el estudio ocupa mucho la mente, lo distrae, lo ocupa para decir bueno voy a estudiar porque... cuando me entregaron el título así sea una unidad en la uno yo me vi sentada ahí y dije yo a dónde vengo a terminar yo (risa) yo que fui abanderada que fui escolta, en una cárcel vengo a terminar”*.

---

<sup>49</sup> Cfr. Anexo cuadro normativo.

A dos años de haber terminado la escuela es la encargada del taller de cocina en el servicio penitenciario, lugar donde ella trabaja y gana dinero vendiendo comida, que en algún punto la ayuda a organizar su día y a sentirse útil además del esfuerzo que implica, *“Me esfuerzo mucho para salir a trabajar, porque estoy cansada, me canso, son muchas horas de estar parada de estar en el calor de los hornos, somos personas grandes, son habitaciones chica...”*. El desempeño de este oficio la ayuda a llevar la condena de otra manera y los días pasan más rápido *“porque uno encerrado en los pabellones se pasa muy lentas las horas...uno lo que más quiere es que pasen los días, que pase el año, y acá pasan volando cuando uno está ocupado, es lo único que me ha ayudado...pero bueno, la cuestión es lograr de salir de acá”*.

Su experiencia en la escuela de afuera y de adentro del penal, le da la autoridad necesaria para decir y hablar las diferencias que existen entre ellas, cuando habla de la escuela del penal dice que la exigencia es mínima, que afuera es otra cosa, acá hay mucha contención, *nada que ver, es muy resumido, lo que se enseña acá es un resumen, un resumen, pienso que el profesor nos ve como que estamos medios afectados, y bueno, hay días que tenes ganas de salir, hay días que tenes ganas de no salir, y bueno y te quedas en un banco y te hablan de que estas mal, cosas así, ese es el problema, no sé si es por miedo o por lástima, o no sé qué sentirá esa persona cuando está al frente de nosotras, y decir no!, te voy ayudar, como lo hacía la profe huerta, capaz que le ponía 8 o 9 y ni se lo merecía pero se lo ponía igual.*

*A mí me gusta computación, me gusto la que dio Sandra López de comercio, la parte de comercio que enseñaba, me gustaba mucho. Después, recursos humanos, otra materia que nunca la había visto, lo que pasa es que cuando uno trabaja o ha tenido un negocio en la calle... Ah y marketing, otra materia que me gusto, marketing, recursos humanos... estas son alguna de las materia que se encuentran en la curricula y como bien dice ella son las que más le gustaron y a las cuales le encontró una utilidad Bueno, de los tres que te nombre, es que todo lo que hice en la calle yo, no cumplí ninguna de las reglas que aprendí acá en ninguna de las carreras, las tres materias.*

Por otra parte, la lectura le parece que adentro del penal es una pérdida de tiempo, algo contradictorio a lo que ha mostrado, pero ella siente que trabajar es lo más factible,

Marta ha leído muchos libros, pero en este momento su vida no se encuentra focalizada en la educación sino que necesita juntar plata para el día de mañana, cuando salga a la calle pueda ponerse un negocio ya que ella antes de ingresar al penal estaba de encargada de una verdulería.

Tuvo todo el entusiasmo para asistir a los estudios superiores, pero el sistema, las legislaciones no eran compatibles con su deseo, hoy se encuentra trabajando y es lo único que ve como posibilidad para mejorar su futuro, alejada de su familia por todos los errores cometidos se refugia en la religión que es lo único que la mantiene en pie, *otra es que uno sabe que tiene familia y no vienen a verla, ósea yo veo que todas tienen visita, vienen su hijo, viene su mamá su papá qué viene su amiga y yo no... entonces siempre trate de equilibrarme y no terminar de sentirme amargada o sentirme... ósea de otra forma me aferre a Dios y a la Virgen que es lo único que me logro sacar y mantenerme porque en los primeros tiempos.*

### **Luis.**

Luis hace 19 años que se encuentra privado de libertad, sin duda a pesar de vivir en la cárcel más de la mitad de su vida ha logrado salir adelante y cambiar su vida completamente aunque el camino no fue fácil ya que luchó contra la droga más de diez años. Tiene una historia en particular, se escapó de su casa a los 11 años, donde ya por ese tiempo había empezado a con droga, si bien llevaba una vida de adulto, él en ese momento iba a la escuela, o por lo menos su mamá lo mandaba.

Pero a pesar de asistir a la escuela, cuando comienza a vivir en la calle abandona todo tipo de responsabilidad, comenzó una etapa de rebeldía que con los años y las experiencias vividas tempranamente en el penal logro revertir *En Santa Fe, hice parte de la primaria, hasta los 11, sino que también a esa edad empecé a escaparme, yo era muy rebelde y ahí a esa edad empecé con la mala junta, es más mi primer porro lo fume por esa época y empecé a robar también, era muy chico y no sabía qué hacía, yo me drogue mucho tiempo y hoy estoy recuperado pero me costó mucho, más acá que puedes comprar pero bueno esa es otra parte de mi vida hoy estoy bien y la gente de la escuela me re banco para que salga de mis mambos.*

A pesar de los años que pasaron desde que abandono la escuela, retoma recuerdos de su experiencia en la escuela antes del ingreso al penal, y establece una relación que rescata como significativa de la escuela que se encuentra dentro del penal,

*“Mira de afuera no me cuerdo, era muy chiquito y como nadie le importaba que fuera o no, si mi mama pero se cansó de que no hiera caso, ella me encerraba en la noche y yo igual salía, entonces iba a la escuela y me dormía, no me interesaba, las maestras no eran así comprensivas, acá adentro si ellos te re escuchan y te entienden y te ayudan a salir adelante, son re piolas con uno y eso está bueno porque aprendemos y nos sentimos escuchados, no se supongo que todos te enseñan, pero acá tienen eso de que te escuchan y te entienden cuando no haces la tarea porque estas mal... afuera íbamos todos los días y éramos muchos entonces no te daban bola, acá somos poquitos y es como más para uno entonces entendemos mejor y nos enseñan cosas que están buenas para poder ir a trabajar afuera o seguir la universidad como yo, que hoy tengo la posibilidad de salir a estudiar a fuera porque me porto bien.*

Pero a pesar de tantos desencuentros de niño, de una gran lucha con recuperarse de las drogas dentro del penal de muchos años, logro comprender y ver que había otras posibilidades en la vida, y decidió seguir estudiando, todo estaba a su favor, había logrado la conducta necesaria y ya había cumplido la mitad de la condena. Esta transformación de si lo lleva a valorar el conocimiento desde otro lugar y comenzar los estudios superior,

*“Yo salgo a la universidad nacional...empecé a estudiar la Licenciatura en Informática, acá el año pasado nos enseñaron a usar las computadoras, era un programa de capacitación que nos mandó el gobernador y que el que quería podía hacer y como yo ya había terminado la escuela y por eso lo hice, aprendí las cosas básicas de cómo usar una computadora, y después de mucho tiempo logre que me dieran el beneficio de poder salir a la facultad y me intereso el tema, empecé con el pre a principio de año y me quede con matemática, asique ahora voy al trayecto de apoyo, voy dos veces a la semana y si tengo que hacer consulta, la verdad que son re buenos ahí, me ayudan y me gusta un montón, la profe de matemáticas me regalo todo el material con el que tengo que estudiar y estoy preparándome para rendir asique re contento, yo también le lleve un porta yerba y azúcar para el mate de modo de agradecerle, una experiencia distinta”*

El no solo se siente orgulloso de ser estudiante universitario, sino de la experiencia de formación recibida en otro espacio diferente y del vínculo que ha podido entablar con los docentes le ha resultado significativo. Asimismo, valora la posibilidad de que los internos asistan a la escuela que funciona en el penal, por el clima de contención que se vivencia y porque en su caso este espacio significó la apertura para iniciar un proceso de transformación de su sí mismo.

*“Acá adentro aprendí muchas cosas, a ser responsable, a tratar de venir siempre de buen humor y bien vestido, aprendimos cosas como hacer pequeñas empresas y algo de marketing a ayudarnos entre nosotros y la verdad la pasamos re bien, yo estuve muy apoyado por todos acá adentro con mi problema con las drogas asique siempre agradecido a la escuela... me ayudaron y me sacaron adelante.”*

Tal como lo manifiesta en su testimonio, la experiencia de conocimiento recibida en la escuela del penal y en la UNSL le ha permitido proyectarse hacia el futuro y constituirse en ejemplo para sus hijos para que nunca pisen la cárcel.

*“...son importantes, primero porque si no hubiera tenido la posibilidad de estudiar no hubiera llegado a la universidad, y en matemática si bien tuve que prepararme mucho las primeras herramientas me la dieron en la escuela, además de que nos enseñan a compartir y eso está bien, por ahí aprendimos muchas cosas que nos pueden servir para nuestro futuro como lo que te comentaba de las pymes y los talleres también que hay son importantes porque te enseñan a hacer cosas para vender, el de carpintería por ejemplo o los que quieren ir a panadería, están bueno y te dejan algo para hacer entonces puede eso ser un trabajo en el futuro”.*

Eligió la carrera según las áreas en las que se siente más cómodo, y le resultan fáciles como lo son las matemáticas, y que considera que la escuela le aportó valiosos saberes y también otros aprendizajes;

*“Bueno a mí las matemáticas me han gustado porque son para mí fáciles, pero psicología también, eso de conocer la cabeza de los hombres y por ahí de porque se portan como se portan me gusta, además esa gente, los psicólogos ayudan a resolver los problemas y está bueno eso, y aprender a leer y escribir es re importante, yo entendí mejor*

*los oficios, me sentí distinto, yo algo sabía pero tuve que reforzar y conocer más palabras, entender que significaban entonces me sentí mejor cuando pude ver eso y poder escribir notas para pedir algo”.*

Si bien reconoce que la lectura de libros no ha sido su fuerte, en la escuela le han dado la posibilidad de acercarse a ese tipo de lectura, y ampliar su horizonte de comprensión e incluir nuevos saberes. Pero no solo la escuela constituyó un espacio de transformación sino también la religión cristiana que ha sido otro pilar en su recuperación en todos estos años, *“Sinceramente no he leído muchos libros, me cuesta un poco, si hago lecturas de la biblia, para mí es un libro importante y el pastor me ayuda a entender cuando me cuesta, después he leído cuando algún profe nos ha enseñado o nos los ha prestado pero más o menos 3 o 4 libros “.*

Con tantos años dentro de la cárcel, lugar donde vivió toda su juventud ha logrado comprender que su vida a partir de la experiencia con nuevos saberes ha adquirido un sentido, y nuevas valoraciones en torno al sujeto que aprende.

*“ Y aprender te sirve para todo, como decirte, te manejas distinto porque entiendes todo, ya no necesitas de otro que te explique, te liberas de eso y te manejas como te parece, yo fui a la escuela porque necesitaba rescatarme de todo mi mundo, yo estaba en lo más bajo, la iglesia me re ayudo y el pastor me dijo termina la escuela, al principio no me cabía la idea, pero después vi que era lo mejor para mí y mi familia, hoy veo todo distinto y quiero ser un ejemplo para mis hijos y mis compañeros de pabellón, que vean que se puede y la escuela me mostro como quien dice otras puertas para ver el futuro, aunque va a ser difícil sé que el señor no me va a dejar.*

## **Mario**

Mario realizó sus estudios primarios en la escuela del Barrio Aéreo Ferro y sus estudios secundarios en una escuela céntrica, estudios que no pudo concluir. Tras abandonar sus estudios secundarios a los 15 años, se dedicó a trabajar dada la situación económica y familiar que estaba viviendo tras el abandono de su padre lo marcó profundamente.

*“...yo vivía con mi mamá, porque a nosotros nos abandonó mi papá, imagínese yo tengo siete hermanos más chicos, había que traer plata a la casa y si bien mi mamá quería que fuera a la escuela también tenía que trabajar y todo me era muy pesado además me gustaba más estar con mis amigos pero bueno a los quince empecé a lavar autos en las calles todo el día y fue cuando definitivamente deje la escuela, para mí era en ese momento lo mejor, pero eso también me trajo a acá y ya hace seis años y se hace pesada la vida, no fue lo mejor que hice, capaz si mi papá no nos dejaba hoy podría estar haciendo otra cosa y no esperar a que pase el tiempo para salir de esto, que no me quejo pero no es para nadie”.*

Pocas diferencias son las que visualiza de la escuela de su primera infancia de la escuela de la cárcel, pero considera las condiciones edilicias reducidas de esta última que si bien no son las adecuadas permiten el desarrollo de otros vínculos más cercanos con el otro maestro.

*“...de la escuela primaria tengo recuerdos re lindos, las maestras eran parecidas a las de acá, eran buenas, nos ayudaban, la diferencias era que la escuela de afuera era más grande, teníamos aulas por año y acá vamos todos juntos, no importa en qué año estemos, las aulas son pequeñas, los bancos son pocos y los útiles los usamos ahí, nada nos podemos llevar a las celdas, todo se comparte porque es la escuela la que nos los da entonces nada podemos llevar y afuera trabajamos con manuales, cosas así y más materia que con el que acá se puede, por supuesto debido al lugar en el que estamos”.*

Cada uno de los internos significa y manifiesta de la escuela diferentes cosas y si bien todos vivencia un proceso de aprendizaje similar y en su mayoría positivos marcan como aprendizajes cosas muy diferentes, que responden a las necesidades personales,

En este sentido, resulta relevante como se sitúa y se concibe el entrevistado como sujeto aprendizaje, como practica que le ha permitiendo desarrollar destrezas cognitivas, intelectuales y afectivas que han operado como huellas en su constitución como sujeto de conocimiento.

*“...el mejor aprendizaje que me dejo la escuela es saber hacer las cosas por mí mismo y también los conocimientos sobre psicología que nos mostró algo de cómo piensan*

*las personas y porque piensan de una manera única digamos, a mí me gustó mucho ese tema, porque acá adentro aparece una psicóloga y lo primero es no querer contarle nada porque uno no sabe qué va a ser con lo que uno le diga, si va hacer a favor o en contra, como ellas pueden entender nuestra cabeza nunca nos gustó eso. Acá nos tenemos que medir lo que decimos, adentro nadie tiene amigos entonces hay que vivir cuidándose”.*

A pesar de haber transitado una vida dura, considera que los conocimientos, forman parte de un eje central en el desarrollo de nuestras vidas, por las nuevas posibilidades que abre te va permitiendo diferentes situaciones y ser partícipes de las mismas:

*“...son muy importantes los conocimientos de la escuela, lo que nos enseñan, porque por ejemplo en comunicación vemos como captar la atención de las personas mediante propagandas, o en informática que aprendemos a usar la compu, que ahora para trabajar no solo tenemos que tener terminada la escuela sino saber algo de informática dicen que esta bueno saber, nos enseñaron a redactar notas también y eso acá es re importante porque cuando llega alguna notificación del juez, responderle demostrando que entendemos y que sabemos cuándo nos están verdugando te hace sentir distinto y de paso dejas en claro que nadie te puede pasar por encima, creo que a partir de ir a la escuela entendimos mejor del lugar donde estamos y como defendernos, porque acá la mayoría son ignorantes y los penitenciarios hacen lo que quieren con uno, no es fácil pelearles algo*

La lectura nos da la posibilidad de conocer historias, ampliar nuestras ideas, nutrir nuestros pensamientos, nos permite imaginar y ser creativos, muchas veces nos podemos sentir identificados y es ahí cuando el plano literario traspasa a lo más íntimo de cada uno, y si bien Mario no ha leído muchos libros a lo largo de su vida, sin duda ha experimentado lecturas que le han permitido encontrarse consigo y reflexionar sobre su vida,

*“ yo no he tenido la oportunidad de leer muchos libros, pero hace poco he leído uno que me ha parecido maravilloso, no sé si lo habrá leído, el libro es Mi Planta de Naranja Lima, la historia de ese nene ha generado en mí mucha emoción, es más hemos tenido vidas parecidas o dolores parecidos, creo que fue una de las cosas más lindas que he leído y que sin dudas lo voy a leer todas las veces que sea necesario, un fantástico libro,*

*después la profesora de Literatura nos ha enseñado muchas cosas y nos ha prestado libros y novelas de amor, que nos sirven para distraernos, imaginar, crear mundos lindos, pero que solo se quedan en nuestras cabezas, porque acá vivimos una realidad muy diferente, triste a veces y alegres otras, mire yo he pensado en escribir un libro sobre lo que uno vive acá, los días a días y así la gente de afuera nos mira, nos entiendan desde otro lugar y no nos miren raro, nosotros nacimos con la mirada sobrada de las personas por el lugar donde nacimos y es algo que pesa y es un odio que se transforma en que realmente uno le dé lo mismo matar o no a cualquier persona, porque se piensa así, ellos nos marginan desde siempre, uno menos que me mire mal o uno más es lo mismo, a uno solo le importa la familia, en cambio ahora uno siente el pesar de las cosas que hizo y contar la historia de uno es importante para que todos conozcan cosas que vivimos que seguramente pocos deben conocer o haber vivido.*

Al igual que sus compañeros Mario, considera que hay materias que le dan la posibilidad de cambiar la mirada hacia su futuro, la posibilidad de ver otros horizontes, el vínculo del docente que lo acerca al conocimiento desde un lugar que le posibilita reflexionar, problematizarse y por sobre todo imaginar, crear y soñar sin límites, aún en un dispositivo de encierro. Hay asignaturas como Marketing, que aparece en varios testimonios, al respecto Mario expresa:

*“...la materia de Marketing es la que más me gusta, porque nos hace trabajar con pequeños proyectos o pequeñas empresas que están re buenas, las hacemos o pensamos desde lo que nosotros sabemos, si aprendimos algún oficio acá la podemos armar desde ahí, en cambio otros compañeros que tienen otro tipos de oficio o q saben hacer otras cosas pueden pensarlo desde eso, y uno como que se re proyecta a cuando salgamos de acá llevar a delante esos emprendimientos, además el gobierno de acá te re ayuda en esas cosas, lo importante es hacer un buen proyecto, prolijo y que convenza al que lea después es darle para adelante y trabajar mucho”.*

Es evidentemente que la formación del bachillerato logra en los internos imaginarse un futuro lleno de oportunidades, logra la proyección de cada uno de ellos aportando a mejorar la autoestima de los mismos, generando en ellos una estabilidad emocional que les permite transitar sus días. El querer empezar y terminar la escuela, se ata a muchas razones,

cada uno tiene un motivo en particular, pero a la vez al re pensar y ya haber transitado por la misma reconoce cosas más escondidas que podemos tener todos,

*“Muchas cosas señorita, primero sentirme útil, saber que sabía algo, demostrarle a mi familia que es importante ir a la escuela y además también a mis hijos que es lo que quiero que aprendan, que no se equivoquen como el padre, que tengan ellos una mejor vida y otro futuro y que a su vez sus hijos tengan otros ejemplos y así mejorar todo.*

Las experiencias con el conocimiento constituyen experiencias singulares e individuales fuertemente ligadas a sus propias trayectorias de formación recibidas antes de ingresar al penal. Mario no tuvo una vida fácil, pero entiende la importancia de educarse y acercarse a nuevos conocimientos. Es muy joven aún y desea poder seguir estudiando a nivel universitario, valora los conocimientos recibidos en la escuela, aunque también reconoce que la reducción de pena, el pago de las estampillas son puntos importantes a la hora de salir a la escuela.

### **Ariel.**

De todos los entrevistados, Ariel pertenece a un pabellón del medio, conocido como el pabellón C, es importante tenerlo en cuenta porque los mismos están organizados mediante o a partir de la conducta que tienen los internos, es decir que su conducta no es la mejor pero el motivo por el cual ingreso a la escuela es muy importante, llamativo y estratégico, dentro de este pabellón, pocos sabían leer y escribir y a él le servía tener estos conocimientos para ser respetado. *Me motivo mantenerme en un lugar importante dentro del pabellón, después porque me va a servir tener terminada la escuela para conseguir un trabajo y por mis viejos que me pegaron aquellas ves que se dieron cuenta que abandone, para que ahora se sientan orgulloso de mi y que vean que si podía y que también el día que yo forme mi familia voy a querer que todos estudien para que no vivan como viven muchos acá siendo personas que no saben leer, ni escribir.* El por si solo abandono la escuela, pero lo que aprendió en la primaria le sirvió para estar o pertenecer a una jerarquía importante dentro del penal, que lo beneficia en otras cosas que nunca hubiera imaginado.

El gusto por algunos a saberes se relacionan a las necesidades vivís otras a pensar en un futuro diferente al igual que todos, *Sinceramente me ha gustado la computación, yo en*

*mi casa nunca tuve computadora, si cuando yo iba a la primaria estaban la de la escuelas esas grandotas, pero ahora hay esas chiquitas acá que son re lindas, esas me gustan, aprendí a manejarlas a hacer diferentes cosas y a navegar muy poco por internet porque vio acá no se puede y eso me re intereso, la profe de literatura también nos dio lecturas de libros lindos, leí uno de Galeano puede ser? Re copado el señor, me costó una banda entenderlo pero con la ayuda de la profe me re gusto, también Marketing ahí nos enseñaron a hacer empresas, eso también esta piola por si alguna vez se nos ocurre poner un kiosquito legal (risas) ya sabemos cómo hacerlo. El logro relacionar y vincular muchos saberes, todos le aportaron algo diferente y los vivió así.*

Las diferencias que él pudo ver y analizar de la escuela de adentro con las de afueras, son muy pocas, él cuenta que no se sentía del todo concentrado en ir a la escuela, pero algunos recuerdos aún conserva, *afuera tenía como tres maestras acá mucho más, no se adentró de la cárcel la escuela la vemos diferentes porque primero queremos ir, cosa que afuera no me pasaba, después que acá por año somos pocos alumnos, la tarea que nos dan no es mucho ni tampoco es mucho lo que hay que estudiar en cambio afuera yo me acuerdo que era una banda todo lo que teníamos que hacer, teníamos recreo, acá no porque además vamos dos veces en la semana día casi completo o mañana completa nada más afuera eran todos los días, toda la tarde. Un nivel y otro, las diferencias están reflejadas en lo material y cantidad de personal, en la escuela del penal todo es reducido.*

*“Supongo que todo, en la primaria aprendí a leer y escribir y algo de matemática, que cuando entre acá me di cuenta que es re importante porque ayude a una banda de compañeros de pabellón a hacer algunas notas o a leer los oficios vio”* desde el comienzo el saber para Ariel fue importante, no por su trayectoria en la escuela sino por el lugar que le otorgo en un contexto de marginación, en un contexto donde el valor por el mismo, entra a ser parte del juego para sobrevivir y permanecer en la tranquilidad para quienes lo poseen.

Los libros en su vida, no ocupan un lugar importante sino todo lo contrario, solo por obligación se ha acercado a los mismos, sin lograr disfrutar o enriquecer su vida con ellos, su objetivo siempre fue y sigue siendo el mismo, Ariel ha encontrado un lugar confortante para pasar sus días allí dentro tranquilo, otorgándose así mismo beneficios, como pedir mercadería u otras cosas a cambio de ayuda a escribir una nota, leer un oficio, etc.

## 19 Los sujetos, el poder y la acción.

Todas las instituciones sociales por naturaleza, establecen implícita o explícitamente diferentes normas de convivencia, las mismas establecen modos de actuar que impactan en la cotidianidad de quienes las transitan, según la institución las normas pueden ser más rígidas que en otras, es decir que el impacto puede ser más profundo o no, llegando a modificar la conducta.

En el presente apartado pretendemos abordar las normas de convivencia que el servicio penitenciario le establece a los internos y a su vez la misma escuela, a partir de ello intentar visibilizar que actitud, cambios que han tenido cada uno de los internos en su estadía dentro de la institución

### Edith

La entrevistada conoce específicamente cuáles son las normas de convivencias necesarias para asistir a la escuela, las mismas son establecidas por los profesores y directivos, ellos no tienen participación en las mismas, pero no solo son claras las normas sino que también el castigo que puede llegar a recibir un interno que no cumpla con alguna de ellas, en este sentido expresa: *“algunas normas son no faltar el respeto a los profesores, ir con buena presencia y bueno si hay problema con lo presencia o con alguno, los profesores directamente piden que lo saquen del aula”... “en primer año recuerdo Iris una compañera tuvo un problema con la profesora, una discusión con ella y la hicieron sacar, la castigaron con 7 días, en la celda de castigo”*

La Celda de castigo es el lugar donde después de una falta grave o no tan grave dentro o fuera de la escuela del penal los internos deberían “reflexionar” sobre lo que hicieron *“El fondo es sectorización, es ahí donde vamos aisladas siete, quince veinte días depende lo que hicimos para reflexionar, calmarnos”... “Si, depende de la guardia y del problema los días”*

Pero no todas las conductas son por premio o castigo, sino que muchas veces adoptamos nosotros mismos conductas repetitivas porque son las que mejor funcionan para lograr un objetivo específico, por ejemplo, estudiar, poniendo en juego diversas estrategias y técnicas de estudio que le permitan concretarlo. Al respecto la entrevistada

señala *“me gusta mucho agarrar una hoja leer todo lo que sea el estudio, agarrar una hoja aparte de idearme las preguntas que podrían hacerme eso sería lo más importante y de ahí escribo lo más importante y de ahí voy anotando todo”*. En el caso de Edith, utiliza la misma estrategia para todas las materias, les da a todas la misma importancia, aunque algunas sean más difíciles para ellas que otras, *“Si, para todas lo mismo, todas tienen la misma importancia, lo que si yo noto más que hay que estudiar más va no sé si mas es para el tema de psicología, que es lo que me más me gusta a mí también pero es muy mucho me parece para estudiar lo de la cabeza, ahora estamos viendo eso que creo es lo más difícil, no sé cómo decirlo estamos hablando con el tema de la mente el cuerpo todo eso, y es eso lo que me gusta y me gusta mucho, eso es lo que yo tengo una respuesta si hacen una pregunta por ejemplo la profe, hace una pregunta y si yo se lo puedo decir lo puedo responder, lo único que se me complica si lo tengo que escribir y la profe me dice lo que me dijiste a mí pásalo a la hoja y doy mil vueltas para poder escribirlo pero tengo que pasarlo a la hoja”*

A la escuela solamente asisten dos veces a la semana, en el caso de Edith solo miércoles y viernes, esta distribución depende también del nivel que estén cursando, las actividades tienen sus días específicos, esta distribución horaria les permite una mejor organización para los internos que desean ir a la escuela. La cantidad de materias son las mismas que la curricula de una escuela común, solo que el crédito horario es mínimo para el desarrollo de cada una de las materias, tal como se mencionó en el apartado anterior, el espacio educativo que puede brindar la escuela es limitado y se ve afectado justamente por el vínculo existente entre el servicio penitenciario y la escuela que funciona a su interior que obstaculiza una jornada completa de asistencia y permanencia en el espacio áulico.

Pero a pesar del poco tiempo que en la semana le pueden dedicar a la escuela, para la mayoría de los internos es un momento diferente en la semana, ellos no solo se sienten importantes sino que también encuentran un espacio de autonomía y libertad, en relación a ello Edith expresa: *“Para mí es ir a un lugar diferente, porque se siente el amor el cariño con el que vienen a enseñarnos, además que no vienen solamente con el tema de bueno saquen una hoja, escriban en la carpeta, no, primero empiecen a charlar preguntar para saber cómo nos fue, a preguntar cómo estuvo la semana, que hicimos en la semana y*

*después también empezamos a preguntarles a ellos que hicieron, hay un vínculo, por eso es distinto, es ir a charlar y después bueno estamos en la escuela, asique se terminó la charla y saquen las carpetas (risas) pero a mí me gusta es lindo, a mí lo único que no me gusta es ir a l escuela cuando ando mal, a mí lo único que no me gusta es ir a l escuela cuando ando mal”.*

Pero a pesar de ser un lugar diferente, no deja de ser un lugar que se rige por normas a respetar, es por ello que existe disciplina y control dentro de la escuela según lo que manifiesta la entrevistada, *Si, donde más lo veo es en el tema de respeto, que en la escuela de afuera no hay respeto, yo eso lo noto mucho, ahí noto la disciplina, en el respeto, en una educación, todo con mucho respeto... acá si te lo exigen buena presencia”.* Las normas que circulan en el penal en cuanto a los modos de regular el cuerpo se reflejan en la escuela, estos modos de vestirse, de vincular con él y los otros en la escuela constituyen reglas mínimas que establece el servicio penitenciario y esta debe regular y hacer propia

Según Edith, no cree que la disciplina penitenciaria influya la actividad que la escuela ofrece: *“Y para mí no influye en nada, porque cuando estamos con los profesores, estamos nosotros con los profesores, no hay nadie parado ahí, además los profesores entran y salen y estamos ahí no más, no se nota mucho que ellos estén en cima nuestro como para decirle”* en esta cita se advierte como ciertas normas de convivencia constituyen son naturalizadas por la comunidad sin ser cuestionadas ni problematizadas, rigen la conducta, moldean la subjetividad y configuran sujetos disciplinados y homogeneizados al interior del espacio educativo.

### **Vanesa**

Cumplir las normas de convivencias no siempre resulta fácil aun en un contexto cuidado, vigilado, controlado como lo es la cárcel. Según Vanesa estas normas están fuertemente naturalizadas que le impide poder recordarlas, simplemente actúa como se le permite ser: *“no faltar el respeto al compañero, ni faltar el respeto a los profesores, no va más allá de eso”* Pareciera ser que lo que subyace en el espacio áulico es una continuidad de las reglas que se rigen en el complejo penitenciario.

Si le diéramos la oportunidad de cambiar algo de las normas que les han establecido no harían modificación alguna, se sienten cómodas con las cosas que establecen y consideran que son las justas y necesarias para ello *No, no cambiaría nada, yo desde que estoy acá gracias a Dios nunca he faltado el respeto a ningún profesor, como ellos tampoco hacia mí, nunca he tenido problemas con nadie asique mientras que uno respete va a tener el respeto de todos y así estamos tranquilos trabajamos bien.*

Hay quienes que en la práctica del estudio no logran visibilizar las estrategias que pueden poner en juego para un mejor aprendizaje, *“porque siempre nos toman con preguntas, todo es según nos dicen que nos van a tomar y ya sabemos que leer, ahí en la celda y si puedo hablarlo con una compañera mejor”*. Para todas las materias necesita para estudiar de algún otro, en este caso una compañera de pabellón, es necesario para ella conversarlo con alguien: *“Si, si para todas igual, yo por ejemplo estoy con una de las chicas del pabellón y nos ayudamos, vemos si algo nos sale mal o bien y si tenemos q corregirnos. Yo soy escolta de la unidad, mi compañera del penal”*.

Ir a la escuela, como ya expresamos anteriormente constituye para la entrevistada y para los demás sujetos un espacio diferente se sienten, libre a su interior. En ese sentido, inferimos que lo que posibilita este modo diferente de estar en este espacio educativo se debe al clima que los docentes generan en sus clases, los vínculos que entablan con los estudiantes, los saberes que se imparten y los modos de transmitirlos. Tal como, Vanesa lo afirma en la siguiente expresión: *“Y no la escuela es para nosotros, otro mundo, salimos de acá, nos sentimos como en la calle, no sé porque, es el lugar supongo o que estamos más contenidos, tranquilas”*.

En cuanto a la pregunta sobre la disciplina que se ejerce en la escuela, resulta llamativo como los sujetos entrevistados y también en el caso de Vanesa, los límites y la disciplina se desdibujan ya que la escuela constituye un espacio de recreación, un lugar en el que ellos pueden sentirse libre, contenidos afectivamente, valorados como sujetos que aprenden y sienten la necesidad de brindar reciprocidad y respecto con los docentes que se esfuerzan por crear otras condiciones de posibilidad en una institución de encierro.

Resulta relevante el establecimiento de los rituales en la enseñanza y el aprendizaje que tienen como propósito, organizar y distribuir los horarios, los hábitos, donde la escuela forma parte del mismo. Un día en la vida cotidiana de una interna, es esta rutina: “...*todos los días nos hacen levantar a las 7 de la mañana, ( en verano e invierno) nos mandan a bañar, cambiarnos, limpiar celdas, dejar todo impecable, dejar todo arreglado limpio para que revise la guardia tipo 8 Am, y después a las 9 Am salimos a los talleres, a las 12 Pm comemos, en los talleres o volvemos al pabellón depende y después a las 5 nos vamos a dentro, tenemos recuento a las 18 hrs y quedamos adentro hasta las 12 de la noche que nos encierran y después volver al otro día otra vez con la rutina.*

### **Marta**

La entrevistada pone énfasis en las normas de convivencia y la aplicación de las respectivas sanciones frente al no cumplimiento:

*“Las normas de convivencia, bueno acá hay un reglamento, si uno no lo cumple somos sancionadas y la sanción se pasa ha juzgado, cuando somos juzgadas somos conceptos y cuando somos penadas nos ponen una conducta y si nosotras tenemos mala conducta, hemos faltamos el respeto al personal, no acatamos ordenes por ejemplo que nos solicitan o nos mandan hacer algo y nosotras contestamos mal nos hacen unos informes, la jefa de guardia del día la hace y se van juntando informes, se pasa todo, y en el momento en que uno solicita por ejemplo un permiso, o ese permiso extraordinario de ir a donde estaban mis padres si yo hubiera tenido una mala conducta no me lo dan, no denegado, en el estudio también, y el juez me lo dio, tengo un diez ejemplar. Pegar, golpes, son todos para penar pero hay veces que uno tiene que callar porque uno convive con personas que no se... acá hay que aprender a no llevarse mal con nadie”.*

Marta habla a nivel institucional el tema de las normas, respetarlas o no hacen al concepto del interno, como ya lo han mencionado antes, los internos se manejan por un sistema de puntaje que deben sostener para obtener beneficios, ellos lo tienen clarísimo y elaboran estrategias para poder sostener un buen número, este sistema de puntaje puede confundir la actitud tomada por los entrevistados y demás internos, es un interrogante

pendiente pensar si ¿los internos cumplen las normas para beneficiarse o bien porque han logrado un cambio real en sus conductas?

Marta, como ya hemos señalado muestra una mirada diferente de las situaciones que hemos intentado indagar en cada uno de los entrevistados, ella ha experimentado situaciones diferentes y sus observaciones aportan una mirada que ayuda a visualizar la realidad desde un aspecto más heterogéneo frente a la práctica educativa. *“Y en la escuela está muy... cuando yo fui hace dos años, no había respeto cuando tenían ganas se levantaban se iban, cuando tenían ganas iban y sino no, ahora exigen un poco más pero no hay mucha importancia, y lo hacen como yo le dije por el estampillado y por la reducción de pena, que son 6 meses pero son 6 meses menos”.*

Las sanciones descritas por Marta son diferentes a lo que se ha venido manifestando, ella considera que antes de llegar a una celda de castigo, la guardia de turno de la unidad cuatro intenta hablar y reflexionar con el interno desde una manera más tranquila y el procedimiento es más bien sencillo, *La profesora, si tiene algún inconveniente pasa por el sector de guardia y comunica y bueno entonces el personal va y habla, le dice bueno si usted tiene este problema tiene que aprender a respetar el profesor, ir a la escuela y eso es todo.*

Que se cumplan o no las normas resultan indiferente para Marta, que considera que no son muy exigentes en el penal a la hora de pedirlo, sino que los incitan a ver que hacer una u otra cosa les puede dar un beneficio *si fueran un poco más estrictos, el decir bueno, ahora si como que ya está exigiendo que la persona estudie, ahora lo que se hace es decir no usted tiene que estudiar, porque cuando valla a pedir un permiso no se lo van a dar porque no estudio, entonces ya van con la pata a la rastra pero van. En algún lado se convencen...*

Ahora bien a la hora del estudio de cada caso advertimos como van produciendo y ejecutando sus propias estrategias de “supervivencia”, cada uno tiene una forma diferente de estudiar y prepararse para cada uno de los exámenes. Marta señala en relación al estudio que: *“...leía para todas, yo sola... pero a veces me tocaba explicarle a las otras chicas, yo iba y les explicaba con palabras mías, Edith por ejemplo fue una persona que le enseñe a*

*estudiar, le explicaba viste tenes que hacer esto, esto, prestar atención lo que habla, leer tratar de no leer como ciego y que quede acá en la memoria, porque cuando vos quieras recordar de acá a un año lo que estudiaste no te va a recordar, vos tenes que leer y entender lo que estás leyendo, a tu manera, entenderlo, qué significa, preguntar, entonces vos a tu manera y te va a quedar por el resto de tu vida”.*

Una coincidencia es sentir que la escuela es un “espacio de fuga”, al igual que las demás entrevistadas, Marta cada vez que llegaba la hora de ir a la escuela resulta una práctica, un hacer, distinto agradable de realizar dentro de la cárcel: “No, *no veía la hora de salir para ir un rato a la escuela. Cuando se abrían las puertas de esos pabellones, es como que estabas tomando aire un rato. Uno ve la sala, en la noche uno ve la galería porqué estas encerradas en pabellones y no ves, y salís y caminas y tomas un poco de aire”.*

En relación a que influencia desde la disciplina tiene el servicio frente a la escuela, la entrevistada considera que no hay una real presencia, ya que ha recordado hechos de violencia graves que han pasado dentro de la misma y que hacen que se vea una imagen desteñida de ello “No, *no porque me parece que acá es como que le tienen un poco de miedo, se sienten inseguros, han pasados cosas feas, profesores mismos han pasado cosas feas, por ejemplo muertes de internos”.*

Para la entrevistada, la convivencia no es fácil a pesar de poseer otro capital cultural u otras herramientas de conocimiento, hay cosas que a nivel psicológico afectan negativamente, lo que la lleva a reflexionar sobre la discriminación y las posibilidades de proyectarse hacia un futuro. Así lo expresa: “*...son cosas que pasan, que tratan y siempre son más accesibles a darnos la razón aunque no la tengamos y me incluyo porque también estoy metida en la cárcel y soy igual que los demás, por más que vos no hables, no te metas, no grites, no garrees, no tengas vocabulario de preso todas esas cosas, estas acá dentro y al estar en encierro te puede producir daños psicológicos, o bueno ya estas acá dentro y sos discriminada por la sociedad y salís el día de mañana y pensa que voy hacer”*

**Luis**

Luis advierte al igual que los demás entrevistados la existencia de normas de convivencias en relación al cuerpo, al cuidado de si, la higiene personal, los modos de proceder en las instituciones en general, etc. remarcando lo mucho que ha cambiado desde que ingreso al penal y no lo deja de reflejar cuando habla de las normas básicas a cumplir. *“...si, hay cosas que respetar, tenemos que ir siempre limpios, y no pelearnos entre nosotros, tampoco ensuciar donde estamos, por ahí salimos muchos y es feo estudiar en lugares sucios y tampoco nos dejan llevar alimento o por lo menos el mates que antes si dejaban pero después que mataron a uno en la escuela muchas cosas cambiaron, hasta tenemos el celador más cerca, es diferente, todos después de eso íbamos con miedo aunque sacaron al chico, la relación es más tensa y se pusieron firmes en que fuéramos se daba la clase y nos íbamos”*.

En relación a las normas de la escuela, Luis las recuerda y las respetaba, así como el trabajo de sus maestros y trata de convivir en el aula de una manera armoniosa. *“ Si, si cuando yo estaba las respetaba, porque los maestros eran muy buenos con nosotros, entonces para ser agradecidos hacemos caso y así no generamos problemas, además si contestamos mal o hacemos algo que no se debe, nos mandan a las celdas de castigo y a ninguno le gusta estar ahí, asique mejor hacer las cosas bien”*.

Luis, considera al igual que el resto de los entrevistados, que no hace falta crear ni cambiar nada de las normas, solo cumplirlas porque así deber ser. Lo que constituye un mandato fuerte que afecta su conducta y la vida cotidiana en el penal. El no cumplirlas implica una sanción mayor como ir al fondo, o el pozo en una celda de castigo asilada de su entorno, en la cual muchas veces pasan frio porque están desnudos en la celda toda la noche. Al respecto relata: *“Como te dije, te mandan a la celda de castigo, no más que eso, depende de lo grave de la situación los días que te dejan encerrados en el pozo, pero es frio en invierno y caluroso en verano, lo peor que te puede pasar”*.

Por otra parte, en el espacio de la escuela, hay quienes utilizan modos memorísticos y repetitivos, de aprendizaje y buscan también al igual que el resto de los entrevistados sus propias estrategias. *“Yo leo lo que tengo en la carpeta y lo repito hasta que me sale, en matemática ejército, pero el resto con lectura que repito todo el día hasta que me sale bien, nunca me fue mal en un examen por eso siempre hago lo mismo. Uno tiene que ver*

*que le sale mejor asique es lo que yo hago, muchos hacen otras cosas, cuadros resúmenes, pero yo pierdo los papeles si hago tanto". Pueden o no ser buenos métodos y pensar si realmente aprende es otro tema, pero considera que le es fructífero este medio.*

Ir a la escuela es una actividad diferente dentro del encierro sencillamente eso, les permite distraerse, ver personas que vienen de afuera y traen aire fresco para aliviar la estadía dentro del penal: *" Te re saca de la rutina, ir a la escuela es hacer algo distinto, y cuando faltan extrañamos una banda salir, porque vemos gente de diferentes pabellones, compartimos con los maestros, entonces lo vivimos diferente, además es como que uno imagina el afuera, como si la escuela estuviera afuera de la cárcel , entonces salimos y nos olvidamos de donde estamos, a todos nos re sirve, aparte por ahí trabajamos con videos o cosas así y es bueno porque las actividades nos ayudan a concentrarnos en otras cosas y no en nuestros problemas, en que estamos acá y nuestra familia lejos"*.

Al momento de pensar el vínculo institución penitenciaria y escuela desde la disciplina, es algo difícil: *"Y sí, porque en vez de buscar un castigo diferente no sé, como te hacían en la primaria de escribir cien veces mal lo que hiciste, acá te mandan derecho a la celda de castigo, como que eso es el extremo o lo único que hay"*

## **Mario**

Frente al castigo y a las normas de convivencia y su disciplinamiento, Mario expresa:

*"Mire yo creo que en algún punto si influye porque si yo me porto mal en la escuela supongamos, el castigo que recibo es la celda de castigo o bien no salir a la escuela, por un lado seria obvio porque no me van a mandar al rincón si le faltó el respeto al profesor pero digamos como que se untan las dos y no está mal, nosotros tenemos que saber ubicarnos un poco creo, acá cualquiera se las manda y si hay gente que viene con la mejor a trabajar uno tiene responder a eso supongo".* Para Mario es claro pensar que la disciplina penitenciaria es parte de la escuela y es que es inevitable al convivir una dentro de la otra, la escuela cumple la función de enseñar, pero a la hora de corregir un mal comportamiento como bien lo definen ellos, la sanción es solicitada al servicio, a la guardia de turno, es por ello que también podemos cuestionarnos si en realidad la escuela pone

límites o no o bien se escuda en el servicio para desresponsabilizarse de la situación y mantener el vínculo familiar con el interno como hasta el momento

Como en todas las instituciones hay normas de convivencia a respetar, todos los entrevistados han nombrado las mismas reglas, pero que haciendo una lectura más puntual podemos comenzar a concluir que muchas de las normas son las básicas impuestas por el servicio, que es en realidad la institución encargada del “tratamiento” de los presos, es por eso que independiente mente de la escuelas las reglas son originadas por el penal, el mismo interno debe comportarse bajo las mismas normas en cada uno de los espacio que participe dentro del penal pero fuera del pabellón, es decir que debe mantener el respeto a sus superiores, debe ser prolijo en su vestimenta e higiene personal etc. en cualquier momento y lugar dentro de la cárcel *“Si nosotros tenemos normas que cumplir, por ejemplo nosotros siempre tenemos que ir bien vestidos a la escuela o a cualquier lugar que nosotros queramos asistir que se fuera del pabellón, todos los días tenemos que respetar los mismos horarios, para levantarnos, comer y otras actividades, en la escuela tenemos que tener toda la tarea hecha, ser prolijos, no llevar los problemas con otros compañeros al aula, respetar a los docentes”*

Cuando conversamos por el respeto a las normas de convivencia todos están conformes y las respetan al pie de la letra, ninguno pretenden cambiarlas ya que consideran que es lo mínimo que deben pedir para poder convivir, y quienes no las respetan están sectorizados en los pabellones más alejados del centro de penal, *“si por supuesto, si uno no cumple con las normas nos castigan, y creo que nadie quiere ser castigado, demasiado con estar acá adentro que es un bajón, uno se arrepiente todos los días, es tan feo estar lejos de la familia y lo que los haces sufrir por estar acá, no sé, no se lo deseo a nadie, a nadie que haga las cosas bien, el que no sabe comportarse que pague como todos acá”...”Nada, creo que están bien las normas, ya que nos las cumplimos antes ahora es lo mínimo para hacer o lo poco que intentar respetar”*

Las normas de convivencia, son elaboradas por los agentes penitenciarios bajo una normativa, en la escuela son los docentes quienes elaboran las reglas, que son las mismas que el servicio aunque algunas modificadas, pero no se le da a interno la posibilidad de poder construir al armado de las mismas. *No, no las normas son impuestas, acá nosotros*

*no somos nada, no valemos y a pocos importamos asique no creo que justamente nos dieran la posibilidad a nosotros de pensar normas de convivencia. Igual seria cualquier cosa si por nosotros fuera a quienes se atreven a no cumplir con las mismas son sancionados, debido a la gravedad va a ser la sanción a cumplir, todos conocen los puntos débiles de los internos y muchas veces los castigos van por ese lado, aunque poco lo manifiestan Mire acá hay dos posibilidades, por un lado nos dejan encerrados sin poder salir a ninguna actividad y si la falta es muy grave nos encierran en la celda de castigo privándonos de todo tipo de beneficio, como el de la visita, que es el que más nos duele porque nuestra familia hace todo un esfuerzo por venir a vernos y a veces llegan y nosotros estamos encerrados sin poder salir de acá.*

Volviendo a la escuela, para estudiar para los exámenes es muy detallado y prolijo su comportamiento, siempre con las tareas hecha a él le gusta leer y hacer resúmenes como le enseñaron *Yo siempre fui muy prolijo en eso, siempre tuve las tareas y las fotocopias que nos dan, asique con mi carpeta completa lo que hago es leer, hago resúmenes y comparto lo que voy estudiando con mis compañeros que nunca por años somos muchos asique estudiar en grupo es lo que más me sirve, además para ver lo que los demás piensan*

Un lugar diferente seguro, todos aprecian la oportunidad de ir a la escuela, los internos valora este espacio porque sin dudas se sienten comprendidos y escuchados, pero como dice Mario nunca deja de ser una rutina ir a la escuela: *Las dos cosas, porque es parte de una rutina que tenemos marcada, sabemos que dos o tres días vamos a la escuela ósea días determinados pero a la vez es un lugar diferente por el trato que recibimos, porque vamos a aprender y conversamos es como que ahí somos todos un poco más iguales entonces es diferente, además ahí podemos decir lo que pensamos y lo que sentimos pero a pesar de que sea este espacio de libertad, todos saben que hay normas que respetar y es por ello que la escuela ejerce una especie de disciplina Si por supuesto, recién usted hablaba de normas de convivencia, si las hay la disciplina esta, no es rigurosa como la del penal pero de alguna forma tenemos que estar organizados.*

**Ariel**

*“Normas a respetar, seguro Si, va como en todos lados, acá primero se respetan todos los días el horario en el que nos levantamos , nos hacen bañar cuando pueden y demás tenemos horario para comer, y el horario de encierro, uno a las 6 que quedamos dentro de los pabellones pero con las celdas abiertas y otro después de las diez de la noche donde nos encerramos en las celdas, siempre que salgamos a algún lado así sea la escuela, ir a ver al director tenemos que estar limpios, presentables como dicen ellos sino no nos dejan salir, a veces nos revelamos pero no nos conviene porque se nos hace más pesado el estar en el pabellón las 24hrs”.* Es parte de su día la norma, los organiza, les da las pautas de que hacer primero y que hacer después, se encuentran organizados a tal punto que la descripción de todos sus días pasan a ser iguales, iguales para todos ellos que aceptan en algún punto llevar adelante una buena convivencia, por el bien propio y porque tengan ganas reales de cambiar o bien por estrategia, en una institución como está el plano de posibilidades es muy amplio.

Las normas que la escuela les exige a los internos es mínima, o por lo menos ellos lo ven así, son cosas que afuera también nos pedían dicen algunos, solo que acá las cumplimos *Y en la escuela también, no podemos comer alimentos, tenemos que cuidar los materiales que nos dan, hacer la tarea, respetar al profesor, respetar y acompañar a los compañeros y ser solidarios si alguno se enferma o falta por algo de prestarle apuntes, pasarles la tarea y todo eso.* En la cárcel, es poca la posibilidad de no respetar las normas, Ariel sabe muy bien porque *“Si por supuesto que las respeto, nos castigan sino y nadie quiere más castigo con el que ya estamos viviendo de estar acá encerrados”* nadie quiere un castigo como el bien dice, mejor es portarse bien, y vivir tranquilo, sino las sanciones son claras *Y te mandan a la celda de castigo, también depende la falta, si es grave hasta te pegan los penitenciarios o si están de mal humor, pero si no es tan grave no te dejan salir por unos días a la escuela, cosas así.* Es por ello que tampoco quieren o pretenden cambiarlas, como bien se dijo anterior mente ellos consideran que es lo mínimo que te pueden solicitar *Nada, están bien para mí, supongo que es lo mínimo que nos pueden pedir*

A la escuela no van todos los internos, como ya se ha mencionado quienes, cometen una falta grave no vuelven más, hay internos que cursan a distancia porque el derecho a educarse no se puede negar, pero cuando el interno no respeta las reglas o bien

puede ser peligroso para los compañeros se les ofrece esta modalidad, de este modo se cuida a todos los internos y personal de la escuela *A la escuela van los que tienen buena conductas, hay otros que lo hacen a distancia porque no llegan con el puntaje o por alguna razón no los dejan salir a compartir ese lugar, porque ahí estamos con los profes no más el celador se queda en la puerta, pero nadie del penal entonces sus sos peligroso no te dejan estar ahí.*

Hay quienes no necesitan apoyarse en el material para aprender, en el caso de Ariel afirma que su estrategia es prestar atención y con eso resuelve exitosamente todos los exámenes.

*Y no es rutinario para mi ir a la escuela aunque sea en días particulares digamos, yo voy a la escuela y las horas se pasan volando es otra cosa hasta a veces te olvidas que estas encerrado y que tenes problemas o lo que sea, nos libera mucho ir, tanto para pensar diferente como para no acordarte de la vida triste que llevamos acá adentro. Se sienten diferente y ya es algo indiscutible, al conectar su cabeza con otras cosas las horas pasan rapidísimo dentro del encierro, por eso la escuela pasa a ser un lugar privilegiado.*

En el caso de la disciplina, como muchos se piensa que influye la del penal sobre la que se ejerce en la escuela, pero porque es necesario establecer acuerdos mínimos para el cuidado de todos, hay una naturalización de la norma, *“cuando nos dicen que es lo que tenemos o no podemos hacer seria disciplina no A mí y a mis compañeros nos gustaría tomar mates por ejemplo y no se puede, las lapiceras y lápices quedan con los profesores porque no confían en nosotros y así hay muchas cosas que nos marcan que hacer y qué no”.*

## **20 Los sujetos y la ética.**

### **Edith.**

Como a muchos, transitar la escuela no solo nos posibilita tener la posibilidad de adquirir saberes científicos, sino que también empezamos de alguna forma a poner en práctica los hábitos y valores que traemos de nuestros hogares, siempre y cuando estos

sean enseñados o transmitidos por nuestras familias. Edith reconoce que sobre todo los valores, la escuela del penal le enseñó, le ayudó a fortalecer el sentido del respeto por el otro, de saber marcar los límites que corresponde a cada uno, para poder vivir de una manera más amena la cotidianidad escolar por un lado y en sociedad el día que salga a la calle, *“saber respetar a la otra persona, a ver que esto tiene un límite y termina acá y empieza el límite de otro, que no todo es mío, que no hago así no más y lo tengo, eso es lo saber respetar a la otra persona, a ver que esto tiene un límite y termina acá y empieza el límite de otro, que no todo es mío, que no hago así no más y lo tengo, eso es lo que me aportó mucho, aprender a respetar a la otra persona”*. Sin duda algo más importante o mejor dicho que se encuentra en el mismo escalafón es el saberse respetar a uno mismo, el valorarse, ella reflexiona que si uno no se aprende a respetar sin duda no va a poder respetar y valorar al otro como persona, cuenta que desde no hace mucho tiempo comenzó a valorarse, después de un hecho que marco su vida y fue el de recibir la bandera, un hecho que marca un antes y un después y que sin duda le dio el empuje necesario para fortalecerse y mirarse desde otro lugar, *“yo empecé el año pasado, a fines de año cuando me dieron la bandera, a valorarme como persona yo, a arreglarme así que así suelo estar todo el día en el taller, es mas no sabía que usted venía y estoy toda pintada (risas) así que bueno, aprendí que uno siempre tienen q salir arreglada, para lo que sea, ya sea para sentarse a tomar mate afuera, pero siempre valorarse uno, cuidarse uno”*

Los valores que los educadores intentan fomentar en cada una de las clases, son sin dudas infinitos, intentan que cada interno además de que aprenda el contenido académico, haga florecer valores como la tolerancia, el cooperativismo etc. Pero por más que uno ponga todo el empeño, sabemos que corre por cuenta de cada uno de los educando llevar esta tarea adelante, sin embargo Edith reconoce que su tránsito por la escuela le ayudó a reforzar algunos valores, que por transitar una vida difícil y con elecciones complicada dejó de lado por un tiempo, por un lado el respeto y la paciencia, un valor y una cualidad humana, ella se definía como una persona altanera y quejosa, hasta que falleció su padre, un hecho que marco rotundamente su vida, ella ya se encontraba en el penal por ese tiempo y fueron sus docentes las que la hicieron reflexionar y sacarla adelante, pero sin duda cabió para siempre *“lo de mi papa también fue bastante duro, porque un día, bueno mi papá falleció de cáncer al páncreas pero estaba muy jodido y yo era la que andaba para todos*

*lados, ese día eran como la 13:55HRS y yo entraba a las 14:00hrs a trabajar y a esa hora me dice mi mamá anda a la farmacia y tráele la medicación a tu papá y yo Salí reprochando y no me di cuenta que estaba mi papá detrás mío, me fui rezongando volví le deje la medicación y me dijo “hija yo ya me voy a morir y no la voy a molestar más” me di media vuelta y me fui a trabajar, cuando llegue de vuelta mi mamá me dijo, viste lo que dijo tu padre que se iba a morir, si lo escuche le respondí, e ella me dijo si pero fue porque escucho todo lo que vos rezongaste pero mi papá le dijo que ya no me iba a molestar más y mi mama me lo dijo una vez fallecido mi papa y estoy con esa angustia en el pecho de no haberle pedido perdón a mi padre por las cosas que dije y en ese sentido también cambie mucho porque yo era muy arrebatada, no me importaba lastimar a quien lastimaba nunca me fije, en cambio ahora cuando vine acá y con todo lo que estoy pasando, primero pienso antes de decir las cosas o si tengo mucha bronca me la guardo para adentro, pero antes decía las cosas por decirlas y bueno lastimaba a muchas personas” .*

Sin duda, las experiencias que nos tocan atravesar en la vida, impactan de una forma u otra según el momento en que nos encontremos, Edith le ha tocado vivir cosas intensas durante su vida, pero su paso por el penal ha sido trascendental y pudo vivenciar desde el encierro, la importancia que uno muchas veces no le da a las pequeñas cosas, en este tránsito pudo darse cuenta y valorar todo, gestos, personas pero sobre todo a su mamá, a la cual antes de ingresar al penal no le daba el lugar que le correspondía, será porque no la sintió presente, no la sintió compañera como ella misma relata, pero sin duda todo cambio, *“mi madre, que me sabia decir, aprende para el día de mañana que yo no este, siempre me acuerdo de eso que me sabia decir y otra es el paso por acá , porque me enseñó igual que mi mama ósea no mi mama es el valorar a toda persona que viene de afuera a ayudar, porque yo cuando venía mi mama, venia el sábado y si tomábamos mate todo el día pero nunca un cariño un abrazo nada, hasta que un día me dijeron Edith un traslado a villa mercedes el motivo era mi mama, y yo esperándola para la visita” .*

Pero no todas las ausencias son las externas a la institución, como dice Edith uno entra a la cárcel solo y se va solo, pero siempre aparece alguien en el camino que nos ayuda a convivir y transitar experiencias muchas veces extremas como estas, por eso la partida de

una compañera del pabellón, puede marcar a cualquiera cuando el vínculo nace desde la identificación y desde el compañerismo *“y creo que la ida de una compañera de la cual voy a sentir la ausencia de ella, que me había acostumbrado a ella, siempre estábamos hablando y que se está yendo, ella siempre estuvo cuando estaba mal. Enferma, creo que ella me va a marcar, la cruzo aun en el pasillo la saludo, todo pero eso creo que me puede marcar, igual no es que entramos solas y salimos solas, sino que alguien te va a hablar”*.

Pensar que un interno, considere que la educación es un derecho, muchas veces resulta difícil, el común de la sociedad no solo los margina, sino que sacan provecho de todo lo que el estado les brinda, además para los conocedores el saber que mantener conducta y asistir a la escuela reduce la condena, es por eso que independientemente a los sujetos cada uno lo construye de una manera diferente, cada entrevistado hablo de si y de lo que percibe de sus compañeros, *“Y, mis compañeros lo veían como un beneficio, pero ahora lo ven como que es un derecho, porque una ya está con Semi libertad, otras están con permiso y sin embargo ir a la escuela no les redujo nada y preguntan por todos lados y no pasa nada con eso, al fin y al cabo puede ser que entren por estrategia y terminan por ejercerlo como derecho aunque no sé si lo sientan así, igual no quisiera hablar mal de ellas pero acá la que le pone más entusiasmo a la escuela soy yo, a lo mejor ellas le ponen entusiasmo pero no el entusiasmo que deberían ponerle por ejemplo, tengo una compañera q escribió algo ahí y profesora léamelo, profesora esto, el otro día presentaron un trabajo que yo no había hecho y ella lo presento y por maldita lo presento, porque cuando ella no sabe hacer la tarea y yo la tengo, la espero a que la termine, nos ponemos de acuerdo y cuando ella la termina lo presentamos, pero cuando es al revés no, ella lo presenta primero, ósea pero así le salen mal las cosas, porque le dice a la profesora que esto es un beneficio, un derecho para reducir la pena y no pasa nada, que se va a quedar acá, y es como yo le digo, de acá tarde o temprano nos vamos a ir y por lo menos hay que ver q nos vamos con el tema de la secundaria terminada y si a mí, me dan la oportunidad de estudiar algo más estudiare hasta el día que me vaya”*, un ejemplo claro es el que transmite Edith y es una gran incógnita que difícilmente logremos descubrir, podremos suponer, el pensar que la condena se reduce por ir a la escuela puede ser o una mala interpretación de la ley penitenciaria o bien una estrategia pensada desde el servicio para orientar la conducta de los internos.

La escuela es una institución que nos forma , deforma y vuelve a formar en todos los sentidos, además de transmitirnos saberes teóricos y prácticos que enriquecen nuestra cultura general, también funciona como transmisora de valores que la sociedad fue delineando en la historia, para poder vivir en comunión, *“Y, en saber respetar a la otra persona, a ver que esto tiene un límite y termina acá y empieza el límite de otro, que no todo es mío, que no hago así no más y lo tengo, eso es lo que me aportó mucho, aprender a respetar a la otra persona y a valorarse uno como persona, que por ahí falta eso, hay mucho respeto, mucho respeto y el valorarnos como personas (...) yo empecé el año pasado, a fines de año cuando me dieron la bandera, a valorarme como persona yo, a arreglarme asique así suelo estar todo el día en el taller, es mas no sabía que usted venia y estoy toda pintada (risas) asique bueno, aprendí que uno siempre tienen q salir arreglada, para lo que sea, ya sea para sentarse a tomar mate afuera, pero siempre valorarse uno, cuidarse uno.”* Pero no es en la escuela que uno crea valores o los recibe por primera vez, sino es la familia la encargada de transmitir los primeros valores con los que comenzamos a vivir en sociedad, entonces es importante reconocer que los internos ha vivido la escuela no solo como productora de valores sino que a su vez es el medio por el cual se fortalecen otros *“En mí, el querer ser alguien y no ser una bruta, un ejemplo, ahora termino el secundario y el año que viene que hago, el año que viene, si me encuadro hacer un curso de 2 o 3 meses, para salir el día de mañana y bueno decir tengo el secundario más esto, ahora tengo con el tema de computación”...*”y eso reforzó querer ser alguien, si bien ya antes de entrar quería ser alguien ahora es como que lo tengo más decidido, más firme, un ejemplo la tengo a la profesora Huertas, que es grande y es profesora no se bien a qué edad se recibió, pero si lo hizo ella como no lo vamos a hacer nosotros con todas las facilidades que nos dan, porque acá los profesores nos ayudan mucho, asique por eso, si no valoramos nosotros que tenemos, no lo va a valorar nadie”.

Pero no solo las escuelas, no solo las personas dejan una huella en nuestro ser, tan profunda que nos deja una enseñanza, sino que sorprendentemente para quien disfruta de una buena lectura, los libros, los textos nos amplían la mirada, nos invitan a la reflexión, para que nosotros los lectores aprendamos de estos autores, Edith tuvo la oportunidad de disfrutar y aprender de una lectura que le dejo una huella y fue parte del cambio que ha vivenciado en este periodo en el penal, *“El que me gusto fue, creo que se llama “buenos*

*momentos” que me lo presto la profesora María Elena, pero no se de quien era, y ahí me enseñó todo el tema de la vida, valorar la vida, aprender a cuidar la gente que tenemos al lado, aprender a decir, buenos días, buenas tardes, buenas noches, por ahí nos levantamos y pasamos y no saludamos a nadie y ahora sí, yo era re idiota re histérica, a veces me levantaba re loca y no saludaba a nadie y ahora la necesidad de estar con mis hijas decirles buen día, ¿cómo amanecieron? ¿Cómo están? Por lo menos eso me remarco el libro”.*

Querer estudiar, es una posibilidad de mostrar querer cambiar su futuro, *“Si, a mí me gustaría estudiar recursos humanos, porque me gusta la materia, también me gustaría estudiar algún secretariado, todo lo que tenga que ver con papeles”*, lo ético trasciende todo, elegir una nueva vida querer ser una profesional, tiene que ver con ello, elegir qué tipo de profesional, uno se proyecta hacer también, *“Me gustaría trabajar gratis, no cobraría nada, lo que me gustaría es ayudar sobre todo a los niños, a los ancianos ósea ir y no cobrarles nada, estar ahí, a los de mediana edad, jóvenes si porque tienen de donde sostenerse, ayudar a la gente más necesitada, por lo menos eso es lo que tengo en mente”*.

Una última reflexión, una mirada de su paso por el penal, una experiencia que la convirtió en una mujer que nació nuevamente, perdonándose los errores y aprendiendo de ello *“y bueno, que se valora todo, primero salía por obligación, con el tiempo me empezó a gustar, o más bien empieza uno a acostumbrarse, a mí me gustaban los actos que hacían acá, porque como le podría explicar, en la vida diaria uno siempre está vestido así, pero para los actos nos preparamos como para salir a la visita, ósea nos maquillamos, nos pintamos nos ponemos aritos, anillos zapatos todo y por eso me solían gustar los actos y acá eso se valora lo mucho o poco que uno tenía afuera”*.

### **Vanesa.**

El ejemplo muchas veces suele ser el mejor método para enseñarle algo a alguien, cuando uno puede ver en los docentes lo que nos quieren transmitir, acompañado de una contención particular, siempre deja una huella en quien mira, y sin duda se significa de una manera diferente, a Vanesa le ha llamado la atención y compara los docentes con los que se

ha encontrado en toda su trayectoria de escuela, es decir afuera y dentro del penal, el comportamiento y la dedicación de sus profes de los cuales aprende no solo hábitos sino que los valora y reconoce *La mayoría son excelentes personas, lo que más valoro es como son ellos con nosotros, porque ellos, siempre vienen acá con alegría, con entusiasmo y nos entusiasman a nosotros, bueno muchas cosas porque ellos vienen acá y la verdad dejan todo, nosotros cuando salimos a la escuela los vemos a ellos, siempre con una sonrisa, un abrazo, cariño, todo dejan acá, que por ahí mucho esto en la calle no se ve, y uno aprende de eso también.*

Difícilmente quien por naturaleza o por tener la posibilidad de asistir a la escuela sin dificultad alguna, se pongan a pensar sobre que significa ser estudiante, tener la posibilidad de ejercer ese derecho tan naturalizado por algunos y tan anhelados por otros, para Vanesa ser estudiante es importante, aunque es acotada su respuesta, algo ha significado de tal forma que logro revertir el concepto de ser estudiante y empezó a valorizar un poco más el lugar que tiene el ser estudiante de nivel secundario *y para mí, no sé qué puedo decir, me parece importante haber terminado la escuela y que se me haya dado la oportunidad acá, no siento diferente sino que aproveche la posibilidad y termine*

El espacio de la escuela, al ser el lugar donde se sienten libres, les permite actuar tal cual son y mirarse al interior, pensarse e intentar cambiar lo que les parece negativo *“por ejemplo en cambiar mucho la actitud mía, en cambiar mucho de cómo yo era antes, porque antes yo era un desastre, ahora ya soy otra cosa, por un lado cambie por mi hijo y por otra porque me perjudicaba yo, me di cuenta sola, porque vivía castigada, vivía mandándomelas y así me di cuenta que me perjudicaba y si no cambio ahora, no cambio más,”* la escuela muchas veces sirve para eso, para cambiar actitudes negativas. Compartir un espacio físico, compartir el saber nos da la posibilidad de encontrarnos con un otro diferente, que interpreta y actúa distinto abriendo la posibilidad de repensarse y reflexionar y en ese proceso decidir cambiar, Vanesa logro hacer una mirada de sí que la ayudo a cambiar las actitudes que ella misma consideraba negativas para convertirse en una persona más amable.

Cada persona que transita una institución en lo más profundo de si, significa su trayectoria y la convierte en un objetivo personal, *“Yo, en mi vida para darle un buen*

*ejemplo a mis hijos, vos sabes yo tengo seis hijos, en este momento tengo uno solo que nació acá, los otros están con el juez, y con el vínculo con los demás a hacerme respetar y aprender yo a respetar a otras personas, para decirle a otras internas que la escuela sirve aunque digan que no, que se den cuenta que favorece”.*

Los valores que la escuela reforzó en Vanesa son *“El amor, el cuidado por mis hijos, para que vean que su mamá terminó la escuela, surgió en mí el respeto y cambiar como uno es, uno entra a la escuela y es como que está en la calle no sé”*. Ella logró hacer propio el proceso de aprendizaje y vincular su vida personal con los valores que fue construyendo en este periodo dentro del penal, que claramente le ayudó a cambiar su forma de ser o bien sus aspectos negativos.

Es importante reconocer que las ideas sobre la escuela en los sujetos privados de libertad ha cambiado profundamente después de acercarse a la misma dentro de esta institución, empieza para ellos a ser un refugio, una salida para despejarse, para cambiar su vida, para sentirse importantes, *“Y bueno, como que antes de entrar acá no me llamaba la atención el estudio, porque yo deje la escuela cuando me cambiaron de escuela, porque yo estaba en el hogar y bueno pienso que si me hubiera quedado ahí hubiera terminado la escuela, pero cuando Salí de ahí era ya otro rumbo, después bueno me enamore y bueno, mi mamá no quería que dejara la escuela, quería que uno de sus hijos terminara pero bueno, en el hogar yo estaba de pupila, estaba de lunes a viernes, conocía a mis compañeros a los maestros, me conocían como era yo y cambiar todo eso no quería”*

Pero no todos deciden acercarse a la escuela para ejercer su derecho, unos pocos o muchos lo usan como estrategia para obtener otros beneficios, que no somos quienes para juzgar los motivos, pero sí de ser conscientes de que estas situaciones pasan cada interno sabrá porque, Vanesa realiza la siguiente observación que contribuye a reflexionar sobre el tema, *“Y algunos como derechos y otros como beneficio, porque si bien muchos estamos porque nos beneficia para la rebaja de la pena, otros lo ven como un derecho, como la oportunidad de terminar para cuando estén afuera o para seguir estudiando otra cosa”*

Imaginarse siendo una profesional para Vanesa es algo difícil, no ha logrado despegarse de sus ideas que *“ella no podrá estudiar más porque le cuesta, porque hay*

actividades que la sobre pasan, *no sé porque creo que el bocho no me da para tanto, por ahí yo digo que no me va a dar para tanto, porque acá hay tareas que me cuestan, asique para anotarme y gastar plata no más, yo sé que mi bocho por ahí no va a funcionar*". Pero sin embargo tiene una sueño latente y es el de ser docente *Y a mí me gusta para maestra jardinera, porque me encantan los niños una idea que no la deja terminar de creer que no puede seguir estudiando que la hace ponerse a pensar en que podría ser una profesional, como sería siendo una profesional Sería una maestra amorosa, les enseñaría pero más me pondría a jugar con los niños, con todos los niños.*

La educación es una espacio de libertad, un espacio donde uno aprende, comparte se equivoca y transita parte de su vida, la entrevistada está convencida de ello ya que al preguntárselo respondió lo siguiente, *Si, porque cuando estamos en la escuela y sentimos que no estamos acá, por los profesores por todo, ellos vienen con una chispa con todo y uno se olvida del encierro.* Muchas veces uno no puede dimensionar la importancia del espacio de formación, como ellos en su encierro lo significan, para uno es natural para ellos una realidad distinta dentro de su cotidianeidad.

Pensar en su trayecto, retroceder en estos últimos años y reflexionar sobre sus aprendizajes la lleva a expresar estas palabras *"Acá he aprendido muchas cosas, tampoco vamos a decir manso lugar, pero bueno por algo estoy acá y aprendí a ver muchas cosas y a aprender otras, cosa que en la calle no, si no hubiera entrado acá no tendría nada de lo que aprendí ni me hubiera rescatado, lo único que siempre supe era que quería terminar en algún momento la escuela pero se me complicaba por los niños, porque mi marido también creo que el llevo a séptimo grado"*. Sin pensarlo en el lugar menos imaginado encontró la posibilidad de terminar sus estudios, de aprovechar el tiempo y hacer algo productivo.

### **Marta.**

Todas las personas en algún momento de nuestras vidas nos dejan una huella, todas las personas nos acompañan en un periodo de tiempo, el cual pude ser largo o no, pero que sin duda nos dan la posibilidad de aprender algo nuevo, algo que significamos y lo guardamos en lo más profundo de si, Marta ha tenido procesos difíciles, la acompaña una

historia de vida rica e experiencias que hoy puede mirar a lo lejos y analizarlas, pensarlas si fueron positivas o no, pero en cada una de ellas recordar a alguna personas que le ha dejado una aprendizaje, una mirada diferente en la vida, *Adentro, la primera directora, que la que esta ahora es la hija, esa señora me dejo mmm no sé, esa sí era una directora, una persona impresionantemente que se entraba al pabellón y parecía que quería temblar... pero ella siempre me acompaño y me contuvo desde ese lugar.* Cada interno se identifica con las personas según situaciones bastante particulares, en una situación difícil, la directora de ese entonces, acompaño el proceso de la interna, la cual se sintió sostenida frente a una situación que veía complicada, uno puede imaginar que el acompañamiento fue más allá de advertirle sobre su acusador aunque sea esto lo que relata Marta,

La entrevistada es una mujer que no tiene problema alguno de decir lo que piensa y ve, para ella sin duda muchos de los que asisten a la escuela lo hacen por el simple hecho de beneficiarse en la reducción de condena, en la posibilidad de salidas transitorias y demás cosas que pueden surgir, pero a la vez porque sentirse beneficiados bajo un proceso que les requiere tiempo y dificultad, ya que considera que no es nada fácil ir a la escuela *Acá se dice que es un beneficio, porque va sumando todo para cuando uno quiera irse... yo las veo estudiar, que van a primer grado segundo grado tercer grado, y van y veo que suman y se ponen a estudiar, y lo hacen aunque sea difícil, pero lo hacen lo hacen... es difícil estudiar, porqué, porque acá uno, hay gente que tiene su familia, tiene sus hijas, sus nietos, hace poco una fue abuela y no pudo estar con su hija.*

Cuando hablamos de que le había aportado la educación para mejorar la relación con otros sujetos, justamente no vio de ello lo positivo, sino todo lo contrario, que seguramente se ata a su vida y visión de mundo *“... la educación.... si, por ahí tiene sus problemas, el problema es que venga una persona y sepa, tejido que quiera enseñar, y no si yo sé, y empiezo yo que como que, yo soy mejor que ella, molesta y no es un problema para mí, sino para el que viene de afuera.*

En relación a la educación, su visión es siempre positiva, toda su vida lo fue aunque decidiera abandonarla, *Para mí el estudio es lo más importante que puede haber, siempre ... la educación es lo mejor que hay, estudiar, no hay otra, siempre busque, bueno acá dentro no hay mucho, no hay nada, termine la secundaria y me ataron las manos,*

*póngales que yo hubiera tenido una pena más larga, acá estaría y si uno no tiene dinero para estudiar a larga distancia, que tiene que pagar la cuota del mes, que tiene que pagar la matrícula de lo que van a estudiar y estas cosas, 800 la inscripción, 800 todos los meses, no se puede; en cambio en la facultad nacional sí, si yo tuviera la oportunidad como que iría*

Como pudimos leer en su relato, una de las cosas que más deseo y por las cuales luché desde que ingresé al penal fue la de intentar llegar a estudiar en el nivel superior. *Sí, a mí me encantaría, me encantaría, pero bueno...me hubiera gustado estudiar enfermería pero a pesar de todo no logro que los profesionales de seguridad hicieran una excepción con ella, es por ello que quedo en una idea que aún le queda llevar a cabo, ella se piensa una profesional muy comprometida y haciendo muchas cosas. A mí me encantaría hacer cirugías, me encantan los auxilios, donde la gente está grave, delicada. Me interesa saber de todas las enfermedades, sobre todo el deterioro de las personas a medida que van pasando los años, el alzhéimer, la demencia senil, el Parkinson que es tan malo...*

Cada interno vive su trayectoria escolar de una manera diferente, que les provoca la educación es individual, son sensaciones únicas que marcan la vida de cada uno, teniendo en cuenta que en el caso de Marta asistió más a la escuela afuera que adentro del penal. *Sí, porque libre en el sentido en que uno puede expresar como entiende cada uno la materia, siempre y cuando obvio en decir bueno esto es así, como es la materia pero poder expresarlo con sus propias palabras, o seas actuar uno en una carrera, en una profesión, uno estudia abogacía, medicina o enfermería, son cosas que uno por más que uno lo allá estudiados como vos lo vallas a practicar vas hacer bueno o malo. Para mejorar el estudio no necesitas lo libros, la práctica es la que te ayuda.*

La vida de Marta dentro del penal ha sido mirada desde una seriedad propia que la muestra fría y razonable a la hora de hacer una reflexión sobre su estadía y paso por las instancias de formación, *No rescato mucho, no rescato mucho de acá dentro, porque acá el preso es preso y el personal es el personal es muy dividida la cosa, entonces uno se siente como limitada, hasta acá y listo, por ejemplo la jefa de guarda hoy le digo, pero señora porque no me mira a la cara cuando hablo, porque no sonrío, por ejemplo cuando hoy llegue le dije sonría, hoy no estoy con ánimos de sonreír dijo ella, que lastima porque es*

*bonita le digo, por el hecho de que sean un oficial no quiere decir que venga, claro una diferencia con los que somos seres humanos, estemos acá o estemos allá afuera somos seres humanos, y salimos del mismo lado y vamos al mismo lado.*

### **Luis**

Para Luis pensar en las personas que le dejaron un aprendizaje, le hace reflexionar sobre sus casi 15 años que lleva dentro del penal, ha conocido mucha gente, ha participado de mucho de los grupos que trabajan dentro de la cárcel, como los grupos de la iglesia cristiana, Psicólogos sin fronteras etc. Sin duda todas las personas que han aparecido en su vida durante este tiempo, lo ayudaron a salir de su adicción a las drogas que como el bien conto que duro más de siete años, de muchas de esas personas aprendió mucho y considera que han dejado una huella en su vida: *“aprender he aprendido de muchos, la directora de la escuela por ejemplo es una muy buena persona igual que los profes que me ayudaron a salir adelante y Siempre me dijeron que podía lograr lo que quisiera, las brujas (con cariño les digo) de las psicólogas sin frontera que dedicaron tiempo de sus vidas para venir a vernos y trabajar con nosotros y nos o me enseñaron a escuchar, son personas a las que uno siempre va a llevar en el corazón y son las que nos dijeron que todo puede ser mejor si nos portamos bien. Después tengo amigos que me han re aconsejado y de los que aprendí mucho, también mis hijos ellos son los que me dicen: cuando salgas de acá no vas a volver más verdad? Eso me mata pero sé que me piden que haga bien las cosas entonces uno ve su inocencia y aprende de eso también”.*

Hablar de la educación como derecho o beneficio dentro del penal, para algunos internos es muy sencillo y tienen una mirada clara, una idea construida desde la propia experiencia y desde charlas compartidas con otros internos: *“Y es muy sencillo eso, acá todos van porque asistir a la escuela te reduce condena, pasa que solo van los que les falta terminarla y todo sabemos que no es tan difícil que más difícil es afuera, entonces es como un combo de todo, tampoco digo que la escuela sea fácil, pero si nos enseñan distinto y al ir dos o tres veces a la semana lo que nos enseñan es muy poco a comparación si fuéramos más días o tuviéramos más materias, en realidad porque por materia por semana será una hora que es re poco, no quisiera hablar mal de la escuela, es lo que se puede digamos, capaz con el tiempo y cuando aprendemos a leer, cuando vemos el entusiasmo o que ellos*

*vienen siempre con una sonrisa, los profes no, uno se siente como distinto, como una persona con suerte y por eso capaz uno lo sienta como un derecho, no se acá todo es estrategia".* El pensamiento de Luis es muy concreto y puntual, él lo ve desde el contacto de sus compañeros de pabellón, es por eso que se podría pensar que es una conducta más observada en los hombres que viven allí.

Para el entrevistado la educación es fundamental, él ha tenido una gran experiencia y se ha sentido muy contenido dentro de la ella, es por ello que su opinión es muy positiva, además de sentir que le ha dejado muchos aprendizajes, aprendizajes que los siente tan importantes que los pretende transmitir a sus hijos, el busca ser hoy un ejemplo para ellos *"Sinceramente como que primero saber de algo te hace sentir importante, por ahí en mi familia nadie estudio y por más que sea acá adentro que uno estudie, todos los que están a tu alrededor te miran como que sos un genio, por otro lado, aprendimos valores re importantes como el respeto, el compañerismo, la solidaridad que son importantes para que uno pueda vivir con los demás y también enseñárselos a mis hijos, a ver que no podemos hacer cosas que le duelan o hacer daño a alguien y eso es pensar en muchas cosas que uno ha hecho y bueno a mí también en todo esto me ayudo la iglesia, el pastor ha sido mi guía y como que todo hiso que yo sea una mejor persona o que al menos intente serlo, pero bueno ser educado significa eso ir a la escuela te ayuda a ver las cosas diferentes, te motiva, sabes que podes hacer las cosas por uno mismo, es eso, saber te sirve para ayudar al que no y así".*

*"La responsabilidad, la solidaridad",* son algunos de los valores que la escuela reforzó durante su trayectoria de aprendizaje *"el estar con otros compañero que han tenido vidas dificiles como las de uno te ayuda a ver las cosas distinta y ayudar a los que están perdidos, no solo eso sino también a escuchar, a comprender y sobre todo no juzgar, nosotros acá si bien estamos porque en un 90% digamos somos los que cometimos el delito por el que se nos acusa, discriminamos un motón y a la vez miramos mal al que violo o al que le pego a la novia o casa así, y entonces aprendimos que no importa por qué sino que entre nosotros o quien quiera tenemos que ayudarnos no tener prejuicios, porque después nos quejamos de que la sociedad nos mira mal porque estamos en la cárcel y es como que sería lo mismo si yo que vivo en un pabellón evangélico discriminara al que vive en un*

*pabellón k por cachivache, como le dicen la mayoría no sé*". Luis puede reflexionar desde sus propias vivencia, porque está hoy pres, cuales son los valores que resurgieron en él y la importancia que tiene sentirse identificado con otro que definitivamente ha tenido una experiencia de vida similar, él sabe que cometió un delito, pero también se da cuenta que su vida no fue igual a la de cualquiera y eso según sus palabra pesa en algunas acciones, hoy por hoy no cree que esté en condiciones de discriminar mal a otro peso y espera que cuando le toque salir él no sea discriminado aunque sabe a lo que se enfrenta.

Como a muchos les ha pasado, Luis no consideraba a la educación como algo primordial en su vida, sino obviamente no la hubiera abandonado como en algún momento relato, pero su larga experiencia y vivencias dentro del penal son hechos que él define como tan importantes que lo llevaron a cambiar de opinión, *"Sinceramente nunca me pareció importante de chico, acordate yo a los 11 años empecé a robar carteras de mujer para poder drogarme, que visión podía tener, yo pensé que siempre iba a vivir de eso, solo que con el tiempo uno se imagina en robos más grandes, siempre viviendo con lo justo y en la calle con otros pibes que hacían lo mismo que yo pero nada más, cuando llegue al penal a los 19 años, estaba en rebelde, nadie me podía decir nada, solo quería droga y acá la conseguía, hice miles de cosas para conseguirla, me costó llegar a la escuela, llegar a la iglesia me hiso cambiar de idea, ahí entre a la escuela y me cambio el mundo, ahora veo que el conocimiento nos libera de que te digan que hacer o como hacer porque vos ya sabes, entonces es re importante porque no dependes de nadie*. En su relato podemos ver que aparece otras demandas específicas que contradicen la idea común o lo que en realidad la sociedad espera de la cárcel como institución de recuperación ya que uno cree que dentro del penal se van a recuperar de sus adicciones por ejemplo para obviamente mejorar su conducta ya que sería algo consecuente, es algo casi imposible, como bien dice Luis estando encerrado podía consumir la droga que se le ocurriera, entonces ¿ cómo pretender que funcione el "tratamiento" propuesto en la ley 24.660 si en la misma institución se filtra la droga? Es sumamente valorable lo que ha logrado Luis en este tiempo, fue mucho pero valió la pena, pero no quedan de que fue una decisión personal acompañados por quienes pudieron ver su voluntad al cambio.

Una larga estadía, con fugas y reencuentros, con una vida sumamente explosiva y una juventud vivida en el encierro sin duda deja grandes huellas, sentimientos encontrados y una nueva persona en Luis, *“Mi paso por el penal, bueno, yo acá estuve como más de diez años de mi vida, mi juventud encerrado, hay un montón de cosas que yo no sé cómo estarán, hay un mundo que desconozco y todo por andar en cualquiera, yo no vi crecer a mis hijos, fui papa acá dentro un montón de cosas que no se las deseo a nadie, es feo estar lejos de la familia, pero también encontré otra familia, gente que me ayudo a salir adelante y me hizo ver lo importante que había dejado afuera, la escuela para mi te repito me aportó una visión de la vida diferente, a ser yo quien haga las cosas y no depender de nadie, eso uno encuentra la libertad en la escuela parecida a la que perdió cuando entro a la cárcel”*. La escuela pasa a ser ese espacio de respiro, de aire puro que necesitan para no bajar los brazos, hay quienes de una experiencia que puede sonar terrible, logren sacar cosas positivas como lo demuestra y cuenta Luis, lo cual deja una luz de esperanza para quienes muchas veces se pueden sentir perdidos en este camino.

### **Mario**

Hay quienes pueden discriminar más minuciosamente la importancia de una persona en la vida personal de uno, hay otros que sin embargo ven que todos aportan algo positivo en nosotros sobre todo cuando visualizamos un trabajo comprometido como el que Mario reconoce a los docentes de la escuela, *Mire importantes son todos digamos, ellos se comprometen mucho con sus trabajos y eso es re valorado por nosotros, además que lo que a uno más le gusta es que siempre nos preguntes como estamos, que nos vean como personas a las que nos pasan cosas,*

Ir a la escuela para el entrevistado significa algo muy importante, él logra sentirse diferente al que no asiste y entiende igual que ellos se manejan a partir de puntos de conducta, él puede o no utilizarlo como estrategia, frente a esta respuesta el solo expone la situación que él ha vivido y que puede porque no ser la experiencia de otro, *Imagínese que es muy importante ir a la escuela, como le decía esto de sentirte diferente, reconocido por los profesores y alguien que confía en que uno puede hacer algo, también uno se da cuenta que los penitenciarios ven diferente al que va a la escuela y son menos agresivos en el trato, además también uno va recibiendo más confianza de los jefes y por ahí facilita el*

*pedido de algún permiso entonces por otra parte también te conviene la escuela o asistir y mantener una buena conducta, acá nos manejamos por puntaje y le aseguro, el que más puntaje tiene no es el más bueno o el mejor interno hay muchos que tienen estrategias acá, pero bueno cada cual con sus cosas y vida, algunos aprovechan para salir mejores y otros para salir como puedan. dos posturas reales como ya se dijo antes por un lado pensar la real importancia que puede llegar a tener un interno para ir a la escuela y por otra parte ser una simple estrategia común a muchos para lograr salir , aumentar la confianza para vivir por qué no de una manera más tranquila la estadía en la cárcel. Mire acá cada uno ve y siente como le parece, yo te doy mi opinión, hay dos formas o dos motivos por los cuales uno asista o no a la escuela, el que decide ir es porque o quiere saber, aprender y terminar la escuela para sentirse mejor o simplemente porque les conviene porque quieren reducir condena o lo que sea, en ese sentido es corta.*

Lo más importante para los internos con una larga estadía en la cárcel pasa a ser la familia, ya que ella es la única fortalecen que tienen porque en su gran mayoría son quienes los sostienen y acompañan en todo el proceso, son quienes no los justifican pero que no los pueden dejar solos porque a pesar de todo siempre van a estar presente, es raro que un interno sea abandonado por su familia, sobre todo como ellos destacan las madres de cada uno *Importante en mi vida, mi mamá, yo creo que no hay persona en el mundo que nos ame más que nuestras madres, son capaces de hacer y perdonar lo que sea cuando hay un hijo de por medio, yo cuando entre acá al penal imagínese que para mi familia fue una gran desilusión, pero mi vieja, a pesar del dolor que le cause a pesar de la vergüenza que le genere ella siempre me sostuvo , me perdono y me acompaño, y eso es lo que tenemos que hacer los padres, guiar a nuestros hijos por el buen camino y si se equivocan estar para ayudarlos, ella con su simplicidad me enseñó muchísimo, muchos valores ella es lo mejor que la vida me dio, si no me hubiera contenido y no fuera ella la que me viene a visitar yo hubiera perdido todo tipo de contacto con mi familia, ella me ayudo a que mis hijos vengan a que mi señora también acepte venir, asique pensa lo importante y todo lo que me enseñó, sobre todo sabes que, el perdón creo que esa es su mejor enseñanza*

La educación ha aportado mucho para el cambio de actitud del entrevistado, ahora se encuentra en una postura diferente, su panorama se ha ampliado del tal forma que ahora

maneja una visión del futuro diferente, más esperanzadora, *Me aporto muchas cosas creo, una mirada al futuro diferente, creo que hacer la escuela es importante porque tengo un título que me sirve a la hora de ir a buscar trabajo, aprendí muchas cosas, algunos conocimientos para hacer una pequeña empresa, manejar remitos y todo lo de contabilidad y también a usar la computadora, para mí un montón de cosas que me hacen ver la vida distinta y querer que mis hijos hagan lo mismo, que terminen porque es importante y es algo que nadie les va a poder quitar, es como una conquista y te sirve para cambiar tu vida, ver que hay otros caminos y que las cosas se pueden hacer bien, aunque cuesten y sea un sacrificio* la reflexión es muy profunda, si pensamos en los primeros relatos del entrevistado y como ha cambiado en este tiempo, veremos un cambio radical, él está seguro de que el camino a seguir le va a costar, será sacrificado pero sin duda se encuentra dispuesto a cambiar y esforzarse para hacer bien las cosas y en algún punto no volver a lastimar a su familia.

En relación a los valores, él es consciente o al menos manifiesta haber ingresado al penal con valores que fueron transmitidos en su casa, apunta a que las diferentes situaciones vividas dentro del penal, lo ayudaron a conservar lo ya aprendido pero también sabe que debe pensar en ponerlos en práctica el día que salga del penal, el día que el este afuera no quiere volver y para eso él sabe y lo dice, tiene que hacer las cosas bien, *No creo que haya reforzado valores, pienso que a lo que era mi vida antes de entrar al penal y todo lo que he vivido la escuela y la iglesia me ayudaron a tener y conservar valores, el del respeto, al de cuidar de uno mismo y el otro el de compartir una tarea, un pedazo de pan lo que sea, escuchar y comprender a los demás y el de saber perdonar los errores de otros, acá la mayoría tiene una vida bastante difícil y también la ha tenido afuera así que acá uno aprende un poco también a convivir para cuando salgamos afuera podamos ponerlos más en práctica y no mandarnos cualquiera afuera*

Pero como todo, no solo la visión de la conducta es lo que cambia, también comienzan a revertir pensamientos e ideas, muchas veces o mejor dicho la mayoría de los internos como factor común han manifestado que ellos anteriormente al entrar al penal no les parecía importante ir a la escuela, muchos de ellos por haber tenido una mala experiencia, o un desinterés de los padres en relación al tema etc. Pero no obstante la

mayoría después de este proceso y conectarse con la escuela desde otro lugar, los ha llevado a cambiar su opinión como lo es el relato de Mario ya que él dice lo siguiente, *Para mí la educación antes sinceramente señorita, era una pérdida de tiempo, yo necesitaba trabajar, había que llevar plata o como todos quieres tener mucha plata y bueno, como le comente yo lavaba autos en un horario y después fue de tiempo completo, ahora que estuve acá mi visión ha cambiado porque creo que ir a la escuela en la cárcel es recuperar el tiempo perdido a la vez que es hacer del encierro o de este tiempo algo productivo o eso creo, uno no está sin hacer nada y eso es lo importante, los pastores nos dicen eso que debemos ser productivos con nuestro tiempo y yo lo hice con la escuela nada más, porque era el terreno donde más seguro me sentía y bueno la iglesia que es lo más lindo y donde uno puede sentirse en paz* su idea no solo nace de su experiencia en la escuela, el relata el consejo permanente de los pastores de la iglesia, es muy interesante ver como la mayoría de los entrevistados coinciden en la fortaleza que les ofrece la institución religiosa a la hora de re pensar sus vidas, esta institución logra instalarse en la vida de los internos y ellos se aferran muchísimo a la misma, pueden ser por diferentes motivos, pero es real la necesidad de contención que presentan todos los internos durante este trayecto.

Él se proyecta a estudiar en la universidad, sin duda tiempo atrás no lo hubiera imaginado pero hoy por hoy él sueña con ser un profesional, él se sentiría orgulloso de serlo y se proyecta a concretarlo *Si, señorita me encantaría poder ir a la universidad, aunque dicen que es caro, no sé pero me gustaría ir ser un profesional, sería un sueño que para una persona como yo, del lugar que vengo y el contexto en el que vivo al muy lindo una bendición del señor muy grande, imagínese que orgullo!*

A la hora de pensar que profesional le gustaría ser se define claramente, aunque aún no define cuál de todas las profesiones le gusta más sabe y quiere ser alguien seguro de sí y muy responsable, *“responsable seguro y haría con amor mi trabajo, a mí me gustaría ser abogado o enfermero y lo haría con mucho cuidado y dedicándome y siempre perfeccionándome, cuidando de la persona que me contrate y dando respuestas concretas a su problema y ser flexible si no tiene como pagarme, porque yo la he pasado muy mal y ahora quiero ayudar a los que más pueda”*

Sin duda muchos viven la experiencia de transitar una cárcel de una manera muy particular, cada experiencia trae consigo una historia, una visión de vida que no siempre cambia, pero cuando si cambia es increíble lo que marca en la vida de los internos no solo lo carcelario, sino poder recibirse del secundario, algo que para muchos es natural ellos lo encuentra en un contexto de encierro, *que me cambio la vida para siempre, que he vivido las cosas más feas y horribles acá adentro, que me alejo de mi familia y todo por un error que la misma vida te lleva a cometer por necesidad o lo que sea, que encontré gente que me ayudo y me contuvo y que encontré el amor más grande que uno se pueda imaginar y es el del señor, él es ahora quien me guía y quien me protege y el que solo sabe de los dolores que nosotros enfrentamos, que el día que salga me voy siendo otra persona, que tengo un título del que me siento orgulloso y el que me va abrir más puertas, que tengo conocimientos nuevos que me van ayudar a pensar mi vida de ahora en un futuro y que no quiero caer en hacer ninguna macana, quiero estar limpio y no volver nunca más acá.*

### **Ariel**

Personas buenas, o malas como dice Ariel podemos encontrarnos a lo largo de nuestras vidas, todas ellas podrán dejarnos consejos a seguir o no, y muchas veces persona que nunca imaginaríamos aparecen para enseñarnos a ver la vida de una manera distinta *Creo que todos pueden dejarnos una huella o un aprendizaje como vos decís el que se las manda mal para que nosotros no lo hagamos y el que te aconseja bien el que te muestras con acciones las cosas buenas dejan un aprendizaje, por ejemplo acá hay un penitenciario con el que tomo mate y con el cual hemos charlado mucho, el me re aconseja y creo que yo me di cuenta que debajo de algunos uniformes hay personas, que no todos son todos iguales y que tienen un trabajo como cualquier otro, el me hablo de la familia y de muchas cosas en la que me equivoque asique el menos esperado es aquel que más te puede ayudar a ver la luz a cambiar tu vida digamos, como otros entrevistados el también remarca la importancia que tiene la madre a la hora de la contención y la compañía que ellos necesitan en este proceso, es muy importante tener a la familia cerca, nadie más que ellos podrán conocerte, conocer tu historia y ofrecer un perdón verdadero, ese perdón que anhelan cada uno de ellos desde el momento que entran al penal *aparte también está mi vieja ella me re banco en esta y salió a trabajar para mantenerme a mi acá me trae lo mejor que puede y**

*eso para mí es sumamente valorable yo la amo y agradezco su sacrificio, cuando me toque estar en su lugar, el de padre digo, voy a dejar mi vida y me voy a sacrificar lo más que pueda para hacerlo, ella es mi ejemplo y me siento muy muy orgulloso de ella.*

Como todos Ariel también tiene una opinión clara sobre el hecho de pensar la escuela como el ejercicio de un derecho o bien como una estrategia de supervivencia dentro de esta institución, para el camino es claro, siempre empieza siendo un beneficio, hay quienes con el paso del tiempo, con las experiencias vividas van cambiando de opinión y revierten su concepción, los hombres en este sentidos resultan más claros *Empieza siendo un beneficio eso no lo puede negar ni el más bueno acá, todos queremos reducir la condena porque no es lindo estar acá y todo aquello que apure la situación hay que hacerlo es corta, ahora que después uno ve el trabajo que hacen, uno encuentra un espacio de contención, nos sentimos cómodos aprendiendo es otra cosa, pero acá no hay nadie que no piense en lo bueno que te aporta ir a la escuela, los talleres o lo que sea, el que dice lo contrario es un falso acá todo buscamos sacar ventajas y de lo que sea, acá no hay santos.*

Solo unos pocos tienen la capacidad de reconocer que transitar la escuela le ha dejado la posibilidad de aprender a mejorar el vínculo con el otro, el clima que muchas veces se vive en instituciones tan compleja los lleva a estar todo el tiempo en situación de auto defensa, la escuela, asistir a la iglesia les da la posibilidad de relajarse y de poder mirar las cosas desde otro lugar, aprender a ver al otro como igual y desde ese lugar fortalecer diferentes valores y sobre todo actitudes buenas que sirven para mejorar el vínculo con los demás *“Aprendí a esperar, a ayudar al otro, a trabajar en grupo y ser atento y responsable con todas las personas, cambie mucho mi vocabulario y pude ayudar mucho más a mis amigos del penal y afuera también, me dan ganas de saber más porque eso me inspiraron en la escuela, además de ver un futuro diferente y ver que por este camino es el que tengo que seguir, seguramente me falten como personas miles de cosas pero a lo que yo era antes he hecho un cambio importante, además aprendí a alejarme de mis malas amistades y eso para mí es lo más importante de todo, también a entender más mi lugar del que vengo y entender cosas que me pasaron y muchas otras cosas, es fundamental educarse y eso ahora sé que empieza por casa, y para mi es una deuda pendiente*

Los valores que Ariel puede identificar son muy claros, lo importante es que el reconoce, la importancia de los valores que ha aprendido a logrado cambiar muchas actitudes y la convivencia dentro del penal ha sido diferente desde que desde lo más humilde de si comenzó a cambiar su manera de ser *“responsabilidad, la puntualidad aunque no sé si es un valor, el compañerismo la solidaridad, son cosas de las que desde el primer momento lo trabajaron hasta el último, y aunque muchos no le dan ni bola yo aprendí mucho de la escuela en temas valore, porque muchos de los que estamos encerrados no tenemos valores como el respeto por lo ajeno o la vida del otro que es tan importante y bueno esos temas se trabajan mucho, también con la psicólogas sin frontera que nos han aportado mucho desde su trabajo voluntario, hay muchas cosas que son para admirar.*

Cada cual con su historia y con las visiones de mundo que traían al momento de ingresar a esta institución, muchos de ellos como lo vemos reflejado en cada una de las entrevistas han logrado revertir muchas de esas ideas que habían crecido desde las propias vivencias, como el bien manifiesta desde muy chico y hasta un tiempo ya dentro del penal él no estaba de acuerdo ni consideraba importante ir a la escuela, como él ha dicho era una pérdida de tiempo y sus emergentes en ese momento eran otros, con el paso del tiempo y conocer el manejo de la misma descubrió un mundo diferente, algo nuevo para hacer y conocimientos que le permitieron cambiar su visión de mundo, un mundo que sin dudas ha dejado una huella y un cambio en lo personal que es notable no solo en sus relatos, sino por anécdotas que el mismo cuentas, *No me importaba, sinceramente era así, pero después que vi que muchos que no sabían leer dependían de mi para entender los oficios del juez, la carta de un familiar, me di cuenta lo importante que es saber algo, te pone como en un lugar diferente y eso me hiso cambiar la mirada obvio al principio me aproveche, después empecé a darle la importancia que tenia*

Sin duda, continuar con sus estudios universitarios es parte de su proyecto de vida futuro, su profesión está casi definida o por lo menos el área, pero del Ariel que entro sin ninguna expectativa a llegar a este, sin duda hay un abismo llenos de experiencias profundas que lo ayudaron a cambiar de opinión. *Si me encantaría, me gustaría ser profesor de matemáticas o por esa rama, nunca me costó y aprendí a valorar ese trabajo*

*acá dentro y ayudaría a todos aquellos que les cuesten las matemáticas, además me gustaría saber que es ir a una escuela afuera vivir esa vida, conocer mucha gente, aprender más y esas cosas.* El tipo de profesional que se imagina se relaciona con aquello que le faltó afuera, cuando transito las instituciones educativas, hoy con el ejemplo vivido en la escuela define como debería ser un profesional, como sería el como profesional de la siguiente manera, *“Responsable, dedicado y comprensivo hacer divertidas las clases y explicaría mil veces si alguien lo necesita ósea que sería paciente, haría todo lo posible para que todos aprendas y lo puedan aplicar a sus vidas de todos los días”*

Como a todos, vivir esta experiencia le ha dado una vida diferente, un volver a empezar que sin duda es muy valorado por todos, también es importante reconocer el valor que tiene el intentar cambiar frente a esta situación extrema que ha vivido y enfrentarse a esta nueva etapa con la actitud más positiva posible *“Que cambie por completo, acá uno pasa cosas muy duras se encuentra con una realidad que nadie se imagina, que tampoco se la deseo a nadie pero que como persona me ayudo a entender cuál es el camino correcto para no volver a esto, que me encontré con gente con mucha más necesidades que yo y bueno la escuela me abrió a otro mundo otra cosas quiero salir de acá y hacer muchas cosas productivas y hacer todo bien, dos cosas quiero decir, por un lado que me voy renovado siendo una nueva persona y mucho mejor con más valores y segundo que nunca más en mi vida vuelvo a caer en este mundo de porquería”.*

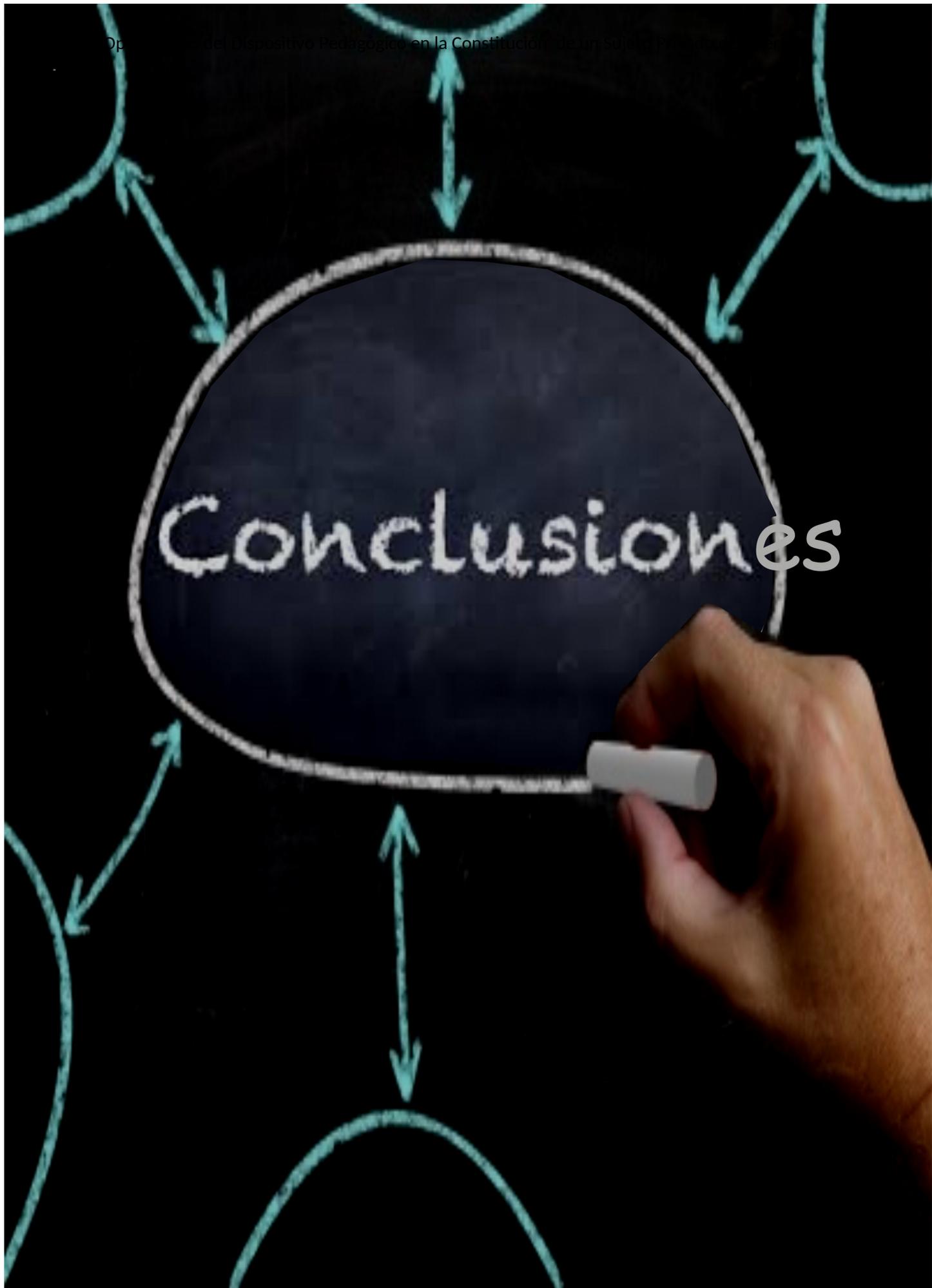
Como resultado del testimonio de las diferentes entrevistas brindado por los sujetos cuidadosamente seleccionado por el director del penal, advertimos que la posibilidad de que el sujeto haya podido narrarse a sí mismo, reconstruir una trayectoria de formación, recuperar la historia de lo que ha sido, nos lleva a afirmar que significo sin duda una experiencia de comunicación y de retorno sobre sí mismo relevante. Riveros (2014) afirma que el encuentro con el otro en la entrevista, implica comprender como se hace ver y se hace saber, en este espacio de narración de sí mismo, en el que se construye un testimonio desde un presente, que retoma un pasado para intentar comprender como se ha llegado a comprender a ser quien es *“pues somos testigos, en tanto que sabemos porque hemos visto y escuchado, cuyo resultado no es otra cosa que una experiencia histórica singular...el lenguaje no es entonces ni la verdad ni el tiempo, sino la forma siempre*

*desechada del afuera que sirve para comunicar, para intranquilizar la esa<sup>50</sup> era de un pasado guardado en la memoria. En este acto el sujeto se convierte en otra cosa diferente a lo que era por el solo hecho de volver sobre si para dar cuenta de los sucesos de un paso, de una experiencia.”*

---

<sup>50</sup> RIVEROS, Sonia E. 2014 “Memoria sí mismo y subjetividad en la constitución del sujeto pedagogo en la Universidad Nacional de San Luis” en Novo, Rita comp. *Michel Foucault, la insumisión reflexiva*. Mar del Plata Eudem Edit. Pág. 213

Conclusions



## conclusiones

### Capítulo 5

#### Conclusión

El desarrollo de la presente investigación, nos permitió profundizar sobre la temática Educación en contextos de encierro, en el que intentamos dilucidar el interrogante sobre “¿Cómo se constituye el sujeto privado de libertad a partir de las operaciones del dispositivo pedagógico puestas en juego en el Complejo Penitenciario de la Provincia de San Luis entre los años 1996-2012?”. A partir, de este interrogante y otros que han surgido a lo largo de este trabajo, podemos pensar que la institución educativa, entendida en términos de dispositivo y sus prácticas pedagógicas ocupan un lugar importante para el sujeto privado de libertad en un contexto de encierro. Este hecho constituye un acontecimiento relevante para los sujetos, que hemos podido testear en los distintos testimonios relevados, en el que se registra una recurrencia en la afirmación de que la escuela resulta un espacio diferente, seguro, que los hace olvidar del contexto, en el que pueden sentirse libres y autónomos. El conocimiento y los saberes que allí circulan constituyen una herramienta relevante que les permite por un lado, volver hacia sus propias historias de vida (pasado), pensarse en lo que están siendo como sujetos (presente) y poder pensarse en función de un futuro más esperanzador. Por otro lado, les ha permitido problematizar, a partir de sus propias experiencias transitadas en la Escuela Isla Malvinas la tensión entre inclusión-exclusión y afirmar que se sienten integrados, iguales e incluidos en el dispositivo pedagógico áulico. En este sentido Foucault (2009) expresa que la experiencia implica un camino hacia la transformación del sujeto, que no es solo individual sino que tiene un carácter accesible a los demás; es decir que esta experiencia debe ser relacionada con una práctica colectiva y con una manera de pensar. En este sentido, el sujeto se constituye en unas prácticas históricas reales que lo han atravesado y lo hacen ser quien es.

En ese sentido, nos preguntamos, si la escuela y el dispositivo pedagógico montado en el Servicio Penitenciario realmente constituyen para el resto de los sujetos no

entrevistados una experiencia de formación y transformación subjetiva relevante. Esta inquietud surge, a partir de que la selección de los entrevistados (tres condenados hombres y tres condenadas mujeres) ya que fue realizada por el equipo de la conducción de la escuela y del penal, sin que pudiéramos intervenir en dicha selección. No obstante ello, los testimonios resultaron de gran significación, ya que cada uno realizó de modo singular una mirada de sí en relación a su trayectoria escolar, lo que nos permitió poder analizar genealógicamente como estos sujetos se han constituido desde la triple ontología histórica que propone Foucault y comprender las prácticas educativas al interior de un contexto de encierro. Primero, una ontología de nosotros mismos en relación con la verdad, a través de la cual nos constituimos como sujetos de conocimiento; segundo, una ontología histórica de nosotros mismos, en relación con el campo del poder, a través de la cual nos constituimos como sujetos que actúan sobre otros; tercero, una ontología histórica en relación con la ética, por medio de la cual nos constituimos como agentes morales.

En este marco conceptual, podemos decir que los sujetos entrevistados relacionan al conocimiento a un mundo nuevo que se les presenta en vistas de abrir otros caminos que les permite poder proyectarse hacia el futuro. Los testimonios de los sujetos nos permiten advertir una tensión entre la “escuela de afuera” y la “escuela de adentro”, en relación a las prácticas del conocimiento. La mayoría de los que dieron testimonio, reconocen no haber tenido interés en su momento por la "escuela de afuera" ya que en la misma no encontraban la contención necesaria para sostener sus trayectorias escolares, además de dejar en claro que sus respectivos tutores, no los motivaban ni acompañaban en este proceso, es decir que habiendo una falta de interés por parte de sus familiares y sumergidos en un contexto complejo, donde las necesidades económicas eran urgentes, debían salir a trabajar, en algunos casos, llegaron a delinquir como ellos lo mencionan en sus relatos, motivos por los cuales fueron alejándose de la escuela.

Dentro del encierro, los presos en su mayoría encuentran el espacio de la libertad en la "escuela de adentro", tal como afirmamos al inicio de este apartado, en cuanto a la libertad de saber, de pensar y actuar, a partir de esa valoración, es que su relación con el conocimiento comienza a ser diferente a la que habían tenido en su niñez u adolescencia. El hecho de asistir a la escuela, independientemente de que esta sea obligatoria en el penal,

para los presos representa en un primer momento, un beneficio ya que les adelanta las etapas del tratamiento que deben cumplir y lograr así sus salidas transitorias dos o tres meses antes de lo imaginado siendo éste el primer motivo que los lleva a terminar rápidamente sus estudios, aunque con el tiempo, muchos de ellos van cambiando su visión, valoran lo que acontece, en el aula como el vínculo docente-alumno, alumno-conocimiento, alumno-alumno como experiencias de formación valiosas, acompañado de la creación de un espacio dentro de otro ya determinado, un espacio propio donde sin duda se genera la posibilidad de imaginarse en un lugar diferente, un espacio que los hace soñar, vivir un momento de libertad en el encierro. En este sentido, Foucault en su libro “El cuerpo utópico. Las heterotopías”, nos invita reflexionar sobre estos espacios marginales, borrados de las prácticas sociales, contraespacios, al respecto expresa:

*“...no se vive en un espacio neutro y blanco; no se vive; no se muere, no se ama en el rectángulo de una hoja de papel. Se vive, se muere, se ama en un espacio cuadriculado, recortado, con zonas claras y zonas oscuras, diferencias de niveles, escalones... están las regiones de pasajes, las calles, los trenes... están las regiones abiertas... las regiones cerradas... entre todos esos lugares que se distinguen uno de otros, hay algunos que son absolutamente distintos: lugares que se oponen a todos los otros que están destinados a borrarlos, a neutralizarlos o a purificarlos. Son de alguna manera contraespacios”.*

Tener la posibilidad de hablar y expresarse en un contexto de encierro, de aprender nuevos saberes, resulta para los sujetos entrevistados, un espacio que les permite despejarse y olvidarse de la realidad en la que viven, del lugar físico en el que están, el encuentro con las lecturas les permiten, crear, imaginar, identificarse, pero sobre todo la visibilización de que esta experiencia, constituye un valioso legado que puede ser transmitido a sus hijos o familiares. El sentirse orgullosos de poder hacerlo les permite construir nuevas valoraciones sobre su subjetividad y de esta forma sentir en algún punto que el saber les da autoridad, les da poder y los posiciona desde un lugar diferente en la sociedad, frente a sus familias al interior del Servicio Penitenciario.

Por otra parte, muchos de los internos alfabetizados, es decir, que ya saben leer y escribir, antes de ingresar a la cárcel, desmerecían los saberes adquiridos en "la escuela de afuera" y una vez adentro, éste se constituyó en una herramienta de poder, un medio de

supervivencia, manejar otros códigos dentro del penal, que los posicionaba desde otro lugar.

En este sentido, podemos advertir que hay tres blancos estratégicos que impulsan a un sujeto privado de libertad a terminar la escuela. Por un lado, la idea de aprovechar todos los medios y recursos que ofrece el Sistema Penitenciario de San Luis, para hacer más llevadera la estadía en este espacio, por ejemplo; aprender un oficio o un saber que le posibilite un futuro diferente, y sentirse libre, aun en su situación de encierro. Por otra parte, la idea de utilizar la herramienta del conocimiento que ofrece la escuela como un modo de sobrevivencia y para sortear obstáculos propios de la convivencia con sus compañeros de celda y pabellón; y por último, como beneficio para poder encuadrarse en el tiempo más rápido posible y así lograr sus salidas transitorias.

Sin duda independientemente al motivo que los lleva a elegir terminar la escuela, los internos al acercarse a los saberes y experimentar situaciones positivas con el mismo, y novedosas, comienzan a darle a la educación, otro lugar, la ven como importante, como medio para cambiar su futuro, como un instrumento que le permitirá que no vuelva a acercarse a un lugar como este “la cárcel” y les da la posibilidad de crear, recrearse, pensar por sí solos y abrirse camino para recuperar la autoestima y un lugar en la sociedad que lo aleja de la exclusión social y el marginalismo en el que vivieron desde su primera infancia.

En relación a los modos de actuar de los internos, podemos ver que ninguno de ellos en su relato ha manifestado estar en contra de las normas que le establecen tanto el Servicio Penitenciario como la escuela, ya que las consideran necesarias para poder circular por las instituciones, esto advierte la naturalización de la norma por parte de los internos conjuntamente con la del castigo, ya que el no cumplimiento de la norma como consecuencia, tiene días en la “celda de castigo” o llamado también “el fondo”. En este sentido Foucault (2011) expresa, el individuo a corregir presenta una paradoja, tiene la característica de ser, en cierto modo regular en su irregularidad, sin embargo, el incorregible, exige en torno de sí cierta cantidad de intervenciones específicas de sobre intervenciones con respecto a las técnicas conocidas y familiares de domesticación, corrección, exige en ese sentido una nueva tecnología de recuperación, de sobre corrección,

“...de manera que alrededor de este individuo a corregir vemos dibujarse una especie de juego entre la incorregibilidad y la corregibilidad. ”

Por otra parte, hemos podido constatar en el desarrollo de esta investigación y específicamente en el testimonio de los entrevistados (autoridades del Servicio Penitenciario; autoridades de la escuela; docentes; hombres y mujeres condenados), como la disciplina configurada en el Servicio penitenciario afecta en lo cotidiano a la escuela. En este sentido, son los penitenciarios los que determinan si el interno se encuentra en condiciones de salir o no a la escuela, para ello tienen en cuenta una serie de requerimientos en relación del cuerpo, al cuidado de sí y la conducta como por ejemplo su higiene personal, puntualidad entre otros aspectos, y quienes se encuentran en la celda de castigo, no tienen ninguna posibilidad de salir a la escuela, vulnerándole así el derecho a la educación del interno según consta lo establecido en la Ley N° 24.660 ( ver cuadro anexo) y utilizando a la escuela como medio de castigo. Este hecho nos ha permitido constatar que no existe una articulación entre ambas instituciones posicionándose una sobre la otra.

Sin duda, y como lo hemos verificado a lo largo de este estudio, el transitar la escuela dentro del penal, ayuda a los internos a re significar los valores personales que cada uno tenía antes de ingresar al penal, ya que es a partir de este espacio que se experimentan una serie de interrelaciones intersubjetivas con un otro, sea este un docente o un par, permitiéndole incorporar nuevos valores, que la propia práctica del aprendizaje promueve, sobre todo el respeto por el otro y la responsabilidad sobre las acciones que cada uno realiza al interior del aula.

Cambiar su visión, con respecto al futuro por venir, es parte del proceso que relatan los internos, cada uno de ellos entra al penal sumergido en un mundo personal negativo, desesperanzador, desolado, que poco a poco la escuela le ha permitido “dentro de la cárcel”, modificar, debido a las diferentes posibilidades que se le van presentando, en el espacio pedagógico. Es esta experiencia, que le permite encontrarse consigo mismo y comenzar a imaginarse viviendo una vida diferente, ello tiene que ver con el trabajo profundo de contención que llevan a diario sus docentes, cuyo a prioridad en su práctica es el estado de ánimo y sus emociones y en segundo lugar intervienen los saberes que trasmite, generando entre ellos un vínculo pedagógico que va más allá de los

conocimiento, que apunta en sí, a reconocer al otro como un igual, que se encuentra en una situación de encierro, vulnerabilidad, en relación a ello uno de los docentes manifiesta:

“...no hay otra forma de entablar una relación con ellos, cómo te podría decir, no hay otra forma si no es de esa, con cariño si no es con amor si no de ir dejando poco a poco el miedo y darte cuenta de que son hombres y mujeres que cometieron un error, no los puedes condenar más allá de lo que la justicia lo condena”

## **5.2. Aportes para seguir pensando las prácticas educativas en contexto de encierro**

A partir, del trabajo realizado hemos podido constatar una serie de impactos que ha producido el uso de la caja de herramientas en esta indagación. Empezar una Historia de las Prácticas Educativas, en un tema tan complejo y poco estudiado en el campo de la Historia de la Educación, significó el despliegue de un conjunto de estrategias y recreación de categorías de análisis que nos permitieran comprender y problematizar al sujeto en un dispositivo de encierro, sus modos de constituirse como sujeto, el papel de la educación como herramienta de liberación y transformación subjetiva, el moldeamiento y disciplinamiento de los cuerpos y las conductas, relevar la genealogía de la cárcel desde su emergencia en el siglo XVIII como práctica institucionalizada y los intentos de humanizarlo. Todo ello, y más, implicó una experiencia de investigación singular que sin duda afectó mis modos de pensar-me como sujeto pedagogo en espacios educativos en los cuales no hemos sido formados en la carrera de Ciencias de la Educación. En este sentido, podemos decir que a partir de esta experiencia de formación que ha implicado este trabajo de tesis en diálogo permanente con la directora de esta tesis, me ha permitido pensar en una serie de contribuciones y aportes que se suscitan a partir de este trabajo:

- Posibilidad de pensar el vínculo Servicio Penitenciario-Escuela, ya que cada una de las instituciones es regida por diferentes Ministerios de la Provincia de San Luis. El primero por el Ministerio de Seguridad y el segundo por el Ministerio de Educación, quienes presentan objetivos y propuestas de rehabilitación diferentes para los internos. Es necesario establecer un nexo entre ambas instituciones para coordinar actividades,

proyectos etc., que los lleve a consolidar objetivos en común, donde la tarea sea compartida y que cada una de las instituciones sirva de apoyo a la otra y que considere como eje central ya sea de formación o de rehabilitación al sujeto en su condición humana.

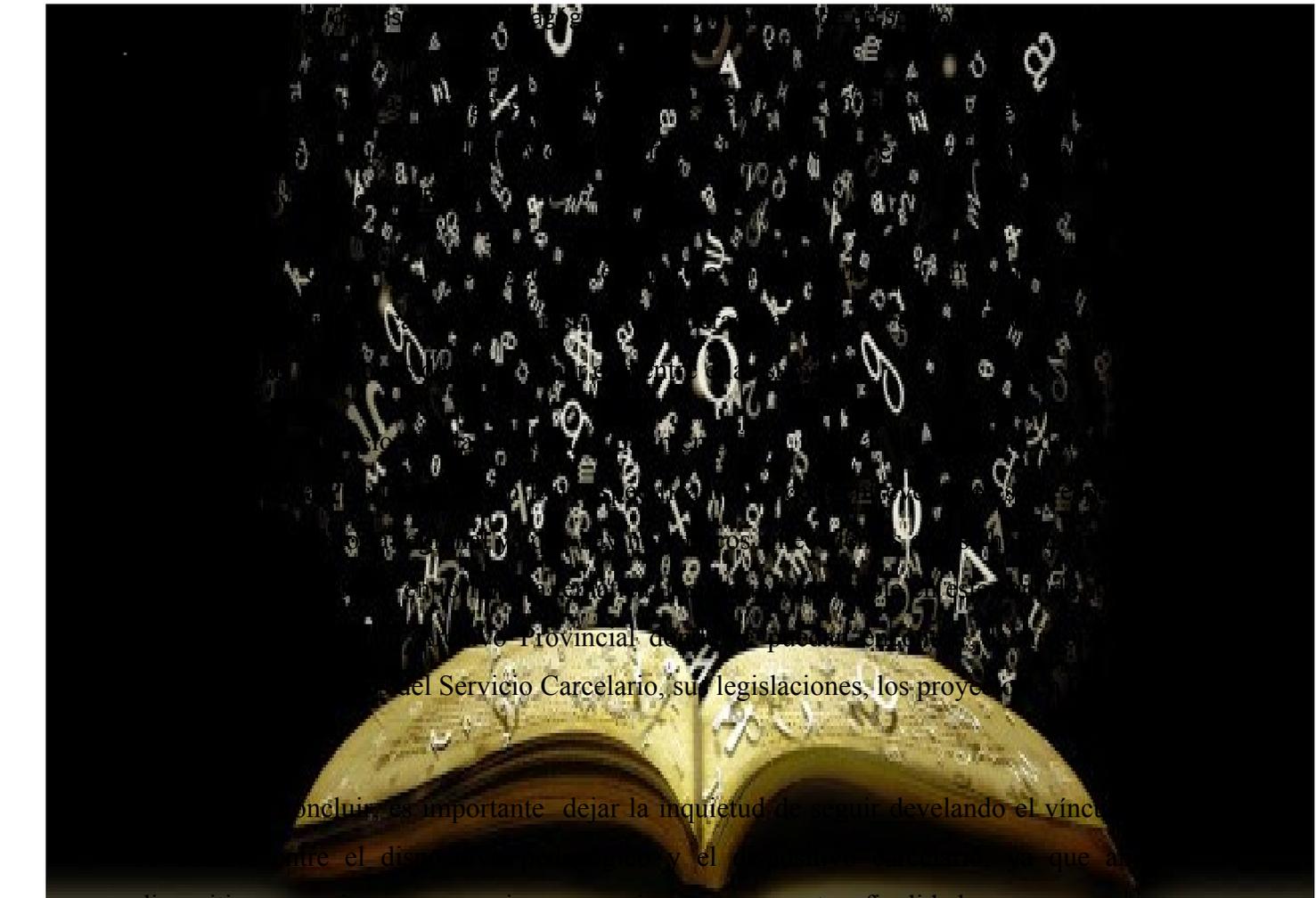
- Un espacio de inserción laboral para el sujeto pedagogo: Si bien existe en el Servicio Penitenciario de San Luis, un Departamento de Educación, como bien dijo el Director del Penal, no trabaja personal idóneo en la materia. Este hecho dificulta el trabajo interinstitucional, dejando en claro la necesidad de incorporar al servicio penitenciario personal formado en educación que pueda trabajar no solo los vínculos, sino ser un aporte para la escuela y asesorar en herramientas pedagógicas-didácticas que les permitan mejorar sus prácticas educativas entre otras cosas, abriéndose así un campo laboral para el futuro Licenciado en Educación.

- Instalar en las instituciones de Formación Docente la problemática de los sujetos en contextos de encierro a partir de esta experiencia resulto relevante comenzar a poner en el plano de lo visible y de la práctica efectiva al interior de la formación general de los futuros docentes el dispositivo pedagógico de la "educación en contexto de encierro", mediante la generación de un electivo dentro de los Institutos de Formación Docentes de la Provincia de Mendoza, más precisamente en el Departamento San Rafael, destinado a los estudiantes de los Profesorados de Historia, Geografía, Biología, Inglés, Lengua y Literatura y Matemática, introduciéndolos a conocer el campo, problematizarlo y pensar sus futuras prácticas educativas en relación a ello.

- Nuevas líneas de investigación en el campo de la Historia de las Prácticas Educativas a partir del trabajo desarrollado, se pudieron advertir diferentes líneas de investigación futuras, entre las que destacamos:

- La función normalizadora del Sistema Penitenciario en el devenir histórico en relación al género femenino.

- Qué formación ofrece el dispositivo pedagógico y cómo los constituye a los agentes penitenciarios como profesionales de una institución disciplinaria de estas características.



...ve Provincial de ... pac...  
... el Servicio Carcelario, sus legislaciones, los proyec...  
... concluir, es importante dejar la inquietud de seguir develando el vínculo  
... entre el dispositivo ... y el ... que a  
... dispositivos conviven en un mismo espacio, pero presentan finalidades aparentemente  
... diferentes, las dos dejan huellas en los sujetos que las transitan y los configuran en su  
... devenir histórico, *“la prisión no está sola, sino ligada a toda una serie de otros*

# Bibliografía

## **Bibliografía**

### **Bibliografía**

- Fuente testimonial primaria:

- Entrevista a los internos Sr. Luis, Sr. Ariel, Sr. Mario, Sra. Martha, Sra. Edith y Sra. Vanesa
- Entrevista a la Directora de la Escuela Islas Malvinas: Sra. Viviana Abraham
- Entrevistas al ex Director del Servicio Penitenciario Provincial: Sr. Inocencio Carpio
- Entrevista a los docentes: Sr Giacchino Juan Carlos y el Sr Gómez Ibar
- Ley Nacional N° 11.833 de Organización Carcelaria y Régimen.
- Decreto N° 35.758/47 Proyecto Penitenciario Justicialista.
- Ley Decreto N° 412/58
- Ley Nacional N° 24.660 de la Pena Privativa de la Libertad.
- Ley Nacional de Educación N° 26.206
- Ley de Estímulo Educativo N° 26.695

➤ Fuente secundarias:

- SCARFÓ, Francisco (2011) [“Estándares e indicadores sobre las condiciones de realización del derecho a la educación en las cárceles”](#), Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales-Instituto de DDHH, UNLP.
- MARTEL, María Ximena y PÉREZ LALLI, María Florencia (2007), [“La Escuela en las Cárces: El significado de lo educativo para las personas privadas de la libertad desde la mirada de los docentes”](#). Tesis de Grado, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.
- ISA, Luciana; ZAPATA, Natalia (2009) [“Sistematización de experiencias de comunicación/educación en cárceles”](#), Tesis de Grado, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.
- SCARFÓ, Francisco (2007) [“Los fines de la educación básica en las cárceles en la Provincia de Buenos Aires”](#), Tesis de Grado, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP

- Cuchi, Romina (2007) **“El Sistema Penitenciario como Instrumento de Control Social”** Tesis de grado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNC.
- Fuente Bibliográfica:
  - AVETA Leonardo G. (1994). Historia del servicio penitenciario de la provincia de San Luis.
  - AGUIRRE, Carlos (2009) “cárcel y sociedad en América Latina: 1800- 1940”. en Historia Social Urbana. Espacios y flujos, ed. Eduardo Kingman Garcés, 209-252 Quito 50 años FLACSO.
  - D’ ANTONIO Débora “Represión y resistencia en las cárceles de la última dictadura militar argentina” en Revista del CCC (Centro Cultural de la Cooperación) [en línea]. [www.centrocultural.coop/revista/articulo/29/issn1851-3273](http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/29/issn1851-3273)
  - ESTRADA. A. Enrique. (2007) Michael Foucault: la ontología histórica de nosotros mismos en los tiempos de producción. Escritos vol.
  - FOUCAULT, M. (2001) V Deleuze, G. (1990) “¿Qué es un dispositivo? en: Balbier y otros, *Michel Foucault. Filósofo*. Barcelona, Gedisa, pág. 155.
  - FOUCAULT, M. (1985) “Debate con los historiadores” en: *El discurso del poder*. Bs. As. ,
  - FOUCAULT, Michel (2009) El yo minimalista y otras conversaciones. Buenos Aires, La marca N° 34. Comité Editorial.
  - FOUCAULT M. (2010) El cuerpo utópico las heterotopías. Buenos Aires, Nueva Edición
  - FOUCAULT.M (2011) Los anormales. Buenos Aires. Fondo de cultura económico.
  - FOUCAULT, M.” Nietzsche, La Genealogía, La Historia” La Microfísica del Poder. Buenos aires Siglo XXI
  - FOUCAULT, Michael (1995) “El sujeto y el poder”. En Terán, Oscar (comp.) Michael Foucault Discurso, Poder y Subjetividad. Bs As El cielo por asalto.
  - FOUCAULT. Michel (1985) El Discurso de poder. Buenos Aires, Folius,

- FOUCAULT Michael, Saber y Verdad. Madrid, La piqueta.
- MARICEVIC, Juan & otros (1992) Poder saber la educación. De la teoría educativa a las prácticas docentes. Buenos Aires Lugar edit.
- Manual sobre Educación Básica en Establecimientos Penitenciarios, realizado por el Instituto de Educación de la UNESCO (UIE) en 1994
- MARTIARENA, O. (1995) Michel Foucault. Historiador de la subjetividad. México, el equilibrista
- [MOUZO](#), Karina "Cuerpo Doble reflexiones en torno al cuerpo penitenciario" Revista Sociedad & Equidad N° 3, enero de 2012. Buenos Aires.
- NAVA Flores, C.M. *La obra de Michel Foucault, "Vigilar y castigar". El sistema carcelario dentro de la institución correccional en México*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, julio 2009, [www.eumed.net/rev/ccss/05/cmnf.htm](http://www.eumed.net/rev/ccss/05/cmnf.htm)
- POTTE-BONNEVILLE Mathieu (2007) Michel Foucault, La inquietud de la historia. Bs. As. Manantial.
- Velázquez, Felipe (1889 Memoria descriptiva de la provincia de San Luis. San Luis, imprenta de El Pueblo

Nº DE	AÑO DE	FINALIDAD	CONCEPCIÓN	TRATAMIENTO	LUGAR DE LA
-------	--------	-----------	------------	-------------	-------------

Las Operaciones del Dispositivo Pedagógico en la Constitución de un Sujeto Privado de Libertad

LEY	SANCION		DE SUJETO		EDUCACIÓN
11.833	1933	Centralizar el manejo de las cárceles nacionales y encauzar la acción penitenciaria de todo el país hacia un mismo objetivo.	Interno-obrero	Se basaba en el estudio científico de la personalidad psicosocial; la aplicación de un régimen progresivo de cinco grados tendientes a inculcar a las condenadas normas de conducta social. Se los observaba; recluía; orientaban a una colonia penal; periodo de prueba; periodo de libertad vigilado	La educación obligatoria constituyó una estrategia de dominación y transformación del sujeto a corregir, aunque no era parte del tratamiento propiamente dicho. Se formaba al interno sobre todo en trabajos que requerían de fuerza, manipulaban y ejercitaban el cuerpo convirtiéndolos en obreros calificados.
412/58	1958	En su art. Primero, define su objetivo estableciendo lo siguiente: la ejecución de la pena privativa de libertad tiene	Condenado re adaptable a la sociedad.	El tratamiento consta de tres periodos, el primero es de observación; el del tratamiento y el de prueba donde se	Según el art.78 de la mencionada ley la educación se orientara hacia la reforma social del interno especialmente por la comprensión de sus deberes sociales; se

		<p>como objetivo la readaptación del condenado. El régimen penitenciario deberá de acuerdo con las necesidades peculiares de cada caso, los medios de prevención y de tratamiento curativo, educativo y asistencial y de cualquier otro medio que se necesite, en conformidad con los progresos científicos que se realicen en relación a la materia.</p>		<p>realiza un detallado diagnóstico de su salud física y mental, luego se deberá clasificar al interno según su presunta adaptabilidad a la vida social en: fácilmente adaptable; adaptable; difícilmente adaptable. Según dicho diagnóstico identificar a que sector se lo destinara para su recuperación y luego realizarle un plan de tratamiento con actividades a realizar y el tiempo que se destinaria a la evaluación para ver si logro readaptarse y</p>	<p>garantiza la educación obligatoria a los analfabetos y quienes no hayan concluido con la primaria, dejando libres de dicha obligatoriedad a los internos mayores de 50 años. Por otra parte enuncia que los planes de estudios estarán vinculados a los de una curricula de escuela común para que el interno no sufra ninguna diferencia entorno a los saberes recibidos, dejando en claro que todas las certificaciones de la escuela no debe mostrar indicios de que pertenece a una institución penitenciaria.</p>
--	--	---	--	---	---

				así acceder a salidas transitorias.	
24.660	1996	Lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad. Para ello el servicio penitenciario deberá utilizar de acuerdo con las circunstancias todos los medios de tratamiento interdisciplinari o que resulten apropiados para tal finalidad.	Sujeto de derecho.	Consta de un periodo de observación donde se llevan a cabo estudios médicos, psicológicos y sociales del condenado formulando el diagnostico criminológico del mismo recabar cooperación del interno para el tratamiento dándole lugar a sus inquietudes, establecer los tiempos del tratamiento. La segunda etapa es la de tratamiento donde el interno será ubicado en un	En relación a la educación la presente ley establece los siguientes artículos: <b>Art.133</b> Desde su ingreso se asegurará al interno el ejercicio de su derecho de aprender, adoptándose las medidas necesarias para mantener, fomentar y mejorar su educación e instrucción. <b>Art 134.</b> — La enseñanza será preponderantemente formativa, procurando que el interno comprenda sus deberes y las normas que regulan la convivencia en sociedad. <b>Art 135.</b> — Se impartirá enseñanza

				<p>sector según sus características donde deberá adaptarse a las normas pudiéndose mover de estos espacios si lo desea. La tercer etapa es el periodo de prueba donde el interno podrá acceder según su conducta a espacios abiertos o a secciones que requieran de autodisciplina. Y la última etapa es la de las salidas transitorias pueden ser por tiempo de 2 hrs a 24 hrs; pueden ser por motivos específicos, escuela, fallecimiento</p>	<p>obligatoria a los internos analfabetos y a quienes no hubieren alcanzado el nivel mínimo fijado por la ley. El director del establecimiento podrá eximir de esta obligación a quienes carecieren de suficientes aptitudes intelectuales. En estos casos, los internos recibirán instrucción adecuada, utilizando métodos especiales de enseñanza.</p> <p><b>Art 136.</b> — Los planes de enseñanza corresponderán al sistema de educación pública para que el interno pueda, a su egreso, tener la posibilidad de continuar sus estudios sin inconvenientes.</p>
--	--	--	--	---	---

				de un familiar etc. y por la confianza adquirida.	<b>Art 137. —</b> La administración fomentará el interés del interno por el estudio, brindándole la posibilidad de acceder a servicios educativos en los distintos niveles del sistema”.
--	--	--	--	---	---

### Entrevistas

**Entrevistada: Edith**

**Lugar de la entrevista: sala de visitas de la unidad 4**

**Hora: 9:15 hrs.**

**-La primera pregunta es si ¿Fuiste a la escuela antes de entrar al penal?**

- Si fui a la escuela

**-¿A qué escuela?**

- Fui a la número 176 Provincia de Entre Ríos en Villa Mercedes

**- ¿Y hasta qué curso llegaste?**

-Hasta séptimo, faltando una semana abandone, faltando una semana para terminar ahí abandone la primaria.

**¿Qué diferencias encontras de la escuela afuera y de la escuela acá?**

-Las diferencia, lo que aprendí acá es que hay mucho más para aprender , no es exigente, bah en si la escuela es exigente pero acá, los Profesores cuando uno está mal o tenes algún problema como que comprenden, son mucho más flexibles, son más personales, entienden la situación, si uno va y no quiere copiar bueno lo dejan, en cambio en la calle era exigente, es estudiar, estudiar, estudiar y muchas veces uno tiene diferentes gustos para aprender o problemas en la casa y afuera nadie me pregunto en su momento, es por eso que también uno valora mucho el trabajo que acá uno hace y el de los profesores, a mí la escuela me cambio la visión de la vida, pero la escuela de acá dentro, afuera nunca nos dieron bolilla...

**¿Qué cosas te enseñaron en la escuela afuera que acá no?**

- Y para mí este el aprender a valorar a las personas

**¿En esta o en la otra?**

-He acá en la escuela esta, acá cada uno lo poco que conoce, lo poco que sabe es un paso más para después enseñarles a mis hijas, porque si yo hubiera estado en la calle no hubiera estudiado, no hubiera hecho nada, no hubiera tenido esto no, hubiera seguido como estaba...

**¿Cuál consideras que fue el mejor aprendizaje que la escuela te dio?**

-El mejor aprendizaje ... y querer ser alguien en la vida, para mí fue eso ( risas), porque la vida no se termina ahí termine la escuela y sigo trabajando, sino que es querer seguir estudiando, para tener 70 , 80 años y llegar con un título afuera y saber que para alguien voy a servir , no sé si para llegar con el título y decir bueno voy a ser maestra o voy a ser

doctora pero para ayudar a alguien me va a servir o para mis hijas, yo hablo por el tema de mis hijas ósea porque por si a ellas le hace falta, es para darles el ejemplo ahora mis hijas se sienten orgullosas por el tema de que tengo la bandera, es un orgullo que tienen ellas y yo también lo tengo, gracias a Dios! Muchas me han dicho “ay! es la bandera del penal” pero es una bandera o sea, como me dijeron este año “tenes la bandera pero por si no te diste cuenta no la usaste vos” pero no importa si sé que la abanderada soy yo, como que acá no se hizo acto.

**-¿Y por qué no se hizo acto?**

- No sé porque no se hizo acto así que como que yo no tuve mucho tiempo para lucirla así que bueno...

**¿Tus compañeras te hacían burla?**

Si mis compañeras de la escuela, asique pero bueno... (Risa tímida)

**Cambiamos, ¿Qué utilidad crees que tienen los conocimientos que te dio la escuela?**

-¿Utilidad?

**Sí.**

-Bueno como lo digo, o sea la escuela me dio la oportunidad de conocer los papeles porque yo antes me decían, me presentaban un oficio y yo no lo entendía no lo sabía explicar y ahora me presentan algo y lo entiendo, no sé cómo le puedo decir, lo entiendo para mí, un ejemplo tengo una compañera, Alejandra, ella que va a la primaria y a partir de que empezó ella me pregunta a mí y yo la puedo ayudar a ella y si hubiera sido mucho tiempo atrás yo no podría haber ayudado a nadie, para mí es eso, desarrollar mi mente, me abrió muchas puertas que yo no conocía que yo no sabía porque yo era el nombre y el apellido y otras cosas importantes pero después otras cosas no entendía, es más le digo cosas como entender un libro, yo no entendía antes, el año pasado termine con un libro que lo tenía hace bue.. Que me puse a terminarlo, lo leía, leía para intentar interpretar, y saber por lo menos que es lo que decía el libro, no leer por leer tampoco por lo menos eso

**¿Qué, vos antes leías por leer?**

-Claro, antes lo leía por leer no más, como para estudiar la lectura, pero no relacionar que tenía que ver esto con aquello no, yo leía, leía a lo tonto no más (risas) porque no entendía... o sea un ejemplo el libro iba contando partes de la historia y si uno se pone a leer bien, después lo lee y se pone a pensar en lo que está leyendo ahí mismo nos damos cuenta, pero yo antes leía y volvía a leer y no entendía nada hasta que a lo último decidí guardarlo, pero el año pasado decidí que no, que voy a terminar que lo voy a terminar y este año lo termine.

**-¿Y qué libro?**

-Dm... no, no me acuerdo el nombre (risas)

**-¿Te acuerdes de la historia?**

-Sí, sí de la historia si, del autor y el nombre no (risas)

**A ver justamente con eso, ¿Cuáles son los libros que has leído a lo largo de tu vida?**

-A lo largo de mi vida, un libro de cuentos que me lo presto el profesor Hogar, de acá de la escuela y en realidad acá leí dos libros, de la, o sea en toda mi vida acá aprendí a leer leí dos libros, el libro de cuentos y este que termine de leer hace poquito, que me lo prestaron acá, la dirección de acá de la institución.

**-Es decir que ¿tus contactos con los libros empieza acá en el penal?**

-Sí, acá aprendí, sah y después una profesora, me prestó un libro también, una este como se llama (RISAS) bueno tres libros en realidad leí.

**-¿Qué temas que has visto en la escuela que te han interesado más? Y ¿por qué?**

-Me intereso el tema marketing ese me intereso, y por qué, por el tema de cómo se maneja, por el conocimiento que nos dieron, porque que se yo marketing, no sabía lo que era marketing y ahora con el tema que estuvimos hablando con los profes, todos entendimos lo que era marketing, lo que era una competencia, lo que era una marca, eso me gustó mucho, lo que aprendí.

**-¿Tiene que ver con cómo es transmitido el conocimiento o por lo que es el contenido en sí?**

-No, el contenido en sí, y después y lo que nos dio el profesor Quiroga, marketing y micro emprendimiento eso es interesante, por el tema en que nos ayuda a nosotros y salgamos a la calle como podemos pensar en establecernos, con el tema del comercio, con algo que emprendamos, como poner cómo aprender a manejar los precios, los costos, manejar todo eso es interesante, a mí me gusta por lo menos, en realidad todo, toda la escuela me gusta ahora, pero lo que más me gustaría es eso, cambiar mi vida y manejar un negocio.

**-¿Pero qué, no te gustaba la escuela cuando estabas afuera?**

-No,

**-¿Por qué no te gustaba?**

-Porque no tenía la ayuda, digamos el apoyo de mis padres en ese momento, era como anda a la escuela volver, las carpetas nunca la revisaban, te fijaste si hay tarea para hacer, no nunca me controlaban, no sé si fue por culpa mía por culpa de ellos no los juzgo no, pero es como que no le interesaba a nadie lo que yo hacía, asique para que me iba a importar a mí y a ellos no les importaba.

**-¿Tenes más hermanos?**

-Si tres más grande

**-¿Y alguno termino la escuela cuando vos eras más chica o algo?**

- Si, todos iban a la escuela, mi hermano mayor ya se había hecho policía cuando yo estudiaba, auxiliar de policía, el hizo la secundaria, estuvo en la Quinta Brigada, y yo notaba que le prestaban más atención a el que a mí, entonces por ahí valoro mucho que me hayan dado la bandera a mí que me hayan reconocido el esfuerzo por más que me digan “ohm pero no la lucís”, pero yo sé que mis hijas saben, que me vieron en el periódico, y lo que me da más alegría es que ellas estén contentas a pesar de todo, a pesar de estar acá, a pesar del lugar que es esto, que la mami llevo, en el lugar que sea pero llevo a terminar algo, pero ya sienten y valoran lo que yo hago, así que por lo menos.

**¿Qué posibilidades te ofreció acercarte a ciertos conocimientos? O bien ¿qué te movilizó a querer terminar la escuela?**

- Acá en realidad, cuando yo ingrese acá, no quería hacer nada yo, me obligaban en realidad porque acá en si es obligatoria la escuela, ahora si nosotros no queremos ir tenemos que pasar una nota que hay que elevar al Juzgado, pero a mí me conviene, al principio, cuando empecé no quería saber nada, miraba todo negativo, no quería estudiar, no quería aprender, no quería hacer nada, después cuando iba pasando el tiempo ahí le agarre entusiasmo y seguí estudiando pero en realidad es obligatorio, si hubieran dicho es optativo, vas o no vas yo creo que no la hubiera hecho y hasta ahora me estaría arrepintiéndome, es así...

**Bueno entonces ¿qué docentes crees que son importantes en tu formación como persona?**

- Para mí, uno es el profesor Higa, es de lengua y literatura, bueno ahora lo tengo con otra materia no me acuerdo, si se entera me va a arrancar la cabeza (risas) y la profesora Vanesa... con ella he hablado mucho de mi vida personal de todo eso

**-¿Y qué te han enseñado ellos como para que vos los tengas de referentes?**

- Que valore mucho la vida, porque yo, era como que no tenía ganas de vivir, como que vivía porque como quien dice el aire es gratis no, esta Edith con los ojos pintados antes no existía, era una tristeza era todo el día llanto, yo no veía por qué seguir adelante, seguía porque tenía mis dos hijas, eso siempre lo tuve en mente, pero no con esas ganas de vivir, esas ganas de levantarme a la mañana y decir hoy me voy a levantar y voy a seguir, voy a estudiar, a veces había días que iba e iba sin ganas, de no hacer nada y ellos fueron los que me dijeron, me hablaron mucho cuando falleció mi mamá, ella estuvo en ese momento conmigo, me dio ánimo, me enseñó muchas cosas, que la vida seguía, que por algo las cosas pasaban, que no bajara los brazos y ahora la que me está levantando el ánimo es la señora Páez, es ella la que me tiene ahí, cuando no voy pintada porque no voy pintada, porque no me pongo aritos, si estoy enojada, porque el otro día entre re enojada a la clase que después me arrepentí, me reto, por el tema que me da bronca a mí que tengo conducta que tengo las mejores notas y todavía no puedo cobrar las estampillas, todas las otras chicas

las han cobrado menos yo y yo estoy acá esperando, así que por eso estaba media enojada, además por comentarios vio que hacen y me enferman saque mal en la escuela pero en realidad son cuatro los profesores porque también me ayuda la señora Molina, que es la que siempre me habla también, me habla mucho de Dios, por eso me gusta la escuela ahora, desde que asenté cabeza y dije no me voy a poner a estudiar, por mis hijas, porque por ahí venían mis hijas y no entendían algo yo no les podía explicar, las ayudaba un poco y me decían tenes que seguir mami porque nos tenes que ayudar en la escuela y mi hermano mayor también siempre me decía estudia aprovecha ahora y estudia, se alguien y bueno con eso y ayuda de los profesores estoy donde estoy ahora, pero la paciencia que me tuvieron también fue mucha (risas)...

**Entonces, ¿Qué significado crees que tiene ser estudiante de la escuela dentro de la penitenciaria?**

-Para mí, un orgullo

**¿Y crees que tus compañeras lo ven igual?**

- No, porque ello lo ven desde que es una escuela penitenciaria, por ejemplo el otro día me dicen, para que vas a la escuela si ya cobraste las estampillas, o sea yo he visto que lo hacen por interés, en su momento cuando a mí me dieron la primer estampilla me dije de acá a cuando la voy a cobrar esto fue la primera vez que recibí las estampillas que no recuerdo si estaba en la primaria o ya en el secundario no me acuerdo de acá a cuando voy a cobrar y ahora parece mentira cómo pasa el tiempo ya estoy terminando el año y ya las voy a cobrar y sea lo que sea... si yo hubiera estado en la calle no lo hubiera tenido, hubiera seguido trabajando, hubiera sido una, como le dicen, analfabeta, hubiera trabajado es mas ahora me doy cuenta que yo cuando estaba en la calle me hacían trabajar hasta doce, trece, catorce horas por dos pesos la hora, y yo iba y trabajaba calladita la boca, si yo hubiera seguido en la calle hoy estaría igual, no hubiera aprendido nada, no me hubiera valorado ni a mí misma, no hubiera valorado nada es más me hicieron trabajar y después me echaron y no me pagaron nada, no sabía que podía reclamar, hacer un montón de cosas, por eso en mi caso yo lo valoro mucho, porque como le digo acá se valora todo, todo lo que viene de afuera se valora muchísimo, por lo menos yo lo valoro por eso por ahí yo esta semana me

he hecho la vaga ni deberes nada, pero ya mañana me tengo que poner al día, pasa que lo que no me gusta es que nadie me esté diciendo, yo lo pienso yo lo escribo si está mal lo escribí yo, no me molesta por eso los deberes en clase no los terminé nunca, porque me voy queriendo escribir algo y va una compañera y me pregunta entonces prefiero dejar todo y lo hago en la celda sola, tranquila y yo desde mi caso valoro todo, más allá de algunos enojos por ahí, valoro todo y no porque lleve la bandera sino que soy una persona que valoro todo, y aprender a leer en la escuela, la educación, el respeto...

**Y por ejemplo si vos tuvieras que ver el aula en la que estas ahora y el aula en la que estuviste afuera, ¿qué diferencias encuentras en relación a los vínculos con tus compañeros?**

- No, es diferente, porque en la escuela primaria, cuando iba a la calle era más de jugar, se nota mucho el cambio por el tema ese que ahora los compañeros son más, a ver acá en ese sentido hay muy mucha envidia, porque en la calle a lo mejor te peleas por un lápiz o algo así una tontera, en cambio acá si uno se pelea por algo las peleas son más grandes en cambio con los niños son por un caramelo, un lápiz que le sacas de la cartuchera, nada más, acá se llega a cosas como mas no... un ejemplo los otros días yo pregunte por la beca vio de los abanderados, y un compañera dijo, nos van a dar a mí y a la Edith y no me di cuenta que comprometía a mi profesora, ella dijo que no era para nosotras dos sino para toda la escuela y que se tenía que fijar en todos los promedios y que si quedaban, nos avisaba, pero después vinieron los comentarios desubicados y todo eso y eso es el problema grave acá, el tema de la envidia, si uno sabe porque no le dice al otro y es como le digo, no es por ser mala, pero acá es así, ya les dije que no me copien a mí porque si yo me equivoco se enojan conmigo, entonces le digo que no me copien porque si me equivoco me equivoco yo.

**¿Ustedes tienen normas de convivencia que respetar?**

- Si, si

**¿Cuáles son?**

- Bueno sería, bueno no faltar el respeto a los profesores, ir con buena presencia y bueno si hay problema con lo presencia o con alguno, los profesores directamente piden que lo saquen del aula, pero ni hay mucho, en primer año recuerdo Iris una compañera tuvo un problema con la profesora, una discusión con ella y la hicieron sacar, la castigaron con 7 días, en la celda de castigo creo a mi compañera, pero era ella la que estaba desubicada

**¿Y vos respetas las normas de convivencia de la escuela?**

-Sí, yo creo que sí, yo no voy a decir si las cumpla así al pie de la letra, como los otros días que entre enojada, y ahora tengo que pedir disculpas pero si las cumpla

**-¿Y qué cambiarías de las normas de convivencia?**

-Sabe qué cambiaría acá, acá en esta escuela que las autoridades nos dejaran llevar el mate, porque no está permitido el mate, además que somos tres internas, no hay problema

**-¿Qué son solo tres las que van a la escuela?**

-Somos tres las que vamos a la secundaria que estamos por terminar este año, después hay otras chicas más que están en el primario o en primero segundo año.

**¿Todas tienen participación en la escuela o hay quienes se quedan?**

-No todas salimos a la escuela, creo que hay una que no sale, porque no quiere pero después salimos todas si o si, y avanzamos de año según como estemos en la escuela y con el conocimiento, si hay materia que vamos bien vamos pasando

**¿Y las normas de convivencia las elaboraron con ustedes?**

¿Cómo?

**¿Si les dieron participación, les dijeron les parece tal o cual cosa?**

- No, no eso no y es más las normas de convivencia son del servicio, la escuela no ha establecido, va yo creo que no o nunca me entere yo (risas)

**-Bueno y ¿qué sanciones implementa la escuela si no se respetan las normas de convivencia que vos hablaste anterior mente?**

- He las hacen sacar de acá, de la escuela los profesores, los otros días estábamos con el profesor de computación, y no sé qué le paso a la computadora de mi compañera, no le prendía y salió a los gritos del aula y todos los guardias se le vinieron encima, no sabe cómo gritaba ese hombre, parecía que lo estaban matando, y cuando llegaron le preguntaron qué pasaba pero él dijo que estaba llamando a su compañero, al profesor Santiago después se fueron todos los de la guardia y empezó a matarse de la risa, y nosotros le dijimos usted va a hacer que nos manden a todos al fondo, bueno nos respondió, no sabía que se iban a venir, cuando me saben hacer sonar, no aparece nunca, no hago nada y ahora se vinieron todos

**¿Y qué las mandan al fondo? ¿Qué es el fondo?**

-El fondo es sectorización, es ahí donde vamos aisladas siete, quince veinte días depende lo que hicimos para reflexionar, calmarnos.

**¿Depende lo que hicieron va a ser la cantidad de días?**

-Sí, si depende de la guardia y el problema los días pero bueno...

**Volviendo un poco al eje. ¿Cómo estudias vos para los exámenes?**

-Como estudio y a ver, a mí me gusta mucho agarrar una hoja leer todo lo que sea el estudio, agarrar una hoja aparte de idearme las preguntas que podrían hacerme eso sería lo más importante y de ahí escribo lo más importante y de ahí voy anotando todo...

**¿Y para todas las materias es igual?**

- Si, para todas lo mismo, todas tienen la misma importancia, lo que si yo noto más que hay que estudiar más bah no sé si mas es para el tema de psicología, que es lo que me más me gusta a mí también pero es muy mucho me parece para estudiar lo de la cabeza, ahora estamos viendo eso que creo es lo más difícil, no sé cómo decirlo estamos hablando con el tema de la mente el cuerpo todo eso, y es eso lo que me gusta y me gusta mucho, eso es lo que yo tengo una respuesta si hacen una pregunta por ejemplo la profe, hace una pregunta y si yo se lo puedo decir lo puedo responder, lo único que se me complica si lo tengo que

escribir y la profesores me dice lo que me dijiste a mi pásalo a la hoja y doy mil vueltas para poder escribirlo pero tengo que pasarlo a la hoja porque si no por ahí.

**¿Vos estudias con otros compañeros o estudias sola?**

- No yo estudio sola, no sé lo que pasa es que las otras, no sé, bah ya no estamos más juntas porque en si mi amiga bah con la que estudiaba está en el periodo de pre libertad y la cambiaron de pabellón, y a las otras compañeras les gusta estudiar con música y a mí no me gusta eso, y yo con el tema de estudio me siento en el piso desparramo todos los papeles en el piso y solo yo entiendo el despelote que hago, después si lo termino y veo que está bien y veo que mis compañeras lo quieren ver para copiarlo yo se los doy para que lo copien y siempre estudie así.

**¿Van a la escuela por pabellón ustedes?**

- No, no nosotros tenemos los miércoles y los viernes tenemos escuela y a lo mejor los miércoles no sale nadie me parece, y ya si los viernes salimos todas, pero no tenemos muchos días

**¿Cuántos días a la semana van a la escuela?**

- Dos veces nada más

**¿Y cuántas materias tienen?**

-Y un montón, a ver tenemos los miércoles con la señora Sandra L, con la señora Molina, y con la señora Daniela P, y los viernes con el profe Ibar, el profe Santiago con el profe Sandro y la señora Ivana, entonces son siete materias nada más.

**Siete materias en dos mañana, ¿de qué hora hasta que hora?**

-Y los miércoles estamos en la escuela desde las nueve y media hasta las doce y media o una y los viernes desde las ocho y media apenas pasa la guardia nos llevan a la escuela hasta las doce, doce y cuarto.

**¿Y para vos, ir a la escuela es parte de la rutina o es ir a un lugar diferente dentro del encierro?**

-Para mí es ir a un lugar diferente, porque se siente el amor el cariño con el que vienen a enseñarnos, además que no vienen solamente con el tema de bueno saquen una hoja, escriban en la carpeta, no, primero empiecen a charlar preguntar para saber cómo nos fue, a preguntar cómo estuvo la semana, que hicimos en la semana y después también empezamos a preguntarles a ellos que hicieron, hay un vínculo, por eso es distinto, es ir a charlar y después bueno estamos en la escuela, asique se terminó la charla y saquen las carpetas (risas) pero a mí me gusta es lindo, a mí lo único que no me gusta es ir a l escuela cuando ando mal, a mí lo único que no me gusta es ir a l escuela cuando me siento mal , la otra vez, hace como tres miércoles atrás, me había acordado de mi mamá, no quería salir a ningún lado, no quería ir a ningún taller, y en la escuela estaba re loca estaba, estaba re mal, entonces acá los directivos, no me dijeron nada porque era la primera vez que faltaba después de tanto tiempo y no nos hace nada el profesor, y fue una profesora, la vi a la profesora Daniela y me hablo con tanta ternura que bueno vamos le dije a la escuela (risas)

**Con tanta contención, ¿Vos crees que la escuela ejerce disciplina?**

-Si, donde más lo veo es en el tema de respeto yo, que en la escuela de afuera no hay respeto, yo eso lo noto mucho, ahí noto la disciplina, en el respeto, en una educación, todo con mucho respeto, en cambio los niños de ahora, yo lo veo bien porque estoy de este lado, pero yo veo el tema de mis hijas, el tema de la vestimenta también de la escuela, por ejemplo acá no se puede usar pollera creo, pero el tema de mis hijas es que las polleras son muy cortas que tiempo atrás eso no se veía, bueno ahora mis hijas ya no llevan la pollera porque una va a la escuela agraria y anda de bombacha gaucha, pero cuando yo estaba en la calle veía eso, el tema de la vestimenta, porque yo ya lo veía venir, yo la vestía de una forma a la nena y cuando iba saliendo a una dos cuerdas de mi casa, viene mi hermano y me dijo anda fijate cómo va a la escuela tu hija, se había levantado la pollera, se la había doblado arriba, se la dejo cortita y la corbata así nomás, la agarre en el camino la arregle y la lleve en moto hasta la escuela y le dije vos salís de la casa así, así tenes que llegar a la escuela, y ella se quejó, diciendo que no se usaba, pero a mí no me interesa tiene que ir presentable a la escuela y según ellos , los preceptores no le decir nada, entonces yo note que ahí la escuela ya no era lo mismo, en cambio acá si te lo exigen buena presencia, no

tenemos un uniforme x, porque no nos piden uniforme, pero tampoco transparencia, pantalones ajustados, ni salir y hacerse la lady Di con los Profesores (risas)

**¿Entonces cómo crees que influye la disciplina penitenciaria en la escuela?**

-Y para mí no influye en nada, porque cuando estamos con los profesores, estamos nosotros con los profesores, no hay nadie parado ahí, además los profesores entran y salen y estamos ahí no más, no se nota mucho que ellos estén en cima nuestro como para decirle.

**Además de la escuela vas a los talleres, ¿cómo es el trabajo ahí?**

- Y en el taller de la señora Poroto, que es parte de la escuela me parece, hacemos de todo tipo de trabajo, que sepa hacer y tenga la voluntad de hacer, ahora estoy haciendo un papelerero con hojas de revista, artesanías eso,

**¿Y tenes algún rédito económico?**

-Sí, bah si yo quiero lo vendo y esa plata es para mí, después si lo queremos regalar, la cosa está en cada uno, lo que es que la señora poroto trae todo para hacer las cosas, nosotros no gastamos nada, todo corre por cuenta de ella, si nosotras vendemos las cosas y le queremos dar a ella para que repongamos el material es una cosa pero sino no, eso lo manejamos nosotras, pero la mayor de las veces ella no quiere que repongamos nada y en el otro taller es lo mismo pero allá no se mucho yo por el tema de cortar la madera y esas cosas, pasa que es nuevo, antes íbamos al taller de cocina , de costura que ahí sabia más o menos, me gustaba.

**¿Y por qué empezaste a ir a los talleres?**

-Y en el taller este, desde que ingrese acá estoy voy al de la señora Porota y después empecé y cuando empezó el taller de costura fui al taller de costura hasta que me canse del de costura y empecé el de cotillón y así ando paseando por todos los talleres yo (risas)

**¿Y qué es lo que te motivo a estar en los talleres?**

-No querer estar encerrada me motivo a empezar el taller, llegue y quería salir, entonces las chicas me dijeron vamos con el mate y charlamos no todo es trabajo y trabajo, también

descansamos un ratito y tomamos mate y eso, es lindo porque por ahí traemos para compartir y compartimos, más en el taller de la Señora Porota compartimos todo.

**¿Y sentiste que aprendiste en cada taller, teniendo en cuenta el tiempo en el que le diste a cada uno?**

- Sí, mi hermano por ejemplo me está buscando las máquinas de coser para tener en mi casa cuando salga, tener algo en que trabajar, para salir del paso hacer algo, porque mi idea es eso, no decir que estuve presa y no puedo hacer nada y tengo esta herramienta, se trabajar en cuero y cuerina, papel con todo se puede trabajar, con goma Eva las cosas de cotillón, se de contabilidad, puedo organizarme la cosa es no estar quieta.

**¿Y todas las internas van al taller? ¿Todas lo ven como un refugio?**

-Sí, vamos todas las internas, pero no sé si lo tomamos de la misma manera, el otro día fuimos dos al taller de la Señora Porota, y a lo mejor le están dando ms interés al otro taller y ella viene se paga el remix todo, nos trae las cosas. Gasta de su bolsillo de ella para que vengan y le hagan esto, este desaire así.

**¿Pero los talleres son en el mismo horario?**

-Sí, están todos los talleres el de pintura, el de cocina. El de costura, cotillón y el de la Señora Porota

**¿Hace falta conocimientos previos, saber algo para ir algún taller?**

- No, no, pero yo estaba en el de costura y me dijo la señora que me veía que no tenía ganas de salir al taller y fui al de cotillón que no sabía nada para ver que aprendo, entonces me mande al de cotillón, el que me queda es el de cocina, pero ese lo veo que es con más responsabilidad y no voy a llegar porque siento que es muy exigente la señora que esta, exige muy mucho.

**Bueno y contame, ¿Qué personas u hechos importantes en tu vida te han dejado un aprendizaje?**

- A ver, hay una persona y dos cosas que me han dejado un aprendizaje, la primera es mi madre, que me sabia decir, aprende para el día de mañana que yo no este, siempre me acuerdo de eso que me sabia decir y otra es el paso por acá , porque me enseñó igual que mi mama o sea no mi mama es el valorar a toda persona que viene de afuera a ayudar, porque yo cuando venía mi mama, venia el sábado y si tomábamos mate todo el día pero nunca un cariño un abrazo nada, hasta que un día me dijeron Edith un traslado a Villa Mercedes el motivo era mi mama, y yo esperándola para la visita es más el sábado anterior estuvo mi mama conmigo acá y ese día venía con mi ahijado de un año y dos meses y cuando estaba acá me dijo, que no la iban a dejar entrar y le pregunte por qué, que le pasaba y me dijo, pasa que me duele mucho el corazón hija, me duele el pecho y le había dicho a la policía, si me tengo que morir, me quiero morir a la par de mi hija y eso fue lo que más me quedo acá adentro y por eso valorar cada vez que viene alguien de afuera, estar con ellos a cuidarlos ser cargosa, ahora soy cargosa de mas (risas) y acá adentro se valora todo, hasta un caramelo que te traigan de afuera se valora muchísimo, porque a lo mejor en la calle lo compras, lo tenes y decís bueno gracias y es una amigo el que te lo regala y decís esto nada más, pero acá adentro esperamos aunque sea un bombón para el día de la madre un caramelo se valora muchísimo, se aprende a valorar mucho.

**¿Vos recién me dijiste dos hechos y una persona no?**

-Sí, el estar acá, lo de mi mamá y mi papá, porque lo de mi papa también fue bastante duro, porque un día, bueno mi papá falleció de cáncer al páncreas pero estaba muy jodido y yo era la que andaba para todos lados, ese día eran como la 13:55hrs y yo entraba a las 14:00hrs a trabajar y a esa hora me dice mi mamá anda a la farmacia y tráele la medicación a tu papá y yo Salí reprochando y no me di cuenta que estaba mi papá detrás mío, me fui rezongando volví le deje la medicación y me dijo “hija yo ya me voy a morir y no la voy a molestar más” me di media vuelta y me fui a trabajar, cuando llegue de vuelta mi mamá me dijo, viste lo que dijo tu padre que se iba a morir, si lo escuche le respondí, ella me dijo si pero fue porque escucho todo lo que vos rezongaste pero mi papá le dijo que ya no me iba a molestar más y mi mama me lo dijo una vez fallecido mi papa y estoy con esa angustia en el pecho de no haberle pedido perdón a mi padre por las cosas que dije y en ese sentido también cambie mucho porque yo era muy arrebatada, no me importaba lastimar a quien

lastimaba nunca me fije, en cambio ahora cuando vine acá y con todo lo que estoy pasando, primero pienso antes de decir las cosas o si tengo mucha bronca me la guardo para adentro, pero antes decía las cosas por decirlas y bueno lastimaba a muchas personas... y bueno el estar acá si a valorar mucho, porque acá vienen nos hablan. Nos contienen los de la pastoral todos los viernes, no hicieron el viernes pasado un almuerzo por el día de la madre que fue muy hermoso y eso se valora muchísimo, que alguien se acuerde de nosotros que este afuera, para nosotros es importantísimo, yo hacía como dos días que no tenía visita y cayo mi hermano para el día de la madre, o sea mis hijas no pudieron venir, pero vino mi hermano y me trajo una cartas.

**¿Y dentro de la cárcel hay alguna persona que te haya dejado algún aprendizaje o que te haya dejado alguna huella?**

- Que me haya marcado... y creo que la ida de una compañera de la cual voy a sentir la ausencia de ella, que no se si somos compañeras, sino que me había acostumbrado a ella, siempre estábamos hablando y que se está yendo, ella siempre estuvo cuando estaba mal. Enferma, creo que ella me va a marcar, la cruzo aun en el pasillo la saludo, todo pero eso creo que me puede marcar, igual no es que entramos solas y salimos solas, sino que alguien te va a hablar. (Silencio)

**Bueno, a ver volviendo a la educación, ¿cómo es vista por los internos, como derecho o beneficio?**

- Y, mis compañeros lo veían como un beneficio, pero ahora lo ven como que es un derecho, porque una ya está con Semi libertad, otras están con permiso y sin embargo ir a la escuela no les redujo nada y preguntan por todos lados y no pasa nada con eso, al fin y al cabo puede ser que entren por estrategia y terminan por ejercerlo como derecho aunque no sé si lo sientan así, igual no quisiera hablar mal de ellas pero acá la que le pone más entusiasmo a la escuela soy yo, a lo mejor ellas le ponen entusiasmo pero no el entusiasmo que deberían ponerle por ejemplo, tengo una compañera que escribió algo ahí y profesora léamelo, profesora esto, el otro día presentaron un trabajo que yo no había hecho y ella lo presento y por maldita lo presento, porque cuando ella no sabe hacer la tarea y yo la tengo, la espero a que la termine, nos ponemos de acuerdo y cuando ella la termina lo

presentamos, pero cuando es al revés no, ella lo presenta primero, o sea pero así le salen mal las cosas, porque le dice a la profesora que esto es un beneficio, un derecho para reducir la pena y no pasa nada, que se va a quedar acá, y es como yo le digo, de acá tarde o temprano nos vamos a ir y por lo menos hay que ver que nos vamos con el tema de la secundaria terminada y si a mí, me dan la oportunidad de estudiar algo más estudiare hasta el día que me vaya.

**¿Y en qué te aportó la educación en tu vida personal y en tu relación con el otro?**

-Y, en saber respetar a la otra persona, a ver que esto tiene un límite y termina acá y empieza el límite de otro, que no todo es mío, que no hago así no más y lo tengo, eso es lo que me apporto mucho, aprender a respetar a la otra persona y a valorarse uno como persona, que por ahí falta eso, hay mucho respeto, mucho respeto y el valorarnos como personas (...) yo empecé el año pasado, a fines de año cuando me dieron la bandera, a valorarme como persona yo, a arreglarme así que así suelo estar todo el día en el taller, es mas no sabía que usted venia y estoy toda pintada (risas) así que bueno, aprendí que uno siempre tienen q salir arreglada, para lo que sea, ya sea para sentarse a tomar mate afuera, pero siempre valorarse uno, cuidarse uno.

**¿Qué valores personales reforzó tu tránsito por la escuela?**

- En mí, el querer ser alguien y no ser una bruta, un ejemplo, ahora termino el secundario y el año que viene que hago, el año que viene, si me encuadro hacer un curso de 2 o 3 meses, para salir el día de mañana y bueno decir tengo el secundario más esto, ahora tengo con el tema de computación, que la última vez la directora no me anoto así que tengo para hacer ese, yo la verdad que no tenía ganas de hacerlo porque no tenía ánimos de nada, pero bueno hay que aprender a hacer el curso de computación y es así y eso reforzó querer ser alguien, si bien ya antes de entrar quería ser alguien ahora es como que lo tengo más decidido, más firme, un ejemplo la tengo a la profesora Huertas, que es grande y es profesora no se bien a qué edad se recibió, pero si lo hizo ella cómo no lo vamos a hacer nosotros con todas las facilidades que nos dan, porque acá los Profesores nos ayudan mucho, así que por eso, si no valoramos nosotros que tenemos, no lo va a valorar nadie.

**-¿Qué visión tenías de la educación antes de entrar acá?**

- Para mí era sencillamente una pérdida de tiempo, porque como le comentaba antes, veía que mi familia no valoraba nada de lo que hacía, por eso deje la escuela y me puse a trabajar, que era lo que le hacía falta a mi familia que era más gente trabajando.

**-¿Pero eras chiquita cuando dejaste la escuela?**

- No, pero yo estoy hablando cuando termine, yo tenía 15/16 años y deje la escuela yo, ahí lamentablemente en mi familia a esa edad ya tenía que estar trabajando, era así, además por ahí los profesores me ayudaban, yo no tenía zapatillas y los mismos profesores me compraban zapatillas, siempre me ayudaron pero porque mi familia nunca me quiso ayudar, o sea como le puedo explicar yo tuve un problema, que yo era sorda y a los 9/10 años vino una doctora de Córdoba a Villa Mercedes y me llevaron y me dio un tratamiento ahí, me dopaba la pastilla que me dio, era más lo que me dormía en la escuela que lo que estudiaba y por eso veía yo que no era importante la escuela.

**-¿y ahora?**

- No y ahora si, por eso tengo ganas de estudiar, o sea lo que no hicieron conmigo lo quiero hacer con mis hijas y por mí misma, la escuela te sirve para muchísimo y el sueño que tengo es que algún día mis hijas estudien, una que quiere ser abogada la más, grande la otra quiere ser veterinaria y bueno apoyarlas en lo que ellas quieran hacer y si yo puedo seguir estudiando seguiré estudiando el tiempo me lo voy a dar, voy a estudiar, para poder ser alguien en la vida, como dije antes, para mis hijas, para algún vecino del barrio que necesite apoyo, ayuda en algo.

**-Entonces ¿te gustaría seguir la universidad?**

- Si, a mí me gustaría estudiar recursos humanos, porque me gusta la materia, también me gustaría estudiar algún secretariado, todo lo que tenga que ver con papeles (risas)

**-¿y qué tipo de profesional te gustaría ser?**

- Me gustaría trabajar gratis, no cobraría nada (risas), yo lo que me gustaría es ayudar sobre todo a los niños, a los ancianos o sea ir y no cobrarles nada, estar ahí , a los de mediana

edad, jóvenes sí porque tienen de donde sostenerse, ayudar a la gente más necesitada, por lo menos eso es lo que tengo en mente.

**-Y volviendo a los libros, ¿has leído algún auto, libro, texto que te haya marcado algo en tu vida?**

- El que me gustó fue, creo que se llama “buenos momentos” que me lo prestó la profesora María Elena, pero no sé de quien era, y ahí me enseñó todo el tema de la vida, valorar la vida, aprender a cuidar a la gente que tenemos al lado, aprender a decir, buenos días, buenas tardes, buenas noches, por ahí nos levantamos y pasamos y no saludamos a nadie y ahora sí, yo era re idiota re histérica, a veces me levantaba re loca y no saludaba a nadie y ahora la necesidad de estar con mis hijas decirles buen día, ¿cómo amanecieron? ¿Cómo están? Por lo menos eso me remarcó el libro.

**-¿sentís que la educación te hace sentir libre?**

- Sí, en el sentido, no sé si le voy a responder la pregunta pero es lo que le voy a decir, en el sentido de que cuando terminábamos la escuela en vez de irnos al pabellón, pensar que te vas a casa, en realidad cuando vamos a la escuela pensamos que no estamos entre cuatro paredes porque estamos presas, sino que estamos en una escuela común y que cuando miramos por la ventana pasan niños saltando, jugando autos por la calle (risas)

**-¿Qué reflexión harías de tu paso por el Penal y la formación que te ha dejado la escuela?**

- y bueno, que se valora todo, primero salía por obligación, con el tiempo me empezó a gustar, o más bien empieza uno a acostumbrarse, a mí me gustaban los actos que hacían acá, porque como le podría explicar, en la vida diaria uno siempre está vestido así, pero para los actos nos preparamos como para salir a la visita, ósea nos maquillamos, nos pintamos nos ponemos aretes, anillos zapatos todo y por eso me solían gustar los actos y acá eso se valora lo mucho o poco que uno tenía afuera.

**-¿Qué consejo le darías a los adolescentes?**

- Un consejo, por empezar que aprendan a confiar, que aprendan a hablar a dialogar que no se guarden por más que sea chiquitito el problema que no se lo guarde para ellos que lo aprendan a contar, para no llegar hasta acá, a este lugar y con el tema de la escuela que la aprendan a valorar ahora que son chiquitos y no llegar a una edad de treinta y algo y tener que seguir la escuela o sea no es tarde tampoco para aprender pero si lo podemos hacer antes mucho mejor.

**Entrevistada: Vanesa**

**Edad:37**

**Lugar de la entrevista: Sala de visitas de la unidad 4**

**Hora: 9:30 hrs.**

**-La primera pregunta es si ¿Fuiste a la escuela antes de llegar a esta institución?**

- He sí, había quedado hasta sexto grado pero si ya hacia como 8 años que había dejado la escuela, yo termine allá en Villa Mercedes

**-¿En qué escuela?**

SB- En un hogar, ahí termine hasta sexto grado, después mi mama me paso a la Mariano Moreno ahí hice solo la mitad del año y abandone

**-¿y por qué abandonaste?**

- Y porque ahí me puse de novia y bueno quería formar mi familia y trabajar aunque era muy chica lo sé (risas)

**¿Si tuviera que pensar en la escuela de afuera y la escuela de adentro, qué diferencias encuentras?**

- Acá se nos hace más fácil porque por ejemplo acá tenemos 2 años en 1, a pesar de que tenemos pocas, no pocas materias porque tenemos las misma cantidad que en la calle pero este, no nos esforzamos tanto, porque supongo que en la calle son más años, aunque sé que a la noche esta el 2 por 1 así que lo que cambiaría es la exigencia.

**-¿qué crees que te enseñaron en la escuela de afuera que en esta no te enseñaron?**

- y pasa que en la escuela de afuera yo era más chica, no tenía ni sentía tanta responsabilidad, yo estudiaba sí, porque me mandaban pero no era como acá, ahora lamentablemente estoy acá, no queda otra que estudiar y gracias a Dios he estudiado los cuatro años y este año termino la escuela, ya he estudiado computación también, es como que por lo menos para pasar el tiempo.

**-¿vos elegiste por si sola ir a la escuela?**

- Si, si para poder terminar

**-¿Qué fue lo que te motivo?**

- Y el querer terminar la escuela, como acá te daban la posibilidad bueno empecé

**-¿y qué importancia le dabas al poder terminar?**

- Y que el día de mañana voy a salir a la calle con un título, ya que por lo menos en la calle no lo logre, lo logré acá por lo menos

**-¿Cual consideras que fue el mejor aprendizaje que la escuela te brindó?**

- Y para mí lo más importante es que aprendí a ser responsable, a ser responsable de estudiar, aunque a veces se bajonea uno, pero bueno aprender todo eso, gracias a Dios

aprendí acá a ser responsable de la escuela, a ser responsable de uno mismo y si uno pone mucho esfuerzo puede, sino no, pero bueno.

**-¿Y qué utilidad crees que tienen los contenidos que te enseñaron en la escuela?**

- Y en este momento mucha contabilidad, que eso nos sirve mucho a nosotros el día de mañana que salgamos a la calle, aprendemos todo lo que es, va si el día de mañana queremos poner un negocio, nos sirve todo lo que nos están enseñando en este momento, un emprendimiento.

**-¿Entonces lo ves como una salida laboral al igual que la formación de los talleres o no?**

- Claro, si, si totalmente aparte he hecho lo que me gusta

**¿Qué talleres hiciste acá adentro?**

- Gracias a Dios yo acá he hecho y aprendido de todo y eso es lo importante, porque para mí en la calle era pura, joda, nada me interesaba, no me sentía útil, porque sabía que estaba en la mala vida, en lo fácil... y acá yo aprendí a pintar en tela, aprendí a tejer, estoy en el taller de cotillón ahora y también la cocina, aprendí a cocinar ahora sé hacer de todo, así que gracias a Dios voy a salir bien.

**-Y en relación a conectarse con el saber desde otro lugar, ¿Qué libros has leído a lo largo de tu vida?**

- Libro leídos yo no, no se me cruza la idea, no lo único que por ahí he visto son los libros que nos trae la Profesora de poemas, este novelas pero nunca leí yo digamos por sí sola, si los de poemas vio.

**¿Pero has leído libros enteros?**

- Si, si novelas, pero no muchos digamos

**¿Te gusta la lectura?**

- Mas o menos

**¿Qué temas de la escuela te han interesado más?**

- Mira a mí lo que más me gusta es matemática, me encanta sacar cuentas aunque por ahí me tardo o por ahí me equivoco, yo hasta que no la saco, me encantan, me encantan las cuentas, me va a servir para mi Pyme.

**¿Qué visión tenías del conocimiento antes de decidir terminar la escuela?**

- Y primero para que el día de mañana mi mamá que de todos los hijos que tiene, al menos una termine la escuela y también para que mis hijos, tengan la cabeza en la escuela , mi mama termino la escuela y no anden eligiendo otra cosa, que sigan el ejemplo y no que la terminen o la hagan a la mitad, yo para mis hijos quiero lo mejor, porque yo hice la escuela acá y me di cuenta lo importante que es, sirve mucho para muchas cosas y bueno uno siempre quiere lo mejor para su hijo.

**¿En qué crees que te ha aportado la escuela a vos para manejarte acá? ¿Qué puertas te abrió?**

- Y sirvió para saber manejarnos bien, saber qué nos estaban pidiendo, que nos estaban informando, saber los códigos, los números de las leyes por las cuales hacemos las notas, todo eso, gracias a la escuela hoy me manejo mejor acá adentro.

**Y en relación a vos como persona ¿qué docentes crees que fortalecieron o te enseñaron a vos a crecer como persona?**

- La mayoría son excelentes personas, lo que más valoro es cómo son ellos con nosotros, porque ellos, siempre vienen acá con alegría, con entusiasmo y nos entusiasman a nosotros, bueno muchas cosas porque ellos vienen acá y la verdad dejan todo, nosotros cuando salimos a la escuela los vemos a ellos, siempre con una sonrisa, un abrazo, cariño, todo dejan acá, que por ahí mucho esto en la calle no se ve, y uno aprende de eso también.

**¿Qué crees que es ser estudiante dentro de esta Institución?**

- y para mí, no sé qué puedo decir, me parece importante haber terminado la escuela y que se me haya dado la oportunidad acá, no siento diferente sino que aproveché la posibilidad y termine.

**¿Y cuáles fueron los motivos que te mantuvieron en la escuela?**

- Y por un lado el terminar, despejar la mente, salir de donde uno esta, porque cuando salimos a la escuela es como salir o sentir que estamos en la calle y no acá, y ver a los maestros llegar y es otro mundo ya cuando estamos en la escuela, no es lo mismo como acá que estamos encerrados, en la escuela es distinto.

**Y dentro de la escuela, ¿Cuáles son las normas que deben respetar? ¿Las cumplís?**

- Y, no faltar el respeto al compañero, ni faltar el respeto a los Profesores, no va más allá de eso, y si las cumpla sino te mandan al fondo

**¿Qué cambiarías de esas normas o que agregarías digamos a esas normas de convivencia?**

- No, no cambiaría nada, yo desde que estoy acá gracias a Dios nunca he faltado el respeto a ningún Profesor, como ellos tampoco hacia mí, nunca he tenido problemas con nadie así que mientras que uno respete va a tener el respeto de todos y así estamos tranquilos trabajamos bien.

**¿En el caso que alguno falte a la norma, qué castigo impone la escuela?**

- Y es corta, las sancionan y las mandan adentro o las sancionan mandándolas al fondo. Siempre que haya una falta de respeto.

**¿Cómo estudias vos para los exámenes?**

- ¿Para los exámenes? Y directamente no sé, porque siempre nos toman con preguntas vao, todo es según no sé, nos dicen que nos van a tomar y ya sabemos qué leer, ahí en la celda y si puedo hablarlo con una compañera mejor

**¿Estudias igual para todas las materias? o ¿estudias con más compañeros dependiendo la materia?**

- Si, si para todas igual, yo por ejemplo estoy con una de las chicas del pabellón y nos ayudamos, vemos si algo nos sale mal o bien y si tenemos que corregirnos. Yo soy escolta de la unidad, mi compañera del penal.

**¿Qué materias te cuestan más? ¿Por qué?**

- Y por ahí me cuesta mucho contabilidad, me gustan las matemáticas pero me cuesta el área de contabilidad, por eso mucho número, se me complica demasiado por ahí, o por ahí será que la profesora me explica de una forma, me explica de otra y eso me confunde, este me cuesta mucho la contabilidad eso no más.

**¿Es parte de la rutina ir a la escuela y estudiar o bien se convierte en una acción distinta dentro del encierro?**

- Y no la escuela es para nosotros, otro mundo, salimos de acá, nos sentimos como en la calle, no sé porque, es el lugar supongo o que estamos más contenidos, tranquilas

**Y en relación a lo normativo y demás ¿Crees que la escuela también ejerce disciplina? ¿Por qué, desde qué aspectos?**

- Si, porque como te dije hace rato, uno estando ahí aprende a respetar primero y a ser respetado, y ellos nos dan mucho cariño ( los docentes) y nosotros tratamos de hacer lo mismo y actuar como ellos , pero siempre dentro de lo permitido.

**¿Cómo crees que influye la disciplina penitenciaria en el que hacer educativo?**

Y en ese sentido, desde la Unidad nos hacen salir a la escuela arreglados, a horario, limpios y bien presentables, pero no sólo para la escuela sino para todo andar, ellos nos revisan todos los días que nosotras estemos bien arregladas.

**¿Cómo sería entonces esa rutina, o un día acá?**

Y, todos los días nos hacen levantar a las 7 de la mañana, ( en verano e invierno) nos mandan a bañar, cambiarnos, limpiar celdas, dejar todo impecable, dejar todo arreglado limpio para que revise la guardia tipo 8 Am, y después a las 9 Am salimos a los talleres, a las 12 pm comemos, en los talleres o volvemos al pabellón depende y después a las 5 nos

vamos adentro, tenemos recuento a las 18 hrs y quedamos adentro hasta las 12 de la noche que nos encierran y después volver al otro día otra vez con la rutina.

**¿Qué personas u hechos dejaron aprendizajes importantes en tu vida?**

Y bueno, por ejemplo en cambiar mucho la actitud mía, en cambiar mucho de cómo yo era antes, porque antes yo era un desastre, ahora ya soy otra cosa, por un lado cambie por mi hijo y por otra porque me perjudicaba yo, me di cuenta sola, porque vivía castigada, vivía mandándomelas y así me di cuenta que me perjudicaba y si no cambio ahora, no cambio más.

**¿Cómo es entendida la educación por parte de los internos, derecho o beneficio? ¿Por qué?**

Y algunos como derechos y otros como beneficio, porque si bien muchos estamos porque nos beneficia para la rebaja de la pena, otros lo ven como un derecho, como la oportunidad de terminar para cuando estén afuera o para seguir estudiando otra cosa

**¿En qué te aportó la educación para tu vida personal y vínculo con los demás?**

Yo, en mi vida para darle un buen ejemplo a mis hijos, vos sabes yo tengo seis hijos, en este momento tengo uno solo que nació acá, los otros están con el juez, y con el vínculo con los demás, a hacerme respetar y aprender yo a respetar a otras personas, para decirle a otras internas que la escuela sirve aunque digan que no, que se den cuenta que favorece.

**¿Qué valores personales reforzó tu tránsito por la escuela? ¿Y cuáles consideras que surgieron?**

El amor, el cuidado por mis hijos, para que vean que su mamá terminó la escuela, surgió en mí el respeto y cambiar como uno es, uno entra a la escuela y es como que está en la calle no sé.

**¿Qué visión tenías de la educación antes de ingresar al Penal? ¿En qué cambio ahora?**

Y bueno, como que antes de entrar acá no me llamaba la atención el estudio, porque yo deje

la escuela cuando me cambiaron de escuela, porque yo estaba en el hogar y bueno pienso que si me hubiera quedado ahí hubiera terminado la escuela, pero cuando salí de ahí era ya otro rumbo, después bueno me enamoré y bueno, mi mamá no quería que dejara la escuela, quería que uno de sus hijos terminara pero bueno, en el hogar yo estaba de pupila, estaba de lunes a viernes, conocía a mis compañeros, a los maestros, me conocían cómo era yo y cambiar todo eso no quería.

**¿Te gustaría seguir la Universidad?**

No sé, no sé porque creo que el bocho no me da para tanto, por ahí yo digo que no me va a dar para tanto, porque acá hay tareas que me cuestan, así que para anotarme y gastar plata no más, yo sé que mi bocho por ahí no va a funcionar.

**Por ejemplo ¿Qué carrera elegirías y por qué?**

Y a mí me gusta para maestra jardinera, porque me encantan los niños.

**¿Qué tipo de profesional te gustaría ser?**

Sería una maestra amorosa, les enseñaría pero más me pondría a jugar con los niños, con todos los niños.

**¿Qué autores, textos te dejaron alguna enseñanza o quienes dejaron huellas en tu vida?**

¿Leer? No nada, he leído mucho pero nada que me haga reflexionar o me deje algo.

**¿Crees que la educación te hace sentir libre?**

Sí, porque cuando estamos en la escuela y sentimos que no estamos acá, por los profesores por todo, ellos vienen con una chispa con todo y uno se olvida del encierro.

**¿Qué reflexión harías sobre tu experiencia de formación en el penal?**

Acá he aprendido muchas cosas, tampoco vamos a decir manso lugar, pero bueno por algo estoy acá y aprendí a ver muchas cosas y a aprender otras, cosa que en la calle no, si no hubiera entrado acá no tendría nada de lo que aprendí ni me hubiera rescatado, lo único que

siempre supe era que quería terminar en algún momento la escuela pero se me complicaba por los niños, porque mi marido también creo que el llegó a séptimo grado.

**¿Qué mensaje les dejarías a los jóvenes?**

Que estudien, que la escuela sirve para muchas cosas, principalmente para los hijos de uno que ellos vean, que sepan que la escuela es muy importante para todos, hasta para trabajar porque si uno tiene el secundario terminado es distinto.

**Entrevistada: Marta**

**Edad: 53 AÑOS**

**Lugar de la Entrevista: Sala de visitas de la unidad 4**

**Hora: 16-.30 hrs.**

**¿Fuiste a la escuela antes de entrar al pena?**

sí

**¿A qué escuela fuiste?**

Si, en realidad yo nací acá en el departamento de San Martín las Chacras para allá para la Toma paso Grande. Somos siete Hermano más o menos a los seis años, me dieron a mí y llevan unos tíos a que me educan, Villa Dolores Córdoba, eso me llevan estudiar el primario al escuela San Martín y después el secundario lo comencé en la escuela Dalmasio Vélez Sarsfield de allá el bachillerato y a la tarde y a la mañana iba a una escuela técnica.

**¿Por qué ibas a otra escuela?**

Porque estudiaba, mi mamá me decía ósea mi tía, mi Madre me decía que tenía que estudiar todo lo que podía para que cuando fuera grande no tuviera necesidad que depender de nadie y al estudiar en la escuela técnica o en el bachillerato porque no sabía lo que iba a ser,

cuándo terminará el colegio obligó estudiará la facultad en Córdoba o en los estudios técnicos ya no iba a ser suficiente porque la escuela técnica yo entraba las ocho de la mañana y salía a las 12:30 del mediodía y a la 1:30 entraba en el otro colegio hasta las seis de la tarde así que lo único que hacía ir al llegar a casa cambiarme las medias, que era lo único diferente, porque en uno eran las medias azules y en el otro bordo así que me cambiaba y salía.

### **¿Y te dejaban ir a las dos escuelas?**

Si estudiaba en las dos escuela, fui abanderada, fui escolta.

### **¿Terminaste el secundario?**

El secundario no, llegue a cuarto año, ya en tercer año, que se yo, ya empecé, ya cambia la persona cuando llega a tercer año; y cuando yo entro a cuarto año, entro justo al cuarto año de todos los repitentes, ósea, ahí fue terminal... ahí comencé a conocer lo que era hacerse la rata, perdí la bandera, amonestaciones colectivas, quede libre, me quedo para rendir todo, todo, todo!, no me quedo el recreo porque no se calificaba; bueno entonces de castigo, mis padres se fueron a Brasil y me dejaron para que rindiera, rendí todo: con 8,9,7,8,9,7, ósea, en el sentido de la inteligencia, nos si es que Dios me ha dado una inteligencia demasiado grande, y bueno lo que yo hacía, lo hacía pero no porque no era inteligente o porque no me gustaba estudiar; porqué acá peleé muchísimo para ir a la facultad por enfermería, o quería estudiar abogacía y quise estudiar medicina.

### **¿En qué año terminaste acá el secundario?**

Yo lo termine hace dos años y me entregaron el diploma, el ciclo básico, terminé Porque me faltaba terminarlo, yo lo termine acá y me entregaron el ciclo básico y todo; al tener buena conducta yo paso a pedir a la cámara que me dejen salir a estudiar-¡no! Porque no estaba encuadrado- volví a pelearlo de vuelta, primero pedí por abogacía, cuando llegaron los oficios, siempre llegaron tarde ya para inscribirnos. Ya cuando faltaban más o menos 3 meses, ahora este año, yo lo había pedido el año pasado, casi a fin de año, la autorización para salir a estudiar enfermería en la universidad acá en la estatal, porque yo había tenido

una audiencia con el juez y le dije que era muy cara la carrera de abogacía y la carrera de medicina, porque tenía que ir a la de cuyo o la de Salta, y esa al ser larga distancia, tengo que rendir, es decir autorizarme y salían en llevarme a rendir, y estudiar tenía que estudiar acá, pero el motivo mío era de salir a estudiar para yo poder distraerme ósea, que mi mente no se diera cuenta del encierro, entonces cuando me llegó, me llego con que sí, hable con el juez y le explique en una audiencia yo la tuve en junio de este año, y le dije –mire, ya me está faltando ya agosto el encuadro, me faltan tres cuatro meses asique que ustedes vean- y dijo que sí, y llego el oficio y está en educación, pero acá el directivo que estaba antes, me bocho... me dijo-no, acá ley pareja para todos-. Mandó una nota al juez, diciéndole que me faltaban cuatro meses para encuadrarme y que si me daba a mí para salir a estudiar iba haber problemas con algún otro que quisiera salir a estudiar, entonces acá todos tenemos que marchar al mismo paso, bueno o malo, tenemos que hacer lo mismo no tenemos ninguna diferencia acá, la única diferencia que tenemos es que no vemos al sol cuando estamos castigadas, es lo único, ósea llego eso y esta la profesora, ahí en educación, la señora garro ahí está el oficio en donde llego para, qué me autorizaban de que me inscribiera en la universidad de la parte de enfermería. Yo subo, lo firmo, fue un día martes, a las dos de la tarde me dicen súbase que la van a notificar, cuando leo no podía creer Yo no podía creer, yo leía y me autorizo Baje y digo: Voy a estudiar, voy a estudiar... daba la orden el juez que me fuera a inscribir. El viernes ósea el martes paso eso, a los dos días me vuelven a notificar que denegamos la salida porque la directora mando esa nota.

No, no el actual no, lo sacaron, la echaron de acá hace poco, hizo estrago conmigo hizo eso estrago, pero...

### **¿Y ahora qué posibilidades tenes de estudio?**

Ahora no me sirve el estudio, ahora el 30 de agosto cumplí seis años acá dentro y todo lo que luche yo para estudiar, no lo pude lograr. (silencio y continúa con voz quebrada) todos pensamos iguales, nunca pensé en venir acá por empezar pero bueno a veces uno... lo que si me di cuenta que fue la ambición lo que me trajo acá(con la voz más recuperada), a Dios gracias no fue por robo, no fue por muerte, no fue... pero no importa, pero estoy; digo hay como una persona que ha hecho un cambio oral y hoy estoy acá por extorsión, por culpa de

una causa, pero bueno la ambición me llevo a eso y lo que siempre quise es estudiar, y ahora si pudiera estudiar lo haría, pero que pasa, que yo quiero salir, me quiero ir!...

### **¿Te queda mucho?**

No, yo ahora empiezo a salir con 12 horas, salidas de meterla laboral para irme ocho de la mañana y no sé qué es el descuento que hacen de reducción de pena, que recién estaba hablando con el doctor Jura, estudié le digo ah! Hice el curso de capacitación de informática que ya me lo entregaron al diploma, al certificado, lo hice para capacitación que me lo dieron acá delante de la universidad de la punta, bueno lo hice también, eh mande todo a la cámara para que hagan la reducción de pena que el estímulo ese de la ley nueva que ha salido que nos cuanto es la reducción pero, y reduciéndome lo que eh estudiado por lo menos me voy a ir ahora a fines de 2014 o enero febrero de 2015, pero las posibilidades que tengo, es de salir 12 horas presentar una laboral la tercer salida y ya empezar a salir, irme al convento si es que me dan laboral ahí, a las 8 de la mañana a las 10 de la noche de lunes a viernes, y después salir e irme a mi casa, volver a las 6 de la tarde los viernes y volver el domingo, ya no quiero estudiar... eso ya me hace salir, si yo tengo que estudiar, no puedo trabajar o estudio o trabajo... es una gran cosa salir a estudiar, me encantaría ir a la facultad pero es como que se me paso, si yo hubiera estudiado abogacía bueno está bien pero abogacía tenía que por lo menos para estudiar tenía que irme allá a villa mercedes, y no es imposible, nada, ósea todo lo que acá todo el paso que nosotros tenemos que dar para un estudio, para salir y estudiar en la universidad... hay que estar encuadrado. Ponedle a mí me dieron 12 años y tuve que esperar 6 años para tener la posibilidad ahora de poder salir a estudiar. Y yo tengo posibilidades de buscarme una salida laboral, porque yo no quiero estar acá, no quiero estar acá... nunca me acostumbre, hay personas que sí que bueno que charlan que esto... yo termino de trabajar y enseguida me pongo a tejer, hoy entregue un tejido, bueno hasta que me de sueño y bueno por ahí son las 7 de la tarde y me dormí, y duermo hasta las 5 de la mañana, me despiertan, me levanto salgo trabajo, voy me baño, me cambio la camiseta lavo mi ropa capaz que me queda un ratito y me vuelvo a dormir, eso es lo que yo llevo de lunes a viernes yo no tengo visitas, ósea tengo mi pareja que está en La paz y él viene cada 15 días, en Mendoza, entonces tengo que tratar de sobrellevar mi situación y otra es que uno sabe que tiene familia y no

vienen a verla, ósea yo veo que todas tienen visita, vienen su hijo, viene su mamá su papá qué viene su amiga y yo no... entonces siempre trate de equilibrarme y no terminar de sentirme amargada o sentirme... ósea de otra forma me aferre a Dios y a la Virgen que es lo único que me logro sacar y mantenerme porque en los primeros tiempos, no... pensé que, hasta al psiquiatra fui, me mandaron al psiquiatra y después fui y de un día para otro, me levantó trato de corregir muchos defectos y bueno, siempre el sueño mío fue estudiar.

**Pero hiciste muchas cosas afuera...**

Sí, afuera estudie a la tarde a la mañana yo iba a la escuela técnica, hice cocina, tejido a mano, tejido a máquina costura, bordado a mano, bordado a máquina y después hacía un curso a la noche de peluquería... y después hacía mucho deporte, practicaba mucho el básquet, vóley, tejo, viajaba con los equipos que se formaban y a todo eso, yo pienso yo que siempre busque el estudio o me aferré a no pensar, el estudio ocupa mucho la mente, lo distrae, lo ocupa para decir bueno voy a estudiar porque... cuando me entregaron el título así sea una unidad en la uno yo me vi sentada ahí y dije yo a dónde vengo a terminar yo (risa) yo que fui abanderada que fui escolta en una cárcel vengo a terminar...

**Bueno pero eso habla muy bien de vos, de no bajar los brazos...**

Siempre que la veo le digo, no hay un cursito para hacer, le digo a la directora, nada para estudiar aunque sea un curso, entonces es dura la vida de uno, todos tienen sus problemas, no es cierto, pero lo bueno que tienen es que tienen en quien aferrarse, en cambio yo no tengo a nadie, es decir tengo pero no tengo y quizás muchas de las partes después de que me dieron, cuando yo empecé a tomar conocimiento l de todo por lo que había pasado y empezar cuarto año, cuando yo me aferre porque fue cuando me empecé a perder, me di cuenta de que porque me había dado, porque iba a ver a mis padres, porque mis hermanos estaban con mis padres y yo no... y empezó mi cabeza a trabajar mal, cierto, entonces empecé como que quería olvidar de las cosas. Tire los estudios, me fui de la casa, me vine acá... dormí en la plaza, después empecé a lavar sábanas en el hotel Rivadavia, que está cerca de la terminal, pase como dos semanas tres semanas tomando mate cocido con pan duro porque no tenía plata, no tenía nada y bueno de ahí empecé a trabajar, y después vendí empanadas en la calle, y después, así conocí personas y puse un negocio de verdulería, me

fui a mercedes y ahí me puse una verdulería muy grande, viajaba a corrientes, viajaba a Mercedes compraba verduras, ósea en ese sentido que el trabajo o el estudio, lo que tocaba lo hacía bien... sentí la seguridad, ósea yo me sentía segura de decir “sé, sé que lo voy a poder hacer...”, o si llego a tener una pequeña equivocación digo sí, yo sé, le faltaba esto, le falto lo otro, voy lo arreglo y listo y está en todo lo que hago. Pero bueno, acá estamos, llegue a los 53 años acá dentro y bueno cuando uno sale esa edad ya es como que... es tarde... es tarde porque ¿Qué hacemos con 53 años afuera?

### **Se puede volver a empezar**

Pero sí, pero no es lo mismo, no es lo mismo, yo lo siento en mi espalda, tengo problemas de columna, me canso más... yo siento que hace dos años acá a tres años no tengo el mismo tiempo, ritmo ni movimiento ni agilidad, de la que tenía uno lo va sintiendo, el cambio del tiempo, el cambio de los años, el peso de los huesos el dolor del cuerpo, la mente es más lenta, la mente es mucho más lenta, si yo lo que me admira a mí, es que me pongo a leer algo y me queda, porque al rechazarme a mí, me rechazan acá de que yo valla a estudiar entonces yo hablo con el pastor católico y me dice –por qué no haces los 5 años de religión católica-, catecismo, porque está ahora, ya se ha implantado, en colegios en universidad y todo la materia catecismo, entonces ese, me traen todo, le daba yo a la hermana maría Eugenia, le daba la plata que me fotocopian, me inscribieran, me hizo la libreta, todo... ella me dice -vos lo rendís acá si es necesario y nosotros venimos, vamos a pedir mesa, hablamos para que rinda la parte teórica y la parte escrita la haces vos.- saque todos los apuntes, hice todo lo entregue aprobé la parte escrita y espere la orden del juez para salir a rendir la parte oral, ya que no estaba encuadrada, digo bueno, de acá a Agosto voy rindiendo y da justo la casualidad que el obispo decide que era presencial, había que presenciar, y era una vez a la semana de las seis de la tarde a las ocho de la noche, era todos...

**¿No podes seguir eso el año que viene?**

No, no me canse... ya tengo los libros, todo.

**Podría ser una ocupación**

No, no ocupación afuera es seguir haciendo, que se yo, lo que estoy haciendo acá adentro, yo tuve una rotisería también en, quizás haga pastaflora, quizá haga, no se ya no es tan necesario porque no. Ya está, ósea negocio que uno yo hago, me va bien, el drama es que no se manejar dinero, no... eso no lo sé manejar pero los negocios y eso sí, y bueno!...Ósea, yo produzco pero... el drama mío es de que, no se para mí es que lo llego a entender ahora, la base del ser humano es muy importante, por más que uno estudie, por más que uno vaya a dos colegios, que viva en una casa bien, donde no pase... ósea mi padre, mi padre es alcohólico tengo mi madre que nunca hizo nada por ninguno de sus hijos, tuvo predilecto por uno o dos nada más, y bueno nosotros tuvimos que aguantar y sobrevivir como pudimos, quizás yo fui tocada por la mano de Dios para que me llevara una familia buena, pero a esa familia yo no le pague bien... y ellos me dieron todo. Y ahora por ejemplo, no la tengo porque para pedir perdón, yo antes de caer acá, eh a tres meses antes falleció ella, y bue fui... y resulta que yo me habían dicho, de que yo me tenía que quedar con mi padre de crianza con mi tío, toda la familia había dicho marta se va quedar a vivir con él, me iba a ir yo, me vuelvo a villa mercedes, me paso eso que me paso y nunca más lo volví a ver, nos si está vivo, si murió, si a donde se fue, la vergüenza de parame frente a esa persona, no me dio la cara ni siquiera de hablar por teléfono de acá, dame el número de teléfono de Pablo que quiero hablar con él, no! Ósea y cuando salgo, no tengo el valor, ósea nada... como eso de... me daría vergüenza pararme frente a él., porque ahí fue cuando yo empecé a cambiar y no solamente... y a partir de ahí quizá, el estar acá dentro yo me acuesto o siempre pienso o me pongo a pensar en Dios, mi madre, la virgen y digo, bueno acá estoy porque todo lo hice mal, pero no porque Dios me hubiera castigado, sino porque Dios me quería y quería que yo me diera cuenta lo que estaba haciendo porque iba a terminar peor! Entonces me di cuenta... pero tengo 53 años, tarde

### **Nunca es tarde...**

Tarde porque ya no los tengo, a las personas que a mí me hicieron bien... Los que me hicieron mal si están, los que aprovecharon de que yo sabía trabajar y hacer dinero, ellos como uno pagaba para que me quisieran oh... que se yo, tener a alguien, yo trabajaba, tenía dinero tenía plata y tenía una persona al lado y según yo me quería, y hasta el día de hoy, no sé quién me quiere cierto, no sé quién me quiere, pero bueno llegué al punto de decir no

sé quién me quiere pero tengo a Dios y a la Virgen y me es suficiente. Acá sufrí por, los recuerdos acá yo lloraba mucho más y todas esas cosas pero lo bueno es que yo ahora que, si adeudo una materia no me voy a llevar nada, no me interesa más nada, solamente trato de cambiar porque tengo que cambiar muchas cosas como ser humano, debilidades que se yo de pensamiento que uno bueno... como ser humano siempre lo vamos a tener, pero trato de evitarlo, arrepentirme en el momento, tengo que ir a pedir perdón, voy y pido perdón... pero tampoco quiero el perdón de nadie ni tampoco deseo figurar ante nadie. Yo sabía tejer y enseñe a muchas chicas tejer, y yo les enseñe a tejer y ellas me ayudaban, les traían lana ellas tejían y yo les pagaba. En la cocina, yo pedí- bueno llámenme a esta chica que no tiene, pobrecita y vamos y trabajemos y bueno... y ahora tengo otra chica que es procesada, que no tiene visita también que esta ella, está el hermano, esta su pareja y su mamá no puede venir y bueno, no tiene plata es la que compra cosas y eso, eso es lo bueno que saca... Que me hace sentir bien a mí... Claro, por lo menos las que necesitan. La que quiera Ósea, depende de ver a quien puede ayudar, porque hay personas que puede ayudar y te pagan mal, porque hay mucho beneficio acá fue personas y después me han pagado mal siempre... acá existe mucho la envidia... muy mucho, muy mucho entonces uno se confía en eso y uno no quiere ser así, pero uno llega a un punto y dice, no! basta... voy a tener que ser un poco egoísta, porque si no voy a vivir siempre allá en los pabellones, con un beneficio por otro beneficio, por hacer esto o por hacer lo otro, entonces yo pienso que cuando estoy trabajando y como estoy trabajando, estoy bien ahora, conservo mi lugar, conservo el trabajo ayudo, veo si me sirve y si no le digo señora: Sáquemela! No pierdo mi beneficio, no lo pierdo más, póngame otra; así lo hago directamente, ya lo hice una vez, y ahora no, ahora estamos bien. Sí, que necesitaba, que mi hijo, la madre no tiene los medios necesarios pero yo también iba a perder los beneficios, entonces dije bueno, lo lamento yo los quiero más, asique es así, no me queda otra.

Estoy saliendo eh! Me esfuerzo mucho para salir a trabajar, porque estoy cansada, me canso, son muchas horas de estar parada de estar en el calor de los hornos, somos personas grandes, somos habitaciones chicas, uno tiene que estar ahí, traspira y hay que sacar al tiempo cosas, es más responsabilidad, hay horario que cumplir para sacar cosas después sacar comida sacar pedido y no piden dos pizcitas digamos... piden docenas, eh sacado 24 o 25 docenas de pizcitas los viernes aparte de eso se hacen pastaflora se hacen

bizcochuelos, se hacen arrollados se hacen tortitas con chicharrón, pan casero, todo ese día para vender, todo el viernes y los jueves también. Empanadas, se hacen pizzas también, empanadas tortas con chicharrones, pan casero, pastaflora... todos los días se hace lo mismo... y la jefa nuestra, la otra chica que está conmigo sale a vender, una jefa muy buena, excelente persona, en realidad ya no da más... porque ella está a cargo de todos los talleres, pero bueno... que va hacer.

**+Bueno, si vos tuvieras que comparar la formación de la escuela de afuera y los talleres y todo lo que hiciste afuera con todo lo que has hecho acá ¿Qué diferencias encontras?**

Y acá lo importante para no sentirse que uno, sí está más limitada pero lo importante es la confianza que le agarra una a la otra, la confianza que uno se gana con el personal, porque acá uno para decir: oh! Yo quiero ir a la cocina, pero no porque yo quiera ir a cocina voy a ir, tengo que tener un decir no, personas tranquilas por que se trabajan cuchillas grandes, se manejan tenedores muchas cosas, no es cierto, entonces ello observan es decir se las puede mandar es responsable, no es agresiva, es dócil, todas esas cosas, ósea eso no es que lo haya formado acá, acá demuestra uno, lo que uno fue en la calle, como que uno tiene más libertad en la calle, ósea no tenemos que estar ahí en esto que es limitado seis años viviendo acá dentro, no es decir bueno me voy, cómo hacer para salir... salir de esos pabellones; porque uno encerrado en los pabellones se pasa muy lentas las horas, en cambio uno así e levanta, está bien uno termina cansado, como quede ese día, pero cuando quise eso, ya un domingo menos y cuando me pongo a ver, no puedo creer que ya se terminó, que uno lo que más quiere es que pasen los días, que pasen los día, que pasen el año, y acá pasan volando cuando uno está ocupado, es lo único que me ha ayudado, sé que salgo hecha bolsa, de los huesos, cansancio, creo que trabaje más acá dentro que afuera pero... y bueno, la cuestión es lograr de salir de acá.

**¿Vos cuánto tiempo estuviste acá en la escuela?**

Yo hice, tercer año y sacar materia de las otras.

**¿Y qué rescatas de esa experiencia? ¿Cuál fue el mejor aprendizaje que te dejó la escuela?**

Es que, el aprendizaje, hay cosas que no le llevaba el apunte, pero lo bueno es lo que decía que me llamaba la atención que todo lo que hablaba, lo que enseñaban, lo aprendía, era impresionante el aprendizaje como lo entiendo, como agarro, la rapidez para entenderla, a mi manera, yo escucho, leo filosofía o materias que tuvimos, filosofía yo no la tuve afuera, me gusto, difícil, pero me gustaba nos, me sacaba, pero primero lo tomaba

### **¿Lo manejabas?**

Si, la mayoría de las cosas, obvio que había que quedarse un poco más, la profe decía: “ah! Si martita” todo 10, todo 8 todo 9, todo 9, 8 10, lo que yo iba, lo que no entendía, yo ya lo había estudiado, e iba a ese curso donde habían chicas que no entendían, que estaban aprendiendo, y eso es lo difícil del curso, y de que yo estaba en un nivel diferente de inteligencia, ellas estaban aprendiendo, yo estaba recordando, nada más, recordando las cosas porque lo que yo había estudiado me facilitaba mucho el estudio.

Por qué las otras chicas, un grupito bastante grande que fue en ese tiempo, le decían: “ese, siempre ella, nosotras también queremos aprender”, la profesora siempre tenía que quedarse ahí, tranquila...

### **Y el nivel de conocimiento, ¿vos consideras que son igual de exigente que afuera?**

No. No, nada que ver, es muy resumido, lo que se enseña acá es un resumen, un resumen, ese pienso que el profesor nos ve como que estamos medios afectados, y bueno, hay días que tenes ganas de salir, hay días que tenes ganas de no salir , y bueno y te quedas en un banco y te hablan de que estas mal, cosas así, ese es el problema, no sé si es por miedo o por lástima, o no sé qué sentirá esa persona cuando está al frente de nosotras, y decir no!, te voy ayudar, como lo hacía la profe huerta, capaz que le ponía 8 o 9 y ni se lo merecía pero se lo ponía igual.

### **¿Para vos cuales fueron las materias que más te gustaron?**

Las de acá, a mí me gusta computación, me gusto la que dio Sandra López de comercio, la parte de comercio que enseñaba, me gustaba mucho. Después, recursos humanos, otra materia que nunca la había visto, lo que pasa es que cuando uno trabaja o ha tenido un

negocio en la calle... Ah y marketing, otra materia que me gusto, marketing, recursos humanos...

**¿Y qué utilidad le encontras a esos conocimientos?**

Bueno, de los tres que te nombre, es que todo lo que hice en la calle yo, no cumplí ninguna de las reglas que aprendí acá en ninguna de las carreras, las tres materias. Ósea, en el sentido de decir, de blanquear al empleado, porque lo tenes que blanquear, anotar en la AFIP, con los descuentos, después como dicen en marketing, la mercadería como la tenes que manejar, para poder entrar, para poder competir con otra verdulería que tengas enfrente, eso es lo que me enseñó.

**¿Y todos los conocimientos que la escuela te ofreció, qué utilidad le encontraste?**

Yo creo, para mí, ni yo ni nadie le ve ninguna cosa tan importante.

**¿Por qué crees que van a la escuela entonces?**

Para cobrar el estampillado, Ahora, porque cuando yo entre no estaba eso del estampillado

**¿pero vos lo cobraste?**

lo cobre, pero yo no sabía que venía eso, porque yo ni siquiera sabía, sabía que no iba chicas, pero después se dio casi a fin de año, y de un día para otro me llaman a mí también y no lo podía creer, estaba como regular no como oyente, y me vino y cobre y bueno, hay cosas así...

**¿Qué fue lo que te motivo a terminar la escuela?**

Para poder salir a estudiar, porque pedían, la directora de la escuela pedía mis estudios al Ministerio de Educación y no le contestaban de Córdoba, ella quería el ciclo básico para presentarlo y poder inscribirlo y no venía no venía entonces ella me dijo por qué no lo hacía acá, entonces lo hice acá para poder salir a estudiar y no dio resultado el estudio, no pude salir.

**¿Qué significo para vos ser estudiante de la escuela?**

Qué se yo, me acordaba de iba a la escuela acá... como un momento de distracción, como un momento de salir, prácticamente nunca estudiaba, ni acá ni adentro, ni afuera yo escuchaba y se me quedaba, me quedaba todo recordaba todo, nunca me fue difícil estudiar.

**¿Cuántos libros has leído a lo largo de tu vida?**

mm... ninguno, acá leía pero no, es como perder el tiempo.

**¿Te gusta la lectura?**

Sí, me gustan libro, pero que me llamen la atención, acá tenemos el principito, el de anteojito lo que a mí me gusta mucho para leer es la parte de medicina, todo tipo de enfermedades como tipo coronarias, corazón, de hueso, cosas así, me gustan mucho esa parte a medida que van pasando el tiempo las enfermedades que nos afectan o que nos puede llegar a dar, como de qué manera, tratar de ayudarnos, más cosas naturales.

**+ ¿Cuál es la disciplina que más te gusta?**

A mí me gustan todas, lengua es hermosa, latín, literatura, literatura estudié en el bachillerato en tercer año me derive al bachillerato en letras y ahí aprendí latín, estuvo literatura y ahí si estaba cervantes, el quijote de la mancha.

**¿Lo leíste entero?**

Sí, un libraco así era... y tuve un profesor de literatura en córdoba que es un poeta famoso, Alejandro Niceto, un poeta muy conocido allá en córdoba y después latín, historia de la cultura, historia antigua, la historia antigua me encanta.

**¿Qué maestras consideras que fueron importantes para tu formación como persona?**

De acá dentro, la señora Sandra López, porque transmite mucha energía en el sentido espiritual, es como que es caritativa, no se tiene ese carisma ella que a pesar de que enseña muy bien la materia ella, muy recta y escribe

**¿Qué materia la tenías?**

No sé en qué materia estará ahora, yo la veo todos los días porque siempre va a la cocina y me saluda, me compra empanadas, ella fue la que me regalo la divina misericordia, no, ella como profesora porque los demás eran más, como que les faltaba más expresión más que nos guste la carrera, porque depende como te la den es como te va a gustar. Daniela Páez, la profe de filosofía también, y la señora de marketing que no me acuerdo como se llamaba una flaca alta, me gustaba, no era mi estilo pero me interesaba la materia.

### **¿Cuáles son las normas de convivencia que deben respetar, en la escuela, como acá?**

Las normas de convivencia, bueno acá hay un reglamento, si uno no lo cumple somos sancionadas y la sanción se pasa ha juzgado, cuando somos juzgadas somos conceptos y cuando somos penadas nos ponen una conducta y si nosotras tenemos mala conducta, eh faltamos el respeto al personal, no acatamos ordenes por ejemplo que nos solicitan o nos mandan hacer algo y nosotras contestamos mal nos hacen unos informes, la jefa de guardia del día la hace y se van juntando informes, se pasa todo, y en el momento en que uno solicita por ejemplo un permiso, o ese permiso extraordinario de ir a donde estaban mis padres si yo hubiera tenido una mala conducta no me lo dan, no denegado, en el estudio también, y el juez me lo dio, tengo un diez ejemplar. Pegar, golpes, son todos para penar pero hay veces que uno tiene que callar porque uno convive con personas que no se... acá hay que aprender a no llevarse mal con nadie.

### **¿Y en la escuela cuales son las normas de convivencia?**

Y en la escuela está muy... cuando yo fui hace dos años, no había respeto cuando tenían ganas se levantaban se iban, cuando tenían ganas iban y sino no, ahora exigen un poco más pero no hay mucha importancia, y lo hacen como yo le dije por el estampillado y por la reducción de pena, que son 6 meses pero son 6 meses menos.

### **¿Qué sanciones implementa la escuela si no se respetan las normas de convivencia?**

La profesora, si tiene algún inconveniente pasa por el sector de guardia y comunica y bueno entonces el personal va y habla, le dice bueno si usted tiene este problema tiene que aprender a respetar el profesor, ir a la escuela y eso es todo.

### **¿Y la institución, en sí? ¿Si no se cumplen las normas?**

Mm si fueran un poco más estrictos, el decir bueno, ahora si como que ya está exigiendo que la persona estudie, ahora lo que se hace es decir no usted tiene que estudiar, porque cuando valla a pedir un permiso no se lo van a dar porque no estudio, entonces ya van con la pata en la rastra pero van. En algún lado se convencen...

**¿Cómo crees que influye la disciplina penitenciaria en la escuela?**

Bien, porque por ejemplo los día lunes nosotras tenemos fajina general y son el día que más clases hay, las chicas no hacen, es decir dejan parte del trabajo, y dicen no... hay que ir al salón de clases; llega el profesor y dejan de hacer lo que están haciendo y tienen que ir a clases, las hacen cumplir, ellos hacen cumplir a que vallan a la clase, que estudien o que coman, la cosa es que vallan, bueno eso de que estudien y eso depende del profesor si tiene que rendir o no tiene que rendir eso lo ve el profesor.

**¿Vos como estudiabas para los exámenes?**

yo sola... pero a veces me tocaba explicarle a las otras chicas, yo iba y les explicaba con palabras mías, Edith por ejemplo fue una persona que le enseñe a estudiar, le explicaba viste tenes que hacer esto, esto, prestar atención lo que habla, leer tratar de no leer como ciego y que quede acá en la memoria, porque cuando vos quieras recordar de acá a un año lo que estudiaste no te va a recordar, vos tenes que leer y entender lo que estás leyendo, a tu manera, entenderlo, qué significa, preguntar, entonces vos a tu manera y te va a quedar por el resto de tu vida.

**¿Para vos fue parte de la rutina o era una actividad diferente ir a la escuela?**

No, no veía la hora de salir para ir un rato a la escuela. Cuando se abrían las puertas de esos pabellones, es como que estabas tomando aire un rato. Uno ve la sala, en la noche uno ve la galería porqué estas encerradas en pabellones y no ves, y salís y caminas y tomas un poco de aire.

**¿No hay ventana en los pabellones?**

Sí, pero da a patios internos y son con todas rejas arriba, entonces vos a la mañana yo me levantare cansada a las 5 de la mañana pero yo salgo y veo el amanecer, todo en silencio,

todo eso.) . no te molestan, es tan grande la confianza que el personal tiene hacia uno, de que uno entra en la cocina ponemos música, tomamos mate, tomamos jugo tenemos heladera, comemos, trabajamos, como la chica, yo y otra chica más jovencita que yo, debe tener unos 27 años, y bueno nos llevamos bien y empezamos a trabajar y bueno...

**¿Crees que la escuela de acá ejerce disciplina con los chicos?**

No, no porque me parece que acá es como que le tienen un poco de miedo, se sienten inseguros, han pasados cosas feas, profesores mismos han pasado cosas feas, por ejemplo muertes de internos ahí que pasan y lo degolló de un chuce y bueno y quedan muy bien, una persona que mata otra, pienso que no debe quedar bien, no digo que mate a otro, pero por ejemplo creo que en la cárcel Maldonado creo que fue era la hora del colegio, son cosas que piensan, que tratan y siempre son más accesibles a darnos la razón aunque no la tengamos y me incluyo porque también estoy metida en la cárcel y soy igual que los demás, por más que vos no hables, no te metas, no grites, no garrees, no tengas vocabulario de preso todas esas cosas, estas acá dentro y al estar en encierro te puede producir daños psicológicos, o bueno ya estas acá dentro y sos discriminada por la sociedad y salís el día de mañana y piensa que voy hacer, y yo ya se lo que voy hacer, no necesito ir a golpearle la puerta a nadie, me bastan mis manos, solo crees que el tiempo se me paso, no es el mismo ritmo que tengo, pero bueno dios sabe cómo ayudarme, sola no voy a estar, no puedo estar sola; si acá en la celda sí, me gusta , si me gusta, no porque el pabellón equivale a llevar y traer puterio se meten se meten hacer problemas y todo eso y no, no. Yo voy me encierro, prendo mi turbo, la radio me pongo a tejer, y si no me acuesto a dormir, me tomo unos mates ahí en el coso y me acuesto a dormir. Si yo acá lo que luche, fue por cuatro años por estudio, y no lo logre, no bajaba los brazos, insistía, insistía y seguís y llamaba a la directora de la escuela y le decía qué puedo estudiar, y venía de educación y decían que la larga distancia, y no, no quiero la larga distancia, no quiero la larga distancia, quiero salir, quiero que dejen para salir a rendir, aunque sea... entiendo, yo siempre busque algo que me saque de acá, y bueno lamentablemente no lo logre. Acá son tiempos, no, acá hay que saber llevar el tiempo, manejarlo al tiempo buscar que hacer, que no hacer ese Acá hay muchas que se sientan a ver tele 1, 2, 3 cuatro horas todo el día, hay que estar todo el día mirando todo el día, no yo puedo, veo una película después me levanto y me voy a mi pieza, tejo, el

tejer que ayuda muchísimo de escape a los nervios uno empieza a crear a mí me gusta crear las cosas...

**¿Qué personas o hechos, dejaron aprendizajes significativos en tu vida?**

Adentro, la primera directora, que la que esta ahora es la hija, esa señora me dejo mmm nos, esa sí era una directora, una persona impresionantemente que se entraba al pabellón y parecía que quería temblar, esa persona fue muy muy buena conmigo y cuando yo entre acá que te dan un aislamiento de siete días fue se paró allá al frente y me dijo, me miro y me dijo que si tenía abogado, le dije que abogado tenía hace 6 años, y me dijo que para salir de acá iba que tener un muy buen abogado porque con quien vos tenes la querrela no te va ser fácil salir de acá... y así fue, no me fue fácil (+complicado el del otro lado) Si, porque era un diputado provincial...pero ella siempre me acompaño y me contuvo desde ese lugar

**¿Cómo crees que se entendía la educación con los internos como un derecho o un beneficio?**

Acá se dice que es un beneficio, porque va sumando todo para cuando uno quiera irse... yo las veo estudiar, que van a primer grado segundo grado tercer grado, y van y veo que suman y se ponen a estudiar, y lo hacen aunque sea difícil, pero lo hacen lo hacen.

**Dentro de todo es uno de los pocos derechos que se pueden ejercer acá dentro**

Y sí, porque el tema es el daño que uno tiene, el tema es como puede llevar la cabeza las cosas, es difícil estudiar, porqué, porque acá uno, hay gente que tiene su familia, tiene sus hijas, sus nietos, hace poco una fue abuela y no pudo estar con su hija ahí, casualmente tengo una compañera que su hija está internada porque va a tener su hijo y qué ganas va tener de ir a la escuela. Ahí remueve todo el cerebro, y si estoy acá... Por eso yo empecé a ver los problemas de los demás, para no quejarme porque yo tuve todo y no lo supe aprovechar... y bueno, si yo salgo a la calle y sigo haciendo lo mismo es porque no sirvo.... Directamente, acá todo lo que aprendí lo que me han aconsejado lo que me han hablado, más allá de que nunca tuve la oportunidad de estar con un psicólogo, que me diga: la calle es esto... en la calle me paso esto. Acá no saben que en la calle hice esto, o vivía de esta manera no, porque es mío, que se yo... quizá fue una de las cosas que uno va haciendo,

porque cuando uno es niño lo que hace los padres uno va a terminar haciendo lo mismo. Lamentablemente fui yo, porque a pesar de que no viví con ellos, que tuve todas las oportunidades, me tocó a mí, y bueno no puedo reclamar nada a nadie.

**¿En qué crees que aportó la educación en tu vida personal y en el vínculo con los demás?**

la educación.... si, por ahí tiene sus problemas, el problema es que venga una persona y sepa, no sé, tejido que quiera enseñar, y no si yo sé, y empiezo yo que como que, yo soy mejor que ella, molesta y no es un problema para mí, sino para el que viene de afuera.

**¿Y vos cuál es tu visión de la enseñanza?**

Para mí el estudio es lo más importante que puede haber) si, siempre... la educación es lo mejor que hay, estudiar, no hay otra, siempre busque, bueno acá dentro no hay mucho, no hay nada, termine la secundaria y me ataron las manos, póngales que yo hubiera tenido una pena más larga, acá estaría y si uno no tiene dinero para estudiar a larga distancia, que tiene que pagar la cuota del mes, que tiene que pagar la matrícula de lo que van a estudiar y estas cosas, 800 la inscripción, 800 todos los meses y 800, no se puede; en cambio en la facultad nacional sí, si yo tuviera la oportunidad como que iría

**¿Entonces te gustaría estudiar en la universidad?**

Sí, a mí me encantaría, me encantaría, pero bueno...

**¿Y qué estudiaría?**

Enfermería.

**¿Y cómo serías como profesional, si te imaginaras como serías vos?**

A mí me encantaría hacer cirugías, me encantan los auxilios, donde la gente está grave, delicada. Me interesa saber de todas las enfermedades, sobre todo el deterioro de las personas a medida que van pasando los años, el alzhéimer, la demencia senil, el Parkinson que es tan malo...

**¿Crees que la educación te hace sentir libre?**

Sí, porque libre en el sentido en que uno puede expresar como entiende cada uno la materia, siempre y cuando obvio en decir bueno esto es así, como es la materia pero poder expresarlo con sus propias palabras, o seas actuar uno en una carrera, en una profesión, uno estudia abogacía, medicina o enfermería, son cosas que uno por más que uno lo allá estudiados como vos lo vallas a practicar vas hacer bueno o malo. Para mejorar el estudio no necesitas lo libros, la práctica es la que te ayuda.

**¿Qué reflexión harías vos sobre tu experiencia de formación académica?**

No rescato mucho, no rescato mucho de acá dentro, porque acá el preso es preso y el personal es el personal es muy dividida la cosa, entonces uno se siente como limitada, hasta acá y listo, por ejemplo la jefa de guarda hoy le digo, pero señora porque no me mira a la cara cuando hablo, porque no sonrío, por ejemplo cuando hoy llegue le dije sonría, hoy no estoy con ánimos de sonreír dijo ella, que lastima porque es bonita le digo, por el hecho de que sean un oficial no quiere decir que venga, claro una diferencia con los que somos seres humanos, estemos acá o estemos allá afuera somos seres humanos, y salimos del mismo lado y vamos al mismo lado.

**¿Qué mensaje le darías a la juventud?**

La juventud... nos si será dios o que, ha puesto un papa que ahora se ha vuelto más hacia la juventud, porque está muy muy muy perdida. La tecnología lamentablemente el ser humano, todas las cosas que están pasando, que uno dice: cosas como por ejemplo que han pasado en filipina, lo que pasa en Japón, son todos los cambios que han producido en la tierra, son del ser humano y quiere inventar cosas que no están inventadas, que no estén inventadas porque no las creo dios, nosotros podemos mejorarlo, pero siempre la misma especie, no tenemos que inventar, y las tecnologías que ha hecho el ser humano por comercio y todas esas cosas porque no es más que acá, siempre hay algo que leo es la biblia y no se puede acá ver dos dioses, dios nuestro padre o dios el dinero material, es algo que no sirve, entonces la tecnología daño la mentalidad de la juventud con el celular, la computadora y que es lo que está pasando, las violaciones, la internet, las chicas que se comunican con personas que no saben, secuestro y todas esas cosas que están pasando, daño mucho la juventud, tienen un vocabulario que uno no entiende, y el padre y la madre

que están tan ocupados por las forma de vida que siempre se tiene hoy, no está prestándole atención al niño, entonces, que pasa, que para sobrevivir, que para la luz, la computadora el teléfono tiene que trabajar los dos, y el niño, que niño empieza a llevar una vida mala, que quieren un celular a los 10 años, una computadora y que hacemos con eso, nada. Y se perdió el libro, nadie lee un libro ahora, ahora está todo computarizado la lapicera y el cuaderno ya no existen, no sirve lo que hay ahora ojala que con lo de ahora que está el cambio que hubo que la juventud se ha ido mucho hacia la religión le ayude, o sea que lo escuchen, que puedan escuchar al papa, no sé si se dan cuenta, pero si pudieran escucharlo a él, que pareciera que él no habla que es dios el que está diciendo las cosas a través de él, lo que hay que ser, no ser egoísta, no hablar a espaldas de los demás, no ambicionar, ser humilde...

Para que estudia la juventud ahora, te regalan la computadora, te regalan el estampillado para que cobres para que te compres tu DVD, te compres tu celular, te regalan bicicletas, para que vallas estudiante te vamos a regalar... el gobierno qué está haciendo, está haciendo un trato con la juventud ahora para que estudien y la juventud va porque le conviene ir a la escuela: “ah, yo voy a ir porque me van a regalar una computadora” “Ah! Yo voy a ir porque voy a tener bicicleta y el casco” “ah! Yo voy a ir porque me regalan el estampillado y ya tengo pensado en que me voy a gastar...” cuando todavía le falta, pero ya tienen pensado; pero valla y pregúntele que aprendiste en historia de primer año que se yo... lamentablemente no les interesa el estudio, les interesa lo que hay, la propuesta que se hace para que estudien, esas becas que dan para los que llegan a la bandera está bien, esos que son ‘más rápidos de inteligencia está bien, una beca para seguir estudiando está lindo, pero que quiera seguir estudiando, pero cuando quiere estudiar, ahora cuantos jóvenes hay?, millones y no digo que no haya niños que no quieren estudiar, pero son pocos, hay! Que empiezan una carrera, al otro año dejan y empieza otra y cuando quieres acordar cuanto se ha gastado... muy a la fácil, y no usted tiene que estudiar.

**Entrevistado: Luis Rivero**

**Lugar: Sala de visitas Unidad 1**

**Hora: 16hrs.**

**La primera pregunta es si ¿Fuiste a la escuela antes de entrar al penal?**

Si, si a la escuela fui, pero en Santa Fe, yo soy de esa provincia, después me fui a Buenos Aires y después vine a San Luis pero ya más de grande en realidad.

**-¿A qué escuela? ¿Y hasta que curso llegaste?**

En Santa Fe, hice parte de la primaria, hasta los 11, sino que también a esa edad empecé a escaparme, yo era muy rebelde y ahí a esa edad empecé con la mala junta, es más mi primer porro lo fume por esa época y empecé a robar también, era muy chico y no sabía qué hacía, yo me drogue mucho tiempo y hoy estoy recuperado pero me costó mucho, más acá que podes comprar pero bueno esa es otra parte de mi vida hoy estoy bien y la gente de la escuela me re banco para que salga de mis mambos

**¿Qué diferencias encontraste de la escuela afuera y de la escuela acá?**

Mira de afuera no me cuerdo, era muy chiquito y como nadie le importaba que fuera o no, si mi mama pero se cansó de que no hiera caso, ella me encerraba en la noche y yo igual salía, entonces iba a la escuela y me dormía, no me interesaba, las maestras no eran así comprensivas, acá adentro si ellos te re escuchan y te entienden y te ayudan a salir adelante, son re piolas con uno y eso está bueno porque aprendemos y nos sentimos escuchados, no se supongo que todos te enseñan, pero acá tienen eso de que te escuchan y te entienden cuando no haces la tarea porque estas mal. ¿Cómo era la pregunta?

**La pregunta era ¿Qué diferencias encontraste de la escuela afuera y de la escuela acá?**

Bueno es distinta en eso que te dije, y que afuera íbamos todos los días y éramos muchos entonces no te daban bola, acá somos poquitos y es como más para uno entonces entendemos mejor y nos enseñan cosas que están buenas para poder ir a trabajar afuera o seguir la universidad como yo, que hoy tengo la posibilidad de salir a estudiar a fuera porque me porto bien.

**Qué lindo ¿Qué estudias? ¿En qué universidad?**

Yo salgo a la universidad nacional, esa que esta atrás de la terminal, y empecé a estudiar la licenciatura en informática, acá el año pasado nos enseñaron a usar las computadoras, era un programa de capacitación que nos mandó el gobernador y que el que quería podía hacer y como yo ya había terminado la escuela y por eso lo hice, aprendí las cosas básicas de cómo usar una computadora, y después de mucho tiempo logre que me dieran el beneficio de poder salir a la facultad y me intereso el tema, empecé con el pre a principio de año y me quede con matemática, asique ahora voy al trayecto de apoyo, voy dos veces a la semana y si tengo que hacer consulta, la verdad que son re buenos ahí, me ayudan y me gusta un montón, la profe de matemáticas me regalo todo el material con el que tengo que estudiar y estoy preparándome para rendir asique re contento, yo también le lleve un porta yerba y azúcar para el mate de modo de agradecerle, una experiencia distinta, estoy re agradecido al señor por su bendición.

**Y por ejemplo: ¿te imaginas recibido? ¿Cómo te gustaría ser como profesional?**

Sí, es un sueño para mi ojala pueda, aunque me cuesta un montón, hay cosas que me faltan y me doy cuenta, pero hace mucho termine la escuela y supongo que por eso también, si algún día fuera profesional sería responsable, no faltaría nunca al trabajo, ayudaría a mi hija y creo que se sentiría orgullosa de eso, pero si sería comprometido con lo que haga y trataría bien a todos con los que trabaje o depende, el buen trato es importante para trabajar bien y que nos respeten.

Imagino muchas cosas, pero también sé que me falta mucho y no quiero desilusionarme, además cuando salga de acá me quiero volver a vivir a Buenos Aires, con mi señora, espero poder allá estudiar y que me acepten como acá.

**Bueno volvamos un poco ¿Cuál consideras que fue el mejor aprendizaje que la escuela te dio?**

Acá adentro aprendí muchas cosas, a ser responsable, a tratar de venir siempre de buen humor y bien vestido, aprendimos cosas como hacer pequeñas empresas y algo de marketing a ayudarnos entre nosotros y la verdad la pasamos re bien, yo estuve muy apoyado por todos acá adentro con mi problema con las drogas asique siempre agradecido a la escuela y la iglesia que siempre me ayudaron y me sacaron adelante.

**Entonces, ¿Qué utilidad crees que tienen los conocimientos que te dio la escuela?**

Y son importantes, primero porque si no hubiera tenido la posibilidad de estudiar no hubiera llegado a la universidad, y en matemática si bien tuve que prepararme muchos las primeras herramientas me la dieron en la escuela, además de que nos enseñan a compartir y eso está bien, por ahí aprendimos muchas cosas que nos pueden servir para nuestro futuro como lo que te comentaba de las pymes y los talleres también que hay son importantes porque te enseñan a hacer cosas para vender, el de carpintería por ejemplo o los que quieren ir a panadería, están bueno y te dejan algo para hacer entonces puede eso ser un trabajo en el futuro.

**¿Cuáles son los libros que has leído a lo largo de tu vida?**

Sinceramente no he leído muchos libros, me cuesta un poco, si hago lecturas de la biblia, para mí es un libro importante y el pastor me ayuda a entender cuando me cuesta, después he leído cuando algún profe nos ha enseñado o nos los ha prestado pero más o menos 3 o 4 libros no más porque no tengo acá ni en mii casa.

**-¿Que temas que has visto en la escuela que te han interesado más? Y ¿porque?**

Bueno a mí las matemáticas me han gustado porque son para mi fáciles, pero psicología también, eso de conocer la cabeza de los hombres y por ahí de porque se portan como se portan me gusta, además esa gente, los psicólogos ayudan a resolver los problemas y está bueno eso, y aprender a leer y escribir es re importante, yo entendí mejor los oficios, me sentí distinto, yo algo sabia pero tuve que reforzar y conocer más palabras, entender que

significaban entonces me sentí mejor cuando pude ver eso y poder escribir notas para pedir algo

**¿Qué posibilidades te ofreció a cercarte a ciertos conocimientos? O bien ¿qué te movilizó a querer terminar la escuela?**

Y aprender te sirve para todo, como decirte, te manejas distinto porque entiendes todo, ya no necesitas de otro que te explique, te liberas de eso y te manejas como te parece, yo fui a la escuela porque necesitaba rescatarme de todo mi mundo, yo estaba en lo más bajo, la iglesia me re ayudó y el pastor me dijo termina la escuela, al principio no me cabía la idea, pero después vi que era lo mejor para mí y mi familia, hoy veo todo distinto y quiero ser un ejemplo para mis hijos y mis compañeros de pabellón, que vean que se puede y la escuela me mostro como quien dice otras puertas para ver el futuro, aunque va a ser difícil sé que el señor no me va a dejar.

**Entonces, ¿Qué significado crees que tiene ser estudiante de la escuela dentro de la penitenciaria?**

Vuh... es re importante, porque uno sale, tiene otras actividades y ya el día cambia, además quiera que no suma al concepto, te sube el puntaje en conducta, porque todos ven bien que uno asista a la escuela, y te hace sentir importante, porque el cachivache que no le gusta hacer nada y ocuparse de nada te mira distinto, va todos te miran distintos y muchos te respetan por eso, por esforzarte

**¿Y crees que tus compañeras lo ven igual?**

No sé, eso según de donde lo tomen, porque muchos van por la reducción de condena, otros porque quieren y así, yo fui porque me lo señaló el pastor después me di cuenta de los beneficios, pero acá no todos van a la iglesia, entonces seguro van por distintos motivos

**¿Ustedes tienen normas de convivencia que respetar en la escuela?**

sí, hay cosas que respetar, tenemos que ir siempre limpios, y no pelearnos entre nosotros, tampoco ensuciar donde estamos, por ahí salimos muchos y es feo estudiar en lugares sucios y tampoco nos dejan llevar alimento o por lo menos el mates que antes si dejaban

pero después que mataron a uno en la escuela muchas cosas cambiaron, hasta tenemos el celador más cerca, es diferente, todos después de eso íbamos con miedo aunque sacaron al chico, la relación es más tensa y se pusieron firmes en que fuéramos se daba la clase y nos íbamos.

**¿Y vos respetas las normas de convivencia de la escuela?**

Si, si cuando yo estaba las respetaba, porque los maestros eran muy buenos con nosotros, entonces para ser agradecidos hacemos caso y así no generamos problemas, además si contestamos mal o hacemos algo que no se debe, nos mandan a las celdas de castigo y a ninguno le gusta estar ahí, asique mejor hacer las cosas bien

**-¿Y qué cambiarías de las normas de convivencia?**

No, no nada están bien, es lo mínimo que nos pueden pedir, afuera deben ser parecidas las reglas, hay que respetarlas ellos saben lo que nos piden lo que hacen asique uno tiene solo q cumplir.

**Antes hablaste de muchos en la escuela, ¿van todos a los mismos años o hay Cursos multigrados?**

No, vamos todos a diferentes años, por lo general tres o cuatro por curso, pero nos enseñan a todos juntos porque no hay espacios, pero lo que vamos separados es primaria de secundaria, vamos a la escuela dos veces o tres a la semana pero no es como afuera que van de lunes a viernes.

**-Bueno y ¿qué sanciones implementa la escuela si no se respetan las normas de convivencia que vos hablaste anterior mente?**

Como te dije, te mandan a la celda de castigo, no más que eso, depende de lo grave de la situación los días que te dejan encerrados en el pozo, pero es frio en invierno y caluroso en verano, lo peor que te puede pasar.

**¿Cómo estudias vos para los exámenes?**

Yo leo lo que tengo en la carpeta y lo repito hasta que me sale, en matemática ejército, pero el resto con lectura que repito todo el día hasta que me sale bien, nunca me fue mal en un examen por eso siempre hago lo mismo. Uno tiene que ver que le sale mejor así que es lo que yo hago, muchos hacen otras cosas, cuadros resúmenes, pero yo pierdo los papeles si hago tanto.

**¿Y para vos, ir a la escuela es parte de la rutina o es ir a un lugar diferente dentro del encierro Vos estudias con otros compañeros o estudias sola?**

Te re saca de la rutina, ir a la escuela es hacer algo distinto, y cuando faltan extrañamos una banda salir, porque vemos gente de diferentes pabellones, compartimos con los maestros, entonces lo vivimos diferente, además es como que no imagina el afuera, como si la escuela estuviera afuera de la cárcel, entonces salimos y nos olvidamos de donde estamos, a todos nos re sirve, aparte por ahí trabajamos con videos o cosas así y es bueno porque las actividades nos ayudan a concentrarnos en otras cosas y no en nuestros problemas, en que estamos acá y nuestra familia lejos.

**Con tanta contención, ¿Vos crees que la escuela ejerce disciplina?**

Y si porque nos retan, no es lo mismo que el servicio que son más malos y no nos tienen tanta paciencia pero como te decía, si nos mandan al fondo es una forma de castigo.

**¿Entonces cómo crees que influye la disciplina penitenciaria en la escuela?**

Y sí, porque en vez de buscar un castigo diferente no sé, como te hacían en la primaria de escribir cien veces mal lo que hiciste, acá te mandan derecho a la celda de castigo, como que eso es el extremo o lo único que hay

**Además de la escuela vas a los talleres, ¿cómo es el trabajo ahí?**

Mira ahora no voy pero he ido antes, empecé a salir como para hacer algo, el encierro te mata, te quema la cabeza y ya no aguantaba más, empecé con panadería, te enseñan a hacer pan, facturas, está bueno, pero como es algo pesado, me cambie a carpintería, ahí te enseñan a usar herramientas, hacer muebles, trabajar la madera y otras cosas, ahí me

mantuve más tiempo, después solo salía a la iglesia que ahí si tenía muchas actividades y tengo solo que ahora voy a la universidad.

**¿Hace falta conocimientos previos, saber algo para ir algún taller?**

No, no si no sabes nada te enseñan, si sabes algo avanzas y haces cosas más difíciles, pero si no te dan todo y uno aprende de todo ahí, además se arman equipos de trabajos re lindos, a veces comíamos ahí y pasábamos afuera todo el día y eso hace que uno viva distinto, te cambia el humor porque ya tanto no nos sufrimos el encierro

**Bueno ahora me gustaría saber, ¿Qué personas u hechos importantes en tu vida te han dejado un aprendizaje?**

Déjame pensar, aprender he aprendido de muchos, la directora de la escuela por ejemplo es una muy buena persona igual que los profes que me ayudaron a salir adelante y siempre me dijeron que podía lograr lo que quisiera, las brujas (con cariño les digo) de las psicólogas sin frontera que dedicaron tiempo de sus vidas para venir a vernos y trabajar con nosotros y nos o me enseñaron a escuchar, son personas a las que uno siempre va a llevar en el corazón y son las que nos dijeron que todo puede ser mejor si nos portamos bien. Después tengo amigos que me han re aconsejado y de los que aprendí mucho, también mis hijos ellos son los que me dicen: cuando salgas de acá no vas a volver más verdad? Eso me mata pero sé que me piden que haga bien las cosas entonces uno ve su inocencia y aprende de eso también

**Bueno, haber volviendo a la educación, ¿cómo es vista por los internos, como derecho o beneficio?**

Y es muy sencillo eso, acá todos van porque asistir a la escuela te reduce condena, pasa que solo van los que les falta terminarla y todo sabemos que no es tan difícil que más difícil es afuera, entonces es como un combo de todo, tampoco digo que la escuela sea fácil, pero si nos enseñan distinto y al ir dos o tres veces a la semana lo que nos enseñan es muy poco a comparación si fuéramos más días o tuviéramos más materias, en realidad porque por materia por semana será una hora que es re poco, no quisiera hablar mal de la escuela, es lo que se puede digamos, capaz con el tiempo y cuando aprendemos a leer, cuando vemos el

entusiasmo o que ellos vienen siempre con una sonrisa, los profes no, uno se siente como distinto, como una persona con suerte y por eso capaz uno lo sienta como un derecho, no se acá todo es estrategia

**¿Y en que te aportó la educación en tu vida personal y en tu relación con el otro, con tu familia, tus compañeros?**

Sinceramente como que primero saber de algo te hace sentir importante, por ahí en mi familia nadie estudio y por más que sea acá adentro que uno estudie, todos los que están a tu alrededor te miran como que sos un genio, por otro lado, aprendimos valores re importantes como el respeto, el compañerismo, la solidaridad que son importantes para que uno pueda vivir con los demás y también enseñárselos a mis hijos, a ver que no podemos hacer cosas que le duelan o hacer daño a alguien y eso es pensar en muchas cosas que uno ha hecho y bueno a mí también en todo esto me ayudo la iglesia, el pastor ha sido mi guía y como que todo hiso que yo sea una mejor persona o que al menos intente serlo, pero bueno ser educado significa eso ir a la escuela te ayuda a ver las cosas diferentes, te motiva, sabes que podes hacer las cosas por uno mismo, es eso, saber te sirve para ayudar al que no y así.

**¿Qué valores personales reforzó tu tránsito por la escuela?**

Como te decía recién, la responsabilidad, la solidaridad, esos son valores no Que no es que los tenia los aprendí en la escuela, el estar con otros compañero que han tenido vidas difíciles como las de uno te ayuda a ver las cosas distinta y ayudar a los que están perdidos, no solo eso sino también a escuchar, a comprender y sobre todo no juzgar, nosotros acá si bien estamos porque en un 90% digamos somos los que cometimos el delito por el que se nos acusa, discriminamos un motón y a la vez miramos mal al que violó o al que le pego a la novia o casa así, y entonces aprendimos que no importa por qué sino que entre nosotros o quien quiera tenemos que ayudarnos no tener prejuicios, porque después nos quejamos de que la sociedad nos mira mal porque estamos en la cárcel y es como que sería lo mismo si yo que vivo en un pabellón evangélico discriminara al que vive en un pabellón k por cachivache, como le dicen la mayoría no sé.

**¿Y qué es ser cachivache?**

Mira acá ser cachivache es ser de todos los presos el más desastroso, el que no sirve para nada y no hace nada imagínate que ni se quiere bañar, es el que nunca por sí mismo va a querer cambiar y muchos los miran mal la idea es que no lo hagamos justamente nosotros.

**Bueno, sigamos con otra pregunta-¿Qué visión tenías de la educación antes de entrar acá?**

Sinceramente nunca me pareció importante de chico, acordate yo a los 11 años empecé a robar carteras de mujer para poder drogarme, que visión podía tener, yo pensé que siempre iba a vivir de eso, solo que con el tiempo uno se imagina en robos más grandes, siempre viviendo con lo justo y en la calle con otros pibes que hacían lo mismo que yo pero nada más, cuando llegue al penal a los 19 años, estaba en rebelde, nadie me podía decir nada, solo quería droga y acá la conseguía, hice miles de cosas para conseguirla, me costó llegar a la escuela, llegar a la iglesia me hizo cambiar de idea, ahí entre a la escuela y me cambio el mundo, ahora veo que el conocimiento nos libera de que te digan que hacer o como hacer porque vos ya sabes, entonces es re importante porque no dependes de nadie.

**-¿Qué reflexión harías de tu paso por el penal y la formación que te ha dejado la escuela?**

Mi paso por el penal, bueno, yo acá estuve como más de diez años de mi vida, mi juventud encerrado, hay un montón de cosas que yo no sé cómo estarán, hay un mundo que desconozco y todo por andar en cualquiera, yo no vi crecer a mis hijos, fui papa acá dentro un montón de cosas que no se las deseo a nadie, es feo estar lejos de la familia, pero también encontré otra familia, gente que me ayudo a salir adelante y me hizo ver lo importante que había dejado afuera, la escuela para mi te repito me aportó una visión de la vida diferente, a ser yo quien haga las cosas y no depender de nadie, eso uno encuentra la libertad en la escuela parecida a la que perdió cuando entro a la cárcel.

**¿Qué consejo les darías a los jóvenes?**

Que escuchen a sus padre, que escuchen los buenos consejo, que ser pobre no significa que tienen que robar, que busquen las posibilidades, que no se las manden porque si no los mejores años de sus vidas los van a vivir mal como yo, y estar acá no está bueno es un

lugar feo, no es para vivir ni que venga la familia a verlo a uno. Que estudien eso los va a ayudar a salir adelante así tengan cincuenta años no importa, pero siempre portarse bien, sobre todo por la familia.

**Entrevistado: Mario, Soria**

**Lugar: Sala de visitas Unidad 1**

**Hora: 9:00hrs.**

**La primera pregunta es si ¿Fuiste a la escuela antes de entrar al penal?**

Si, señorita, yo hice la escuela, va la primaria completa en la escuela que está en el Aero Ferro, no me cuerdo como se llama, pero ahí hice la primaria y después fui a una que está en la calle San Martín, La Finur creo que se llama, bueno ahí empecé el secundario pero no lo termine, nunca la escuela me gusto (Risas).

**¿Y hasta que curso llegaste?**

y mire yo curse hasta segundo año del secundario, pero había repetido primero, asique con quince años como no me gustaba abandone la escuela y me mandaron a trabajar, yo vivía con mi mamá, porque a nosotros nos abandonó mi papá, imagínese yo tengo siete hermanos más chicos, había que traer plata a la casa y si bien mi mamá quería que fuera a la escuela también tenía que trabajar y todo me era muy pesado además me gustaba más estar con mis amigos pero bueno a los quince empecé a lavar autos en las calles todo el día y fue cuando definitivamente deje la escuela, para mí era en ese momento lo mejor, pero eso también me trajo a acá y ya hace seis años y se hace pesada la vida, no fue lo mejor que hice, capaz si mi papá no nos dejaba hoy podría estar haciendo otra cosa y no esperar a que pase el tiempo para salir de esto, que no me quejo pero no es para nadie.

**Si a veces es difícil la vida y las decisiones que uno toma**

Sí que uno toma o que te llevan a tomar, pero bueno ya paso ahora solo espero el día para salir de acá, nada más

**Bueno y contame según lo que te acordes ¿Qué diferencias encontraste de la escuela afuera y de la escuela acá?**

Mire, yo de la escuela primaria tengo recuerdos re lindos, las maestras eran parecidas a las de acá, eran buenas, nos ayudaban, la diferencias era que la escuela de afuera era más grande, teníamos aulas por año y acá vamos todos juntos, no importa en qué año estemos, las aulas son pequeñas, los bancos son pocos y los útiles los usamos ahí, nada nos podemos llevar a las celdas, todo se comparte porque es la escuela la que nos los da entonces nada podemos llevar y afuera trabajamos con manuales, cosas así y más materia que con el que acá se puede , por supuesto debido al lugar en el que estamos

**¿Qué cosas te enseñaron en la escuela afuera que acá no?**

Afuera que acá no, de la primaria no sé, y del secundario bueno cuando estaba afuera no le di importancia a lo que me decían pero era diferente, tenía un grupo de amigos, los profes eran más, pero cosas puntuales no, creo que en diferentes lugares son las dos escuelas lo mismo, es como que no hay diferencia.

**¿Cuál consideras que fue el mejor aprendizaje que la escuela te dio?**

El mejor aprendizaje que me dejó la escuela es saber hacer las cosas por mí mismo y también los conocimientos sobre psicología que nos mostró algo de cómo piensan las personas y porque piensan de una manera única digamos, a mí me gustó mucho ese tema, porque acá adentro aparece una psicóloga y lo primero es no querer contarle nada porque uno no sabe qué va a ser con lo que uno le diga, si va hacer a favor o en contra, como ellas pueden entender nuestra cabeza nunca nos gustó eso. Acá nos tenemos que medir lo que decimos, adentro nadie tiene amigos entonces hay que vivir cuidándose.

**Pasemos con otra pregunta, ¿Qué utilidad crees que tienen los conocimientos que te dio la escuela?**

son muy importantes los conocimientos de la escuela, lo que nos enseñan, porque por ejemplo en comunicación vemos como captar la atención de las personas mediante propagandas, o en informática que aprendemos a usar la compu, que ahora para trabajar no solo tenemos que tener terminada la escuela sino que saber algo de informática dicen que esta bueno saber, nos enseñaron a redactar notas también y eso acá es re importante porque cuando llega alguna notificación del juez, responderle demostrando que entendemos y que

sabemos cuándo nos están verdugando te hace sentir distinto y de paso dejas en claro que nadie te puede pasar por encima, creo que a partir de ir a la escuela entendimos mejor del lugar donde estamos y como defendernos, porque acá la mayoría son ignorantes y los penitenciarios hacen lo que quieren con uno, no es fácil pelearles algo

**¿Cuáles son los libros que has leído a lo largo de tu vida?**

Mire señorita, yo no he tenido la oportunidad de leer muchos libros, pero hace poco he leído uno que me ha parecido maravilloso, no sé si lo habrá leído, el libro es Mi Planta De Naranja Lima, la historia de ese nene ha generado en mi mucha emoción, es más hemos tenido vidas parecidas o dolores parecidos, creo que fue una de las cosas más lindas que he leído y que sin dudas lo voy a leer todas las veces que sea necesario, un fantástico libro, después la profesora de Literatura nos ha enseñado muchas cosas y nos ha prestado libros y novelas de amor, que nos sirven para distraernos, imaginar, crear mundos, pero que solo se quedan en nuestras cabezas, porque acá vivimos una realidad muy diferente, triste a veces y alegres otras, mire yo he pensado en escribir un libro sobre lo que uno vive acá, los días a días y así la gente de afuera nos mira, nos entiende desde otro lugar y no nos miran raro, nosotros nacimos con la mirada sobrada de las personas por el lugar donde nacimos y es algo que pesa y es un odio que se transforma en que realmente uno le dé lo mismo matar o no a cualquier persona, porque se piensa así, ellos nos marginan desde siempre, uno menos que me mire mal o uno más es lo mismo, a uno solo le importa la familia, en cambio ahora uno siente el pesar de las cosas que hizo y contar la historia de uno es importante para que todos conozcan cosas que vivimos que seguramente pocos deben conocer o haber vivido.

**-¿Que temas que has visto en la escuela que te han interesado más? Y ¿porque?**

mire, la materia de marketing es la que más me gusta, porque nos hace trabajar con pequeños proyectos o pequeñas empresas que están re buenas, las hacemos o pensamos desde lo que nosotros sabemos, si aprendimos algún oficio acá la podemos armar desde ahí, en cambio otros compañeros que tienen otro tipos de oficio o q saben hacer otras cosas pueden pensarlo desde eso, y uno como que se re proyecta a cuando salgamos de acá llevar a delante esos emprendimientos, además el gobierno de acá te re ayuda en esas cosas, lo

importante es hacer un buen proyecto, prolijo y que convenza al que lea después es darle para adelante y trabajar mucho

**Y por ejemplo ¿qué te movilizo a querer terminar la escuela?**

Muchas cosas señorita, primero sentirme útil, saber que sabía algo, demostrarle a mi familia que es importante ir a la escuela y además también a mis hijos que es lo que quiero que aprendan, que no se equivoquen como el padre, que tengan ellos una mejor vida y otro futuro y que a su vez sus hijos tengan otros ejemplos y así mejorar todo

**Entonces ¿qué docentes crees que son importantes en tu formación como personal?**

Mire importantes son todos digamos, ellos se comprometen mucho con sus trabajos y eso es re valorado por nosotros, además que lo que a uno más le gusta es que siempre nos preguntes como estamos, que nos vean como personas a las que nos pasan cosas, imagínese que los penitenciarios nos tratan como trapos sucio entonces una persona que tenga una mínima atención a nosotros nos cambia el humor, el día y además venir a la escuela nos da eso, nos volvemos a sentir personas por un rato, una mañana lo que fuere que dura la jornada asique todos tienen algo que aportarnos desde cómo trabajan y como son con nosotros

**¿Qué significado crees que tiene ser estudiante de la escuela dentro de la penitenciaria?**

Imagínese que es muy importante ir a la escuela, como le decía esto de sentirte diferente, reconocido por los profesores y alguien que confía en que uno puede hacer algo, también uno se da cuenta que los penitenciarios ven diferente al que va a la escuela y son menos agresivos en el trato, además también uno va recibiendo más confianza de los jefes y por ahí facilita el pedido de algún permiso entonces por otra parte también te conviene la escuela o asistir y mantener una buena conducta, acá nos manejamos por puntaje y le aseguro, el que más puntaje tiene no es el más bueno o el mejor interno hay muchos que tienen estrategias acá, pero bueno cada cual con sus cosas y vida, algunos aprovechan para salir mejores y otros para salir como puedan.

**¿Y crees que tus compañeras lo ven igual?**

Mire acá cada uno ve y siente como le parece, yo te doy mi opinión, hay dos formas o dos motivos por los cuales uno asista o no a la escuela, el que decide ir es porque o quiere saber, aprender y terminar la escuela para sentirse mejor o simplemente porque les conviene porque quieren reducir condena o lo que sea, en ese sentido es corta.

**Volviendo a retomar lo de la conducta que mencionaste anteriormente ¿Ustedes tienen normas de convivencia que respetar?**

Si nosotros tenemos normas que cumplir, por ejemplo nosotros siempre tenemos que ir bien vestidos a la escuela o a cualquier lugar que nosotros queramos asistir que se fuera del pabellón, todos los días tenemos que respetar los mismos horarios, para levantarnos, comer y otras actividades, en la escuela tenemos que tener toda la tarea hecha, ser prolijos, no llevar los problemas con otros compañeros al aula, respetar a los docentes, y más o menos esas

**¿Y vos respetas las normas de convivencia de la escuela?**

Si por supuesto, si uno no cumple con las normas nos castigan, y creo que nadie quiere ser castigado, demasiado con estar acá adentro que es un bajón, uno se arrepiente todos los días, es tan feo estar lejos de la familia y lo que los haces sufrir por estar acá, no sé, no se lo deseo a nadie, a nadie que haga las cosas bien, el que no sabe comportarse que pague como todos acá

**-¿Y qué cambiarías de las normas de convivencia?**

Nada, creo que están bien las normas, ya que nos las cumplimos antes (risas) ahora es lo mínimo para hacer o lo poco que intentar respetar

**¿Y las normas de convivencia las elaboraron con ustedes?**

No, no las normas son impuestas, acá nosotros no somos nada, no valemos y a pocos importamos asique no creo que justamente nos dieran la posibilidad a nosotros de pensar normas de convivencia. Igual seria cualquier cosa si por nosotros fuera

**-Bueno y ¿qué sanciones implementa la escuela si no se respetan las normas de convivencia que vos hablaste anterior mente?**

Mire acá hay dos posibilidades, por un lado nos dejan encerrados sin poder salir a ninguna actividad y si la falta es muy grave nos encierran en la celda de castigo privándonos de todo tipo de beneficio, como el de la visita, que es el que más nos duele porque nuestra familia hace todo un esfuerzo por venir a vernos y a veces llegan y nosotros estamos encerrados sin poder salir de acá.

**¿Cómo estudias vos para los exámenes?**

Yo siempre fui muy prolijo en eso, siempre tuve las tareas y las fotocopias que nos dan, asique con mi carpeta completa lo que hago es leer, hago resúmenes y comparto lo que voy estudiando con mis compañeros que nunca por años somos muchos asique estudiar en grupo es lo que más me sirve, además para ver lo que los demás piensan

**¿Y para todas las materias es igual?**

Si, para todas igual, no hay mucho para hacer sino

**Por lo que venimos hablando me gustaría que me dejes claro ¿para vos, ir a la escuela es parte de la rutina o es ir a un lugar diferente dentro del encierro?**

Las dos cosas, porque es parte de una rutina que tenemos marcada, sabemos que dos o tres días vamos a la escuela ósea días determinados pero a la vez es un lugar diferente por el trato que recibimos, porque vamos a aprender y conversamos es como que ahí somos todos un poco más iguales entonces es diferente, además ahí podemos decir lo que pensamos y lo que sentimos

**Con tanta contención, en algún punto ¿Vos crees que la escuela ejerce disciplina?**

Si por supuesto, recién usted hablaba de normas de convivencia, si las hay la disciplina esta, no es rigurosa como la del penal pero de alguna forma tenemos que estar organizados.

**¿Entonces cómo crees que influye la disciplina penitenciaria en la escuela?**

Mire yo creo que en algún punto si influye porque si yo me porto mal en la escuela supongamos, el castigo que recibo es la celda de castigo o bien no salir a la escuela, por un lado sería obvio porque no me van a mandar al rincón si le faltó el respeto al profesor

(risas) pero digamos como que se untan las dos y no está mal, nosotros tenemos que saber ubicarnos un poco creo, acá cualquiera se las manda y si hay gente que viene con la mejor a trabajar uno tiene responder a eso supongo

**Bueno y contame, ¿Qué personas u hechos importantes en tu vida te han dejado un aprendizaje?**

Importante en mi vida, mi mamá, yo creo que no hay persona en el mundo que nos ame más que nuestras madres, son capaces de hacer y perdonar lo que sea cuando hay un hijo de por medio, yo cuando entre acá al penal imagínese que para mi familia fue una gran desilusión, pero mi vieja, a pesar del dolor que le cause a pesar de la vergüenza que le genere ella siempre me sostuvo , me perdono y me acompaño, y eso es lo que tenemos que hacer los padres, guiar a nuestros hijos por el buen camino y si se equivocan estar para ayudarlos, ella con su simplicidad me enseñó muchísimo, muchos valores ella es lo mejor que la vida me dio, si no me hubiera contenido y no fuera ella la que me viene a visitar yo hubiera perdido todo tipo de contacto con mi familia, ella me ayudo a que mis hijos vengan a que mi señora también acepte venir, asique pensa lo importante y todo lo que me enseñó, sobre todo sabes que, el perdón creo que esa es su mejor enseñanza

**¿Y dentro de la cárcel hay alguna persona que te haya dejado algún aprendizaje o que te haya dejado alguna huella?**

No, no dudo que hay gente muy buena y que me ha ayudado, pero a nadie de acá le he dado la posibilidad de que me conozca como soy y mucho menos que conozca mis más profundos secretos y que me aconseje, para eso está mi familia, si tengo algunos a los que admiro pero hasta ahí no más, acá nadie confía en nadie y así se vive.

**Bien ahora me gustaría saber ¿en qué te aportó la educación en tu vida personal y en tu relación con el otro?**

Me aportó muchas cosas creo, una mirada al futuro diferente, creo que hacer la escuela es importante porque tengo un título que me sirve a la hora de ir a buscar trabajo, aprendí muchas cosas, algunos conocimientos para hacer una pequeña empresa, manejar remitos y todo lo de contabilidad y también a usar la computadora, para mí un montón de cosas que

me hacen ver la vida distinta y querer que mis hijos hagan lo mismo, que terminen porque es importante y es algo que nadie les va a poder quitar, es como una conquista y te sirve para cambiar tu vida, ver que hay otros caminos y que las cosas se pueden hacer bien, aunque cuesten y sea un sacrificio

**¿Qué valores personales reforzó tu tránsito por la escuela?**

No creo que haya reforzado valores, pienso que a lo que era mi vida antes de entrar al penal y todo lo que he vivido la escuela y la iglesia me ayudaron a tener y conservar valores, el del respeto, al de cuidar de uno mismo y el otro el de compartir una tarea, un pedazo de pan lo que sea, escuchar y comprender a los demás y el de saber perdonar los errores de otros, acá la mayoría tiene una vida bastante difícil y también la ha tenido afuera así que acá uno aprende un poco también a convivir para cuando salgamos afuera podamos ponerlos más en práctica y no mandarnos cualquiera afuera

**-¿Qué visión tenías de la educación antes de entrar acá?**

Para mí la educación antes sinceramente señorita, era una pérdida de tiempo, yo necesitaba trabajar, había que llevar plata o como todos quieres tener mucha plata y bueno, como le comente yo lavaba autos en un horario y después fue de tiempo completo, ahora que estuve acá mi visión ha cambiado porque creo que ir a la escuela en la cárcel es recuperar el tiempo perdido a la vez que es hacer del encierro o de este tiempo algo productivo o eso creo, uno no está sin hacer nada y eso es lo importante, los pastores nos dicen eso que debemos ser productivos con nuestro tiempo y yo lo hice con la escuela nada más, porque era el terreno donde más seguro me sentía y bueno la iglesia que es lo más lindo y donde uno puede sentirse en paz

**-Entonces ¿te gustaría seguir la universidad?**

Si, señorita me encantaría poder ir a la universidad, aunque dicen que es caro, no sé pero me gustaría ir ser un profesional, sería un sueño que para una persona como yo, del lugar que vengo y el contexto en el que vivo al muy lindo una bendición del señor muy grande, imagínese que orgullo!

**-¿y qué tipo de profesional te gustaría ser?**

Y señorita, responsable seguro y haría con amor mi trabajo, a mí me gustaría ser abogado o enfermero y lo haría con mucho cuidado y dedicándome y siempre perfeccionándome, cuidando de la persona que me contrate y dando respuestas concretas a su problema y ser flexible si no tiene como pagarme, porque yo la he pasado muy mal y ahora quiero ayudar a los que más pueda

**-¿Qué reflexión harías de tu paso por el penal y la formación que te ha dejado la escuela?**

que me cambio la vida para siempre, que he vivido las cosas más feas y horribles acá adentro, que me alejo de mi familia y todo por un error que la misma vida te lleva a cometer por necesidad o lo que sea, que encontré gente que me ayudo y me contuvo y que encontré el amor más grande que uno se pueda imaginar y es el del señor, él es ahora quien me guía y quien me protege y el que solo sabe de los dolores que nosotros enfrentamos, que el día que salga me voy siendo otra persona, que tengo un título del que me siento orgulloso y el que me va abrir más puertas, que tengo conocimientos nuevos que me van ayudar a pensar mi vida de ahora en un futuro y que no quiero caer en hacer ninguna macana, quiero estar limpio y no volver nunca más acá.

**¿Qué consejo les darías a los jóvenes?**

Que escuchen a sus padres, que estudien siempre que puedan y si tienen que hacer las dos cosas que las hagan que se sacrifiquen pero que no se metan en cualquiera, que cuiden de las personas que los aconsejan bien, el reto no sirve, que no se metan en los vicios, eso no los va a llevar a nada bueno, que cuiden y respeten a sus madres, son las únicas que los van a entender cuando estén en problemas, que nunca tengan secretos con ellas, siempre van a decirles cómo deben actuar y si tienen una señora que la respeten y la cuiden también que no la hagan pasar por malos ratos.

**Entrevistado: Ariel**

**Lugar: Sala de visitas Unidad 1**

**Hora: 10hrs.**

**La primera pregunta es si ¿Fuiste a la escuela antes de entrar al penal?**

Sí, yo fui a la escuela, a la Chile fui, yo tuve de maestra a una de las maestras que esta acá, va me conoce de ahí, re loco eso

**¿Y hasta que curso llegaste?**

Ahí hice la primaria y después nunca empecé la primaria, mi mamá me había inscripto en una escuela pero yo no le di bola nunca y el primer tiempo yo hacía que iba pero me juntaba con mis amigos en la plaza, hasta que un día me descubrió, cada vez que me acuerdo me da risa porque me mataron a palos, pero bueno, me mandaron a laburar, fue corta la cosa.

**Y a pesar de que ya han pasado muchos años puedes decirme ¿Qué diferencias encontraste de la escuela afuera y de la escuela acá?**

si, voy a tratar, pasa que afuera yo hice la primaria, acá el secundario y es distinto, afuera tenía como tres maestras acá mucho más, no se adentró de la cárcel la escuela la vemos diferentes porque primero queremos ir, cosa que afuera no me pasaba, después que acá por año somos pocos alumnos, la tarea que nos dan no es mucho ni tampoco es mucho lo que hay que estudiar en cambio afuera yo me acuerdo que era una banda todo lo que teníamos que hacer, teníamos recreo, acá no porque además vamos dos veces en la semana día casi completo o mañana completa nada más afuera eran todos los días, toda la tarde

**¿Qué cosas te enseñaron en la escuela afuera que acá no?**

Y todas las cosas que te tienen que enseñar en la primaria y no en el secundario, además era más niño no me acuerdo pero calculo que eso

**¿Cuál consideras que fue el mejor aprendizaje que la escuela te dio?**

el mejor aprendizaje que la escuela me dio, ha es difícil la pregunta y supongo que todo, en la primaria aprendí a leer y escribir y algo de matemática, que cuando entre acá me di cuenta que es re importante porque ayude a una banda de compañeros de pabellón a hacer algunas notas o a leer los oficios vio, y yo me sentía re importante así que supongo que ese podría ser lo más importante que la escuela me dio y bueno acá en el penal es como que se me dio más cosas para saber no como sería, eso amplió los conocimientos y aprendí otras cosas como computación no sé, por decir algo

**Cambiamos, ¿Qué utilidad crees que tienen los conocimientos que te dio la escuela?**

Y que son buenos, porque como te decía, yo vivo acá en el pabellón c, no somos los que mejores nos portamos pero bueno acá los primeros años en el penal me gane el respeto de mis compañeros por saber leer, por lo general a medida que más al fondo está el pabellón, menos servís, yo estoy en uno de los del medio, cuando yo llegue, muchos no sabían leer y les llegaban oficios del juez y no sabían que era lo que decía entonces me venían a pedir a mí que se los leyera, quiera o no me sirvió para sobrevivir el primer tiempo y me di cuenta que eso era importante por eso también decidí terminar la escuela no, ya que dentro de acá me daba algo de jerarquía tumbera como decimos nosotros.

**-¿Que temas que has visto en la escuela que te han interesado más? Y ¿porque?**

Sinceramente me ha gustado la computación, yo en mi casa nunca tuve computadora, si cuando yo iba a la primaria estaban la de la escuelas esas grandotas, pero ahora hay esas chiquitas acá que son re lindas, esas me gustan, aprendí a manejarlas a hacer diferentes cosas y a navegar muy poco por internet porque vio acá no se puede y eso me re intereso, la profe de literatura también nos dio lecturas de libros lindos, leí uno de Galeano puede ser Re copado el señor, me costó una banda entenderlo pero con la ayuda de la profe me re gusto, también Marketing ahí nos enseñaron a hacer empresas, eso también esta piola por si alguna vez se nos ocurre poner un kiosquito legal (risas) ya sabemos cómo hacerlo

**¿Qué te movilizó a querer terminar la escuela?**

Y como te dije antes, me motivo mantenerme en un lugar importante dentro del pabellón, después porque me va a servir tener terminada la escuela para conseguir un trabajo y por mis viejos que me pegaron aquellas ves que se dieron cuenta que abandone, para que ahora se sientan orgulloso de mi y que vean que si podía y que también el día que yo forme mi familia voy a querer que todos estudien para que no vivan como viven muchos acá siendo personas que no saben leer ni escribir.

**¿Qué docentes crees que son importantes en tu formación como persona?**

Y creo que todos, acá todos te quieren ayudar y dar consejos, y buenos consejos, nos enseñan con mucha paciencia y eso es re valorable , todos dejan algo dentro de uno, el que te escucha, el que te comprende , el que te ayuda y hasta el que te reta te deja algo porque

son los que te marcan los límites, los otros son más tranque por ahí, pero a su modo podemos rescatar algo de todos y eso me lo enseñó mi mamá que siempre me decía, hijo todos siempre algo tienen para enseñarnos

**Entonces, ¿Qué significado crees que tiene ser estudiante de la escuela dentro de la penitenciaria?**

Es un privilegio, por un lado porque no vamos todos, al menos los de mi pabellón y por otra parte nos ayuda a resolver el tema del encierro porque nos hace pensar ocupar la cabeza en otras cosas y se pasan más rápidos los días, además que cuando nos dejan tarea también está bien porque a su vez hacemos algo más que estar todo el día sentados o lo que sea.

**¿Y crees que tus compañeras lo ven igual?**

No sé, cada uno va por diferentes motivos así que supongo que será diferente lo que piensan, acá cada uno hace la suya y busca sus beneficios, así que si le encuentran un sentido a la escuela seguro piensan que es importante y que está bueno ir

**¿Ustedes tienen normas de convivencia que respetar?**

Si, va como en todos lados, acá primero se respetan todos los días el horario en el que nos levantamos, nos hacen bañar cuando pueden y demás tenemos horario para comer, y el horario de encierro, uno a las 6 que quedamos dentro de los pabellones pero con las celdas abiertas y otro después de las diez de la noche donde nos encerramos en las celdas, siempre que salgamos a algún lado así sea la escuela, ir a ver al director tenemos que estar limpios, presentables como dicen ellos sino no nos dejan salir, a veces nos revelamos pero no nos conviene porque se nos hace más pesado el estar en el pabellón las 24hrs.

**¿Y en la escuela, que normas?**

Y en la escuela también, no podemos comer alimentos, tenemos que cuidar los materiales que nos dan, hacer la tarea, respetar al profesor, respetar y acompañar a los compañeros y ser solidarios si alguno se enferma o falta por algo de prestarle apuntes, pasarles la tarea y todo eso.

**¿Y vos respetas las normas de convivencia de la escuela?**

Si por supuesto que las respeto, nos castigan sino y nadie quiere más castigo con el que ya estamos viviendo de estar acá encerrados

**-¿Y qué cambiarías de las normas de convivencia?**

Nada, están bien para mí, supongo que es lo mínimo que nos pueden pedir

**-Bueno y ¿qué sanciones implementa la escuela si no se respetan las normas de convivencia que vos hablaste anterior mente?**

Y te mandan a la celda de castigo, también depende la falta, si es grave hasta te pegan los penitenciarios o si están de mal humor, pero si no es tan grave no te dejan salir por unos días a la escuela, cosas así.

**¿Todas tienen participación en la escuela o hay quienes se quedan?**

A la escuela van los que tienen buena conductas, hay otros que lo hacen a distancia porque no llegan con el puntaje o por alguna razón no los dejan salir a compartir ese lugar, porque ahí estamos con los profes no más el celador se queda en la puerta, pero nadie del penal entonces sus sos peligroso no te dejan estar ahí.

**¿Cómo estudias vos para los exámenes?**

yo no estudio mucho, va no estudiaba porque con lo que hablaba en la clase me alcanzaba entonces después lo que hacía era dar una repasada con los chicos en alguna tarde libre que nos cruzáramos en el patio del pabellón y nada más, con eso iba y rendía y nunca me fue mal

**¿Y para vos, ir a la escuela es parte de la rutina o es ir a un lugar diferente dentro del encierro?**

Y no es rutinario para mí ir a la escuela aunque sea en días particulares digamos, yo voy a la escuela y las horas se pasan volando es otra cosa hasta a veces te olvidas que estas encerrado y que tenes problemas o lo que sea, nos libera mucho ir, tanto para pensar diferente como para no acordarte de la vida triste que llevamos acá adentro.

**¿Vos crees que la escuela ejerce disciplina en algún momento de su proceso?**

Y si, cuando nos dicen que es lo que tenemos o no podemos hacer seria disciplina no A mí y a mis compañeros nos gustaría tomar mates por ejemplo y no se puede, las lapiceras y lápices quedan con los profesores porque no confían en nosotros y así hay muchas cosas que nos marcan que hacer y qué no.

**¿Entonces cómo crees que influye la disciplina penitenciaria en la escuela?**

Esta porque si nos la mandamos mal son ellos los que nos castigan, es un bajón cuando pasa eso pero creo que así es que influye no

**¿Qué personas u hechos importantes en tu vida te han dejado un aprendizaje?**

Un aprendizaje importante, mmm... algo importante que aprendí fue lo de hacer las mini empresas, eso me van a ayudar en un futuro, las lecturas de la profe de literatura leímos a muchos autores que nos permitieron abrir la cabeza y pensar esto de que nosotros nos sentimos marginados y ver que no están así aunque ahora que pasamos por la cárcel no sé, pero sabemos que hay gente que nos entiende como esos escritores y nada más.

**¿Y dentro de la cárcel hay alguna persona que te haya dejado algún aprendizaje o que te haya dejado alguna huella?**

Creo que todos pueden dejarnos una huella o un aprendizaje como vos decís el que se las manda mal para que nosotros no lo hagamos y el que te aconseja bien el que te muestras con acciones las cosas buenas dejan un aprendizaje, por ejemplo acá hay un penitenciario con el que tomo mate y con el cual hemos charlado mucho, el me re aconseja y creo que yo me di cuenta que debajo de algunos uniformes hay personas, que no todos son todos iguales y que tienen un trabajo como cualquier otro, el me hablo de la familia y de muchas cosas en la que me equivoque asique el menos esperado es aquel que más te puede ayudar a ver la luz a cambiar tu vida digamos, aparte también está mi vieja ella me re banco en esta y salió a trabajar para mantenerme a mí acá me trae lo mejor que puede y eso para mí es sumamente valorable yo la amo y agradezco su sacrificio, cuando me toque estar en su lugar, el de padre digo, voy a dejar mi vida y me voy a sacrificar lo más que pueda para hacerlo, ella es mi ejemplo y me siento muy muy orgulloso de ella.

**Bueno, haber volviendo a la educación, ¿cómo es vista por los internos, como derecho o beneficio?**

Empieza siendo un beneficio eso no lo puede negar ni el más bueno acá, todos queremos reducir la condena porque no es lindo estar acá y todo aquello que apure la situación hay que hacerlo es corta, ahora que después uno ve el trabajo que hacen, uno encuentra un espacio de contención, nos sentimos cómodos aprendiendo es otra cosa, pero acá no hay nadie que no piense en lo bueno que te aporta ir a la escuela, los talleres o lo que sea, el que dice lo contrario es un falso acá todo buscamos sacar ventajas y de lo que sea, acá no hay santos.

**¿Y en que te aporato la educación en tu vida personal y en tu relación con el otro?**

Aprendí a esperar, a ayudar al otro, a trabajar en grupo y ser atento y responsable con todas las personas, cambie mucho mi vocabulario y pude ayudar mucho más a mis amigos del penal y afuera también, me dan ganas de saber más porque eso me inspiraron en la escuela, además de ver un futuro diferente y ver que por este camino es el que tengo que seguir, seguramente me falten como personas miles de cosas pero a lo que yo era antes he hecho un cambio importante, además aprendí a alejarme de mis malas amistades y eso para mí es lo más importante de todo, también a entender más mi lugar del que vengo y entender cosas que me pasaron y muchas otras cosas, es fundamental educarse y eso ahora sé que empieza por casa, y para mi es una deuda pendiente

**¿Qué valores personales reforzó tu tránsito por la escuela?**

Y bueno, la responsabilidad, la puntualidad aunque no sé si es un valor, el compañerismo la solidaridad, son cosas de las que desde el primer momento lo trabajaron hasta el último, y aunque muchos no le dan ni bola yo aprendí mucho de la escuela en temas valore, porque muchos de los que estamos encerrados no tenemos valores como el respeto por lo ajeno o la vida del otro que es tan importante y bueno esos temas se trabajan mucho, también con la psicólogas sin frontera que nos han aportado mucho desde su trabajo voluntario, hay muchas cosas que son para admirar.

**-¿Qué visión tenías de la educación antes de entrar acá?**

No me importaba, sinceramente era así, pero después que vi que muchos que no sabían leer dependían de mí para entender los oficios del juez, la carta de un familiar, me di cuenta lo importante que es saber algo, te pone como en un lugar diferente y eso me hizo cambiar la mirada obvio al principio me aproveche, después empecé a darle la importancia que tenía

**-Entonces ¿te gustaría seguir la universidad?**

Si me encantaría, me gustaría ser profesor de matemáticas o por esa rama, nunca me costó y aprendí a valorar ese trabajo acá dentro y ayudaría a todos aquellos que les cuesten las matemáticas, además me gustaría saber que es ir a una escuela afuera vivir esa vida, conocer mucha gente, aprender más y esas cosas.

**-¿y qué tipo de profesional te gustaría ser?**

Responsable, dedicado y comprensivo hacer divertidas las clases y explicaría mil veces si alguien lo necesita ósea que sería paciente, haría todo lo posible para que todos aprendas y lo puedan aplicar a sus vidas de todos los días

**-¿Qué reflexión harías de tu paso por el penal y la formación que te ha dejado la escuela?**

Que cambie por completo, acá uno pasa cosas muy duras se encuentra con una realidad que nadie se imagina, que tampoco se la deseo a nadie pero que como persona me ayudo a entender cuál es el camino correcto para no volver a esto, que me encontré con gente con mucha más necesidades que yo y bueno la escuela me abrió a otro mundo otra cosas quiero salir de acá y hacer muchas cosas productivas y hacer todo bien, dos cosas quiero decir, por un lado que me voy renovado siendo una nueva persona y mucho mejor con más valores y segundo que nunca más en mi vida vuelvo a caer en este mundo de porquería.

**¿Qué consejo les darías a los jóvenes?**

Que sean buenos hijos, que si no quieren estudiar, trabajen legalmente aunque lo mejor es hacer la escuela, que cuiden y disfruten de su familia, de su juventud que no la caguen como yo, que perdí muchas cosas por hacer las cosas mal, que si tienen un problema que lo hablen que si tienen una adicción lo cuenten, que se fijen en la junta, quien te invita un

porro no es tu amigo es tu enemigo y que hagan las cosas que hagan que asuman la responsabilidad de todo de la buenas y de las mala acciones, pero que se cuiden y cuiden su vidas que después de un paso por la cárcel la vida es otra y no esta buena vivirla.

### **Profesor N °1**

- **Hola buen día, para empezar me gustaría saber ¿Cuál es su nombre?**
- Buen día, mi nombre es Giacchino Juan Carlos
- **¿Qué cargo se encuentra desarrollando en la institución?**
- Yo soy profesor de computación y física
- **¿Computación y física?**
- Computación y física, que antes era tecnología y ciencias naturales pero después en la reubicación cambiaron

- **¿Usted que título tiene?**
- Yo soy químico y profesor en química
- **¿Hace cuantos años ejerce esta profesión en la escuela del penal?**
- En esta escuela, hace cuatro años
- **¿Y que lo motivo a venir a trabajar acá?**
- Bueno mira, te cuento como viene la conexión yo trabajo en otra escuela en la cual soy director, la escuela “Pedrera” que es una nocturna, con la cual teníamos un convenio con la penitenciaria y veníamos a tomar examen libres a los internos, ósea que yo ya hace tiempo estaba de alguna forma ligado a la unidad penitenciaria, por ese tiempo salió la propuesta y yo asumo el cargo director y además de ello el sistema te permite tener doce horas, entonces se dio la oportunidad y doy clases.
- **¿Cómo caracterizaría a sus estudiantes?**
- Bueno nuestros estudiantes, son muy diversos ósea del punto de partida cuando vos haces la evaluación diagnostica, los resultados son muy diversos, tenes gente muy capaz y gente que realmente le falta muchísimo entonces tenes que ir tratando de nivelar y además hacer mucha contención, es decir lo más importante acá en los profesores es tener sentido común porque tenes que saber cuándo entras al aula, todas las clases son distintas hay que ver cómo están ellos anímicamente y entonces ir ubicándote para ir exigiéndoles de apoco ya que a veces están muy mal porque ha pasado algo entonces la exigencia baja y haces digamos una especie de contención entonces no exigís tanto sino más que todo generas una comunicación diferente y pocas veces podes tener el ritual que finalmente uno pretende todas las veces sino que simplemente tenes que ser direccional hasta que más o menos logras el ambiente y si logras el ambiente en esa clase entonces si inicias la clase, sino directamente comienzas la clase charlando con ellos haces comentarios entonces la encarás distinta, igual todas las clases son diferentes yo creo que todo profesor es así, pero acá mucho más. Y lo que tiene de bueno es que en realidad en

general el noventa y pico por ciento de los estudiantes a nosotros porque tenemos un trato diferente entonces nos preguntan y ¿cómo es la vida afuera?, y ¿qué está pasando? ¿como esta? entonces ellos necesitan mucho el dialogo y eso es una muy buena herramienta que nosotros si la sabemos usar entonces este rápidamente podemos indagar con ellos.

- **¿Y usted en que unidades penitenciarias trabaja acá?**

- Yo trabajo en todas

- **En todas las unidades**

- En las cuatro unidades, en el primer cuatrimestre trabajo con las unidades pares, dos y cuatro, y en el segundo cuatrimestre con la uno y tres.

- **¿Y qué diferencias podría mencionar entre las unidades?**

- Bueno ocurre lo mismo que en el secundario digamos porque en la unidad tres que son los más jóvenes, es donde uno más paciencia tiene que tener porque justamente pasa como en el secundario Ósea cuesta más retener al alumno, en el secundario está pasando eso, yo tengo cuatro años en el secundario con la misma orientación que acá y nos pasa eso que los primeros años hay mucha decepción no así en tercero y cuarto. Lo mismo ocurre acá, porque el que está en el último año quiere irse por lo menos con algo de acá, entonces quiere irse con el título, por lo tanto esta mas compenetrado. En primer año los chicos al ser más jóvenes este y están ahí que no saben qué pasa, en cambio en la unidad uno como ya están “quemados” ellos están más estables, saben que tienen que estar tantos años entonces están más estabilizados, en cambio en la tres es más conflictivo, más jóvenes más conflictivos.

- **¿En qué condiciones cree que la escuela se encuentra dentro la penitenciaría?**

- Bueno las condiciones son bastantes buenas ósea hay bastante comodidad, tenemos nuestro espacio, a veces nos queda un poquito chica porque este año por ejemplo en las unidades, en la uno sobre todo , ha habido muchos alumnos, nos arreglamos ósea como son tres curso que tenemos por ahí en alguno van menos entonces sacamos

unos muebles de ahí y nos ubicamos, lo bueno es que va creciendo el número de alumnos gracias a Dios va creciendo, la escuela va creciendo, se va insertando cada vez más en la penitenciaria.

- **¿Es un proceso lento la inclusión de la escuela en la institución penitenciaria?**
- Claro, si
- **¿Cómo cree que influye la disciplina penitenciaria en el que hacer educativo?**
- Bueno en el que hacer educativo, la disciplina es fundamental, por eso te digo que acá más que disciplina hay cariño hay respeto y hay cariño entonces no es tanto disciplina
- **Claro, pero ¿de parte de ustedes?**
- De parte de ambos
- **A lo que yo voy desde la disciplina que reciben afuera ¿Cómo influye en el que hacer educativo?**
- ¿La disciplina que tienen ellos?
- **Claro**
- Ah, no está bien porque realmente uno cuando piensa que, en general piensa que viene a trabajar acá es como que cree que el ambiente es muy tenso, no es bastante agradable, ¿vos has estado acá en las unidades?
- **Si, lo conozco**
- ¿Notaste eso? Ósea te llamo la atención, el trato es bastante humanitario
- **Si**
- Ósea uno tiene otra idea de la cárcel, por televisión ve otra cosa, los chicos bien vestidos, no sé yo por lo menos todos los años que tengo digo esto, yo que doy clase en la escuela nocturna me parece dan más miedo los alumnos como van con las

gorras, con la forma que van vestidos, que acá mismo, entonces eso todo aliviana ósea aliviana la situación. Realmente no se ven malos gestos, ni maltrato, por lo menos a mí no me ha tocado ósea en todos estos años que yo tengo no he tenido este tipo de situaciones entonces para mí no me cuesta para nada dar clases acá, me cuesta más en el potrero por ahí porque los chicos no tienen ningún estímulo entonces me cuesta más dar clase que acá. Acá lo poco que damos ellos lo reciben y lo tratan de capitalizar

- **¿Cómo visualizaría el vínculo institución penitenciaria, institución escuela?**

- Bueno el vínculo va creciendo, eso es muy bueno, muchas veces depende de quién está de turno, nosotros acá hemos tenido un cambio nada más cuando yo ingrese había otra directora y después asumió Viviana, ósea yo he tenido dos directivos mientras que en la penitenciaría hemos tenido tres entonces muchas veces depende más que todo en la penitenciaría es ver el apoyo que nos da, en este caso el nuevo director que tuvimos, al principio era un poco resistente pero ahora ya ha notado que el trabajo nuestro es bueno y que a ellos también les sirve, porque cuando el alumno está más tranquilo, por lo tanto genera menos problemas y para ellos también es bueno.

- **¿Cómo es el vínculo con los estudiantes? El de usted con los estudiantes**

- En general, yo eh observado que en mi caso particular yo soy una persona que trabaja mucho con el sentido común, este perdón ¿cómo era la pregunta de vuelta?

- **El vínculo de usted con los chicos**

- Ah sí, en mi caso particular yo me llevo muy bien con los chicos no eh tenido básicamente ningún problema con ninguno han ocurrido por ahí algunos casos pero a veces como todo a veces todo depende un poco de la relación profesor alumno eso es particular, pero en general es muy bueno Ósea nosotros los tratamos bien y ellos nos tratan bien, creo que ellos juzgan mucho como se los trata y quieren siempre, pretenden mucha justicia, eso tiene que ser igual para todos igual que en cualquier otra situación

- **¿Qué preocupación tiene usted como docente en relación a los chicos?**
- Bueno la preocupación más importante como docente en mi caso, pienso que el docente es formador de personas, el alumno siempre nos toma como un espejo es por eso que a veces hay que ser coherente con lo que uno dice y con lo que hace, entonces es fundamental eso, que haya una conexión entre todo, el decir y el hacer y eso la preocupación mía es que estos chicos se inserten que no vuelvan al medio de donde estuvieron, indudablemente que uno siempre les dice que el estudio es una herramienta, más que todo una necesidad para lograr cosas entonces yo trato de ver que fortaleza tiene cada uno, trato de trabajarle esa fortaleza y las debilidades que tienen bueno y que ellos mismos la vean, ósea que ellos mismos la vayan sintiendo, que sepan que todos tenemos fortalezas y debilidades, que somos buenos para algunas cosas y que no somos buenos necesariamente para todo entonces comentar y fortalecer eso para poder seguir adelante.
- Hablamos mucho, les hablo mucho de la vida del sentido común porque tuve buenos formadores, buenos profesores tal es así que en mi curso de secundario ultimo tuvimos un profesor bioquímico que algo tiene que haber tenido porque éramos veinte mujeres y once varones, y seis seguimos bioquímica indudablemente que hubo un incidente en ese profesor entonces se coherentemente que los profesores somos formadores entonces yo trabajo mucho eso y sin ser psicólogos aplicamos mucho la psicología, es lo que más interesa y que el muchacho no vuelva a recibir mal trato y salir adelante ese es nuestro objetivo, prepararlos para la vida.
- **¿Cómo evalúa lo actitudinal en sus estudiantes?**
- Bueno la actitud en la mayoría en el momento que van a la escuela, eso lo que está pasando por ejemplo en la unidad tres o en los primeros años la actitud es, no es mucha digamos pero va cambiando cuando ya están en segundo año y en tercero y en cuarto. En cuarto año todos, la gran mayoría tienen muy buena actitud mientras que en primer año el porcentaje va entre un 30 % que lo tiene el otro que no lo tiene y van por qué no saben qué hacer y bueno van entonces es nuestro trabajo ir

estimulándolo para que este ese cambio de actitud digamos, ósea que ellos noten que es bueno ir a la escuela.

- **¿Y ustedes evalúan el comportamiento? ¿lo tienen en cuenta a la hora de?**
- Si por supuesto.
- **¿Cómo lo hacen? ¿Cómo lo evalúan a eso?**
- Bueno y depende, digamos el compromiso que él va asumiendo, la participación, la forma en que cumple con sus tareas, el llenado de carpetas, el compromiso de decir bueno hoy voy con la tarea y lo ha hecho o no lo ha hecho y tienen tiempo ósea no tienen excusa de que no tienen tiempo entonces por lo tanto acá el trabajar con ellos y si ellos tienen un poquito de voluntad se logra buenas cosas.
- **¿Qué objetivos se plantean con el dictado de su materia?**
- Bueno el objetivo fundamental, yo tengo dos materias que una es muy importante para el perfil y la otra no es tanto, computación es muy importante mientras que física no es tanto por lo tanto yo trato de dar en física contenidos muy primarios, que fijen también el primario y después una explicación así como explicándole más que todo donde se aplica pero digamos el perfil que hace a la carrera es mucho más importante computación entonces yo le doy mucha más prioridad a computación en contenido, porque la otra utilizo todo lo que es psicología utilizo todas las demás herramientas que uno tiene incorporado para lograr que el muchacho y el alumno digamos o la alumna por también tenemos mujeres vayan compenetrando con el estudio, que sepa que es una necesidad
- **¿Qué visión cree usted que tiene los internos en relación al conocimiento?**
- Bueno el interno digamos es muy práctico, por ahí cuesta un poquito llevarlos a la teoría y todo eso trabajarlo, por eso hay que trabajar mucho en lo conductivo con él, para que realmente se dé cuenta de que la teoría es fundamental en todos los aspectos de la vida, si bien la práctica es la que a uno nos lleva adelante pero la teoría y el conocimiento, sino porque la práctica se queda estable, no crece

**- ¿Considera que la escuela realmente está funcionando como medio para una mejor reinserción social?**

- Si, si indiscutiblemente

**- ¿Desde qué punto?**

- Desde que hemos hecho una obra de teatro en la cual los chicos han participado, los trabajos, porque todos acá les enseñamos mucho en relación a la orientación es decir se le enseña a hacer mucho micro emprendimiento y todo eso, entonces está enseñando una forma de que cuando salgan a la calle no solamente con un oficio que lo pueden aprender acá que es la carpintería, sino también para formar su pequeña empresa entonces una apertura de mente muy importante

**- ¿Qué herramientas le aporta a los estudiantes desde la materia que dicta?**

- Bueno sobre todo computación, todos sabemos que hoy en día la computación es algo que ellos deben manejar ya todos tienen los conocimientos para saber qué hacer, y eso ya es un gran adelanto ellos saben manejar el “Axel” “Word” ósea que es bastante importante. Tienen maquinas, maquinas modernas se han modernizado entonces todos los elementos, las herramientas que necesitan

**- ¿Desde lo ético, moral?**

- Y desde lo ético moral, es con ejemplo, con el cariño, el trato asique siempre estamos haciéndolos valorarse, manteniendo las normativas, por ahí cualquier vocabulario o algo que se haga delante de la clase uno lo pasa a ratificar, siempre en una forma moderada y entonces uno lo va llevando de a poquito

**- ¿Y desde pensar si en ellos hay cambio en el futuro?**

- Y desde la acción creo que el trabajo con la autoestima, eso si hay que levantar la autoestima yo siempre le género, les hablo por ejemplo de la envidia positiva y la envidia negativa, es decir la envidia existe y yo siempre les digo, si él puede porque yo no puedo y así constantemente les estoy reforzando eso, son así, con lo

mismo que el otro, tengo dos pies, tengo dos manos, tengo la cabeza el cuerpo, él puede yo también puedo, entonces con eso uno va trabajándolo continuamente y uno va viendo que va evolucionando y si no sale hay que buscar otra forma pero uno tiene que estimularlo de alguna forma, el autoestima hay que levantársela porque acá están con muy baja el autoestima, es el principio donde más hay que trabajar digamos

- **¿Si tuviera que definir la escuela dentro del penal como la definiría?**
- Bueno yo pienso que, después de haber logrado eso, yo creo que una penitenciaria que no tiene escuela no va a lograr nunca un cambio en el interno, una reinserción social ya que indudablemente la educación es fundamental.
- **¿Qué dejaría, y que cambiaría de la escuela usted?**
- Y cambiaría en cuanto a la forma edilicia, nosotros necesitamos una dirección mejor que ya se está planificando, necesitamos todavía más apoyo de gente que ayude más a la dirección, mas preceptores todo eso pero lo estamos paleando con la unidad penitenciaria que está aportando algún personal de ellos en algunas unidades tenemos un asesoramiento, mientras que en otras nos está faltando entonces esa especie de auxiliares estaría faltando
- **¿Los profesores de la escuela reciben algún tipo de asesoramiento, una capacitación por parte del ministerio?**
- Hemos recibido si, y ahora están haciendo, yo no estoy en el curso de posgrado pero si la mayoría lo está haciendo y eso es fundamental, posgrado y capacitaciones se están haciendo
- **¿Sabe de qué tratan las capacitaciones?**
- Si, si tratan sobre todo de las posibilidades de cómo seguir trabajando para los internos, como lograr, estimularlo mucho más, todas herramientas digamos desde el punto de vista de la psicología del punto de vista también ambientalista, como ir mejorando esa calidad de vida

- **¿Usted cree que la formación que reciben los estudiantes realmente pueden modificar su conducta o sus modos de proceder?**
- Si, si estoy convencido
- **¿Desde qué punto de vista?**
- Desde todo punto de vista, desde lo social, lo familiar, el trato con los hijos, nosotros aparte de dar contenidos que hablamos mucho yo particularmente cada profesor, vienen y nos preguntan entonces a veces te quedas con la boca abierta por que hay que ver que a veces ellos vienen de familias con muchísimo drama entonces cuando ven que existen otras formas de convivencia ellos es como que se estimulan, entonces bueno si ellos pueden porque yo no
- **¿Pero en el caso que ellos salgan y sigan en el mismo contexto cree que pueden llegar a cambiar algo?**
- Eso es lo complicado, eso siempre es lo complicado yo pienso que la persona que sale y que vuelve al mismo contexto tiene que estar muy armado el para poder superarse, que desgraciadamente el delito se ha hecho como una forma de vida, en algunos ambientes ya es como voy a trabajar y va a robar, eso es lo que está ocurriendo y eso es lo más difícil de trabajar, socialmente es difícil de trabajar cuando el delito forma parte de la vida entonces ahí es lo que más tengo que trabajar

## **PROFESOR 2**

### **¿Qué cargo tiene en la escuela?**

Profesor de lengua, literatura, y de comunicación

### **¿Usted tiene ese título?**

No, yo soy periodista y comunicador social

### **¿Cómo llega usted al penal?**

Inscribiéndome, concurse para unas horas de lengua y literatura, en los cuales de presentaron muy pocas personas también todos con el título de periodista y como yo ya había concursado tenía poquito más de puntaje pude ganar las horas y entre

### **¿Y hace cuantos años esta acá?**

Desde el 2007

### **Bueno y ¿Cómo caracterizaría usted a los estudiantes?**

Las características de mis estudiantes son chicos que tienen problemas con la autoridad, también tienen una vida muy alineada que es producto de estar en una organización totalitaria es decir el producto de una organización totalitaria es porque se les dice a qué

hora se tienen que levantar, si se tienen que bañar a qué hora tienen recreo, entonces no les deja tomar decisiones a ellos y eso achica los pensamientos y genera muchas necesidades perspectivas tremendas necesidades afectivas, necesitan mucho cariño mucha atención, mucha necesidad de ser escuchado más de que ser hablados. También son altamente en realidad potencialmente agresivos no es que sean altamente agresivos, no son todos los días agresivos pero si ante una circunstancia puede salir esa agresividad y esa potencialidad puede salir y eso uno lo tiene que tener en cuenta no todo pero si uno lo tiene que tener en cuenta como docente en este aspecto ese contexto esa parte porque esa parte te va a marcar a vos los límites que tenes que poner

**¿En qué condiciones cree que se encuentra la escuela dentro del penal?**

¿En qué condiciones? No entiendo bien la pregunta

**Claro porque digamos no es lo mismo una escuela afuera que depende de sí misma en si digamos, pero acá son dos instituciones es una institución dentro de otra institución**

Si digamos las instituciones totalitarias siempre quieren tener un manejo de la escuela siempre hay como una necesidad de poseerla a la escuela como si la escuela fuese atributo del sistema penitenciario pero no, no es así, la escuela nace en el ministerio de educación es producto de la educación nunca nosotros o por lo menos que es lo que yo percibo acá como la institución totalitaria no hubiese tenido esa idea de poder encausarlo en la educación a todos porque acá hay educación para todos no para un sector todo aquel que quiere estudiar, estudia, creo que como institución totalitaria es también sectarita hay algunos que sí y otros que no nosotros no el pensamiento de aquel que se sabe profesor que se sabe docente no permite que eso pase entonces eso marca una diferencia grande pero ellos siempre en la penitenciaria se quiere apropiarse de la escuela y ahí existe ahí está la mano del director que en este caso es la directora. Es una persona que con un fuerte discurso político su hacer y en su decir marca los límites sin ir a la pelea sin confrontar, yo quisiera que muchos políticos pudieran hacer lo que ella hace, donde se puedan agrupar estas diferencias

**¿Y la disciplina penitenciaria influye en la conducta de los chicos en la escuela?**

Si influye, nosotros no permitimos que por ejemplo el alumno este castigado a la escuela no salga, nosotros los llamamos y le hacemos ver que hay una ley que lo ampara al preso, llamémoslos así sujeto preso, no interno sino sujeto preso, que le corresponde salir a la escuela ocurra lo que ocurra, esta esta ley este derecho este humano derecho trasciende las barreras esas barreras esa causa penal no moviliza no vos tenes que tener todo el derecho humano de venir a la escuela

**¿Y pasa? ¿Lo sacan?**

Si, si cuando nosotros nos ponemos firmes si pasa, aunque nos peleamos muchas veces nos agarramos de los pelos con los penitenciarios pero pasa. No porque puede suceder que nosotros informemos a la profesora, a la directora y que ha pasado así y la directora con toda su embestidura ha solucionado los problemas políticamente bien, a veces los profesores no somos tan políticamente correctos vamos al enfrentamiento

**¿Cómo visualizaría el vínculo institución penitenciaria institución escuela? ¿O no existe?**

Si, si existe un vínculo, nosotros no podríamos trabajar con ellos sin nosotros sabemos que los necesitamos a ellos, los necesitamos para que nos saquen a los alumnos en tiempo y forma los necesitamos para que nos ayuden a controlar los alumnos porque muchas veces los alumnos no entienden por ejemplo en los primeros años muchas veces los alumnos no entienden de que necesitan cumplir un horario por que pasa esto son muy demandantes una vez que te demandan y no son no cubre las expectativas que a ellos les ha surgido entonces inspiran a abandonar el espacio físico y quieren ir a hacer otra cosa y no se trata de eso la escuela tiene también su reglamentación vos salís y tenes que estar desde las ocho hasta las doce y media y ese horario lo tenes que cumplir bien toda la escuela entonces necesitamos también de la penitenciaria del otro que ponga orden porque tampoco podemos ir nosotros al enfrentamiento aunque nosotros también ponemos orden nosotros necesitamos poner orden y muchas veces lo hacemos y sin ningún problema porque para nosotros son y esto quiero que quede bien en claro son distintos presos no son diferente exactamente iguales a todos los demás en todo si vos como profesora no sos capaz de poner orden afuera tampoco

lo vas a poder poner acá dentro, si no lo puedes poner acá adentro tampoco lo vas a poner afuera

**¿Y el vínculo que usted ha establecido con sus estudiantes cómo es?**

Y es muy fuerte, el vínculo que yo establezco con los estudiantes es muy fuerte porque yo los quiero me hace mucha pena la situación social de ellos me duele que no hayan tenido ese cariño o será que yo vivo con mucho cariño entonces me puede no poder entender como una madre o un padre puedan abandonar a sus hijos yo tengo hijos de treinta años y ahí días que me levanto y los llamo necesito saber que están vivos necesito tocarlos necesito olerlos creo que como cualquier persona lo mismo hace la madre de mis hijos y lo mismo hicieron nuestros padres con nosotros y con cada uno de los miembros de nuestra familia es algo común y corriente yo no sabía eso yo no podía entender cuando una vez un chico se acercó y me dijo que su padre no lo venía a ver porque había cometido un delito cuando a mí me enseñaron otra cosa, mi viejo que hoy tendría cien años porque me llevaba cincuenta años a mí, tu hijo va a ser siempre tu hijo más allá de lo que haga y vos sos responsable de las acciones de tu hijo entonces que haya gente acá que su familia no los visite me duele para mí es una puñalada, y ¿Cómo no? Pero no te quepa la menor duda yo soy un poco cómplice con ellos, soy un cómplice que también le pongo límites eso no somos muy buenos, así como cualquier padre acá todos somos así a todos nosotros nos esperan que llegue el día a todos nosotros nos esperan con mucho cariño todos y a cada uno de nosotros vienen profesor ¿cómo andar?, nosotros tuvimos una pérdida de una profesora de hace uno o dos años atrás no me acuerdo pero nuestra compañera falleció en un accidente y todos los alumnos la lloraron porque todos los alumnos decían que iba a ser de sus hijos porque conocían a sus hijos, la conocían estando acá no es que hay otra relación con ella no hay otra forma de entablar una relación con ella, como te podría decir no hay otra forma si no es de esa con cariño si no es con amor sino de ir dejando poco a poco el miedo y darte cuenta de que son hombres y mujeres que cometieron un error no los puedes condenar más allá de lo que la justicia lo condena sino hagamos otras leyes reformulemos esto, destruyamos todo lo que hemos conquistado a lo largo de nuestra lucha Argentina de ver al ser humano como ser humano, nosotros hemos construido muchísimo como pueblo argentino entonces no podemos destruirlo con una idea de matar o castigar de aquí para que aprenda no podemos

cuando en realidad vos tenes que tener en cuenta de que los alumnos que vienen acá la mayoría de los alumnos según un censo, un organismo penitenciario, vio que el 80% al momento de ser detenido no tenía empleo fijo, estaban desempleados y no tienen los estudios terminados y eso implica mucho yo creo que vos como docente tenes una realidad una posición frente a la realidad que visualiza otra realidad, ellos no, ellos han sido castigados por la situación económica castigados por el contexto político, un contexto político que sabes vos que son muy delimitados, políticos que parecen que son fuertes pero a la hora de las papas que las papas queman no han sabido ni a defender al pueblo ni a ponerle una justicia social entonces vos te das cuenta que los chicos que están acá detenidos son la mayoría son víctimas de un sistema exclusivo de la sociedad, de esta parte y de todas las partes acá hay una construcción del delito y hay una estigmatización del pobre porque acá no hay ningún rico cumpliendo alguna condena nosotros sabemos, yo muchas veces digo pienso en aquel corrupto que se mete los millones de dólares en el bolsillo con lo cual se puede construir un hospital o tener los aparatos para detectar un cáncer cuantos niños se mueren por cáncer acá uno de estos disparo y mato a una persona en un error en un ataque o porque estaba pasado de droga la droga y sin embargo los otros cuanta droga dejan entrar para que estos la consuman y maten a otros a otros de sus pares

### **Desde el lugar del conocimiento**

El lugar del conocimiento como se construye el conocimiento

### **Porque digamos tienen que convivir las dos cosas la contención y el conocimiento**

El conocimiento una vez que vos tenes contención el conocimiento esta no digamos que le damos uh el gran conocimiento pero los conocimientos son lo que muchas veces nosotros consideramos básicos hay que hacer una evaluación de que contenidos van a recibir y de cómo vamos a construir ese conocimiento nosotros debemos pensar de que el chico vuelve, que es muy diferente el ambiente que se vive en las aulas al que se vive en el pabellón el ambiente de las aulas es un ambiente de trabajo de distensión de un trato cordial de un espacio donde la sociedad es libre no hay una sociedad totalitaria que es lo que te dice que es lo que tenes que hacer no hay un tracto de autoridad la autoridad no se impone se significa, a través del discurso del profesor y del ejemplo del profesor, se invita al alumno

a trabajar en estos momentos en las aulas se puede construir conocimiento de esta forma vos tenes que buscar todas las alternativas para retener esos alumnos vos sabes que si el alumno se te va de la clase muchas veces puede implicar que si se te va de la escuela muchas veces puede implicar un retorno al delito y el retorno al delito puede implicarle la muerte o que se convierta en un victimario donde vuelve a ingresar al sistema penitenciario y pasa 25 años sin salir, y 25 años es una vida

**Digamos ¿Cuáles son los objetivos que usted se propone cada año que empieza con su materia?**

Los objetivos que yo me propongo en cuanto con respecto a mi materia es la lectura comprensiva eso es lo primero que me propongo después un análisis de lo que puede llegar a ser una situación o si estamos hablando de dramática una acción pero para que aprenda también a analizar muchas veces ellos no entienden textos callados como es muy fácil pero cuando son temas muy puntuales quedan parados ahí ha me estas jodiendo oh estas no sé, finito te dicen, y eso es lo primero que me propongo después esto desde la parte estrictamente social , desde otro punto de vista me propongo que ellos tengan ganas de conocer más allá de la materia que estoy dando por ejemplo cuando vemos literatura argentina se prenden mucho en las poesías en las décadas de 60 por ejemplo les gusta mucho esa literatura media oscura de silvina campo las poesías de Alfonsina Estorni les encanta la literatura gaucha porque se ven reflejados allí las denuncias que se hacen con y el abuso del gaucho esas luchas sociales esa pelea entre barbaros y civilizados se engancha muchísimo, me propongo eso, me propongo sobre todas las cosas que puedan ver su realidad que lo vean que no lo oculten que vean el daño que han hecho porque si no lo ven lo van a volver a cometer y hace poco me paso con un alumno que no pude lograr que lo sostenía mucho y lo sostenía porque pobrecito ... de un asesinato en unas circunstancias muy oscuras y no lo pudimos contener y después volvió entonces no le podía decir mucho

**¿Y qué preocupaciones a lo largo de que usted ha estado acá le han ido surgiendo en relación a los chicos?**

Que preocupaciones me van surgiendo, el trabajo el trabajo es una de las preocupaciones que me surgen, el trabajo, la droga sociales, afuera hay muchas cosas que me surgen hay

muchas cosas que vos decís la falta de amor de la gente, la gente no se da cuenta mientras más destruye mientras más daño hace el daño pega la vuelta cuando yo a un niño le doy una moneda porque es mucho más fácil que ir hasta los chinos comprar un sándwich o comprar pan y hacerle un sándwich está pasando la pelota para adelante después es el mismo chico que va a pegar la vuelta y no me va a pedir una moneda me va a poner un arma y me va a decir dame la billetera y hoy en día ni siquiera es eso te pegan un tiro y esto es producto esta violencia es producto de cuando nosotros miramos para el otro lado no es casual esta violencia que vivimos en la argentina esto es producto de nuestra propia violencia esto es producto de consumir de atentar y de decir yo tengo y vos no tenes, rodete ahora porque fuiste tan ostentoso que ahora pasan los chicos y te critican, y porque criticas al otro porque quiera tener un plasma si tiene el mismo derecho que vos entonces créale las alternativas como nación como pueblo no espere que te lo de todo político exigirle al político busca bien vota bien no votes porque unos se creen poseedores de los derechos humanos u otros vienen a desprender al ¿cargo o campo? Vota con consciencia y hacerle un piquete al gobierno no sectorices por “los negros de mierda” porque el negro de mierda el día de mañana te pega un tiro a vos y vos vas a quedar con qué Eso es lo que me molesta a mí, eso es lo que a mí me duele muchas veces que persista esta condena social por el lugar donde vos vivís cuando acá se te llenan los ojos de lágrimas cuando ellos piensan en hacer una cooperativa para salir a trabajar y lo primero que se le pone en la cabeza es hacer feliz a los niños, los más pobres, ¿más pobres? Vos decís ¿Qué tan pobres? Si estos son pobres ¿Qué tan pobres? Ellos saben que hay más pobres que ellos, ellos lo saben eso es impresionante

**Si la verdad que sí, es bastante particular y en ese sentido es mucho más humano**

Pero que no te quepa la menor duda el problema está en que muchas veces no reconocen ellos mismos por ahí que son humanos pero muchas veces por ahí no pueden visualizar su error y eso no es causa de ellos también es causa de muchos miedos de una construcción social que los ha llenado de miedo con una construcción social que los estima y una construcción social política y económica que les ha dejado que el mejor camino es lo más fácil y lo más fácil incluye no pensar y fumarse un porro

**¿Lo actitudinal se evalúa?**

Lo actitudinal si

### **¿Cómo se evalúa?**

Y se evalúa trabajándolo, a ver cada uno de los profesores tiene su forma de evaluar lo actitudinal, en lo particular tengo mucho en cuenta la necesidad de trabajar yo sé que hay muchas cosas que valen bastante de adentro y muchas veces lo dejo pasar ahora no me gusta que te agarres, que te hagas víctima de lo que está pasando ningún victima eso es enfrentar el delito que cometiste, ahí está el discurso no te hagas el victima porque también permitiste estar acá le digo vos elegiste este camino nadie te obligo te hicieron el caminito pero vos también te dejaste llevar vos llegaste acá porque elegiste los pasos entonces no te conviertas en víctima del sistema vos también formas parte del sistema trabaja y cámbialo cuando uno más o menos entiende se evalúa bien, yo tengo en cuenta esas cosas otros profesores tendrán en cuenta otras cosas

### **Bueno interesante, ¿Qué visión cree que tiene usted que tienen los chicos sobre el conocimiento?**

Son diversos algunos lo creen como un paso más para conseguir las estampillas, otros se esfuerzan mucho más para ir a la universidad otros lo valoran muchísimo y tiene que ver como vos le haces conocer el conocimiento y ver cuál es su actitud frente a ese conocimiento vos tenes que tener en cuenta muchas variables para trabajar acá en la cárcel si bien también afuera hay muchas variables acá tenes que enfrentar la variable que no sos nadie que tu subjetividad está siendo totalmente atasajada todos los días por una sociedad, por un ente que no te deja ser un sujeto responsable de tu parte entonces eso también lo tenes que tener en cuenta a la hora de que ellos construyen el conocimiento y a la hora de que ellos valoren el conocimiento muchas veces se levantan con las ganas de valer y muchas veces no se levantan con las ganas de valer pero también te quiero ver a vos si de pronto te levantan con un solo grito a las cuatro de la mañana para bañarte con agua fría o te vienen a hacer una requisita a las cuatro de la mañana o tenes que andar cuidándote las espaldas para que no te hagan nada o tenes que dormir con las zapatillas puestas porque tenes miedo de que el otro te las robe o porque tu vida empieza a correr peligro o opa vos llegas a tu casa cerras la puerta te acostas en tu cama hasta el otro día te olvidas, ellos no ,

hay unos que están en sus cabales y hay otros que los odian que no están en sus cabales y hay otros que los rodean que les tienen bronca por el solo hecho de salir a la escuela por el solo hecho de adquirir conocimiento por el solo hecho de querer cambiar el destino yo quiero que vos también muchos donde el contexto donde ellos están donde te dicen que no quieren que dejen de ser delincuentes y también por eso no hay que pensarlo en esta institución totalitaria donde estamos insertos muchas veces los penitenciarios no quieren que ellos dejen de salir del cuartel porque es como que se me va a acabar el trabajito ah entonces piensa en el kiosquito en el kiosquito propio

### **Es todo una lógica**

Tenes que pensarlo como un todo no lo podes pensar como un parte sino como un todo acá es un todo y sino un todo no lo podes agarrar y en función de ese todo tenes que trabajar y en función de ese todo tenes que tratar de que ese sujeto que está condicionado por un todo construya un conocimiento ¿Cómo haces?, tenes que quererlo, tenes que amarlo, tenes que escucharlo, y una vez que lo escuchaste, tenes que inducirlo a que conozca y el mismo tipo va a venir un día y te va a decir ¿me prestas un libro? Mire necesito un libro de matemáticas ¿tenes? Y ya ganaste, necesito este libro y cuando los libros empiezan a circular, ¡ah mama! Te faltan manos para trabajar ¿y se hacen? Si se hacen, no todos los años son iguales, no todas las unidades son iguales pero se hace ósea las que son más conductoras del conocimiento son las mujeres cuando tienen ganas de estudiar las mujeres no hay quien las pare ellas siguen adelante obtienen las mejores notas y los honores también

### **¿Y la escuela cumple ósea o acompaña este objetivo que tiene digamos la ley del sistema penitenciario de reinserción social?**

Si, de la educación, no la escuela la educación acompaña esta reinserción social la educación debe ser un vínculo un camino para la reinserción social porque no es que estén desplazados de la sociedad hay muchos de los pobres que están también fuera de la inserción social hay muchos de los que están, la mayoría de los chicos que vienen acá vienen de barrios carenciados vienen de sociedades excluidas vienen de sectores muy

vulnerables y ellos también necesitan pasear por el centro de la ciudad y que nadie los mire que nadie los critique porque están usando un gorrita, no, no la educación debe ser un mecanismo no solo esta cuelea sino todas las escuelas de la ciudad de San Luis, yo muchas veces por ahí soy en este sentido muy partidario de la escuela pública porque la escuela pública es donde se junta el hijo del doctor con el hijo del carrero como decían las viejas antes y allí donde el hijo del carrero ve la pobreza del hijo del doctor y el hijo del doctor ve las riquezas del hijo del pobre y es allí donde el ser humano se empieza a conocer, mientras más escuelas privadas tengamos más sectorizamos, sectorizamos por religión sectorizamos por clase social por sectorizamos no tenemos que sectorizar no se puede sectorizar en esta sociedad que nació allá en la época de Menen cuando todos tienen derecho a enseñar que no fuera mucho de la educación que nuestros abuelos nos habían dado, conocía al otro y así empezamos a tener miedo y cuando tenemos miedo lo primero que hacemos es discriminar porque no solo existe discriminación desde arriba para abajo sino también de abajo para arriba ojo que también te discriminan y tienen toda la capacidad de discriminar

**Y desde su materia ¿Qué herramientas aporta desde el conocimiento desde lo ético y desde la acción?**

La ética se hace con el discurso, es muy difícil de dar ética la ética se hace con el ejemplo por ahí un ejemplito todo lo demás alguna lecturas de otras fuentes que tenga que ver con esta idea de querer al otro de cuidar al otro, se los hago leer y ellos también lo analizan y todo lo demás, utilizar los mitos utilizar las leyendas, la ética se toca todos los días, todos los días se habla de ética de la ética vienen tendida de la moral vienen tendidas, no del moralismo no esa ética que no existe.

**¿Y desde lo accional?**

Y lo accional es aso

**¿Pero esta combinado?**

¿Cómo lo combinan?, ¿Cómo? No entiendo

**Claro que en realidad una cosa es la cuestión de la ética con valor y el ejemplo y otra cosa es que logre que llegue a la acción**

El que llegue a la acción nunca lo vas a saber hasta que no salga de acá una vez que salga de acá o estando acá pueda construir su vida libre de acá de acá de la cabeza, entonces ahí si vos te das cuenta pero eso es una evaluación que a vos no te corresponde saber a vos te corresponde si vuelve porque si te quedas colgado y que vas a hacer y que no vas a hacer también no podés atender a tus aulas a tus alumnos nosotros tenemos varios alumnos que están en la universidad y están siguiendo su camino ya están fuera de la cárcel, y no es que estén fuera porque viven afuera no ya están fuera ya están construyendo su camino están yendo a las universidades están trabajando o se casaron y están pensando en formar una familia o dejaron la droga después de dieciocho años de conocer la droga desde los trece años deje la droga y me siento el hombre más feliz de mi vida eso, ahí te das cuenta que el trabajo si existe que ese trabajo día a día todo durante todo el año

### **Y si tuviera que definir la escuela ¿Cómo la definiría?**

A esta escuela la defino como un lugar donde se puede vivir una muerte acá el conocimiento no es la luz acá el conocimiento es la vida, mira ni lo cuentes, pero nos sentimos muy responsable nosotros cuando no podemos rescatar al alumno, los componentes del delito que están afuera de los poderosos que están afuera de aquellos que manejan el delito realmente el tráfico de armas, el tráfico de mujeres el tráfico de drogas, los que tienen la mosca, los que tienen la plata, los que tienen el poder, del poder nada les interesa, por eso algunos ... Que le sirve para cumplir determinados objetivos, a nosotros si nos interesa estar y que no vuelvan y que puedan construir su futuro para nosotros eso si significa vida, y muchas veces nos llevamos la sorpresa de que no que nada tuvimos

### **Y, ¿qué cambiaría y te dejaría de la escuela?**

No, en este momento nada no podría hacer una evaluación en este momento de que dejaría, creo que las luchas diarias nos fortalecen cada vez más creo que somos como equipo somos perseverantes, lo que dejaría para siempre seria este equipo, y lo que cambiaría no sé si puedo cambiar algo no sé por ahí ser menos viscerales eso si por ahí cambiaria pero es imposible si no tenes garras para poder estar acá es imposible estar, no me imagino sin ir a una unidad, Sin una pelea constante y de ir al frente y desgarrarse para que le saquen un alumno y haga teatro, acá es bellissimo trabajar pero acá y en todas las demás escuelas

públicas se debe trabajar así, es muy fácil trabajar con chicos que tienen diez, es muy fácil trabajar con chicos que supuestamente no tienen problemas es muy fácil, lo difícil es trabajar con los que tienen problemas pero eso no lo queremos hacer es más fácil porque ¿para que lo vamos a trabajar? Dejémoslo ahí, acá no, acá no puedes hacer eso. Si vos acá lo dejás al otro, al que no puede lo dejás para que no sea nada lo estás matando y como docente eso lo tenes que repensar porque yo como docente muchos de nosotros como docentes hemos escuchado de boca de nuestros colegas palabras lastimosas como, ¿para qué me voy a ocupar? Si total no le alcanza la cabeza, es mentira de todo ser humano vos puedes sacar potencialidades descubrir esa potencialidad está en el docente

**¿Qué posibilidades le brinda el plan de estudio establecido en esta escuela a los chicos?**

Encontrar una salida laboral desempeñarse como seres humanos, nosotros los ayudamos a entender como trabajar como visualizar una empresa como trabajar en esa empresa, eso es lo que le aporta el plan de estudio desde una óptica crítica nosotros tratamos de que también sean sujetos críticos y son sujetos muy críticos son sujetos muy vivos, yo por ahí por ejemplo yo les quiero enseñar cómo hacer una nota y me dicen “vamos si yo ya se lo que es hacer una nota” y entonces yo le muestro un ejemplo y me dicen bueno pero nosotros lo hacemos así para que piense el señor juez de que nosotros somos unos pobrecitos infelices

**Ustedes a lo largo del tiempo ¿han recibido capacitaciones?**

Si estamos recibiendo la capacitación ahora de contexto de encierro de nación a través del instituto de formación docente continua de San Luis, la capacitación de especialización en contexto de encierro

**¿Y a aportados cambios acá?**

Si nos ayuda a visualizar o potenciar a nosotros otras cosas a poder ver otras salidas, trabajamos mucho, pero nosotros estamos en constante cambio no es una escuela rutinaria es una escuela dinámica acá la rutina no la vas a encontrar nunca, nunca vas a llegar y decir tengo a todos mis alumnos perfectos, no acá no, acá no se sabe lo que va a pasar

**Y esta es la última pregunta, ¿la formación que reciben los chicos usted cree que los puede ayudar a cambiar en su manera de proceder?**

De reinsertarse en el mundo social o en el mundo del delito es una cuestión solamente de ellos, uno le entrega las herramientas y ellos harán con sus herramientas lo que a ellos les parezca. Tratamos de que como sujetos críticos que estamos construyendo no vuelvan al delito, pero eso como ya te dije el delito es una construcción hay un contexto del delito hay familias que le dicen, el tipo cuando sale necesita plata para volver a su familia y hay muchos que te dicen de aquí que me den laburo a mí, entonces vos tenes que pensar en que el hombre salga de acá y pueda crear su propia fuente porque le tiene miedo a la condena social, entonces cuando sale de acá se encuentra con una presión impresionante. Un ex convicto, una familia que le dice bueno hocete cargo de tus hijos, el necesita revalorizarse como ser humano y un contexto que le dice vos vas a ser nada más que un ladrón toda tu vida ¿Qué le vas a dar una oportunidad? ¿Vos dejarías entrar un preso a tu casa? Ponente la mano en el corazón ¿lo dejarías? Entonces desde ahí te tenes que poner, en ese lugar también no es cuestión de la sociedad esto, no tenes que visualizar el todo, si no podes visualizar el todo nada podes cambiar

**Director del Servicio Penitenciario Provincial Sr Carpio Inocencio**

**¿Usted que título tiene?**

Yo soy teniente coronel retirado del ejército de la guerra de Malvinas y aparte siempre estuve ligado a la universidad hice la carrera ingeniera en sistema, me faltaron cuatro materias para recibirme. En el último movimiento de cara pintada, yo no era cara pintada, no quise ir a cumplir una orden que era ir de voluntario e ir a hacer un cerco al estado mayor y bueno los que éramos alumnos de la escuela técnica y los que no quisimos ir de voluntarios nos separaron del curso, éramos cinco o seis y perdí la carrera de ingeniera en sistema por cuatro materias. Y bueno después estoy ligado a la universidad de salta, en mis momentos libres hice la licenciatura en administración de empresa, ahora me anote para hacer en la universidad de pascal que todavía estoy en deuda porque no empecé para hacer la licenciatura en seguridad, asique en eso estoy

**Que interesante tiene como una larga trayectoria con el conocimiento**

No, si yo siempre estuve abocado es decir me gusto la parte de educación fui Militar en Córdoba, fui jefe de cuerpo cadete, jefe de operaciones, tengo bastante experiencia en todo lo que es la parte pedagógica ¿no?, y bueno siempre cada espacio libre que tengo lo mato en la universidad porque sirve para relacionarme y si no pierdo el habla, acá dentro uno sino se va cultivando se viene para atrás

**Que interesando todo el recorrido que tiene, ¿y usted como llega acá a la institución?**

Y yo llego a la institución porque hace dos años, ya van a hacer dos años, donde en el servicio había problemas de conducción y en ese momento el ministro Ruiz que estaba de seguridad institucional, el ministro de relaciones institución seguridad, fueron por orden del señor gobernador al cuartel y bueno pidieron a ver quién le podían recomendar, algún oficial retirado de acá de San Luis que pueda conducir esto ¿no?, que se animara y bueno como me gusta siempre la patriada acá estoy

**Bueno, ¿Cómo está estructurado acá el penal?**

Bueno el servicio penitenciario, tiene una jefatura del servicio penitenciario y a su vez tiene cuatro unidades, la unidad número uno que es la de penados, la unidad dos la de procesados, la unidad número tres de jóvenes adultos de dieciocho a veintiuno y la número cuatro que es de mujeres, aparte tiene una sección independiente que es la seguridad, es decir varias secciones independientes, una es la seguridad externa digamos toda la seguridad que esta fuera del perímetro interno del servicio, después está el grupo traslado que se encarga de todo lo que sea valga la redundancia del traslado de los internos desde el juzgado o familiares etcétera y los dos cuerpos reclutas tanto del cuerpo masculino como femenino, después el área contable, el área personal, el área judicial, el tratamiento lo que pasa que acá un poco se confunde porque la jefatura del servicio penitenciario provincial está en el mismo asiento de las unidades penitenciarias, como yo te decía la uno, la dos, la tres y la cuatro porque estas unidades tendrían que ser autónomas y depender del jefe del servicio penitenciario y acá tendría que estar el resto de las secciones que yo te digo

**¿Y eso porque se da?**

Y se da por una cosa, es decir yo también comparto por el hecho de decir al primer concentrado el comando y el mando se hace más fluido, si ponemos como ejemplo la policía es un comando descentralizado, tenes comisarias por todos lados es difícil comandar eso, en cambio acá esta todo junto es más fácil, porque el jefe del servicio penitenciario puede observar personalmente lo que va pasando día a día e ir corrigiendo aquellos detalles

**Claro, y hoy por hoy, ¿Qué población de internos tiene?**

Y estamos en los cuatrocientos cincuenta aproximadamente, porque hay muchos que están mucho en la casa, van y vienen pero están en los cuatrocientos cincuenta, cuatro sesenta

**¿Y ahora se le van la mitad a la botija?**

No, no es así porque la propuesta que yo hice al señor gobernador y al señor ministro es que en la botija vayan los penados, pero los penados de la primer etapa porque acá el hombre no se mueve, tiene mitad de condena ya cuando no tiene mitad de condena el hombre comienza a salir, con la salida transitoria, las visitas familiares, trabajos etc., que se hace más complicado el tenerlo allá por la distancia, entonces la propuesta es llevar los condenados en la primer etapa, que eso me va a comprimir la gente acá y va a servir para nivelar la disciplina porque nadie va a querer ir para allá, asique bueno espero que suceda

**Si esta interesante, ¿Cuáles son las fortalezas del servicio penitenciario?**

La fortaleza ¿en cuánto al interno?

**Si o en cuanto institución también**

Si lo que se busca acá es trabajar con la realización del hombre en la vida social, lo que pasa es que yo lo que observo es que todavía nos falta tener un departamento que se dedique a la capacitación del interno, si bien está el área de tratamiento pero yo no tengo un plan, es decir, a ver señor usted ingreso hoy acá al servicio, bueno a las ocho de la mañana va a estar levantado, afeitado, peinado, aseado, con su celda en perfectas condiciones y después bueno, de las ocho cero uno en adelante hasta tal hora tendrá, recreo, escuela, capacitación es decir, tiene que tener un plan diario de actividad, almuerzo, descanso, a la veintiuno veintidós horas acostarse, tienen que tener un régimen para yo cambiar la conducta de ese hombre, eso es lo que yo noto, porque es lo que yo te decía a vos, a mí me traen un hombre, lo dejo acá, pero si yo no tengo un plan de actividades ese hombre esta privado de su libertad en una celda de dos por dos, yo no voy a recuperarlo ese es mi pensamiento y yo creo que es el mal de todas las cárceles es decir, hay que hacer este plan de actividades y enseñarle al hombre, que él no viene acá y hace lo que quiere, el entro acá y tiene que hacer un régimen y yo lo tengo que modificar para poder insertarlo en la vida social. Yo creo que ahí es donde estamos callando en el sentido de decir en la capacitación,

si bien hay talleres de carpintería, panadería, etc. pero yo tengo que darle al hombre un certificado con que salió de acá con un título de maestro panadero, técnico electricista, etc. porque el hombre en primer lugar aquellos que andan buscando que puedan salir a trabajar y que necesitan tener un empleador es muy difícil conseguir un empleador, no ahí, sobre todo el empleador lo tiene que tener dado de alta en su empresa con todas las normas de las reglas que exige la ley laboral, entonces muchas veces aquellos que consiguen en una empresa no le dan trabajo por el solo hecho de que ya tienen un cruz encima y lo otro que eh observado que al noventa por ciento de los internos no tienen primaria, no tienen familia, no tienen plata, no tienen nada son paria de la vida y esos cumplen la condena o salen en libertad y vuelven a rescindir porque no encuentran su espacio en lo social, es difícil de insertarlo, aparte te vuelvo a repetir tenes que educarlo como un niño recién nacido, porque le tenes que crear hábitos, si yo no le creo hábitos no voy a lograr nada y hoy que estamos tentados por un problema que es la droga entonces eso también va contra restando todo a lo que uno hace. Yo diría que la falencia está allí, pero estoy muy contento porque por ejemplo hoy me regreso a una comisión que fue a llevar un tornar a La Plata Olmos y vinieron como hechos trapos, como digo yo, porque dicen que no se podían ni apoyar en las paredes de la mugre y digamos la indisciplina, un desastre, peor que los animales viven en cambio yo, vos que tuviste la oportunidad de andar y recorrer y yo noto no sé si es porque estoy acá pero no siento olor a preso y bueno lo que lucho yo con los oficiales de servicio de cada una de las unidades y con el personal en sí mismo es el respeto del hombre porque yo oponiéndome es decir con la fuerza yo lo que obtengo del otro lado es una reacción, si tuviese física de toda forma vos sos la misma reacción, igual o superior o menos dependiendo de la fuerza que le pongas pero bueno lo que yo tengo que buscar acá es bajar el nivel de conflicto el personal penitenciario tiene que estar ubicado como más psicólogo que otra cosa para poder contener a los internos, sino estamos fritos, yo le doy garrote con garrote no soluciono nada, tiene que ser un hombre conciliador y estudiarlos los oficiales y los celadores de cada unidad tiene que conocer la radiografía de cada interno, donde estuvo, si tiene los padres, si tiene la madre, si es casado, si tiene hijos, que hacen los hijos, que hace la madre, donde trabajo, lo tiene que conocer ¿me entendes?, lo tiene que conocer de pe a pa todo, sino no estamos siendo eficientes en nuestro trabajo, yo apunto a

ellos me cuesta pero tengo que ver digamos un cambio que no existía, el tema de la comida como se está dando el razonamiento, es todo un tema

**Y en este proceso de como usted dice el objetivo que tiene el penal es la reinserción, ¿Qué papel cumpliría la educación en sí? O ¿Qué importancia le da usted a la educación?**

La educación es lo prioritario, digamos lo numero uno lo más importante pero hablemos de la educación en cuanto educación porque acá una cosa es educación y otra es capacitación, son dos términos diferentes. Educación, yo lo estoy educando que normalmente esa educación la traes de tu casa y yo voy a capacitarme afuera pero la educación cuando sea educación a nivel escuela es decir primaria, secundaria, etc., si bien esta la escuela yo noto también que, para mí si vos me preguntas, no estoy conforme con la educación que tienen la escuela, porque yo creo que debería tener, si bien la educación, la directora con los profesores hacen un esfuerzo inmenso porque estamos faltos de cursos, faltos de espacio, falta de todo por eso no te digo que no estoy conforme en cuanto lo que hacen los profesores hacen maravillas, el tema es que tendríamos que tener más controlado el tema ese, es lo que yo te hablaba anteriormente que el tipo a las ocho de la mañana va a la escuela hasta las doce del mediodía y tiene las materias “a”, ”b”, “c”, “d” , pero exigirle, y aquellos que no puedan ir a la escuela porque tienen su conducta y no los permite estar con otros bueno que lo hagan a distancia pero tienen que tener el apoyo digamos del tutor, lo que pasa es que tenemos una falta de profesores, falta de espacio y falta de profesores y falta de medios los docentes hacen un montón hacen maravillas pero si vos quieres trabajar con vista a la reinserción a la reinserción que tiene acá tiene que salir con el secundario completo y si es necesario por la cantidad de años con un título universitario tenemos que darle los medios en lo posible

**Y en el caso de las falencias, digamos de la falta de recursos que tiene la escuela eso ¿depende de acá o depende del ministerio?**

No yo cuando hablo de falta de recursos es porque necesitamos una escuela o aulas en las diferentes unidades que sean, es decir tenemos las aulas pero son muy chiquitas entonces primero tener más espacio y poder darle otro sello a la parte educacional, si bien estamos

dando cursos de computación pero tendríamos que tener en cada unidad un aula de computación para que ellos interactúen, saben cómo es la herramienta así que bueno pero estamos tirando para adelante

**Y por ejemplo acá en el departamento de educación, ¿Por qué hay un departamento de educación?**

Si

**¿Quiénes son los que trabajan ahí?**

Y son penitenciarios, no son licenciados en educación, yo necesitaría un licenciado por eso ahí es donde está la falla que yo noto tendríamos que tener a cargo el departamento de educación penitenciaria una licenciada en educación para que me haga la planificación del departamento porque ellos le ponen pila le ponen gana pero le falta la organización en el tema educación entonces el personal hace pero si nos falta planificar usted todo los años de vuelta la página usted el año que viene tenemos esto y el que viene lo otro, eso es lo que nos falta, nos falta personal

**Claro, que por ahí digamos tampoco corre por cuenta de ustedes**

No, tengo dos personas ahí que lo que hacen es controlar pero tendríamos que planificar todo

**Pero no está la posibilidad de que entre un profesional digamos**

Y está la posibilidad, todo va a depender de que el estado lo autorice. Yo pido de todo y voy consiguiendo, me van dando es decir lo que pasa es que hay que pedir y hay que luchar

**Exactamente y es difícil, y buscar a alguien que quiera**

Y que quiera y tenga ganas de estar, porque muchas veces vos estas acá y conoces, pero yo voy por la calle muchas veces y me da bronca porque dicen, el servicio penitenciario ni le

interesa a la sociedad no le interesa el servicio de la cárcel y piensan que se pudran allá adentro pero bueno a pesar de que a mí me han robado dos o tres veces en ese momento quieres matarlo, pero bueno ante la función mía hoy en día no es esa, sino levantarlo y trabajar con el hombre

**Exactamente, ¿existe algún proyecto que vincule al servicio penitenciario con la escuela?, digamos ¿trabajan en algún proyecto en común?, que salga del departamento de educación algo así o trabajan por separado**

Yo creo que los planes de la escuela se rigen por el ministerio de educación y lo nuestro es más que nada hacer un apoyo a las maestras en la parte de internos pero no tenemos un plan de educación independiente de lo que es el del ministerio de educación en cuanto lo que es primaria y secundaria

**Y proyectos que sean independientes a lo que es nivel primario y secundario, como este de computación sería uno por ejemplo**

Si eso lo iniciamos porque hice un convenio con la universidad de la punta, y ese proyecto lo busque yo también por el hecho de que necesitaba la capacitación tanto del personal penitenciario como el de los internos entonces hice un proyecto que hicimos con la universidad de la punta donde había capacitación para el personal penitenciario y después le sume los internos como para darle otro tipo de capacitación

**Sumamente interesante también**

Claro, pero también me gustaría, hoy tengo diez computadoras me gustaría tener un aula con cuarenta computadoras

**Acá hice unas preguntas según la ley, de la 24660 y en el artículo 169 habla de que el servicio tiene que asistir moralmente al interno, ¿A que hace referencia eso?**

Y eso es de la parte religiosa y acá tenemos libertad de culto

**¿Se asisten todas?**

Si

**La otra pregunta también es, ¿en la ley se plantea que se exige a un sujeto de otorgarle educación si no cuenta con las actitudes cognitivas pertinentes para hacerlo? ¿Acá hay alguien que se ocupa de hacer esas identificaciones?**

No, tendría que ser el departamento de educación del servicio pero no se está ocupando, esta es una de las falencias que está pendiente y que tenemos que desarrollar

**Bueno pero, ¿todos van a la escuela?**

Van a la escuela, pero aquel que no quiere ir no va, no es obligatorio que vayan a cursar. Yo creería que desde mi punto de vista que el hombre tiene que ir a la escuela, tiene que ser obligatorio, ellos van ahora a la escuela después de la ley está que determino que terminado el primario y el secundario le reducen la pena, reduciendo no sé si cuatro o seis meses, reducirle seis meses a ellos es una eternidad entonces por este motivo es que ellos tratan de ir a la escuela. Normalmente empiezan a ir cuando se encuentran ya en la etapa de sus salidas transitorias cuando están próximos al cumplimiento, ahí recién se dan cuenta y quieren hacer todo en un día entonces aquel que tiene diez años de estadía acá recién se le da por ir a la escuela o quiere ser alumno es que esta próximo al encuadramiento porque es ahí cuando ellos se dan cuenta, de que al tener el secundario hay una reducción del tiempo de pena y que también pueden tener otro tipo de beneficios, si bien estamos logrando concientizar, no es al cien por ciento.

**Que en realidad seria como un motivador para que asistan a la escuela entonces así actuaría más como beneficio que como derecho**

Claro lo toman más como un beneficio

**En realidad, ayer me explicaban que en realidad no se reduce en cantidad de meses, sino que el periodo pre libertad empezaría antes. ¿Eso lo tienen claro ellos?**

No está muy claro, aunque muchas veces se les dice, parece que no lo captan y hay que ver también lo que le dicen, o si le preguntan ¿comprendiste? Le hacen el grafiquito, esas son las falencias que hay

**¿En el caso de las bibliotecas, existen bibliotecas en las unidades, que sean pertinentes**

### **al conocimiento que los chicos tienen?**

Hay pequeñas bibliotecas pero no una biblioteca con todas las palabras como se dice, se está armando, se puede observar que hay algo que llamamos biblioteca pero...

### **¿En todas las unidades hay?, porque desconozco**

Si en todas las unidades hay una pequeña biblioteca, lo que pasa es que yo tengo otro concepto de lo que debería hacer, porque para mí debería ser un lugar donde el interno vaya solicite un libro, tenga un espacio donde pueda sentarse a leer tomar apuntes, eso es lo que yo pretendo pero esto no es así vos tenes que educarlos desde el principio, de que vayan a la biblioteca tenga un espacio, cinco bóxer para cinco internos, donde cada uno va y esta uno o dos horas y dice bueno, me voy a sentar a leer un libro y me sienta ahí y no hablo ni fumo ni nada porque voy a estar molestando la concentración del que esta alado, ese es el concepto de la biblioteca pero acá no se puede, biblioteca es decir, toma acá tener un libro pero....

### **- ¿Quién maneja ese pequeño espacio?**

Lo maneja la escuela, a veces con ayuda de algún celador que es el encargado de anotar. Si tomamos el concepto de biblioteca, no tiene, hay libros pero falta inculcar el conocimiento y la forma, además tienen difíciles personalidades, vos lo abras vistos en las diferentes entrevistas

### **Sí, pero igual en realidad lo positivo es que por lo menos están las iniciativas**

Si están, pero tendríamos que tener un edificio donde este la escuela, donde tengan su biblioteca, donde tengan su espacio, a ver quién quiere ir a la biblioteca, anotarse de tal hora a tal hora, van se sientan leen vienen, es otro el movimiento que hay que darle. Hoy por hoy si alguien quiere leer no lo termina de leer porque no tiene un espacio

### **¿Hay proyectos que tienen que ver con la recreación?**

Si, viste que ayer se firmó el convenio para la inauguración del poli deportivo, es una obra importantísima porque es una cancha de futbol que cuenta con todas las medidas reglamentarias que también cuenta con cancha de pádel, y una pista de atletismo como para

que puedan desarrollar una actividad recreativa y deportiva porque hoy en día están jugando al fútbol en espacios internos que son muy pequeños, donde juegan tres o cuatro y le pegan una patada a la pelota y cae al otro lado del tejido tienen que esperar dos horas para que la vayan a buscar o no pueden jugar más, ¿entendes? Con este emprendimiento deportivo, se va a dar la oportunidad donde el interno pueda desarrollar una actividad deportiva, por su puesto con todas las medidas de seguridad, porque si vamos a sacar un partido de fútbol en el que haya doce y doce no podría tener veinticuatro internos, porque si no tengo la seguridad correspondiente se me arman un montón de problemas

**Ah, me parece un interesante proyecto**

-Si la verdad que sí, hay un montón de cosas que estamos avanzando

**Con respecto a la educación superior ¿Qué tipo de medidas se toman para fomentar esta educación?**

Ninguna, honestamente ninguna lo que pasa es que si la cárcel da educación superior universitaria yo necesito que sea a distancia porque no se puede llevar a todos, yo puedo llevarlos un día a rendir pero la educación tiene que ser a distancia, hoy en día todas las universidades a distancia son pagas y el estado no está previsto abonarle la cuota universitaria entonces el prisionero se tiene que costar con sus propios recursos la carrera. Yo tengo acá uno solo que se recibió de abogado, pero el tipo viene de afuera viene con otra mentalidad y aparte tiene para pagarse los estudios, pero ese es el único

**-Y en el caso de que se pudiera dar una como apertura mayor a la universidad, ¿Cuáles son las condiciones que deberían tener los chicos para poder acceder?**

-¿Las condiciones?, primero tener su secundaria completa, luego de que tenga las iniciativas de empezar una carrera y que sea contenido, que haya un seguimiento, que lo estemos apoyando en su emprendimiento. Porque me pasa a mí, yo me anoto a una carrera a distancia, y viste como la voy corriendo, no rindo mañana, no pasado, no pasado entonces que pasa? nunca rindo, no como cuando es esencial que mañana tenes que rendir y vos sabes que mañana tener que rendir porque si no pierdes la cursada, acá no perder cursada entonces lo van empujando y empujando, entonces se dilatan en el tiempo y al final no

llegan a nada, entonces son muy pocos los que yo tengo acá en condiciones de hacer una carrera universitaria, quizás haya muchos pero faltan incentivos, el tema siempre es el pago de la universidad privada

**-¿Y usted conoce el plan de estudio de la escuela de acá?**

-Si lo conozco

**-Más o menos la orientación que tiene, ¿a usted le parece pertinente a lo que es el contexto?**

- Y, cumple a medias, pero cumple, no sé lo que opinas vos Es como la empresa de los jóvenes emprendedores de cinco mil. ¿Cuántas están funcionando? , ¿Y cuanta guita se gastaron? El proyecto de iniciativa es buenísimo pero después se contrapone con la realidad, porque yo conozco muchos que dicen, si vamos a poner no sé, una empresa de arreglo de zapatos y hacen un estudio de que van a arreglar cincuenta zapatos por hora y después no llegan ni a los veintes zapatos por mes

**-Si lo que pasa es que falta información de un montón de otros lugares**

-Si como iniciativa da todo muy bonito, pero en la práctica chocamos con la realidad, en los proyectos el gobierno acompaña y todo pero la realidad es otra porque no hay mercado, esto es una ciudad chica, no es Córdoba no es Mendoza capital donde vos tenes un millón de habitantes, acá recién tenemos 190 años es una ciudad chica todavía, la iniciativa es buena el proyecto es espectacular pero cuando vas a la realidad y más cuando son sociedades de jóvenes no tienen el concepto de sociedad

**-No está la cultura del trabajo instalada en realidad, eso estaría bueno también trabajarlo desde acá**

-Si acá en realidad se pueden hacer un montón de cosas, se pueden hacer mil cosas pero necesitas medios, tiempo y personal porque lo mismo que haces acá lo puedes hacer afuera, pero afuera ¿Quién controla la educación? , porque vos me decís ¿hay alguien que lo obligue al interno a estudiar? ¿Alguien que le exija estudiar? Y yo te digo, si y afuera ¿Por qué no hay nadie? Sino no los tendríamos acá con veinte o veinticinco años sin el

secundario terminado, porque las escuelas no tienen contención afuera

**-¿Es algo que fallo afuera que hace que estén acá?**

-Y en realidad la escuela tampoco es, porque antes esta la familia, la familia está destruida y al no tener familia no tiene contención entonces que no pretenda que la escuela haga el roll de familia. Yo tengo acá mi secretaria que el hijo se ha llevado cuatro materias y bueno le echa la culpa a la maestra, a este o al otro, pero le llega el chico de la escuela y esta con la playa con el teléfono y dice bueno mi bebe, entonces que no pretenda que la maestra cumpla su función, ahí es el error. Hoy la escuche que no sé de donde hicieron una encuesta de la regla de tres simple y ni los mismos profesores saben explicar la regla de tres simples, ni hablar de la tres simple compuesta entonces ahí está la falla, antes te hacían hacer oraciones composiciones, ¿hoy quién te lo hace hacer? Si da lo mismo escribir huevo sin “h” o con “v” o “B” y todo vale, todo está bien, antes teníamos caligrafía eso ya no se hace

**-Si es que va acompañada de un deterioro de la educación importante, después de la década de los noventa se fue deteriorando todo**

-Si la falencia está ahí y después hoy en día la sociedad de consumo avanza a pasos agigantados, hoy en día ves a cualquiera que no tiene unas zapatillas y no está bien.

**-¿En relación a lo que sería la formación profesional, se podría vincular con lo que son los talleres como carpintería, herrería y esas cosas?**

- Ese sería el objetivo crear escuelas oficios, tratar de que tenga una actividad para bajar la el nivel de ansiedad que produce el encierro. No tengo profesores que estén dando clases de carpintería, eso es lo que yo anhelo hacer una escuela de oficios donde hayan profesores que puedan enseñar la materia y hayas unos de seguridad e higiene enseñándole todas las medidas de seguridad, después son falencias que hay que ir mejorando, después hay otro problema ¿Quién invierte en la cárcel?,

**-Que buena pregunta**

-Yo agradezco, al gobernador, al ministro, todo el apoyo que me da pero si invierten en doscientos millones de pesos en seguridad solamente dos millones son para la cárcel, ese es el problema que acá nadie quiere invertir, vos preguntas en la sociedad y el tipo te dice ¡que

se mueran!

**-¿Cómo se decide, que curso y que curso es para los hombres y cual para las mujeres? Porque parece como una cuestión de división de trabajo bastante.... Ósea, las mujeres con la cocina, costura o la pintura y el hombre con la carpintería y herrería**

-Si lo que pasa es que es lo más por simpatía a ver, una mujer la cocina, la pintura y el hombre la carpintería y la herrería porque es lo más rustico pero también podrían haber mujeres en la carpintería como hay mujeres que trabajan en la panadería pero yo no podría acá mezclar los internos por problemas de seguridad, si hubiera espacio no hubiera problema

**-¿Cuáles son las normas de conducta que establece el servicio para los internos?**

- Acá lo que califica es la conducta inconsciente, esa es otra de las falencias que hay en la institución, ¿Por qué? Porque el hombre que tiene que calificar también es un señor, entonces que pasa cuando yo le pregunto ¿conducta? Diez, ¿concepto? Uno, no puede haber tanta contrariedad porque yo puedo decir en conducta tiene diez porque está sentado, pero en el concepto tiene uno porque no hace nada, no ayuda, bueno pero si tiene buena conducta tiene buen concepto está bien que no por no hablar o no hacer tenga uno, dos puntos menos en concepto, pero no es posible que haya tanta diferencia, pero ese es un problema del personal penitenciario

**-Claro no existes unas características que se establecen para... sino que es más bien subjetivo de quien está a cargo**

- Yo lo que digo es que esto se trabaja por el efecto del incentivo, vos tenes que incentivarlo

**- Claro pero por ejemplo, por unidad ¿hay alguien que esta específicamente trabajando, en eso? O en realidad ¿puede pasar por varias personas?**

- Si pasa por varias personas, diría que pasa por una pero no, no porque hay rotación de personal, yo también en lo que estoy en deuda es en decir que hay personas que hace tres años no la califican entonces cuando buscan el expediente dicen este año ponerle cuatro, cinco, seis, siete, yo tengo que llamar al hombre y decirle, vos tenes tal calificación por tal y tal conducta pero si yo llamo al hombre y le digo la nota pero no le digo porque

- **Claro porque por ahí también a los chicos se los sanciona, o restándole puntos o dándole alguna sanción ¿también eso lo pone quien esté ahí? ¿O cómo?**

- Eso lo hace el personal, yo tengo el concepto de que cuando vas a sancionar a alguien, primero le haces una sanción verbal, en el segundo llamado de atención se le dice, mira te voy a hacer una observación porque yo ya te hablé y no hiciste caso, entonces en la próxima ya existe una coherencia en la sanción, existen falencias que no solamente se observan en este servicio penitenciario sino que en general donde hay exceso de población como en Mendoza, Olmos, ¿quién se va a poner a calificar? ¿Quién se va a preocupar? Nadie, entonces es una falencia que tiene el servicio penitenciario no solo nacional sino también internacional, yo los otros días hablaba con el boliviano ese que vino y me decía que haya están las mujeres y los hombres todos en el mismo lugar y los tiran allá adentro, y si quieren dormir bajo techo tienen que hacer su propia celda

- **Si hay en otras cárceles donde si el pilar es la educación, y los forman de estudiante y si bien tienen todas las comodidades tienen que estudiar y rendir**

- Si pero seguramente está trabajando con otro tipo de internos

- **Si lo que pasa es que también algo que particularmente pasa en la provincia, para mí es una observación personal, es que hay mucha gente que no debería estar acá por las patologías que presenta entonces al mezclarse al servicio no le queda otra opción**

- Si yo no cuento ni con psicólogos ni con psiquiatras

- **Lo que pasa es que tampoco son personas para estar acá**

- Si, lo que pasa es que hay algunos que no son ladrones, ni son asesinos, sino que están acá por algún delito de consumo, esas personas por restablecerlos yo necesito un espacio abierto porque no es un hombre peligroso, es un hombre adicto que necesita ser curado entonces necesita otro tratamiento, si yo lo cargo y lo meto acá adentro, lo estoy contagiando de todos los demás, yo hice la propuesta de la colonia penal hacer un lugar abierto para tratar a este tipo de personas pero tiene que tener las medidas de seguridad, hay que invertir

**-¿Con respecto al trabajo acá dentro, solamente trabajan los que se encurtan en un periodo de pre libertad? O ¿todos los internos?**

- No hoy en día el que tiene buena conducta puede trabajar, sale la unidad de procesados como la de condenados, no salen más porque me falta seguridad, podría salir mucha más gente a trabajar, solamente pueden aquellos que tienen posibilidades un alto porcentaje del que tipo no sale a jugar, yo no puedo sacar a fuera un hombre que tiene 25 años que fue recién condenada porque se va a fugar por lo tanto salen los que tienen buena conducta pero tendrían que trabajar todos y estudiar

**- Y que se respeten tanto los días de trabajo, como los de escuela.**

**Bueno y la última pregunta ¿considera que el servicio penitenciario es la institución que contribuye al mejoramiento de la conducta de los internos?**

- Cincuenta u cincuenta

**-¿Y cómo sería eso?**

- Y hay algunos que sí, pero hay otros que no al contrario con irrecuperables por lo que hablamos anteriormente son enfermos psiquiátricos entonces acá adentro no se van a recuperar nunca y el servicio penitenciario no tiene la estructura para atenderlo desde el punto de vista psiquiátrico entonces por eso te digo, cincuenta y cincuenta

**- ¿Y de un cien por cien que ha salido en libertad si tendría que dar una estadística cuantos han vuelto a reincidir y lo ha tenido de vuelta acá?**

-No porcentaje muy bajo un uno por ciento, por ahora

**- A no bueno, pero esta bueno, sé que han habido casos de reinserción**

- Si lo que pasa es que de una población de 480 a 500 el uno por ciento por año es 5 más o menos

**-Ósea que va en camino de lograr el objetivo**

- Si Dios quiera que sea así lo que pasa es que bueno a veces las cosas se retrasan no por culpa de uno, uno hace todo, o importante es avanzar.

**Entrevista: Directora escuela N°7 Islas Malvinas**

**¿Quiénes trabajan desde el servicio y las escuelas en tema educación?**

Esta la gente de tratamiento, que está formado por la psicóloga, la gente de educación la directores de las unidades, y las asistentes sociales.

**¿Trabajan todos interdisciplinariamente?**

Claro, ósea todos ellos dependen del área de tratamiento, y son quienes hacen la junta correccional cuando el interno penado pide algún beneficio o solicita algo, ellos se reúnen y ven las condiciones: como están en la escuela, como están en el trabajo, como están en la cuestión cuando la psicóloga aporta su visión del interno o las condicionales; y nosotros por ahí le hacemos un informe para que ellos, las chicas de educación sepan, si asisten o no a la escuela, estamos muy conectadas, me llaman por teléfono de última.

**¿Las del departamento de educación que función cumplen?**

Ellas asisten a la junta correccional a través del informe que nosotros le damos, y ellas van hacen las entrevistas a los internados cuando ingresan, toman asistencia en las escuelas

**¿Y qué formación tienen? ¿Tienen formación?**

No, son penitenciarios, todos son penitenciarios, los únicos profesionales son las asistentes sociales y la psicóloga.

Ellos lo hacen como un nexo entre ellos y nosotros, pero que pasa también yo asistí en una época a la junta correccional y por ahí evaluaba gente que no tenía idea quienes eran, yo ponía mi firma ahí y capaz que el tipo se mandaba una macana después afuera, pero no es por eso, yo por ahí no podía aportar nada, yo aportaba para la gente que yo conozco, si bien tengo mucho años acá. Tampoco conozco a todos, no todos salen a la escuela y yo conozco a todos los que salen a la escuela nomas, pero tener mi presencia ahí tampoco era valedero, entonces dije que este la gente de educación, que son penitenciarios que pueden llegar a conocer a la mayoría de las personas.

Tienen buena voluntad y a mí me ayudan mucho, para mí es eso un nexo entre nosotros y el servicio penitenciarios. Y por ahí nos sirve que después de lo que paso en la uno en 2009

nos pusieron un celador que esta permanente con nosotros, y que antes no era así, entonces eso nos ayuda, nos agiliza a que el interno salga a la escuela, el señor que esta ahora es muy comprometido, yo tengo gente que no sale a la escuela y trabajamos a distancia, le llevamos materiales, le decimos que día va a salir a rendir entonces él lleva las cosas y todo.

**¿En qué situación se da la modalidad a distancia?**

Cuando tienen problemas de integrarse al grupo que está en la escuela, o gente complicada o problemática o que han salido a la escuela y hemos tenido problemas con ese interno en la escuela, lo hemos separado y pasado a la modalidad a distancia como para que no genere más inconvenientes en la escuela. Por ahí tenes gente complicada, o por ahí hasta la misma gente de las unidades te dicen, vos lo pedís porque a mí me mandan educación ingreso fulano mengano que tiene que ir a la escuela, entonces yo digo tiene que salir fulano a la escuela, y ellos me dicen: no, porque tiene problemas con este, con aquel otro entonces ahí también optamos a que sea modalidad a distancia.

**¿Usted hace cuantos años que trabaja acá en el penal?**

Hace 16 años.

**¿Y cómo llego a la escuela?**

Llegue porque yo trabajaba en escuelas de adultos hasta el 97, principios del 97 y cierran la escuela de adultos, entonces comienzan a reubicar a la gente, a los docentes los ubicaban en escuelas comunes y bueno yo que fui una de los últimas en reubicar me ofrecieron trabajar acá, y bueno... con mucho miedo, al principio sí, aparte yo vine en esa época cuando yo entré se trabajaba de las cinco de la tarde hasta las ocho, ocho y media, y supuestamente cuando nos designaron del ministerio de educación que en ese momento estaba como subsecretaría de educación, Lucía Juárez nos dice:, no si le van a ir a dar clases a las mujeres que plan que plan... bueno vinimos a probar, éramos cuatro mujeres las que veníamos, y el director que en esa época era Edolindo Garro nos dice que teníamos que darle clases a los hombres, por qué en mujeres ya había otras maestras, y bueno entramos ahí y me dice un interno a mí: que cara de miedo que tiene... el primer día que entre, claro veías cosas y caras que claro venías con miedo, y llegue a casa y le conté a mi marido y me dice: bueno no vayas más... y yo le dije, bueno no, voy a probar un mes, si en un mes no me adapto no estoy o no me encuentro, ahí veo que hago. Y bueno después me tocaron hermosas compañeras, y estaba Víctor que nos miraba con cara de asco, yo siempre le digo

cuando nos juntamos la cara de asco cuando nos viste, porque claro Víctor hacía años que venía trabajando sólo con Garro, y era como que nosotros veníamos a cambiarle todos los esquemas, claro eran dos hombre, y nosotras éramos las primeras mujeres que veníamos a darle clases a los hombres, en esa época Sanz estaba como director de la unidad uno, y nos ayudó mucho y empezamos hacer actos y viste que una viene con otra mirada y que se yo, y Víctor le molestaba esas cosas pero bien, siempre nos cuidó mucho también y se generó un compañerismo muy lindo entre nosotros.

### **¿Eran 6 maestros para toda la población?**

Éramos, Raquel y yo quedamos en segundo ciclo, Víctor se ocupó siempre de primer ciclo y alfabetización una profe de artes plásticas, estaba otra profe en la unidad 4 que ella siempre se dedicó a la cuatro e ingreso otra profe de plástica a la cuatro , en esa época hasta 2007 fue nivel primario, después se jubiló Garro, y quedó esta chica que estaba en la uno que era Edelina del piano quedó como a cargo de la dirección, y ahí fue el clic también que nos descubrieron por esto, en el 2004 2005 que se empezó a trabajar con la nueva ley de educación, que se generaba esto de que existiera la modalidad de contextos de privación de la libertad, es como el ministerio de educación hizo un clic y dijo Ah! Hay seis personas metidas en el penal trabajando... entonces Mabel Pedernera, que ya no vive, y en ese tiempo era jefa de programa de modalidades, nos ayudó bastante, porque antes era como, en el periodo del 97 al 2005, en realidad ni yo sabía hasta que entre acá, que acá había una escuela, a mí me lo dijeron porque justo cerraron las escuelas y que se yo... y me entere que había una escuela cuando me designaron acá y bueno, ahí nos descubrieron en 2004 Mabel Pedernera que era nuestra jefa, y ya comenzaron hacer contactos con gente de nación, que íbamos a los encuentros de nación, entonces comenzó a generar esto que es que dijeron, hay que ayudar a esta gente, nos daban material para trabajar, antes nadie nos daba nada, ni de acá de seguridad ni del ministerio de educación, ósea, Víctor traía hojas de la facultad, los formularios continuos, los abrochábamos y comprobamos los lápices nosotros, las lapiceras nosotros, todo... no teníamos a nadie, a veces estábamos ahí en la unidad y te pedíamos a los alumnos y no te lo sacaban, a los internos le decían que los maestros no vinieron y a nosotros que el interno no quería salir, que hasta hoy sigue existiendo pero ya no es tanto como antes, y era estar ahí sentados cumpliendo el horario porque tenías que estar ahí, y íbamos mil veces llevábamos el listado y no te daban bolilla, inclusive me

acuerdo que una vez llamo a la esposa de Víctor y le dijeron: no, acá no trabaja ningún profesor con ese nombre, claro... era todo un tema de lucha de todos los días venir acá y a ver qué te encontrabas; Después me acuerdo que en 2005 o antes, le dijeron a una maestra: no, acá no hay ninguna escuela... directamente te decían así, Y a esta escuela no la cerraron, cuando cerraron las escuelas de adultos a nivel provincial, que para mí es un dolor en el corazón que lo tengo siempre, por la ley 24660.

### **¿Cómo llega el secundario acá?**

Por esto de que te decía de que nos empezaron a reconocer en el 2005, y esta mujercita empezó a luchar para que se dicte el secundario acá, más la directora que en ese momento era Lidia, entonces en el 2006 se logró la obligatoriedad de la escuela en el 2001 hubo un motín muy grande, estuvimos casi un mes, que veníamos ahí adelante porque no teníamos dirección, nos quedábamos ahí adelante porque no podíamos ingresar, y en la época que yo ingresé en el '97 trabajábamos en la unidad de penados mayores y el de mujeres, no trabajamos nunca ni en procesados ni en menores y cuando... bueno ya en 2006 que esta la ley de educación nacional, pero antes nosotros ya en el 2005 se empezó a trabajar con la unidad de procesados, con Lidia (+si, porque la ley 24660 también dice que los procesados tienen derecho a la educación) Claro, pero antes no era así, se trabajaban esas dos unidades nada más (+ y cuando se empezó a implementar la ley esa? porque esa ley es del '96) No, siempre estuvo vigente, por eso te digo no cerraron esta escuela por esa ley (+ y con el paso del tiempo fueron colocando todos los pasos exigidos...) claro... y ya en esa época también, 2005 los convenios que hace Nación del Ministerio de Educación de la Nación que ya tenían, a nivel nacional existe la modalidad de contexto, empiezan hacer convenios con el Ministerio de Justicia, con el de Trabajo y con el Educación y la Provincia baja algunos de los lineamientos esos y hacen un nexo, que es donde empieza a estar el departamento de educación acá en el penal. Por todo esto, que venían estos aires nuevos desde Nación, a partir de que comienza este nuevo gobierno de Kirchner, y ahí fue que con Lidia que era la directora en ese momento nos fuimos a Bariloche a un encuentro, y siempre como que estábamos muy atrasados a lo que hacían el resto de las provincias, porque el resto de las provincias tenían mucha más capacitación que nosotros, tenían un montón de cosas, pero viste que también como ah estado hasta hoy, el gobierno provincial divorciado con el Nacional que bueno ahora está un poco mejor pero anteriormente era una

época de Rodríguez Saá , con Alberto directamente no, fue bastante embromado y ahí empezamos hacer capacitaciones, que viajábamos a buenos aires, ósea bueno y en el 2007 comienza con la escuela secundaria que en esa época nos dieron muy pocas horas, nos daban suponete cinco horas... (¿Quién armaba el plan de estudio secundario?) La directora, un poco yo, un poco venía del Ministerio de Educación, que para colmo nos dieron, suponete en el 2007 nos daban primer año que en esa época era así por la Ley de Federal, nos dieron primer nivel de EGB3 y primer año Polimodal con dos modalidades Humanidades y Sociales y Gestión que no me acuerdo bien como era el título, y en 2008 nos tenían que dar el segundo nivel de EGB3 y el segundo año del polimodal, en ese ínterin 2007 se jubila la Directora que estaba, que era Lidia, y ahí hicieron los cargos asumieron los profesores y nos daban para primer nivel de EGB cinco horas de matemáticas, entonces esas cinco horas de matemáticas las dividíamos en cuatro unidades, ósea dabas 40 minutos si es que... y bueno fue así dividir todo por cuatro, las cinco hora de matemática las cinco horas de Lengua, así todo. Entonces en Julio se Jubila Lidia y quedo yo a cargo de la escuela y empezar a luchar también por qué en 2008 nos tenían que dar el resto de las horas. En 2008 nunca nos dieron nada, y logramos que en julio recién nos daban el segundo nivel de EGB3 pero nunca nos dieron el segundo año de Polimodal; entonces como yo tenía dos modalidades, hable con la supervisora y le dije que tenía dos modalidades del primer año del polimodal, que no va tanta gente a cada una de esas modalidades... a humanidades no iba nadie casi, iba muy poca gente... entonces hable con los profesores y les dije, chicos que les parece ustedes los que están en humanidades, en vez de dar adaptamos la curricula y pasamos a dar segundo año, sino nos quedaban unos chicos ahí que no sabíamos dónde ponerlos, y bueno los profesores exceptos algunos rebeldes que gracias a Dios no están, aceptaron re bien y adaptaron las horas al programa y daban eso, daban segundo año y después fue, a fines de ese año me dijeron que teníamos que cambiar porque pasábamos a jóvenes adultos con la ley nueva, pasábamos a jóvenes adultos y que la curricula iba a ser en tres años con materias cuatrimestrales, asique a mí me pareció bárbaro, asique trabaje todo enero y febrero para hacer la curricula y para implementarla a partir de 2009, asique en agosto de 2009 nos aceptaron la curricula con la que estamos trabajando hasta ahora.

**¿Entonces cuantas camadas de egresados tienen del secundario?**

Y en 2009 tuvimos una, 2010, 11, 12, cuatro y ahora la quinta, del primario muchas... y este año tenemos bastantes, yo pensé que eran muchos menos pero tenemos 18 chicos que egresan de la primaria este año, bastante bien; y de secundaria hay menos, deben haber quince más o menos, no todos se van a recibir porque algunos quedan con materias pero la mayoría sí, pero bien dentro de todo bastante bien. Lo que pasa es que por ahí, los otros días nos lo planteábamos con las chicas de primaria, hay gente que sabes que le cuesta horrores, tienen un piso y no van a llegar a más, pero también dejarlo tantos años en nivel primario no es conveniente para ellos más que si tienen muchos años de condena, entonces yo por ahí les propongo que los pasen a secundaria porque como tenemos el plan de mejora, que por ahí les pedís a los chicos que les den clases de apoyo, que les den tutorías y entonces bueno ahí lo vamos como ayudando; Porque por ahí me dicen los de Secundaria, eh mira Viviana, pero tampoco lo puedes tener al chico cuatro o cinco años en primaria No, al contrario porque les exigen, suponete hay personas que piden algún beneficio y ven si van a la escuela o no, y si no van seguro les bajan un punto, entonces te dicen si van a la escuela o no; tenemos algunos casos que yo te decía que necesitaríamos la ayuda de ustedes porque por ahí son gente que uno dice son pre silábicos y están ahí y los dejás ahí y van a morir ahí, pero tienen que ir a la escuela sí o sí. Por ahí, suponete los martes a la tarde trabajan las chicas, como no podemos ingresar y a la tarde vienen las maestras trabaja acá con un grupo de alumnos y generalmente son analfabeto o están, pero es complicado por ahí, pero sí, ellos les exigen que vallan a la escuela. La escuela y el trabajo son dos pilares, inclusive en 2010 o 2009 cuando había otro Jefe de Tratamiento, porque teníamos poca asistencia que se yo, él me dijo que te parece si le damos un puntaje por ir a la escuela, entonces le pusimos que el alumno que iba a la escuela iba a tener dos puntos en recompensa entonces también nos ayuda a motivarlos, y ahora la modificación de la ley 24 660 también los incentiva por el hecho de que, la trayectoria escolar que hayan hecho acá dentro les va a dar beneficios.

**¿Cómo crees que ellos ven la educación acá dentro, como un derecho o un beneficio?**

Las dos cosas, hay gente que realmente, nosotros sabemos que salen, hay chicos que te dicen: “pero yo estoy yendo a la escuela... me va hacer bien el examen porque yo lo estoy pidiendo”, ellos te lo dicen y sabemos que lo toman como un beneficio: o se enojan cuando no le dan algo acá y dicen “yo salgo a la escuela y hago todas las cosas bien” si no les das

lo que ellos piden; y hay otros que lo toman como un derecho y lo usan para bien digamos, para seguir estudiando, como el caso de Luis o de otros chicos que lo han hecho pero, sí sabemos que es más el beneficio que el derecho.

### **¿Cómo visualiza la vinculación entre el servicio penitenciario y la escuela?**

Ahora, actualmente sí, si porqué como te decía antes no nos registraban, no nos valoraban decía yo... hasta la actualidad donde hay un cierto vinculo, una articulación bastante importante, esto de tener a la gente de Educación que nos ayude, que le preguntamos si el interno va a la escuela o no, hay muchos beneficios que están mucho mejor que antes, creo que ha mejorado, por eso yo por ahí antes nos decían por ejemplo, “el maestro no vino, el interno no quiere salir” eso era muy común de decir, bueno eso ahora ya no existe, o bueno el alumno por ahí también te espera, ellos lo necesitan por ahí, porque el vínculo entre el interno y el docente es totalmente diferente al de con ellos y la mirada nuestra hacía ellos es otra cosa, nosotros lo tratamos como un ser humano, como un alumno y ellos se dan cuenta de eso.

Yo por ahí lo que les exijo a los profes esto de los horarios de llegar temprano porque, mucho tiempo fue esto de que el profesor llegaba tarde que no venía, entonces yo le decía a los profesores el, siempre la culpa había que echársela al otro, nunca la culpa iba a ser nuestra de llegar tarde, si el interno no sale es culpa del penitenciario que no lo saca no del profesor que llega tarde o que no viene, entonces yo les digo que todo lo que se ha logrado hasta ahora hay que cuidarlo, hemos logrado mucho y hay que tratar de cuidarlo, entonces yo les digo por ahí, les exijo que lleguen a horario y que si no van a venir avisen con tiempo, para yo organizar de otra forma de no dejar las aulas solas, entonces hay un montón de cosas que siempre digo yo, que sea culpa del penitenciario y no la escuela, entonces ese compromiso que tiene que tener el profesor, porque no es lo mismo que trabajar en una escuela común que vos vas, tenes hora libre, los niñitos se van y listo, acá no ósea acá se han dado peleas hasta muerte porque en el cambio de profesor, sobre todo en la mañana, como la secundaria, genera peleas y hasta muerte, entonces ese compromiso de estar ahí a horario es re importante, porque nos ha pasado, entonces todo eso hay que cuidarlo.

### **¿El sistema penitenciario condiciona en algún punto el quehacer de la escuela o no?**

Sí, bastante y en todo eso, con sólo el hecho de decirte, hay requisa, el no poder entrar, en el “alumno no sale, el alumno está castigado” `por ahí pasan quince días y el profesor que tiene una vez por semana con el alumno, una vez que falte pasan quince o veinte días que no lo ves, y por ahí tratar de lograr eso, de que el interno por más que esté castigado lo mismo salga a la escuela, porque eso te atrasa un montón, Sí en realidad te empezase atrasar constantemente con toda la cuestión qué no los dejan salir a la escuela si están castigados? generalmente no, y menos en la uno, por ahí en la tres si los dejan salir pero quién, porque eso no estaría contemplado por nadie...

### **¿Quién toma la decisión de que los chicos no salgan a la escuela?**

Generalmente según, los jefes de unidades... según lo que hayan hecho, lo grave que haya sido, pero generalmente en reuniones que hemos tenido, porque por ahí hacemos reuniones aunque sea una vez al año o dos veces al año, para tener esto en cuenta, siempre se dijo que el que trabaje o el que este castigado tiene que salir a la escuela, o por ejemplo que no se le quite el beneficio porque los chicos dicen por ahí “eh, yo estoy trabajando directora, pero no me deje sin la escuela” entonces si trabajan en la panadería o trabajan acá en la guardia externa tienen que ir a la escuela, porque antes que decían suponete que estaba trabajaba y faltaba dos días al trabajo, lo dejaban sin trabajo, entonces bueno todo eso se fue hablando y consensuando, ósea si el interno que está trabajando los dos días en la guardia externa si tiene que salir dos días que salga para ir a la escuela, entonces todo eso te va atravesando y condicionando la educación. Por ahí la gente que ahora está trabajando, lo lleva o directamente el día que saben que tiene escuela directamente nos lo traen para acá, pero por ahí con lo del castigo por ahí todavía siguen haciendo que no salga.

### **¿Y de la población total que cantidad va a la escuela?**

Mira de casi quinientos que son en todas las unidades, ciento setenta son los que salen a la escuela más o menos, bueno tenes que ver que hay gente que ha terminado la secundaria, no todos quieren salir a la escuela, en la unidad de menores, la escuela es obligatoria igual que en las mujeres, y en las unidades por ejemplo más grande no, no es obligatorio, pero una vez que se comprometen a salir tienen que asistir y sobre todo en penados que saben que uno le da los informes que siempre estamos evaluando, una vez que se comprometen salen, tienen que salir.

### **¿Cómo caracterizaría a los sujetos que asisten a la escuela?**

Creo que ellos no lo notan, si bien es su derecho a la educación, ellos como que se transforman dentro de la escuela, se sienten en un espacio de libertad, que te pasara a vos cuando vas a los talleres, ellos se olvidan dónde están y generan ese vínculo con el profesor de confianza, de estar más libre, inclusive ellos por ahí te pueden contar cosas que no se las cuentan a nadie, se sienten contenidos, que todo esto te pasa y se entusiasman, sobre todos los hombres se entusiasman mucho con lo que el profesor les da, se concentran en lo que están haciendo; tienen que por ahí tener problemas muy graves o sentirse muy mal, pero creo que se genera un vínculo muy lindo entre, y ellos tienen ese grado de libertad... es eso... de no sentirse preso, es sentirse persona, sentirse alumno porque es lo que genera el maestro el profesor.

**¿Asistir a la escuela, usted cree que los ayuda a cambiar la conducta?**

Acá dentro sí, yo creo que los ayuda mucho, el problema es el afuera, el problema es cuando salen, con libertad condicional y a mí me preocupa mucho porque no tienen contención familiar porque no tienen contención de nada, vos te piensa, ellos salen sin trabajo con un estigma que nadie los va a tomar para trabajar.

La otra vez cuando vino el gobernador acá, yo le pedía que se hiciera una capacitación laboral acá, porque la escuela si bien los ayuda, tienen un certificado a nivel secundario, pero nadie certifica que el que trabaja en la carpintería es un carpintero o certifican que está capacitado en esa área; porque darles una capacitación laboral sería otra herramienta que tenga el interno cuando salga, no te digo que te va asegurar la ida, pero generar en ello el autoempleo sería un beneficio para ellos, la forma que se piensa que se puede lograrse algo en ellos además de la contención familiar, además que el Estado se haga cargo de ellos, que bueno, decir el Patronato de librados los ayuda durante un tiempo, que pienso que hay una ausencia terrible del Estado y el Patronato de librados, antes por lo menos tenían un plan de inclusión ahora no se si están saliendo, o son muy pocos lo que salen, no se genera en ellos el trabajo, y ese día que vino el gobernador, uno de los internos le dijo “nosotros necesitamos trabajo cuando salgamos o que nos capaciten para trabajar en algo” ellos mismos saben que van a salir y que van a estar a la deriva; entonces si bien la escuela es una buena contención, si el trabajo es una buena contención, afuera es el problema. Yo veo que hay chicos, sobre todo en la unidad de menores que cinco veces han vuelto, dos veces,

tres veces que han vuelto, entonces vos decís qué paz con el chico, y sabemos que la familia ausente, que el Estado ausente, entonces se complica.

**¿Y los que van a la escuela, por qué creé que van a la escuela?**

Y es por lo que te decía por ahí, por el beneficio como decía recién y porque algunos piensan también que pueden cambiar o pueden generar las ideas de... ponerle algunos que no saben leer ni escribir quieren esto para comenzar a generar esto de tener una educación. O el que no ha terminado la escuela, lo hace para beneficio, pero yo pienso que sí que ellos ven que la Educación los va ayudar a abrir otros caminos seguro, sí, el discurso yo creo de todos; por ahí te encontras con algunos que vos decís bueno, digamos con este no se puede hacer nada, pero en general se puede... yo pienso que aunque una o dos personas que podamos decir, bueno ha llegado o no ha vuelto acá, creo que uno se tiene que sentir bien; supónete a mí me encanta verlo a Luis Rivero, él estaba desde la misma época de la que yo entre acá y yo lo veo a Luis por todas las etapas que él paso, porque siempre estuvo muy cerca nuestro Luis, con sus altibajos que iba y venía, que con todo lo que ha pasado ese niño y... verlo ahora hecho un hombre que vos lo ves que estudio en la escuela, termino la escuela, que estudio teatro y re comprometido que está en la facultad, creo que eso... la otra vez nos acompañó a nosotros que en desde el Plan de Mejora, habían viste los talleres socio comunitarios que se dan, la profe presento acá, entonces yo lo invite a Luis porque él trabajo con la profe, y vos vieras el entusiasmo, como explicaba fue el ministro y le explicó al ministro, iban niños de las otras escuelas y él les explicaba igual que le explico al ministro y entusiasmo, estuvo todo el día con nosotros ahí. Entonces vos decís, con esta persona vos puedes... espero que no nos defraude pero creo que no, creo que no porque esta como encaminado, y creo que... creo que podemos lograr cosas o yo veía en las otras unidades que participaron para la feria de ciencia, el compromiso que tenían los muchachos en hacer las cosas, como le ayudaban a la profe, todo lo que generaron para la feria de ciencia, el agradecimiento hacia la profesora, el que logramos mención especial, logramos medallas que pasamos a instancia nacional, entonces todo eso son logros que se dan, y creo también a ellos les genera una cosa distinta y muy linda, hasta te hacen llorar por ahí entonces vos decís, vale la pena estar acá.

Trabajamos con todas las normativas que nos da el Ministerio de Educación, con la ley de Educación principalmente y de ahí para abajo.

**¿Ustedes están vinculados al Departamento de Educación Especial, eso modifica algo?**

Sí, lo que pasa es que el Gobierno Provincial es que no genera los espacios que tiene que generar, como indica la ley, supónete de ocho modalidades tendrá cinco cubiertas y las otras las agrupa, ahora no hay nadie en modalidad, y tiene que ver en modalidades especiales no hay nadie a cargo de esa modalidad y antes la jefa que estaba en modalidades tenía modalidades especiales, escuelas hospitalarias, escuelas en contexto de encierro, ósea le agrupaban un montón de cosas más la modalidad jóvenes y adultos que no hay nadie entonces es un ahorro que hace el gobierno pero también pobre la persona que va ahí que tiene que trabajar en tantas áreas y más todas la modalidad especial que son muchas escuelas, y eso es lo que yo veo que yo dije una vez, tendrían que nombrar a alguien pero somos la única escuela pero aunque sea de jóvenes adultos o de contexto, pero tiene que haber alguien y me dijeron desde el Ministerio, olvídате, no va a ver nada de eso, no va a existir nada de eso, entonces todo eso es lo que te genera trabajar muy solo, ósea esta la supervisora de modalidades especiales que dentro de todo es muy compañera nuestra nos ayuda un montón, apenas uno llama trata de solucionarte las cosas pero ella tampoco puede hacer tanto.

¿Y usted cómo se siente en ese ámbito?

Por ahí muy abandonado... yo siempre dije esto de... no nos conocían, no nos daban bolilla, así de simple y a partir de, ponerle, de este ministro conseguimos un poco de cosas que veníamos luchando hace años, en 2004 cuando se hicieron los paros, yo hice paro, y se pidió que se modificó el Estatuto del Docente y ahí se tenía que implementar lo que era el riesgo en las escuelas, entonces nosotros lo pedimos, con Víctor con todos los que estaban en esa época en 2004 y recién el riesgo se reconoció en 2011, todos esos años trabajando, yo en vano porque a mí no me lo pagan, le pagan a los docentes menos a mí, pero no importa porque supuestamente tengo jerarquía como Directora entonces no me lo pagan, pero no importa porque se consiguió; Igual que la re categorización de la escuela se consiguió También fue de golpear las puertas permanentemente, yo por ahí me di cuenta yo que seguí a los gremialistas que en 2004 nos vendieron así con los brazos cruzados, nos vendieron, entonces yo ahí hice el clic de decir bueno nunca más seguir a un sindicalista, entonces a partir de esa época empezar a trabajar nosotros; nosotros íbamos al ministerio, o iba yo sola o me acompañaba alguien y la re categorización la pedíamos para que nos

pasaran a escuela en contexto de encierro porque si no tampoco nos pagaban el riesgo, me entendes, porque si estábamos como escuela común que riesgo, no estábamos re categorizados, bueno entonces luchar eso de que nos pasaran a contexto de encierro y en el 2010, no me acuerdo ya bien la fecha nos rechazaron el expediente de riesgo que nos decían que no nos iban a dar lugar, yo firme en disconformidad e hice una nueva nota, la supervisora me presto el expediente para que yo me fijara bien como había que defender eso porque habían algunas equivocaciones en el mismo expediente, porque era un expediente Entonces la persona que en un momento dijo que sí, al otro año dijo que no, entonces bueno, gracias a eso volvieron a iniciar ese expediente y en el principio de 2011, o miento, sí... 2010 nos re categorizaron las escuela, y ahí al otro año nos pagaron el riesgo.

### **¿Y ahí como se empezó a llamar la escuela?**

Antes éramos Escuela de Educación Especial N°7 y ahí nos sacaron el Especial, que era en contexto de encierro y después de pronto nos cambiaron el número, que no tuvo sentido que nos cambiaran el número, porque en realidad tendríamos que haber sido escuela N° 1 en Contexto de encierro y las pero nos pusieron 443 que... ósea nos etiquetaron como escuela común otra vez porque 443 es la continuidad de escuelas que hay ahora, comunes, pero bueno ya ésta, pero sí estamos en contexto de encierro.

Por eso te digo la lucha fue... no individual, si no siempre me acompañaron, igual que cuando nos dieron las cantidad de horas necesarias, bueno un montón de cosas, pero eso yo me paraba sola en el Ministerio de Educación y eran notas y notas tras nota y por ahí con los chicos acá me acompañaban y en entrevistas con los Ministros, todo un trabajo importante y lo bueno que el grupo de profes es regio entonces te ayudan, que eso es lo más importante, porque sola no puedes hacer nada puedes tener mucho entusiasmo pero si no te ayudan... es así, como en todo.

### **¿Cuáles son las normas de convivencia de la Escuela?**

Oh! Todo un tema eso, todo un tema para ellos, para los alumnos que no los dejamos tomar mate, lo que pasa es que el no tomar mate en la escuela fue a causa de lo que pasaba en 2008-2009 que era tirarse termos, clavarse la bombilla tirarse el termo con agua caliente, con todo eso dijimos no, era generar inconvenientes allí adentro, cualquier pelea que había, porque encima que no teníamos a nadie cuidándonos ahí, sobre todo en la uno, hasta generar lo que paso de la muerte de ese chico en 2009, entonces ahí... por eso paso todo;

antes tomábamos mate inclusive fumaban, cuando yo estaba yo que no fumo, cuando yo empecé en esa época, yo me tenía que bancar que fumaran o por ahí yo les prohibía y se iban afuera a fumar porque viste lo que son las aulas, te morís! Entonces tomar mate, eso yo lo aceptaba pero hasta el 2009 que fue todo lo que nos pasó, cuando empezó la secundaria que empezó a salir mucha gente a la escuela y todo eso y había por ahí la picardía de decir bueno, sí voy a la escuela porque era el lugar de juntarse con el otro que le tenía ganas de pegar ósea no todos iban a la escuela para aprender entonces eso lo teníamos claro, entonces... se suspendió lo del mate. Y como para tener por ahí, porque suponete el Reglamento también te dice que tienen que asistir con su material de estudio, que tienen que ir prolijamente vestidos, todo una serie de cosas como para tener una normativa institucional y decir bueno, pero creo que en lo que más se hizo hincapié fue en eso del mate, porque nos generaba inconvenientes pero no les gusta nada. Viste que ellos son muy así, de pedirte que exigen, pero también no se bien quien me comento eso y le dije, bueno pero la culpa de no tomar mates en la escuela es de ustedes, porque ósea, fue por los problemas que tuvimos.

**¿Y en caso de una falta de respeto u otra?**

Se hace un informe y nosotros le hacemos un informe, ósea si hay un interno de primer año que tiene problemas con un profesor, entonces a la hora de ese profesor no sale, pero tiene que salir a las otras horas, pero se les hace un informe que se presenta a la unidad en la que estén.

**Y eso puede condicionarlos en el puntaje o en el concepto que puedan llegar a obtener**

Y si, porqué en el informe que nosotros pasamos lo vamos aclarar, o por ahí por ejemplo, si uno va aprendiendo por ahí con gente complicada que hemos tenido, que nos han hecho hasta denuncias en el Ministerio de Educación una mujer, que se yo con la que tuvimos problemas, ahora no sale un día y ya le estamos haciendo un informe ósea porque no asiste entonces hacemos un seguimiento de esa joven.

**¿Tienen alguna metodología de asistencias? ¿Cómo hacen para que los chicos vayan?**

No, no la asistencia la toma el maestro o el profesor y en los casos suponete cuando vamos hacer los informes, en el informe pedagógico nuestro dice, asistencia, bueno la nota, el aspecto pedagógico y el aspecto socio-afectivo, algunas observaciones, todos esos ítems tiene., bueno entonces el porcentaje de asistencia ponemos, lo hacemos con porcentaje

porque no son muchos los días de clases, supónete en la secundaria tenes dos días de clases, entonces bueno lo ponemos con porcentaje, el 80% , si tiene menos del 60% ya no lo podemos evaluar, en el caso de la primaria lo mismo entonces vamos midiendo de esa forma, cada profesor tiene que tomar asistencia, más que en la uno toma el celador y van las chicas de educación también a tomar asistencias, entonces por ahí viene un pícaro yo que por ahí no llevo mi asistencia, viene uno supónete el otro día estaba enojado uno me decía, yo salgo siempre, soy abanderado y yo le decía es qué hace mucho que no venís, y le saco el celador que tiene todo prolijamente ahí y tenía como treinta inasistencias, claro desde abril que no iba entonces tampoco puedes evaluarlos ni considerarlo ya alumno de la escuela por más abanderado que haya sido, pero ellos tienen esos alto-bajos de que... igual ese interno había tenido problemas con una profe, que le dijo que ella no se ocupaba de los problemas personales que él tenía, ni yo ni ella ni nadie se ocupaba de los problemas personales que tenía, y yo le decía que nosotros no nos podemos ocupar de eso si bien uno se puede ocupar de... tampoco nos corresponde, imagináte que nos tengamos que hacer cargo de los problemas familiares de los doscientos, igual cuando se casó Luis Rivero, le había pedido a Porota que fuera la testigo del Civil, entonces ella me decía Viví, vos que se yo... y yo lo tome así porqué era Luis, después cuando pidieron mis datos que se yo me dijo el Agente de Tratamiento, usted no se tiene que involucrar en estas cosas, y es verdad... yo jamás en mi vida, pero jamás, si vos me decís si me he involucrado en algo con algún interno de decir, porque te piden, sáqueme de tutela, la esto la otro, y yo jamás pero si es verdad le digo, si usted se fija jamás en los 16 años que llevo pero son casos muy particular, el Luis es como que estaba muy solo como que no tenía a nadie, aparte yo lo quiero un montón entonces no me importo involucrarme, tampoco fue que me involucre, ósea fui el testigo del civil nada más, ósea no lo llevo ni a mi casa, pero ellos también te dicen viste que ellos tienen ese corte con el preso, que no lo tenemos por ahí nosotros, para ellos, ellos son presos y punto no se involucran, pero bueno, fue lo único en mi vida que, mira que una de las profes me acuerdo una vez que había un interno que era de Mendoza y no tenía donde salir viste que tenes las salidas transitorias y que se yo, y lo llevo a su casa, después el preso se escapó, no en la casa de ella fue por otro motivo pero, ósea yo nunca me involucre en esas cosas y que es lo primero que yo le digo a los profesores, no lleven ni traigan, no hablen por teléfono, no le den ningún número, ni ustedes den datos personales

de ustedes, ósea hay cosas que, al extremo que la profesora nueva de matemáticas, un día le preguntaron el apellido unos alumnos y les dijo, no, no lo puedo decir... y todos me miraban, porque yo el primer tiempo los acompaño a los profesores, que estás loca vos que no le dejas decir el apellido a esta mujer, entonces le dije a la profesora, no sí podes decir el apellido, cuestiones personales es donde vivís, si tenes hijos, a que escuela vas, de mí creo que saben que soy casada, que tengo tres hijos y punto, pero a veces converso mi hijo estudia esto o esto pero podes decir algunas cosas pero no datos como decir, yo vivo en tal casa y mi número de teléfono es este y esas cosas pero bueno ella lo tomo muy a pecho...

**¿Qué cambios crees que ellos atraviesan?** A partir de su paso por la escuela...

Creo que sí, que atraviesan, esto de decir en la escuela de sentirse mejor, es como que ellos levanta su autoestima en ese sentido, se superan cada día un poco más y cada logro que ellos tiene creo que a ellos les hace bien, parece lo más, lo ven como importante no todos creo de la misma manera pero lo que generan en ellos eh... cosas buenas, genera todo eso del autoestima de sentirse útiles, de progreso, de ver los logros que ellos tienen, porque yo por ahí los veo que voy y me enseñan por ahí los exámenes que han sacado notas buenas, viste, esas cosas a ellos les hace bien, son logros importantes para ellos, a pesar de todo lo que uno pueda decir del beneficio pero se sienten útiles; yo les veía la cara de ellos cuando tenían cuando la profe les llevaba la medalla de la feria de ciencia cuando habían ganado, de enseñarle la plaquita del logro que habíamos tenido a nivel nacional, verles la cara de satisfacción y verles ese entusiasmo y de seguir adelante todo eso, y como ellos hablan y lo agradecidos que son hacía la profesora o hacia la escuela es muy muy importante, y creo que realmente sienten, creo que si vos les has hecho la entrevista a los muchachos por ahí ellos valoran lo que hacen y ellos se sienten bien, creo que por ahí, ellos te dicen yo soy un cachivache no tengo, no puedo aprender o tengo quemada la cabeza, pero vos vez los logros aunque sean mínimos y ellos se entusiasman con eso, sí es todo un tema.

**¿Qué finalidades tiene la escuela?**

De que sean sujetos de Derecho, de que sean, que tengan... eh de generar en ellos lo más importante para mí es de generar la cuestión del autoempleo para que se puedan reinsertar, es lo que más tratamos de generar en ellos.

**¿Crees que la escuela está funcionando como ese medio para mejorar o digamos establecer una mejor reinserción social de los chicos?**

Estamos tratando de hacerlo, ósea estamos como en proceso también, creo que hemos tenido tantas cuestiones entre medio como te contaba recién, que hemos pasado que no nos reconocían y todo eso, entonces como que ahora estamos más acomodados y vamos para ese camino, la misión de la escuela es esa, de generar todas esas pautas, de saber que ellos se sientan capaces de lograr y por ahí yo siempre digo, que hablo con gente de escuelas técnicas antes de que me jubile tengo que lograr que haya una capacitación laboral para estos chicos, que pertenezca a la escuela, pero la escuela secundaria por un lado y la capacitación laboral por otra, creo que a eso tengo que ir apuntando para eso de la reinserción, para mí lo más importante, por ahí de generar que sea una escuela satélite de una técnica o de algo, pero generar esto, que se lo dije al Gobernador y lo vivo diciendo, creo que es una de las deudas pendientes que yo tengo con la escuela digamos, de lograr eso, una capacitación laboral para ellos, que espero lograrlo.

**¿Qué herramientas le aporta la escuela al interno desde el conocimiento, desde lo ético y moral y de la actuación o desde pensarse actuando en el futuro?**

Desde el conocimiento le aporta herramientas de esto que ellos tengan conciencia de que la educación es lo que los va ayudar a ellos a abrir otros caminos, creo que enseñarle a leer y escribir a una persona es una de las herramientas más importantes que pueden lograr, porque habían internos que vos decís les leías las cartas porque ellos no sabían leer, entonces el entusiasmo de poder leer sus propias cartas, creo que la escuela aporta muchas herramientas a la libertad intelectual más que todos, es en lo que más vamos aportando y es muy valedero eso no?.

Desde lo ético y moral creo que el sólo hecho de que ellos no vean que estamos acá todos los días, que vean el compromiso que uno puede tener, el respeto que uno les tiene a ellos y generar en ellos esto de que si nosotros los respetamos a ellos, ellos también tienen que respetar a los demás, creo que el respeto el amor, el cariño y todos los valores que uno les pueda llegar a brindar, que ellos lo ven a diario y creo que a ellos les va a servir, y lo valoran, yo creo que el solo hecho de que el profesor vaya o que le da un caramelo, que está comprometido, que prepara su clase para brindarle a ellos que les da apuntes que les da una fotocopia, creo que todo ese respeto que ellos ven en nosotros ellos lo internalizan, la cuestión esta de los valores en general.

Y desde pensarse actuando en el futuro, es eso, porque nosotros apuntamos a decir bueno mire tiene que terminar el colegio para poder seguir en la universidad y buscarle las herramientas para que ellos puedan lograr, si bien nuestra tarea es terminar ahí cuando terminen la secundaria pero así, abrirles el camino de ayudarles, por ejemplo de por ahí de gente que está en la facultad, y que el profesor de matemática o de química los pueda ayudar, eso también, estamos tratando de generar eso, en seguir a ellos en lo que se pueda.

**El servicio, acá, ¿fomenta la Educación Superior?**

Y, según la época de condena que tenga el individuo, por ahí lo que nos faltaría es la cuestión por ahí es todo pago, y el que procesado que no esté en condiciones de salir que haya una Educación a distancia que por ahí no existe mucho, ósea el que puede pagar tiene acceso pero no todos tienen acceso. Está tratando de hacer cosas pero por ahí viste se les complica también a ellos, y a lo que le tienen mucho miedo a ellos es a lo que ha pasado, supónete a internos que han sacado a la universidad y se han fugado, entonces por ahí es como yo les digo a los muchachos el que hace eso está perjudicando a todos porque cada vez se va haciendo menos, o por ejemplo antes teníamos a los alumnos que salían a la escuelas autocares, que es de gasista matriculado, que podían estudiar refrigeración y bueno luego un momento, que por mala actuación de algunos internos que estaban en esa escuela, que no nos permiten llevar más alumnos ahí, eso no lo hacía yo, lo hacía el servicio penitenciario entonces por ahí se te van acortando caminos, entonces si bien ellos generan cosas pero algunos internos por ahí actúa mal y chau...

**Si tuvieras que definir la escuela dentro del penal, ¿Cómo la definirías?**

Como un espacio de Libertad, de compromiso, de generar esto de que la Educación es válida para abrir el camino....

¿Qué cambiarías y que dejarías en la Escuela que existe hoy en el penal?

Cambiaría la dirección y las estructuras de las unidades también, de las aulas porque son re chiquitas, hay un proyecto de ampliar la unidad de procesados por el hecho de que la unidad de penados se van ahora para la botija, porque por ahí lo que me piden es, que me dicen que pocos alumnos, pero son las aulitas así, entonces sí, cambiaría eso la estructura de la escuela. Y en 2006, cuando estaba la otra Directora, estaba Lidia y ella hizo un proyecto para hacer la escuela acá afuera, pero bueno por cuestiones presupuestarias y de seguridad también que no iban a sacar a los alumnos acá afuera no se hizo, pero sería lo

ideal, tener una escuela, como una escuela, que yo muchas veces lo planteé, ahora esta herrería, pero atrás de carpintería queda un espacio enorme que yo planteaba que se hicieran ahí las aulas mucho más grandes, y bueno dividieran por día para que cada unidad fuera a la escuela, sí eso se ha pedido, pero viste que cada cambio también de Directores del penal te va, supónete este hombre parece que tiene más llegada al Gobierno, y el Gobierno como que le ha dado más cosas a este hombre, entonces por ahí te favorece, pero es complicado en ese sentido, y... eso que te digo también de que el Estado como que no les importa como uno esté trabajando acá dentro, el preso no les interesa mucho, entonces no es que van a decir, les vamos hacer una escuela o le vamos hacer esto o le vamos hacer tal cosa, por eso uno tarda tanto en conseguir cosas porque a ellos no les importa, supónete yo desde que vine acá hacíamos notas a mano, porque no teníamos con que pidiendo computadoras, pidiendo esto pidiendo lo otro, y nunca nos dieron nada, y yo no soy Kirchnerista pero creo que a partir de la época de Kirchner creo que en Educación han hecho muchas cosas, y nosotros hemos conseguido mucho por los planes nacionales que tenemos, creo que en Educación se ha hecho bastante; no estoy de acuerdo con el resto de la políticas de ellos pero en ese sentido, a nosotros nos favorece mucho el plan de mejora, , hicimos un proyecto con Vanesa para que nos dieran computadoras y tenemos 18 computadoras en la Escuela, y los podemos capacitar a los chicos en computación, que antes dábamos computación sin computadora, entonces por ahí eso nos ha favorecido a nosotros, y por ahí ese sería uno de los cambios.

Y de conservar, conservaría, creo que vamos por buen camino y se han logrado muchas cosas, no cambiaría mucho sino que incorporaría más cosas pero lo que está no cambiaría nada respecto a la Escuela, por supuesto que hay que mejorar pero creo que el tiempo te lo va a ir diciendo porque por ahí las pautas que se puedan tener, pero no cambiaría nada, seguiría trabajando en pos a esto, a tener la capacitación laboral, de tener más cosas en ese sentido y creo que vamos en buen camino, me parece. A lo largo de este año hemos empezado, aunque no hemos terminado, yo les decía a los chicos de hacer nuevamente el PEI, porque todo lo que hicimos en el PEI del 2006 y 2007 se cumplió todo, entonces hay que buscarles otras formas y otras pautas, otros objetivos y metas al proyecto, por eso yo siempre insisto en decirle a los profes, cuidemos lo que tenemos, porque nos ha costado tanto...

